



Ignacio García Téllez Ideólogo desconocido del cardenismo

Luis Medina Peña



Ignacio García Téllez
Ideólogo desconocido del cardenismo

Luis Medina Peña

Ignacio García Téllez
Ideólogo desconocido del cardenismo

Centro de Estudios de Derecho e
Investigaciones Parlamentarias (CEDIP)
Cámara de Diputados LXV Legislatura

Diseño y formación de interiores:
Adolfo Pável Güemes Campos

Cuidado de la edición:
Diego Armando Mejía Velázquez

©Cámara de Diputados
LXV Legislatura

Esta edición y sus características son propiedad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15690, Ciudad de México. Editada y distribuida por la Cámara de Diputados a través del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, citando la fuente, siempre y cuando sea sin fines de lucro.

El contenido de la obra es responsabilidad exclusiva de su autor.

ISBN versión electrónica: 978-607-8877-07-2

Todas las fotografías son de El Colegio de México y del Fondo Ignacio García Téllez en términos a lo dispuesto en los artículos 19 y 21 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
Agosto de 2022

Impreso en México

Luis Medina Peña es profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Es licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México, maestro por la Universidad de Essex y doctor por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es autor de varios libros entre los que se cuentan *Hacia el Nuevo Estado*, así como *Invencción del Sistema Político Mexicano*, ambas publicaciones por el Fondo de Cultura Económica.

A Daniela y Sebastián García-Téllez Medina

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Santiago Creel Miranda

Dip. Marcela Guerra Castillo

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Karen Michel González Márquez

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez

Dip. Luis Enrique Martínez Ventura

Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. María Macarena Chávez Flores

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Integrantes

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco

Dip. Jorge Romero Herrera

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Dip. Jorge Álvarez Máynez

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro

Secretaría General
Graciela Báez Ricárdez

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Hugo Christian Rosas de León

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
Juan Carlos Cummings García

**Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones
Parlamentarias**

Juan Carlos Cervantes Gómez
Director General

Adriana Buenrostro Espinoza
Responsable de la Dirección de Estudios Legislativos

Noé Luis Ortiz
Director de Estudios de Constitucionalidad

Marcial Manuel Cruz Vázquez
Director de Estudios Jurídicos

Saúl Pérez Trinidad
Responsable de la Dirección de Estudios Parlamentarios

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	XIII
Hugo Christian Rosas de León Secretario de Servicios Parlamentarios	
IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ, EN EL ESCENARIO POLÍTICO Y TRAS BAMBALINAS	XVII
Rubén Ignacio Moreira Valdez	
PREFACIO	XXXI
AGRADECIMIENTOS	XXXIII
ATRIO	1
I. DE LAS GENERACIONES	4
II. CARÁCTER ES DESTINO	8
III. FORMACIÓN Y GENERACIÓN	11
IV. EN LA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA	13
V. ESTUDIOS Y PASANTÍA: EL GRAN SALTO	20
CAPÍTULO PRIMERO	
LA REVOLUCIÓN CON MÍNUSCULA	25
I. LA REVOLUCIÓN CON MINÚSCULA	26
II. EL PROGRAMA RADICAL DE LA CONSTITUCIÓN	30
CAPÍTULO SEGUNDO	
EL MEDIO HACE AL HOMBRE	37
I. LOS CAMBIOS QUE VIENEN DE AFUERA	37
II. LOS CAMBIOS DE ADENTRO, UNO: LA EFERVESCENCIA CULTURAL	47
III. LA IDENTIDAD NACIONAL	51
IV. LOS CAMBIOS DE ADENTRO, DOS: LAS CULTURAS POPULARES	60

CAPÍTULO TERCERO	
NADIE ES PROFETA EN SU TIERRA	65
I. LA OPCIÓN POR EL TERRUÑO	65
II. GARCÍA TÉLLEZ, DIPUTADO	68
III. GARCÍA TÉLLEZ Y SU APRENDIZAJE POLÍTICO	73
IV. GARCÍA TÉLLEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	76
CAPÍTULO CUARTO	
TABOR Y CALVARIO	85
I. EL MEJOR AÑO DE GARCÍA TÉLLEZ	85
II. EN POLÍTICA NO SE DA CUARTEL	98
III. EL AÑO DE LA LANGOSTA	100
IV. QUIERE ABANDONAR LA POLÍTICA	107
CAPÍTULO QUINTO	
LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS	113
I. EMPLEO Y ESTUDIO	114
II. REVOLUCIÓN, CONSTITUCIÓN Y CÓDIGO CIVIL	122
III. LA AVENTURA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	128
IV. AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y NUEVOS PROBLEMAS	138
CAPÍTULO SEXTO	
ORIGEN Y NATURALEZA DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO	149
I. EL ORIGEN	150
II. GARCÍA TÉLLEZ EN PRECAMPAÑA	153
III. EL PROYECTO SOCIALISTA DE GARCÍA TÉLLEZ	161
IV. PAUSA: EL NACIONALISMO	165
V. CONVENCION, CANDIDATURA Y PLAN SEXENAL	169
VI. PLAN SEXENAL Y CAMPAÑA	176

CAPÍTULO SÉPTIMO	
LA EDUCACIÓN SOCIALISTA	189
I. EL DEBATE DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL	190
II. GARCÍA TÉLLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN	199
III. SECRETARIO GENERAL DEL PNR	204
CAPÍTULO OCTAVO	
DEMOCRACIA FUNCIONAL, PROYECTO SOCIAL Y DESARROLLISMO	211
I. LA ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS SOCIALES	212
II. LAS PRIMERAS TAREAS	215
III. LA REFORMA DEL PARTIDO	220
IV. INTERLUDIO ECONÓMICO	228
CAPITULO NOVENO	
EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN	237
I. LA EXPROPIACIÓN PETROLERA	238
II. MIGRACIÓN Y LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES	245
III. LAS DIFÍCILES ELECCIONES	259
CAPÍTULO DÉCIMO	
EL ATARDECER DE UN POLÍTICO	269
I. EL CONCILIADOR	270
II. RUMBO AL IMSS	275
III. EN EL IMSS	287
IV. LA SALIDA DE LA POLÍTICA OFICIAL	291
EPÍLOGO	295
REFERENCIAS	313

PRESENTACIÓN

La Historia es una disciplina fértil y generosa. En buena medida, su riqueza recae en la capacidad de cuestionarse a sí misma y crear narrativas novedosas sobre hechos o personas que creíamos agotados. Al mismo tiempo, permite conocer acontecimientos del pasado y analizarlos detenidamente para comprender mejor la realidad en la que vivimos.

En este contexto, agradezco la invitación a presentar el libro que las y los lectores tienen en sus manos. Se trata de una obra que plantea un análisis histórico profundo y rigurosamente documentado sobre la aportación intelectual de Ignacio García Téllez, jurista y político mexicano, clave para entender la evolución del pensamiento político de nuestro país en el siglo XX.

Este libro es producto de la notable labor de investigación del Dr. Luis Medina Peña, experto en historia política mexicana y profesor-investigador de la División de Historia del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en el que nos obsequia una mirada intelectual y profunda de un personaje prominente, pieza nodal de la generación que colocó los cimientos del actual Estado mexicano. Asimismo, la obra es muestra de la convicción institucional de la Cámara de Diputados, en general, y del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), en particular, de apoyar la divulgación de productos de investigación metodológicamente rigurosos y que resulten de interés para la ciudadanía.

La biografía se centra, como advierte el autor, en la suerte, las oportunidades, las circunstancias y el carácter de Ignacio García Téllez, estableciendo una conexión entre su medida, habilidad lectora, entrega intelectual y el entorno político de aquella época, que el autor enmarca acertadamente en la *teoría de las generaciones* de José Ortega y Gasset.

A lo largo de diez capítulos, se da cuenta de la trayectoria de Ignacio García Téllez, a manera de una línea de tiempo que atraviesa su formación temprana, la evolución de su pensamiento político, la maduración de sus ideas, su ejecución en la práctica, las eventualidades a las que se enfrentó y algunas anécdotas que el autor tuvo a bien recuperar, no solo para hacer amena la lectura, sino para dar-

nos una mirada más humana, personal y profunda de tan distinguido personaje.

Sobre esa base, el Dr. Medina Peña nos acerca a García Téllez desde su época como estudiante universitario en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, su posterior faceta como diputado y su devenir como servidor público; un trayecto que lo devela como un estudiante ávido de conocimiento, un novel político que maduró y se profesionalizó hasta alcanzar los puestos de más alta responsabilidad del Estado mexicano, pero sin dejar de ser un observador crítico de su tiempo.

Además, en el texto se describen los cambios que tuvieron los ideales revolucionarios desde los inicios de 1930 hasta los últimos años de la década de 1970, destacadamente en el gobierno del general Lázaro Cárdenas, símbolo de los ideales de la Revolución Mexicana y cuya gestión moldearía las instituciones públicas de nuestro país. Es detrás de las bambalinas de este escenario histórico donde Ignacio García Téllez desempeñó su papel como pensador adelantado a su época, un visionario cuyo legado vale la pena revisar y rescatar.

Una de las aportaciones más sobresalientes de esta obra es la profunda exploración de las ideas que dieron origen al *Nacionalismo Revolucionario*, ideología genuinamente nacional que orientaría el cauce político de la patria durante años y, en la cual, García Téllez tuvo una influencia determinante.

El valor agregado de esta investigación reside, además, en el rescate de fuentes primarias resguardadas en archivos históricos, concretamente los de El Colegio de México y de la Universidad Nacional Autónoma de México, los cuales permitieron al autor retomar muchas de las ideas de García Téllez, a partir de las anotaciones hechas de su puño y letra, proveyendo a las y los lectores de una interpretación extensa, enriquecida e íntima, que devela las cualidades humanas, intelectuales y políticas del ideólogo cardenista.

Finalmente, solo queda decir que obras como esta permiten brindar un merecido reconocimiento a personajes históricos que se han destacado por su compromiso con la patria. Por ello, les invito a acercarse a este libro, tanto en su versión impresa como electrónica (disponible en la página web del CEDIP), pues su lectura seguramente

contribuirá a seguir reflexionando sobre los derroteros que guiarán en el futuro de nuestro país.

Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ, EN EL ESCENARIO POLÍTICO Y TRAS BAMBALINAS

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso
de la Unión.

Érase una vez, un político mexicano incorruptible. Como muchos otros hay, por supuesto, pero el nuestro, al que vamos a hacer un acercamiento en las siguientes líneas y a conocer profundamente en la estupenda obra a la que preceden, legó a México, a golpe de honradez, honestidad y genialidad, formas de hacer política que se volvieron endémicas e instituciones emblemáticas que siguen siendo prioritarias para el país.

Un político que, aun cuando figuró en la escena pública, dejó su más profunda huella tras bambalinas del cardenismo. Ágil de palabra, gran pensador, estudioso, curioso, inquieto, siempre viendo primero por los demás, Ignacio García Téllez es aquel a quien le debemos, entre otras, cosas tan diversas como: de facto, la organización interna de la UNAM en que se sostiene su fiera autonomía; la formulación del principio constitucional de propiedad originaria de la Nación sobre los recursos del subsuelo; el amplio concepto de previsión y seguridad social que sigue privando en las políticas públicas; la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; directamente, el Instituto Mexicano del Seguro Social; en precedente, el INFONAVIT y el FOVISSSTE; la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, la simiente del Instituto Politécnico Nacional y de toda la estructura de educación técnica del país; la organización en sectores del Partido Revolucionario Institucional; la ideología fundamental de la muy particular izquierda mexicana, nacida del nacionalismo revolucionario de Cárdenas, y surgida autónoma como discordancia del PRI en 1987; los pactos obrero-patronales y hasta los desayunos del DIF.

Pero vamos más despacio: nació en León, Guanajuato, el 21 de mayo de 1897 y murió en Cuernavaca, Morelos, el 14 de noviembre de 1985. Estudió en la escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional

Autónoma de México, de la cual se graduó el 3 de marzo de 1921.

Como político era básicamente un activista de corazón, es decir, un perseguidor e impulsor de cambios; ciertamente un idealista, pero sobre todo un concretador de ideales.

Todos los políticos con los cuales trabajó fueron formándolo y él, a su vez, los influyó, de tal manera que muchas de sus decisiones y acciones traían el sello de su brillante colaborador, que desde muy joven tenía firmes convicciones, a las cuales nunca renunció, aun cuando se adaptaba fácilmente a los constantes cambios de la realidad nacional y a los de su propia situación personal al servicio de su nación.

Comenzó con Enrique Colunga, abogado, empresario y político de visión revolucionaria, que en 1921 aspiraba a la gubernatura de Guanajuato. No hay registro de cómo se conocieron, pero sí del destacadísimo papel que tuvo García Téllez en el triunfo del hijo predilecto de Celaya.

Colunga Meade, en palabras de nuestro autor, Luis Medina Peña, *si bien requería de asesor letrado, más necesitaba de una persona con la garra suficiente para ser su mano derecha y afrontar los riesgos de las trincheras políticas más expuestas, en un estado que no era revolucionario*. García Téllez, nos dice, *reunía ambas cualidades, la teoría y la acción, y además era ajeno al pequeño juego de intereses locales*.

Así pues, fue García Téllez el intelectual a realizar labor de campo en apoyo al precandidato Enrique Colunga, y se encontró con que tenía extraordinarias habilidades de cabildeo, organización, negociación, conciliación y concertación, que desarrolladas con el tiempo lo convertirían en uno de los mejores operadores políticos que ha tenido México.

En Guanajuato, su hazaña como primerizo fue una eficiente *labor de unión entre las diversas fuerzas políticas... Empezó a trabajar mucho antes de la postulación y logró reunir un respetable número de organizaciones, partidos y clubes políticos de ciudad, villa y pueblo, en la Confederación Revolucionaria de Partidos Guanajuatenses... se constituyó públicamente el mismo día en que se lanzó por aclamación la candidatura de Colunga, el 3 de marzo de 1923, con gran efecto político*. Recordemos en adelante que las cursivas serán siempre las palabras de nuestro autor.

Una de las posiciones estratégicas que García Téllez ocupó para apoyar a quien sería el próximo gobernador de Guanajuato, fue la

diputación federal por el 8° distrito, con sede en León, para la XXX Legislatura, que ganó abanderando al Partido Laborista, aunque pidió licencia para incorporarse al servicio público en el gobierno estatal al triunfo de Colunga.

En la competencia por la diputación, su neutralidad política le permitió ser un vehículo privilegiado de cohesión social, para hacer frente, con *el ingenuo entusiasmo del político novato*, a un catolicismo que *alcanzaba ahí alturas místicas* y una fuerte estructura social de grupos adinerados.

Ganó la curul limpia y fácilmente, previa encarnizada lucha, *porque tenía ya para entonces ideas muy claras sobre cómo moralizar y adecentar a las administraciones municipales*, lo que le granjeó no pocos enemigos.

Así, desde muy temprano en su carrera, tanto por sus ideas revolucionarias como por la honestidad y la honradez que ya lo definían como persona y político, se ganó a pulso numerosas antipatías y enemistades que, más adelante, le cobrarían la factura.

Es durante su desempeño como diputado cuando García Téllez demuestra y fortalece el fuerte nacionalismo que lo llevaría a ser una importante pieza en el recurso legal que permitió la expropiación petrolera. *[D]estacó al formular serias impugnaciones a las propuestas de la Comisión de Estudio de la Ley Reglamentaria del Petróleo, con tal decisión y vehemencia en el argumento nacionalista, que fue invitado a incorporarse a ella.*

Ahí, también mostró su convicción federalista: *en el pleno se opuso constantemente a toda maniobra de centralización parlamentaria que tratase de decidir los destinos políticos de Estados y Municipios.*

Tenemos, hasta aquí, a un hombre honesto y honrado, con las mejores intenciones, de alma revolucionaria, intelectual y a la vez activista, entrando al oficio de la política con firmes convicciones nacionalista y federalista; apuntalado todo ello con impresionantes dotes como operador y, destacadamente, una de las más importantes habilidades -nata en él-, que debe tener todo buen político: la de organizar sólidamente a sus bases, pues es el punto de partida de toda operación política eficaz.

Es difícil separar al jurista -sin duda uno de los mejores del país-, del político, pues en no pocas circunstancias debieron converger ambos talentos y estructuras de conocimiento. Sin embargo, son evidentes

las ocasiones en que la profesión de carrera fue puesta al servicio de la profesión empírica, como sus críticas a los Acuerdos de Bucareli firmados por Álvaro Obregón con Estados Unidos, por considerarlos inconstitucionales, siendo diputado reelecto en la XXXI Legislatura, y la ya citada formulación, en la etapa previa a la expropiación petrolera, del concepto de propiedad originaria de la Nación sobre los recursos del subsuelo.

Al servicio de la política puso no solo al jurista, sino también al fiscalista, pues su primer trabajo, para ayudar a sostener sus estudios, fue en la Secretaría de Hacienda, por recomendación de uno de sus profesores. Estas tres áreas de conocimiento se conjuntarían en no pocos de sus legados, pero principalmente en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sustentando a Colunga Meade estuvo el operador en ciernes y marcadamente el intelectual, con extraordinarias dotes discursivas. Aquí es muy importante señalar que, con mayor frecuencia, los programas de gobierno y las políticas públicas surgen del discurso político y no al revés. Es muy común que sea durante lo que se dice en público, escrito o improvisado, que un político plantee sus propuestas, propósitos e incluso líneas de acción, y es en definitiva determinante para echar raíces entre sus bases. El discurso está hecho para convencer y/o conmover. En él toma fuerza o se debilita la imagen de un político. Es un arte que García Téllez manejaba con maestría.

Con Colunga tuvo su primer cargo administrativo, como secretario de Gobierno, posteriormente se convirtió en gobernador interino cuando aquél fue llamado por Álvaro Obregón para encabezar la Secretaría de Gobernación, de la cual nuestro político pasó a ser, unos meses después, oficial mayor. Sin embargo, poco duró en este último puesto (5 meses), pues renunció para reelegirse como diputado federal en la XXXI Legislatura.

Ya en Guanajuato, a la par que impulsaba su candidatura, se dedicó a *resolver problemas que eventualmente podían amenazar el regreso de Colunga a la gubernatura... Además, para esas fechas ya se conocían los planes del gobierno, en particular García Téllez, por moralizar la ciudad que representaba meter a los cantineros en cintura.*

Lo que a continuación sucedió fue crucial para su desarrollo como político y para el futuro de México: al regreso de Colunga a la gubernatura, volvió García Téllez a su puesto de secretario de

Gobernación, y ya con la experiencia acumulada, más que mucha, intensa, *se puso a organizar de inmediato un congreso de autoridades municipales, a elaborar proyectos para organizar a los trabajadores en cooperativas, y a redactar la reglamentación de las leyes del trabajo y la minería... estaba trabajando por organizar las pequeñas industrias de cada Distrito en forma de cooperativas y unir las todas en una cooperativa guanajuatense. A los oídos de muchos ciudadanos de la entidad lo anterior sonaba al más execrable socialismo.*

Paso a paso, desde sus inicios en la política, García Téllez fue sembrando lo que más adelante cosecharían millones de mexicanos. Con no pocos tropiezos se encontró, porque no fueron pocos los intereses que amenazó; sin embargo, era perseverante, no dejaba nada inacabado, a menos que las circunstancias lo obligaran, y al final lo que no vio personalmente coronado fue retomado y recreado por otros, hasta que hoy en día la callada, pero extensa, influencia de García Téllez, aunque pocos lo sepan, penetra en todos los ámbitos de la vida nacional.

Fue proactivo en todos los campos, siempre viendo por el bien común y la grandeza de México. Como federalista, le solicitó a su amigo el diputado Vicente Santos Guajardo (ya que por licencia no podía hacerlo personalmente), que pugnase por eliminar la tradicional participación federal, cuota a pagar por los Estados al Gobierno nacional para su manutención, que empobrecía sobre todo a los municipios.

Inicialmente no estuvo de acuerdo con la dotación de ejidos a mansalva, pues consideraba que esta forma de organización y producción era solo funcional entre quienes ya tenían experiencia y estructura de propiedad colectiva, pero no entre los pequeños propietarios o aparceros. Años después, con Cárdenas, comprendió la importancia de la reforma agraria como una forma de organización de los productores del campo que permitiría uniformar la forma de producción y facilitar así su manejo.

Cambiaba de opinión, sí, cuando había que entender nuevos elementos de la realidad que lo llevaban a trastocar el orden de sus prioridades, para encontrar las soluciones adecuadas a nuevos problemas, actitud que debiera tener todo político que pretenda seguir siendo útil. Aferrarse a las viejas formas de ver y hacer las cosas solo lleva al estancamiento o incluso al retroceso, en lo personal y lo colectivo. La terquedad de quien se niega al cambio cuando la realidad se impone, corrompe lo que toca e impide cualquier solución efectiva.

Su adaptabilidad le permitía hacer las modificaciones necesarias, en pensamiento y acción, cuando era necesario, pero apenas tocaba sus convicciones. He aquí un ejemplo: García Téllez rompió con los colunguistas (que no con Colunga) en 1927, porque apoyaron la reelección de Álvaro Obregón.

A estas alturas de su carrera política, y antes de su primera colaboración directa con un presidente de la República, García Téllez nunca había perdido de vista su prioridad, ni como operador político ni como candidato y luego diputado ni como secretario de Gobierno: los obreros y los campesinos.

Ya teníamos en el intelectual y activista íntegro, nacionalista, federalista y hábil operador, a un socialista en potencia, que veía ante todo por el progreso de las clases con mayores desventajas, y también a un político evolutivo, aprendiendo constantemente, creativo, en continua transformación, pero anclado siempre a sus convicciones e ideales, que por supuesto debió -por su naturaleza reflexiva- someter constantemente a revisión, pero que justo por eso se volvieron irremisibles, cuando surgían incólumes del análisis. Eso le permitió sortear los obstáculos sin perder el rumbo.

Estando aún con Colunga, García Téllez viviría uno de los episodios más perturbadores de su carrera, que cambió radicalmente su relación con la prensa de la época, de manera que en adelante evitaría en la medida de lo posible exponerse ante los medios. Esta es una de las razones por las cuales se desdibujó intencionalmente como figura pública y se consolidó como político tras bambalinas.

Por un ajuste de cuentas y con la intención de enviar un mensaje al gobernador Colunga para que se sometiera por completo al régimen de Plutarco Elías Calles, el principal operador del presidente en el Congreso de la Unión, Gonzalo N. Santos, hizo que se declarara perdido su carácter de diputado por el 8° distrito electoral de Guanajuato porque había solicitado licencia a la Representación Nacional fundada en causas graves de familia y no para asumir el puesto de secretario general de Gobierno de Guanajuato.

Los opositores de Colunga y los enemigos que ya había creado García Téllez en el Estado aprovecharon la ocasión para comenzar una ofensiva contra la imagen del secretario de Gobierno, que se agravó tras un incidente en que las autoridades pusieron en orden a un prepotente diputado local, corresponsal del semanario Correo

del Centro, quien gustoso aceptó ensuciar sin fundamento al odiado moralizador.

García Téllez demandó por difamación al director del semanario y, pretendiendo aclarar las cosas, escribió una carta a otros directores de periódico. El resultado en ambos casos fue desastroso: el juez de la causa sobreseyó injustificadamente el juicio (aunque fue posteriormente sancionado por ello) y la prensa se solidarizó con Correo del Centro.

García Téllez tomó la decisión de renunciar a la Secretaría de Gobierno para no perjudicar a Colunga, y se trasladó a la Ciudad de México, a vivir de la abogacía. Se quedó, según sus propias palabras, *en el limbo político*, pero tranquilo y sin pretensiones, hasta que Emilio Portes Gil, con quien había trabado amistad, llega a la Presidencia Interina de la República y lo manda llamar.

Fue entonces cuando García Téllez cayó por su propio peso y, sobre todo, ánimo conciliador, en la rectoría de la UNAM, donde una huelga estudiantil se había complicado por la intervención directa de las fuerzas del orden en el campus universitario.

Previo salida de policías y soldados, escuchó a los líderes, esperó que se apagara el desorden y *dio un discurso sincero sobre cómo estaban las cosas y lo que procedía para defender a la Universidad: integrar de inmediato las academias, organismos representativos mixtos de estudiantes y profesores de cada escuela o facultad, de acuerdo a la Ley Orgánica vigente*. Y así cada quien partió a su escuela a organizarla.

Un mes después se concedía autonomía a la UNAM. Después de la formación de las academias, se constituyó el Consejo Universitario, que decidió elegir al mismo García Téllez para el primer periodo rectoral ordinario, que concluyó el 12 de septiembre de 1932.

El nuevo rector, ahora gran concertador, gobernó los primeros años de la autonomía de manera parlamentaria, junto con el Consejo Universitario, y a esto le llamó democracia funcional. Su más importante construcción teórica operando en la UNAM.

Ahí fue también donde García Téllez impulsó su ideal de una educación eminentemente social. *Ustedes, les dijo a todos los universitarios, no se pertenecen es su obligación cumplir su deber con la sociedad*. Seguía creciendo el socialdemócrata.

Del éxito de este ensayo -decía el rector-, de las formas de una nueva democracia funcional, que confía a los espíritus que se juzgan más preparados de la nación, dependerá la vida de esta Universidad

socialista. Aquí comienza para la UNAM un camino que hasta la fecha sigue recorriendo, y una nueva etapa en la vida política de García Téllez.

Aquí nació el socialdemócrata cuyas ideas tendrían indudables tintes de socialismo científico, al adjudicar función social al *conocimiento exacto* (acorde a la realidad de los trabajadores y los campesinos), pero en un régimen de democracia funcional, es decir, concertada entre los diversos sectores sociales y los factores de la producción.

Para cuando llegó a la precampaña de Lázaro Cárdenas (a quien había conocido personalmente cuando era gobernador de Michoacán), García Téllez ya intuía que habría que redefinir el rumbo de la Revolución, buscando un camino propio, ajeno a las dos grandes corrientes que se fortalecían entonces en el mundo: fascismo y bolchevismo. *[Q]uedaba una sola salida: una suerte de social democracia propia...*

El general lo llamó gracias a un manifiesto que, junto con su paisano Enrique Hernández Álvarez, dirigió a los guanajuatenses para que apoyaran a Cárdenas en sus aspiraciones a la Presidencia. En algunas semanas ya sería secretario de Organización de la campaña y se convertiría en el hombre más cercano al futuro presidente.

En adelante, García Téllez alimentaría constantemente con líneas discursivas las ideas fundamentales del cardenismo, que dieron origen al nacionalismo revolucionario, la visión social predominante en el ejercicio político y de gobierno hasta los años 80, y que fueron precursoras de esquemas de colaboración social que hasta la fecha tienen gran relevancia. En su carpeta de la precampaña hablaba de la necesaria representación gremial de los trabajadores del campo y la ciudad, con la colaboración de las fuerzas económicas del país (pactos obrero patronales).

García Téllez seguía siendo para entonces, y lo sería hasta su muerte, el hombre sin grupo en la política nacional, de ahí la fuerte unión que estableció con el general. Fue durante el sexenio de Cárdenas que nuestro personaje adquirió conciencia sobre las dinámicas a que debe ajustarse un sistema federal para fortalecerse: era necesaria la temporal centralización para que las políticas nacionalistas fueran efectivas, conservando, sin embargo, la mayor libertad posible para los Estados y municipios, sobre todo en el aspecto tributario.

Siempre, hace hincapié nuestro autor, que captaba la esencia del momento político que se vivía, quizá porque no tenía que priorizar los intereses de ningún grupo. Es esta última ventaja lo que lo hacía tan

vulnerable como figura pública, pero también tan objetivo y acertado, leal antes que nada a sí mismo y luego a quienes eran objeto.

Comenzando en el papel, donde García Téllez le daba forma inicial a todo, propuso la creación de un seguro para todas las contingencias de la vida: enfermedades, accidentes, cesantía; elaboró con amplitud el contenido de la previsión social, que incluía vivienda y nutrición para los hijos de los trabajadores, entre otros muchos aspectos (estos dos destacados porque dieron origen a los institutos para la vivienda y los desayunos del DIF); planteó la necesidad de capacitación social y técnica, como forma de emancipación y progreso (germen teórico del sistema de escuelas técnicas del país), de leyes protectoras y esquemas de injerencia en los asuntos de gobierno, que se logró principalmente a través de la representación de los sectores obrero y campesino del PRI en el Congreso de la Unión.

Ante los intentos de Calles por controlar al futuro gobierno de Cárdenas, éste y su equipo radicalizaron las ideas que venían sumándole simpatizantes a raudales, incorporando conceptos del bolcheviquismo, aunque únicamente como recurso discursivo. Si bien no llegaron a convertirse en realidades, acercaron más al régimen cardenista a la izquierda, para formular una versión propia que resultó radical en la ideología, pero moderada en la acción, aunque con el principalísimo rasgo de una rectoría del Estado sobre la economía, que también pretendió moldear conciencias a través de una educación socialista que nunca cristalizó por completo. Sin embargo, las acciones del cardenismo fueron vistas por muchos como extremas, lo que al final fue un factor importante elegir un moderado como próximo presidente.

García Téllez, como el teórico principal, generó gran parte del constructo político cardenista. Tras un estudio profundo de las posturas opuestas de Trotsky y Stalin, elaboró un largo memorándum para Cárdenas, titulado *Hacia el Estado Socialista Mexicano, Plan Mínimo Sexenal*, documento que delineó lo que más adelante sería el nacionalismo revolucionario.

La idea central era la integración nacional, mediante la reconquista de las riquezas territoriales para los productores mexicanos. Este sería el eje central de toda elaboración ideológica posterior. Finalmente, esta idea aterrizaría en la reforma constitucional que reconocería la propiedad originaria de la Nación sobre los recursos del subsuelo y permitiría la expropiación petrolera.

A punto de alcanzar la mitad del decenio de los años 30, el nacionalismo como actitud sentida se había impuesto en todos los ámbitos del país. Al menos entre los nuevos aspirantes a élite rectora... le agregaron nuevas dimensiones: el giro hacia las culturas populares -también impulsado por García Téllez- (lo popular y también el indigenismo) y un mal disimulado antiimperialismo.

Justicia social, reforma agraria y organización de los trabajadores fueron el trípode del nacionalismo revolucionario. La enseñanza de valores nacionales y conocimientos técnicos a los trabajadores y sus hijos (aspecto central, éste último, de la educación socialista), era la vía para lograr tan ambiciosos propósitos.

Si bien el conocimiento exacto de la realidad y el de carácter técnico eran para nuestro personaje el núcleo de la orientación social de la educación, hay que señalar que su ideal sobre la misma iba más allá de las posibilidades de implementación: debía ser socialista integral, es decir, *educación para la inteligencia, educación para el cuerpo, educación cívica, educación estética... que coloque al hombre en la plenitud de su potencia al servicio de la emancipación proletaria; debía extender su radio de acción para producir una mejoría en el nivel de vida de los trabajadores agrícolas y en cada centro industrial y al lado de cada gran factoría habría una escuela técnica para los asalariados. Los intelectuales... los leales servidores de una causa espiritual, los constructores de una sociedad nueva, los guadores del proletariado en su tarea liberadora.*

A García Téllez, el gran operador político e ideólogo, el servidor público comprometido, honrado y honesto, nacionalista, federalista y socialdemócrata, siempre lo acompañó un sueño: una ética social orientada al bienestar colectivo, la eterna utopía. Para quien cree en la posibilidad del predominio de la bondad en sus semejantes, el único traidor que puede apuñalarlo en el corazón es su propia ingenuidad.

Sin embargo, García Téllez lo intentó cuando Lázaro Cárdenas lo nombró secretario de Educación, pues no había nadie mejor que él para tan complejo encargo, con su exitosa experiencia como rector de la UNAM y su extensa teoría sobre la educación socialista que México necesitaba. La educación socialista se convirtió en norma constitucional en diciembre de 1934, pero fue eliminada en los años de 1945 y 1946.

Como corolario de su participación en materia educativa, es necesario puntualizar que García Téllez no era comunista ni marxista: *señalaba que la Escuela Socialista no es el instrumento para llegar a la sociedad sin clases, sino para elevar el nivel intelectual de obreros y campesinos, actuales o futuros, usando todos los conocimientos e instrumentos que nos proporcionan las ciencias y las técnicas.*

Sin embargo, fue quizá en su desempeño como secretario particular del presidente que García Téllez, a quien se le daba mejor la influencia tras bambalinas, generó ideas y proyectos que caracterizaron al cardenismo y dieron lugar a instituciones emblemáticas.

Desde esa estratégica posición propuso un estatuto de los trabajadores al servicio del Estado, que a la postre daría origen a la Federación que hoy los agrupa, sugirió la reforma constitucional para el voto de la mujer y una ley de responsabilidades de los servidores públicos.

También desde esa cercanía con el general, y junto a él, planeó y proyectó la construcción del partido político que surgiría de los escombros del exangüe Nacional Revolucionario (PNR): el de la Revolución Mexicana (PRM), erigido sobre cuatro sectores: campesino, obrero, popular y militar, bajo el esquema de democracia funcional que operaba eficientemente en la UNAM, y que escalaría a nivel nacional, pues se trataba del partido político encargado de administrar la proporcionalidad en la representación en las cámaras del Congreso de la Unión.

Señala nuestro autor que *concebir la funcionalidad democrática de las masas en un partido fue una buena idea... Sustraía a las organizaciones de obreros y campesinos de la posible influencia de agitadores fascistas y del lastimoso Partido Comunista de México. Inyectaba al partido energía nueva que limitaría la influencia de los caciques políticos locales. Ponía la nueva organización detrás del gobierno para brindarle apoyo a cambio de cuotas de candidatos al Congreso de la Unión.*

Y añade que García Téllez cuando *ya* era secretario de Gobernación *advierte que tres vicios fundamentales lo amenazan en los momentos que debía estar más fuerte, a fines de sexenio: la imposición de líderes en los sindicatos, la centralización y la venta de candidaturas... Las cúpulas sectoriales llevaban la voz cantante en la designación de candidatos dentro de las cuotas que les tocaban.*

Y fue justamente como secretario de Gobernación que demostró ser uno de los mejores operadores políticos de la época. Para frustrar los planes de Juan Isidro Andreu Almazán de hacerse con la Presidencia de la República a la salida de Cárdenas, lo que pondría en riesgo lo realizado por éste, estableció una estrategia de carácter preventivo, entre cuyas líneas de acción figuraban: conocer con precisión el grado de influencia almazanista en sindicatos e instituciones públicas y privadas; realizar concentraciones de contingentes revolucionarios; evitar situaciones de desorden y asaltos a edificios públicos; vigilar centros de reunión, cantinas, cabarets, sitios de lenocinio, etc.; controlar en la medida de lo posible los medios de publicidad: prensa, radio, teatros, mítines, asambleas, domicilios, comercios e incluso iglesias; intensificar las campañas del PRM y otras medidas directas, definitivamente intimidatorias, contra los adeptos de Almazán, como arrinconar a los legisladores que lo apoyaban *en una defensa jurídica de amparos y huidas que imposibilitara cualquier reunión*.

Tras esta compleja operación política, y por las protestas que había levantado el radicalismo del gobierno de Cárdenas, García Téllez consideró y comunicó por escrito al general que el mejor candidato del partido sería Manuel Ávila Camacho, cuya postura política podía considerarse moderada. Y tenía razón, pues ya en la Presidencia, Ávila Camacho suavizó con éxito el naciente nacionalismo revolucionario con la idea de Unidad Nacional.

De tal escrito supo Ávila Camacho, que lo llamó entonces a colaborar con él, en la jefatura del Departamento del Trabajo, respaldado además por las organizaciones obreras.

Afortunadamente para México, García Téllez, leal a sí mismo y a sus ideales, aceptó el encargo con tres propósitos: elevar a rango de Secretaría el Departamento del Trabajo; establecer una institución de seguridad social y desarrollar todo lo relativo a la previsión social. Solo este último rubro quedó inacabado, pues la amplitud de su concepto lo convierte en una tarea continua y progresiva.

En la Secretaría del Trabajo vemos ya a García Téllez el experto concertador, pues supo conciliar intereses para construir acuerdos y, mediante ellos, propiciar la unidad gremial.

Para 1942 estaba impulsando decididamente la fundación del Instituto Nacional del Seguro Social, idea que databa de 1937, cuando se la propuso a Cárdenas. *Ávila Camacho convocó de nuevo a García*

Téllez para decirle: se me ha atacado de conservador, pero al organizar y poner en marcha el seguro, dejaré una obra trascendente en materia social, que salvará a mi gobierno ante la posteridad. Así que señor licenciado, usted me responde.

El 3 de enero de 1943 inició operaciones el Instituto Mexicano del Seguro Social. García Téllez no fue su primer director, debido a otros compromisos, pero cuando finalmente llegó a encabezarlo, logró también consolidarlo, explicando a empresarios, obreros y médicos las bondades todavía no entendidas del Seguro. Su principal logro fue la autonomía del Instituto, ante los intentos del secretario de Hacienda por hacerlo parte de la dependencia. Su defensa fue feroz: *No Suárez (Eduardo), no voy a dejar que una obra que está por rendir sus frutos en bien de los mexicanos, se frustre por unos cuantos logrerros que usted quiere favorecer.*

Renunció a la dirección del IMSS ante el hostigamiento de los alemanistas, que le solicitaban 4 millones de bonos de una compañía ficticia para la campaña presidencial y le ofrecían el 50 por ciento de ellos.

Ya no cabían en los nuevos tiempos ni su honradez ni su honestidad ni su lealtad, ya no era posible sostener la ingenuidad del hombre bien intencionado. *Muestran a una persona padeciendo un profundo desengaño de la política.* Desde el retiro, escribió: *La revolución sigue las fluctuaciones históricas; vejez, desengaño, corrupción, cobardía, enriquecimiento, cinismo.*

Sin embargo, el activista siempre persistió. En 1950 redactaba diez mandamientos para su consumo y gobierno personal, entre ellos: es preferible la libertad ciudadana a la servidumbre del funcionario; la lealtad es la fuente de todas las virtudes; el secreto de la felicidad está en el íntimo goce del deber cumplido.

En 1951 escribió un memorándum para Cárdenas titulado *Somos pacifistas porque.* Y ahí enunciaba: la guerra es la supervivencia del odio, la venganza y la violencia sobre el imperio de la razón, el derecho y la concordia. Y sobre todo porque esa violencia contenida nos impide desarrollarnos pacífica y adecuadamente a nuestras necesidades y recursos. Lázaro abrazó la causa con entusiasmo y en 1959 orquestó la organización del Comité Impulsor de la Paz.

Antes de retirarse por completo, participó destacadamente en la organización del Movimiento de Liberación Nacional, al que llegaron los jóvenes activistas e intelectuales del momento: Porfirio Muñoz

Ledo, Javier Wimer, Arturo González Cosío, Carlos Fuentes, Enrique González Pedrero, Víctor Flores Olea, Jorge Hernández Campos, Eduardo Blanquel, entre otros, quienes se deslindaron del MLN, con el advenimiento de las elecciones de 1964.

Al incorporarse al PRI, introdujeron con éxito los principios cardenistas. Los Adolfos, Ruiz Cortines y López Mateos, facilitaron la entrada de las ideas cardenistas, que conformaban una izquierda de centro, frente a la intromisión rusa en las centrales obreras a través del Partido Comunista.

Para entonces, García Téllez se había retirado del todo, dejando un invaluable legado a México. En política, las grandes obras nacen de una idea, de un discurso, y llevan su tiempo, a veces mucho, para concretarse. Es cuando lo hacen que somos capaces de ver el genio de un político. El nuestro era genio entre los genios, por y a pesar de sus circunstancias, las cuales explican mucho más sobre él que estas líneas, pero eso es ya el ámbito de nuestro autor, que ha construido una encomiable obra, reveladora más allá de la figura de su personaje.

Ciudad de México, agosto de 2022.

PREFACIO

Esta es la biografía de un político honesto que dio mucho a México. Ignacio García Téllez fue un hombre de pensamiento y acción que, como la mayoría de los miembros de su generación que actuaron en la vida pública, quería reconstruir al México en ruinas de la posrevolución y darle sentido a lo que se llamaba Revolución mexicana. Lo hizo al lado del general Lázaro Cárdenas desde 1932, cuando el general inició la búsqueda de la candidatura a la presidencia de la república, colaboración que duró hasta bien entrados los años sesenta. Es también la historia de la amistad y colaboración entre estos dos hombres para dotar al país de políticas e instituciones de vocación social y nacionalista, y los esfuerzos que juntos desplegaron para articular y proyectar hacia el partido oficial el legado de los principios cardenistas, articulándolos en un corpus que sería conocido como el nacionalismo revolucionario. Ese corpus ha sido la única ideología auténticamente mexicana que ha conocido el país. Todas las anteriores y las posteriores fueron importaciones.

Todo lo aquí consignado está basado en documentos del amplísimo archivo personal del biografiado, que su familia decidió depositar en dos instituciones, El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México. La bibliografía secundaria se utilizó para definir el contexto nacional e internacional de los diversos momentos en que actuó políticamente García Téllez, desde que se graduó en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México a principios del decenio de los veinte.

El México actual no podría explicarse sin lo que Lázaro Cárdenas e Ignacio García Téllez hicieron juntos. Vaya este libro para rescatar la memoria de un personaje activo y optimista, de clara vocación socialista, que nunca quiso brillar ni en su momento ni en la posteridad. Le bastaba saber que lo que había hecho lo hizo con plena convicción y generosidad de propósitos.

Coyoacán, febrero de 2022.

LMP

AGRADECIMIENTOS

Ante todo quiero invocar la memoria de Ignacio Madrazo Reynoso que fue la primera persona que me habló de la vida pública de su pariente, don Ignacio García Téllez, allá a principios de los años 80. Diversas circunstancias me llevaron después a conocer al hijo de don Ignacio, Ignacio García-Téllez Madrazo y seguí profundizando en diversas pláticas mi conocimiento del personaje. Cuando me enteré que había dejado tan amplios archivos que tuvieron que depositarse en dos destacadas instituciones de educación superior, El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), me decidí a lo que siempre me había negado, escribir la biografía de un personaje destacado. El esfuerzo, desde mi punto de vista, valió la pena pues al seguir la vida política de don Ignacio salieron a la luz aspectos desconocidos hasta ahora tanto de sus importantes contribuciones a la vida pública mexicana como aspectos que había ignorado o pasado por alto la historia política contemporánea de México. Pero será el lector el que finalmente juzgará el mérito de lo que en esta obra se consigna.

Como alguna vez afirmé en algún prólogo, no hay obras individuales, de alguna manera todas son colectivas. Quiero poner de manifiesto mi reconocimiento a Dolores, María e Ignacio García-Téllez Madrazo por haber decidido que tan importante archivo se depositara en las dos instituciones arriba mencionadas, pues no es un gesto frecuente hacerlo así ahora que descendientes de destacados políticos mexicanos venden los archivos en el extranjero. Fue una decisión congruente y en línea con el sano nacionalismo profesado por don Ignacio. Igualmente quiero agradecer no solo a Dolores e Ignacio las entrevistas en que desvelaron la vida íntima familiar de su padre, sino a sus nietos Gerardo e Ignacio García Téllez que me dieron la visión del abuelo retirado que les daba lecciones de historia nacional y comentaba sus experiencias al lado del general Lázaro Cárdenas.

Es pertinente resaltar el profesionalismo de los encargados de los archivos históricos de El Colegio de México y la UNAM que clasificaron ambos acervos en brevísimo tiempo, con índices incluidos, y que me asistieron en la exploración del paradero de los documentos. En particular quiero agradecer muy cumplidamente a María del Rayo González Vázquez, responsable del Archivo Institucional de El Colegio de México y a Mariana Rivera Anaya, archivista del mismo, que me brindaran invaluable ayuda y asistencia desde el primer momento.

Y claro, no pueden faltar los auxiliares de investigación, financiados en mi caso por el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT dentro de un meritorio programa que tiene como propósito entrenar en el taller de investigación o en el laboratorio a futuros investigadores en diversas disciplinas. Consigno sus nombres: Irving Domínguez, Samanta Pacheco, Enrique Pérez y Jorge Silva. Me asistieron en repasar los índices de los archivos y señalar las carpetas importantes; revisamos juntos los documentos y los importantes fueron fotografiados. Todos los documentos citados en el libro tienen respaldo tanto en los archivos institucionales como en mi archivo fotográfico con el cual finalmente compuse esta obra. Al último pero no al final, quiero destacar la ayuda de mi amigo desde los tiempos de estudiantes, Rémy Bastien Van der Meer. Como siempre, hizo de la lectura profunda y lenta la red con que pescó, no solo errores ortográficos, sino barbaridades conceptuales. Hizo tanto por este libro que casi es coautor. Sobra decir, pero es obligado, que tanto el esquema general del libro como lo que en él se afirma y sostiene es únicamente responsabilidad mía.

ATRIO

La ideología de la Revolución mexicana finalmente se decantó en un corpus de ideas y proposiciones que tomaron el nombre de nacionalismo revolucionario y constituyeron la base de las propuestas de gobierno del Partido Revolucionario Institucional por años. Ha sido hasta el momento actual la única ideología auténticamente nacional ya que el liberalismo decimonónico y el neoliberalismo, que pretendió desplazarla, fueron evidente importaciones. Quizá ese contenido fuertemente nacionalista lo que hace que siga, de una manera u otra, perviviendo en el inconsciente colectivo mexicano, al grado de regresarlo, sin que sea llamado así, a la plena vigencia en las elecciones de 2018. No obstante los esfuerzos que se han hecho, los orígenes y evolución del nacionalismo revolucionario no ha quedado claro. Aquí se intenta explicar sus fundamentos y orígenes a través de una suerte de biografía política crítica de su principal ideólogo, Ignacio García Téllez.

Durante mucho tiempo no se habló de ideología oficial, se hacía referencia a los principios e ideales de la Revolución mexicana, con mayor o menor énfasis hasta mediados los años 30 pero curiosamente también después de la época cardenista. En 1947, Daniel Cosío Villegas, en celebrado ensayo, puso a la Revolución mexicana en situación de crisis por la incapacidad de los *revolucionarios* para cumplir con los fines y propósitos que se había propuesto la Revolución mexicana. En ese ensayo afirmó enfático: *La Revolución Mexicana nunca tuvo un programa claro, ni lo ha intentado formular ahora in articulo mortis, aun cuando el día de mañana, post mortem, habrá muchos programas, sobre todo los expuestos e interpretados por escritores conservadores.*¹ En una frase Cosío no solo mató a la Revolución mexicana sino que la declaró carente de ideología. En el debate que suscitó el ensayo nunca se puso en duda la existencia de esos *fines y propósitos*, tampoco se precisaban cuándo y dónde se habían producido. El ensayo de Cosío iba con claro acierto en contra del régimen ideológico del presidente Miguel Alemán, pero carecía de razón en cuanto que la revolución había carecido de ideología. Si bien ésta fue *ex post facto* y se centró más en la acción que en la formulación, se fue

¹ COSÍO VILLEGAS, Daniel, "La crisis de México", *Cuadernos Americanos*, XXXII, marzo-abril 1947, pp. 29-51.

decantando durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, al grado que se convertiría con el tiempo en la valla que contenía los afanes de esos autores conservadores que mencionó Cosío.

La pregunta subsiste, ¿La Revolución mexicana tuvo, o tiene aún, una ideología? Entendiendo por ideología un corpus de principios y proposiciones más o menos articulado de acuerdo con el cual actuar políticamente para cambiar la realidad circundante. ¿Y de existir, o haber existido, cuándo, quiénes y en qué espacio tiempo habían enunciado los principios del corpus? ¿Acaso antes de iniciar la etapa armada o fue después, en un intento de racionalización *ex post facto*?

La historiografía de los años 70 en adelante ha intentado dar respuestas a esas interrogantes. Los estudios que la componen, sin embargo, no pasaron de los grandes trazos, que iban desde un marxismo edulcorado hasta intentos de análisis globales al nivel de la historia de las ideas. Dominó casi siempre un acentuado antropomorfismo: la ideología de la Revolución mexicana la habrían compuesto grandes conglomerados, entes políticos colectivos, principalmente sindicatos y movimientos agrarios. A veces se atacaba de lado el asunto, analizándola y concluyendo que la Revolución mexicana no había sido socialista sino burguesa, cosa innecesaria por evidente. En todo ello, las acciones, propuestas y logros de los individuos quedaban difuminados, salvo casos de personajes extremos que mucho hablaron y algo actuaron como Vicente Lombardo Toledano. Se perdió de vista que la ideología y las instituciones que le dieron expresión y realidad fueron elaboración de una generación, y que en esa generación hubo unos individuos más avezados que otros.

El papel principal, callado y tras bambalinas, lo desempeñó Ignacio García Téllez, sin duda el ideólogo más adelantado, por realista, de su generación. Él proporcionó los entramados originales para casi todas las ideas que habrían de perfilar el nacionalismo revolucionario; aspectos secundarios quedaron a cargo de otros, por ejemplo, Vicente Lombardo Toledano o Narciso Bassols. Lombardo se vería limitado por su marxismo y su actitud prostalinista. A Bassols lo afectaría su carácter irascible y exaltado que le impedía hacer amigos y tener aliados. Eduardo Suárez habría de contribuir a partir de 1936 a la racionalización económica, con un modelo monetario que centraría la atención en el gasto deficitario para financiar políticas sociales.

Armado con dos endebles artículos de la constitución de 1917, el nuevo derecho social —contrapuesto al derecho liberal— y amplias lecturas de experiencias en otros países, García Téllez contribuyó a cincelar la ideología del nacionalismo revolucionario y a poner en marcha proyectos que de ella se derivaron. La generación que articuló esa ideología tuvo la mejor parte que puede tener una generación para la formulación ideológica: la de hacerlo desde el poder, y no en los vacíos de los exilios, los sueños o las promesas sin plazo de vencimiento.

Aunque de biografía se trate, me siento obligado a hacer una pequeña introducción para aclarar los lineamientos que seguí para rastrear datos y estructurarlos para componer este libro. Una biografía obliga a profundizar en el carácter del personaje, a dibujar su perfil con precisión psicológica, pero no lo haré aquí al estilo de la mayoría de los biógrafos. Me siento obligado a afirmar que el carácter de un personaje político, eso que refleja su interior en el exterior al calor de sus palabras y acciones, es algo que se forma en la confluencia de cuatro factores insustituibles: suerte, oportunidad, circunstancia y carácter. En cuanto al carácter hay que resaltar en García Téllez su frugalidad, la extrema honestidad en los puestos públicos y un apego a las ideas que iba decantando en su confrontación con la realidad. Su capacidad de trabajo era inmensa, solo hay que ver los largos memorándums que entregaba luego de varios esbozos. También lo distinguió una tenacidad lectora de excepción. Según su hija Dolores llegó a formar una biblioteca de más de 5 mil títulos, sin contar los diarios que leía de cabo a rabo y recortaba puntualmente, y las numerosas publicaciones de estadísticas, pues era un voraz consumidor de números. Todo ello requiere armar una suerte de rastrillo intelectual que sirva de herramienta para que la biografía no encalle en el rocoso y aburrido litoral de la presentación de los apuros y afanes cotidianos de una persona, en orden cronológico sin conexión a fondo con los ambientes que vivió y con los coetáneos con los que interactuó. Tampoco se trata de enumerar, alabándolos, los logros al estilo de la *res gestae* del Divino Augusto. Por tanto, echo mano aquí de la octogenaria *teoría de las generaciones* que compusiera José Ortega y Gasset cuando se propuso explicar el inicio del pensamiento moderno a través de la vida de Galileo, en una serie de conferencias impartidas en la Universidad Central (Madrid) en 1933.

I. DE LAS GENERACIONES

El concepto de generación, aunque hace énfasis en cohortes sociales, tiene la ventaja sobre el de las clases sociales que toma en cuenta a los individuos que las conforman. Se le considera teoría de élites, y qué bueno ya que son las élites rectoras las que perfilan la Historia. Los límites del concepto son temporales, nacimiento, muerte de sus componentes, y por tanto son límites imprecisos. Incluyen normalmente a las élites directoras, entendiendo por ellas no sólo a los políticos, sino también a empresarios, líderes sociales y a los hacedores de las diversas expresiones culturales. El origen de la idea de generación es remotísimo, ancla en la antigua preocupación por las genealogías de los dioses y de los humanos. Entre las versiones recientes destaca por su claridad la formulada por José Ortega y Gasset en el célebre ensayo ya mencionado.

Si bien la idea de generación la podemos rastrear hasta los filósofos morales del siglo XVIII, fue Wilhelm Dilthey con su teoría del vitalismo el que abrió el camino para que Ortega y Gasset pudiera darnos una versión terminada sobre la mecánica histórica de las generaciones sin demasiados recovecos sociológicos. Basado en la corriente vitalista de Dilthey, que consideraba a la vida una mezcla de azar, destino y carácter, Ortega postula al hombre que permanece, que es siempre y esencialmente el mismo; para Ortega lo que cambian son sus circunstancias, su entorno, su tiempo y por lo tanto sus experiencias. Y aunque el historiador se proponga hacer la biografía de una persona, ésta resulta irremediabilmente trabada con las de otros personajes de su época pues su vida está necesariamente *sumergida en una determinada circunstancia de una vida colectiva*. Si tomamos muy al pie de la letra las afirmaciones de Ortega tenemos que, en estricto sentido, no existe la biografía *individual*. Todas son colectivas o, más bien, generacionales.

Central a la teoría de las generaciones es la relación que Ortega encuentra entre individuo y mundo vigente. El individuo quiere ser y al querer ser hace mundo. Y ese *mundo* que el hombre hace *es el esquema o interpretación que arma para asegurarse la vida*. Y al hacerlo *es una y misma cosa con su vida y con su ser*. El hombre es pues fabricante de mundos. O si se quiere, de universos. Por ello hay variación continua de las vidas humanas; en otras palabras, por eso

hay historia, pero ella se hace con la alternancia sucesiva de generaciones que tienen una mecánica más o menos precisa. ¿Cuál es esta mecánica?

De acuerdo con Ortega, desde que el individuo nace y hasta que cumple los 25 años de edad, va descubriendo las convicciones de su tiempo al encontrarse paulatinamente y con alguna parsimonia con el mundo vigente. Alrededor de los 25 años de edad, se lanza al mundo de los maduros (generación anterior a la suya) o mundo vigente, y presenta temas distintos a los de ésta. Para concretar este aspecto fundamental de la construcción histórica queda claro que: a) el hombre constantemente hace mundo y b) todo cambio del mundo trae cambios en la estructura del drama vital individual.

Pero precisemos más: ¿qué es una generación históricamente hablando? ¿Y, si es que existe, cuál es su impacto histórico y por qué lo tiene? Ortega resuelve los problemas de la diversidad de edades de los individuos y la existencia de las generaciones y su impacto histórico con un par de elegantes y precisos razonamientos que, no obstante su formulación, hay que admitir que están enraizados en los hechos, en lo empírico que constata nuestra experiencia. Siguiendo a Dilthey y a Heidegger, Ortega nos dice que la vida humana siempre tiene edad. La vida es tiempo, tiempo finito distinto, por supuesto, al tiempo cósmico. La edad es el estar del hombre en el tiempo. El individuo pertenece a una *zona de edad* según vea su tiempo vigente, pero, y he aquí el giro genial del pensamiento de Ortega, toda actualidad histórica envuelve tres tiempos, tres formas distintas de ser vista esa actualidad: una por los individuos que giran alrededor de los 20 años de edad, otra por aquellos en torno a los 40 y otra distinta de los que tienen más de 60 años de edad. ¿Qué hace a las generaciones? Las hace el ser coetáneas de un círculo de convivencia en sus respectivas zonas de edad. Dos son las condiciones para que se dé la mecánica intergeneracional que hace a la Historia (y a las biografías, dicho sea de paso): comunidad de fecha y comunidad espacial, que es igual a comunidad de destino esencial lo cual produce al interior de cada generación *la unidad de su estilo vital*. Una generación —nos dice Ortega— *es un modo integral de existencia...*

Así tenemos que una generación es parte de una cohorte de edad nacional (o internacional si se quiere: la generación de la segunda

Guerra Mundial distinta a las de sus hijos, los *baby boomers*, por ejemplo). Están compuestas esencialmente, como ya dijimos, por individuos que compartiendo épocas son o aspiran a ser parte de las minorías directoras. Se forman, informan y actúan profesionalmente en las mismas circunstancias compartidas aunque no siempre igual y parejamente interpretadas. Pero las circunstancias les dan a las generaciones más rasgos comunes a su acción que marcadas diferencias. Tienen unidad de estilo de vida.

Vista sociológicamente, una generación es un ámbito de socialización pero que no está aislado. Los extremos se tocan. Casi siempre los más jóvenes de una generación *senior* se entienden con los mayores de la que le siguen, aunque lo más frecuente sea lo contrario, que los jóvenes se acerquen a los viejos en una especie de discipulado. En el *hoy* siempre coexisten articuladas cuando menos tres generaciones, y las condiciones que entre ellas se establecen según sus edades *representan* —nos dice Ortega— *el sistema dinámico, de atracciones y repulsiones, de coincidencia y de potencia, que constituye en todo instante la realidad de la vida histórica*. Y agrega más adelante que la idea de generación *convertida en método de la investigación histórica no consiste más que en proyectar esa estructura sobre todo el pasado. Todo lo que no sea esto* —nos dice— *es renunciar a descubrir la auténtica realidad de la vida humana en cada tiempo, que es la misión de la historia*.

Este método da pues una idea más real, si no precisa, de los mecanismos del cambio histórico, pues a éste lo mueven las acciones y toda acción generacional se basa en ideas compartidas. No hay acción sin idea aunque puede haber idea sin acción. Y no hay ideas que trasciendan sin vida humana colectiva. Pero hay que tener cuidado. La generación así entendida no es la *promoción escolar*, aunque ésta forma parte de una generación por necesidad temporal fatal. Por ello la pertenencia a una promoción escolar de ciertas escuelas en ciertos momentos es un dato importante al perfilar a una generación, sobre todo cuando de estudios superiores se trata porque integran parte de la formación del individuo de la élite rectora dentro de su circunstancia. Finalmente, está la cuestión de la temporalidad de la generación: la de Ignacio García Téllez nació en los últimos diez años del siglo XIX y primeros cinco del XX, conservó su vigencia activa en las cosas

públicas hasta que Adolfo Ruiz Cortines entregó el poder en 1958 a un integrante de la siguiente generación. Sus representantes culturales trascenderían este límite y continuarían ejerciendo influencia hasta la muerte biológica de cada uno de ellos. Los políticos irían quedando en el camino según su variable fortuna personal en la acción pública. Todos, sin lugar a dudas, estuvieron marcados por sus tiempos de formación, desarrollo, plenitud y decadencia.



El general Lázaro Cárdenas en gira electoral. El Colegio de México, Fondo Ignacio García Téllez, caja 38, expediente 13 (Cárdenas, Lázaro), fotografía 1.

II. CARÁCTER ES DESTINO

Al anochecer de un frío día de la última semana de diciembre de 1915 descendieron del tren procedente de Guanajuato, en la estación Colonia de la ciudad de México, dos hermanos que llegaban a la capital del país para iniciar sus estudios universitarios. Traían ligera la mochila, poco dinero en el bolsillo, pero rebosaban de ganas de aprender. Se llamaban Ignacio y Salvador García Téllez, aquél se inscribiría en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, éste lo haría en la de Medicina. Oriundos de León, Guanajuato, mayor en edad el primero, eran hijos de Ignacio García Peña y Genoveva Téllez González, el primero un agricultor de clase media que quedó viudo y casó de nuevo con María Madrazo Gutiérrez, que fue quien se ocupó de la educación de los hermanos Pedro, Ignacio y Salvador. De esta manera, la familia Madrazo habría de jugar un papel importante en la vida de los dos emigrados a la ciudad de México. Ignacio padre era propietario del rancho La Troje, parte que fuera de la ex hacienda Cerca de Piedra, en el extrarradio de León, la segunda ciudad en importancia en el estado. Era un hombre de sólido carácter y con una forma de juzgar la vida hecha de tradiciones centenarias, propias del ámbito rural del Bajío, y de sentimientos religiosos mezclados con la experiencia que dejaba el trato con sus contemporáneos del entorno. Además de la guía del padre, que les enseñó todo lo relativo a las labores del campo, los tres hermanos crecieron bajo la mirada severa y vigilante de Doña María, conjugando su formación elemental y secundaria con las labores agrícolas.²

Para asistir a las aulas leonesas en la escuela primaria del profesor Pedro Rojas, Ignacio y Salvador tenían que cabalgar 17 kilómetros de ida y otros tantos de vuelta, de lunes a viernes, entre el rancho La Troje y la cabecera municipal. De paso, Ignacio le tomó gusto a la doma de caballos, que es oficio duro y peligroso. No tenía el peso para jugar carreras parejeras, pero sí para dominar al cuaco mustango. Ejercicios tan vigorosos no eran para Salvador, que había padecido de poliomielitis en su infancia y había quedado con una pierna débil, pero sí eran para Ignacio: disciplina laboral, natación en ríos y jagüeyes y la cabalgata diaria, contribuyeron al desarrollo de un cuerpo robusto que

² Intercalo aquí testimonios de dos de los hijos de Ignacio García Téllez, Dolores e Ignacio, que me fueron proporcionados en diversas conversaciones a lo largo de la construcción de este libro.

alcanzaba el 1.86 de estatura. Se puede afirmar que Ignacio conocía a fondo las labores del campo, tanto las de milpa como las de majada, sabía disparar y montaba como los mejores. Tras el espeso bigote que estilaría casi toda su vida escondería una cicatriz que le había dejado en el labio superior la coza de un caballo. Gozaría toda su vida de cabal salud hasta que el tiempo inexorablemente venciera a su organismo frizando ya los 90 años de edad. Sería un político metódico, estudioso y nada salidor. No bebía. En esto último quedaba absolutamente deslindado de la gran mayoría del personal político de entonces. Comía con moderación, generalmente en casa. Cuando llegó la televisión a México se absorbía en las peleas de box, su deporte favorito. Su hermano, en cambio, que llegaría a ser un destacado médico, tenía un físico menguado por aquella dolencia que padeciera en su infancia, circunstancia que lo puso bajo el ala protectora de su hermano Ignacio, sobre todo en las broncas de las épocas estudiantiles cuando la burla la paga el agresor con una tunda de contar el agredido con un hermano mayor de la robustez de Ignacio. En sus últimos años, Ignacio reconocería que no había tenido mejor amigo ni compañero más constante que su hermano Salvador. Para su sepelio en noviembre de 1985, Salvador compuso una carta privada, en ella dejó constancia de la importancia del hermano en su vida.³

El padre de los hermanos García Téllez no vivía en la abundancia; el cultivo de sus tierras apenas daba para el sostenimiento de una familia de cinco miembros. Su padre fue el ejemplo por su fortaleza, además de modelo de justicia y rectitud. Ya secretario del Trabajo, en 1941, García Téllez rememoraba *Fue muy duro conmigo, pero muy justo. Exigía mucho y mucho había que ofrecerle para dejarlo satisfecho. A mí me enseñó a jinetear machos y novillos de una manera rigurosa: tenía que sostenerme porque si me tumbaban, mi padre me daba garrotazos. Es un buen sistema, termina, con una sonrisa maliciosa en los labios gruesos.*⁴ Don Ignacio padre ahorraba algo del exiguo sobrante de los ingresos del rancho para que al menos dos de sus tres hijos contaran con una limitada pensión para estudiar en la ciudad de México. Durante varios años ambos estudiantes vivieron con 30 pesos mensua-

³ El discurso funerario original en el archivo privado de Dolores García Téllez, Monterrey, Nuevo León.

⁴ AIGT-COLMEX, Recorte de la entrevista realizada por Alfredo Kawage Ramia a Ignacio García Téllez para la revista *Hoy*, titulada "Descubrimiento de un hombre", caja 33, carpeta 1.

les. Fue por ello que los recién llegados a la capital tendrían, a falta de familiares que les acogieran, que hospedarse durante los años de estancia en la Universidad Nacional en casas de estudiantes de baja renta y magra alimentación. ¿Por qué escogieron ir a la ciudad de México a estudiar cuando bien podrían haberlo hecho en el Colegio del Estado en la ciudad de Guanajuato? No dejaron por escrito la razón, pero es fácil adivinar que sus padres pensaron que estarían más seguros en la capital del país que en Guanajuato, estado que padecía de inseguridad crónica con tantas partidas de bandidos que asolaban el campo. Era preferible ir a una ciudad que apenas salía de una epidemia de tifo a quedarse en un estado transido por el bandolerismo. A pesar del inconveniente sanitario, la capital del país se había convertido en refugio para muchas familias provenientes de las zonas más afectadas por la revolución constitucionalista. Para García Téllez y su hermano no fue fácil esta etapa de la juventud. En la mejor entrevista que se le hizo, concedida ya en su vejez a Arturo Pueblita, se extrañaba de que todos recordaban la juventud como la mejor etapa de la vida. *Yo creo, —se sinceraba con el entrevistador— por mi experiencia, que en la juventud se sufre, se siente uno como cáscara de nuez en medio de un mar embravecido, sin relación social y sin saber a quién acudir, ni a qué lugar, para hacer frente a las necesidades vitales de un estudiante pobre.*⁵

Pero a la larga eso no importaría pues los dos hermanos llegaron a una ciudad de México en momentos que ésta mostraba síntomas de la recuperación y ofrecía formas de hacer rendir el dinero. Así lo atestigua García Téllez en la entrevista mencionada arriba: [...] *poco a poco fuimos familiarizándonos con la ciudad; había tiendas de vestidos donde encontraba uno todas las medidas y todas las alturas por poco precio. Y continúa: Un día encontré un sombrero que era una maravilla, lo doblaba y lo echaba a la bolsa del pantalón, a veces aparecía café y a veces plomo, porque tenía dos vistas.* La ciudad evolucionaba y ya se notaban los cambios posrevolucionarios que configurarían a la generación de García Téllez un futuro prometedor, profesionalmente rico en experiencias y lleno de oportunidades de realización personal; serían oportunidades como nunca se habían presentado a otra generación de jóvenes desde que México fuera país independiente.

⁵ Entrevista de Arturo Pueblita a Ignacio García Téllez, *Cardinal. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional*, V:35 (enero-febrero 1983). Recortes de la entrevista en AIGT-COLMEX, caja 33, carpeta 84.

III. FORMACIÓN Y GENERACIÓN

El historiador Luis González y González es quien mejor ha aplicado la teoría orteguiana de las generaciones a la historia de México en su famoso ensayo *La ronda de las generaciones*. En él estudia a las generaciones de la Reforma y de la Revolución mexicana entendidas como minorías rectoras, élites dirigentes en el más amplio sentido del término. A la de García Téllez la llamó, siguiendo a Wigberto Jiménez Moreno, la generación *epirevolucionaria*, es decir, la que siguió a la que hizo la Revolución mexicana con las armas. La generación epirevolucionaria se formó y creció en el poder público al amparo de la generación *revolucionaria* y a la cual aspiraba relevar en el mando nacional tan pronto como fuera posible. Según Luis González y González, los integrantes de la generación epirevolucionaria, también bautizada como la generación de 1915 por Manuel Gómez Morín, uno de sus miembros más destacados, habrían nacido a fines del siglo XIX y muy a principios del XX, fueron constructores, estuvo llena de *licenciados* —y yo diría también de médicos—, tuvieron una fuerte representación cultural (reforzados por los transterrados españoles que llegaron refugiados a México luego de la guerra civil en la Península), llenaron de instituciones el país e inventaron, sostengo yo, el nacionalismo revolucionario como casuística fórmula ideológica para una Revolución mexicana cuya fase armada se había hecho prácticamente en ayuna de ideas sociales ideológicamente articuladas, no obstante lo que digan los juristas constitucionalistas, académicos marxistas, ideólogos del otrora partido oficial o los estudiosos del anarquismo mexicano, por no hablar de los buscadores de los orígenes geográficos de la Bola revolucionaria. Entre 1920 y 1928 la Revolución mexicana es una entealequia en busca de identidad.

Del sector político, Luis González menciona a los siguientes: Miguel Alemán, Agustín Arroyo Ch., Silvano Barba González, Ramón Beteta, Rodolfo Brito Foucher, José Ángel Ceniceros, Ignacio García Téllez, Jesús González Gallo, Efraín González Luna, Tomás Garrido Canabal, Xavier Rojo Gómez, Vicente Lombardo Toledano *y algunas docenas más*. Del sector militar incluye a Francisco L. Urquiza, Matías Ramos, Pablo Macías, Celestino Gasca, Gustavo Baz, Francisco Carrera Torres, Marcelino García Barragán, Juan Andreu Almazán,

Rubén García, Lázaro Cárdenas, Manuel y Maximino Ávila Camacho, Agustín Olachea, Miguel Henríquez Guzmán, Roberto Gómez Maqueo entre muchos más. De los que llegaron a ser gobernadores en el apogeo de la dinastía sonorensis menciona a Aarón Sáenz (Nuevo León), Lázaro Cárdenas (Michoacán), Froylán Manjarrez (Puebla), Tomás Garrido Canabal (Tabasco), Vicente Lombardo Toledano (Puebla), José Parrés (Morelos) *y algún otro*. Don Luis no dejó fuera a los intelectuales ni a los hombres de empresa. Entre los primeros incluye a Jaime Torres Bodet, Gilberto Owen, Salvador Novo, Carlos Gutiérrez Cruz, Carlos Pellicer, José Gorostiza, Bernardo Ortiz de Montellano, Manuel Maples Arce; y agrega a Francisco Monterde, Julio Jiménez Rueda y Alfonso Junco que *recibieron burlas por su afán de escribir al modo de la Nueva España*.

A la revolución de los balazos la seguiría ya en los años 30 la revolución ideológica, que quedó a cargo de la generación de Ignacio García Téllez, especialmente a los miembros de ella que, como él, giraron en torno al general Lázaro Cárdenas y tuvieron la fortuna de ser sus colaboradores directos cuando éste fue presidente de la república. Sería una revolución no violenta pero a fondo. En el terreno eminentemente político, sólo por mencionar un ejemplo, los miembros de esta generación tomarían la más importante aportación institucional de la generación revolucionaria, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), y lo transformarían para darle a México la primera versión de la democracia, la democracia funcional como la llamaría García Téllez, adecuada para los peligrosos tiempos *ante bellum* que habrían de vivirse en los años treinta. Esa novedosa democracia supondría arreglos institucionales en el orden político que semejarían un frente popular antifascista. Si hacer ideología es en gran parte aclarar y justificar propósitos y establecer medios para lograrlos, esta generación lo haría espléndidamente durante el tiempo de su vigencia política. Lo harían en materia agraria, obrera, nacionalismo económico y en la defensa exterior del país con base en una diplomacia activa, defensiva y apoyadora de las mejores causas internacionales. México sería de los pocos estados que defendieron a países agredidos por los totalitarismos entonces al uso, amén de abrirle las puertas del país a los perseguidos por el fascismo español. Pero al mismo tiempo se empeñarían, basándose en el primer impulso introducido por José Vasconcelos,

secretario de Educación de excepción de la generación revolucionaria, en todos los aspectos educativos posibles para poder darle un vuelco a la cultura en México, que también fue labor ideológica e institucional, poniendo el nacionalismo como norma y la revolución como horizonte. Por ello Daniel Cosío Villegas, miembro destacado de la generación epirevolucionaria, hizo notar que los miembros de su generación se repartieron el trabajo en la tarea reestructuradora tomando unos la pala y otros la pluma. A Cosío Villegas le tocó la pluma, pero no dejaría de crear algunas instituciones culturales de primer orden, como El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica.

IV. EN LA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA

El 7 de enero de 1916, José Antonio Muñoz, secretario de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, asentó en el Libro de Inscripciones la asunción de plaza del joven Ignacio García Téllez. A la letra:

Ignacio García Téllez [sic] natural de León, Gto., de 18 años de edad, hijo de Ignacio García Peña y de Genoveva Téllez, vive en la calle de Pino Suárez núm. 5 y depende del Sr. Francisco Urtaza. En razón del pase de la E[scuela] N[acional] Preparatoria se inscribe para cursar las cátedras de primer año como alumno numerario, y estudiante para la carrera de Abogado. México 7 de enero de 1916.

Firman el estudiante y el secretario. Y al margen izquierdo se anotaron las primeras materias a cursar: Introducción a la ciencia del derecho, Sociología general y jurídica, Instituciones civiles, Derecho público general y Nociones de derecho constitucional.⁶ Nada mal para iniciarse en los misterios del Derecho; a partir de entonces García Téllez nunca abandonaría la Sociología, pues de alguna manera intuyó que la insipidez jurídica se puede edulcorar con estadísticas que representen al mundo real que se quiere normar. Apenas dos lugares más adelante en el Libro de Inscripciones se encuentra el asiento de un joven de 21 años que quedaba inscrito en segundo año: Lucio Men-

⁶ Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia, Archivo Histórico UNAM, Libro de inscripciones, caja 17, expediente 11.

dieta y Núñez, el que sería a la postre destacado sociólogo dedicado por completo a la academia, mandamás durante años en la Revista Mexicana de Sociología.

El primer encuentro de García Téllez con la Sociología fue algo accidental y vale la pena consignarlo porque revela rasgos de carácter que lo habrán de acompañar en sus futuras tareas políticas. El incidente fue ni más ni menos con el profesor Antonio Caso que impartía la materia de Sociología. García Téllez no había contado con los recursos para adquirir el libro de Mariano H. Cornejo, obra base del curso. Dos veces le preguntó el maestro al alumno y éste no pudo contestar porque simplemente no había leído el texto. Molesto, Caso le dijo que no perdiera el tiempo asistiendo a sus clases, que se presentara al examen final. Al terminar el año un compañero le regaló su ejemplar que ya él conseguiría otro. Devoró el libro y luego muchos más en la biblioteca de la escuela para redondear y profundizar conocimientos. Ya en el examen anual sacó, como se estilaba, la ficha que tocaba por azar y la desarrolló de pé a pá ante la mirada burlona de Caso. Al terminar el maestro lo felicitó por haber tenido la fortuna de sacar la única ficha que había estudiado. Ante semejante vejación, García Téllez se creció al castigo y retó al maestro a preguntarle sobre cualquier tema, cosa que hizo el profesor. A todas las preguntas el alumno respondió correcta y ampliamente. Sorprendido, Caso le dijo al terminar el examen que de candidato a la reprobación había pasado a merecer las tres especiales, *que por cierto dicha distinción la tuve en toda mi carrera profesional*, agregó García Téllez al recordar el incidente, que calificó de traumático, más de cincuenta años después de sucedido.⁷

Ignacio García Téllez tuvo una suerte inmensa al inscribirse en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México en 1916.

Según Javier Malagón la *curricula* de la Escuela hacia 1910 era la que los liberales triunfantes fueron moldeando a lo largo del último tercio del siglo XIX siguiendo de cerca el ejemplo de la universidad francesa. Privaban materias como Nociones de Derecho, Derecho civil, Derecho penal, algo de constitucional, algo de administrativo, Derecho romano

⁷ Ignacio García Téllez entrevistado por Arturo Pueblita, *Cardinal. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional*, V:35 (enero-febrero 1983). Recortes de la entrevista en AIGT-COLMEX, caja 33, carpeta 84.

y pizcas de historia del derecho mexicano. Además, claro está, de algunas novísimas adiciones como Sociología o Economía Política, materias que causaban expectación entre el estudiantado pues los sacaban de la abstracta rigidez de la norma para llevarlos a especulaciones sobre la sociedad. Había muchos textos en francés y todos los alumnos odiaban los cursos de procedimientos civiles y penales a pesar de que con ellos se ganaban o perdían los juicios. Los códigos eran fundamentales y para aprenderse de memoria, así como el curso llamado de Leyes no codificables. La promoción de Ignacio García Téllez heredó la *curricula* porfirista, mas no así a los profesores.

La Universidad Nacional llevaba apenas dos años de fundada cuando la Escuela Nacional de Jurisprudencia enfrentó su primera crisis bajo la convivencia universitaria. Como todas las crisis estudiantiles ésta llegó de fuera el 20 de abril de 1912 con la designación, por el gobierno de Francisco I. Madero, de Luis Cabrera como director interino del plantel. Para entonces, bajo el seudónimo de Blas Urrea, el Licenciado Cabrera tenía bien establecida fama de periodista político, crítico del gobierno de Díaz y decidido opositor del grupo de los científicos. Cuando la disputa sucesoria se planteó sobre la vicepresidencia de la república en los últimos años del Porfiriato, de quién supliría al viejo caudillo cuando los años vividos le cobraran el precio final ineludible, Cabrera fue partidario del general Bernardo Reyes y tornó hacia Francisco I. Madero cuando Reyes aceptó partir al exilio. Sus ímpetus periodísticos no menguaron con el cambio de candidato y puede afirmarse que fue, con la pluma en ristre, uno de los más decididos defensores de don Panchito tanto durante su campaña política como en su *revolución de mentirijillas*. Madero le pagaba ahora tan destacada adhesión nombrándolo director interino de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, puesto no político, pero de gran prestigio e indudable empujón para las lides públicas. Solemnemente el vicepresidente José María Pino Suárez le dio posesión como director y le hizo flaco favor al distinguirlo entre el profesorado como uno de los pocos ciudadanos que había tomado la opción correcta en la crisis de 1910. Si bien el alumnado quedó perplejo, no tenía razón alguna para protestar la designación, pues Cabrera era egresado de la Escuela y había sido, muy joven, profesor de Derecho civil en la institución. Los problemas los acarrearía su agitada actividad que empezó por la críti-

ca al respetado director anterior, don Pablo Macedo, a quien culpó de reales y ficticias deficiencias académicas que sufría la Escuela y que se proponía remediar de inmediato.

La causa remota del conflicto que se vendría encima fue la restitución de un *status quo ante* reglamentario que exigía exámenes escritos bimestrales y uno oral anual para que el alumno acreditara sus materias. El reglamento había sido suspendido con una medida administrativa temporal que exigía un solo examen oral anual por los sucesos de 1910 y la transición política de 1910-1911. La cuestión era qué iba a hacerse ahora para el año lectivo de 1912 cuando el país daba los primeros pasos de regreso a la normalidad constitucional. El director Cabrera se inclinó por restablecer el mecanismo previsto en el reglamento que, aunque era lo más indicado pedagógicamente hablando, creó malestar entre los alumnos que ya le habían tomado gusto a acreditar materias en un sólo acto final. En su prisa reivindicatoria, a la vez que se regresaba a lo dispuesto en el reglamento, Cabrera emitió una serie de novedosas disposiciones como la restitución como materia obligatoria del Derecho romano o el cierre del gimnasio que fue tomado como una afrenta por el cuerpo estudiantil. Para colmo, el ejercicio de Cabrera como director corrió parejo a su candidatura a diputado federal a la famosa XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, y a una serie de viajes a Zacatlán (Puebla) donde le habían quemado la casa solariega, lo cual le supuso distracción de buena parte de su tiempo e inatención a la Escuela. Ante una comisión de estudiantes, un alterado Cabrera les espetó que la dirección de la Escuela era para él apenas un escalón político, según trascendió a la prensa de la época. Todas estas razones se conjuntaron finalmente para que el cuerpo estudiantil de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, bajo el liderazgo de Ezequiel Padilla, se declarara en huelga a fines de junio de 1912 y solicitara la remoción del director. Pronto, Cabrera contraatacaría en la prensa acusando a los *estudiantes perezosos* de ser los autores del paro. (¿Inventaría él el tópico que sería de ahí en adelante frecuentemente utilizado en los argumentos de la autoridad ante cualquier disturbio estudiantil?)

Lo destacable de todos estos eventos fue que muy pronto la decisión de la autoridad federal de mantener en su puesto a Cabrera creó un ambiente de veloz inercia y contagio para dar lugar en tiempo récord

a una escuela libre de derecho, iniciativa alimentada por la convicción de que no era conveniente que las escuelas superiores dependieran del gobierno federal ya que se designaban directivos por razones políticas y no académicas. Detrás de la idea se escondía un gran deslinde en el ámbito universitario entre los profesores que simpatizaban con el nuevo gobierno y los conservadores involucrados en el viejo régimen. No dejó de pesar en tal decisión el convencimiento entre el profesorado de mayor edad de la desconfianza mostrada por Cabrera en su trato con estudiantes y profesores, típica de los revolucionarios venidos a más. Los disidentes se proponían fundar una nueva escuela, como la de don Pablo Macedo, basada en el valor de la palabra, la confianza mutua y la convivencia. El 24 de julio se inauguró la Escuela Libre de Derecho bajo la rectoría honoraria del licenciado Luis Méndez, y una junta directiva integrada por los afamados jurisconsultos Agustín Rodríguez, Francisco León de la Barra y Emilio Rabasa.

Luis Cabrera, con su estridente rigorismo y sin proponérselo, había rendido un gran servicio a la futura creación de cuadros para una todavía lejana Revolución mexicana. Provocó una crisis que resultaría ser una crisis de oportunidad. Hizo que de la Escuela Nacional de Jurisprudencia emigraran las mejores mentes jurídicas pero identificadas con el ya obsoleto derecho liberal. Entre los viejos profesores veremos a alguno de ellos acceder muy pronto a los ministerios del gobierno *de facto* de Victoriano Huerta luego de su golpe de Estado contra el presidente Madero. Como reconoce Cosío Villegas en sus *Memorias*, la Escuela Nacional de Jurisprudencia padeció a partir de la revolución maderista un constante despoblamiento de profesores. Los de mejor formación jurídica teórica y práctica de corte liberal, la gran mayoría de los que conformaron la élite de los jurisconsultos de la capital los 30 años anteriores, dejaron la cátedra para fundar la nueva escuela y algunos de ellos se verían obligados a abandonar el país tras las siegas sucesivas que implicaron las derrotas de las facciones de sus preferencias políticas —científicos, porfiristas, huertistas— hasta que fueran perdonados ya bien entrados los años veinte y a su regreso al país se vieran consignados al ejercicio privado de la profesión.

En su estudio sobre Luis Cabrera y la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1912, Arenal Fenochio menciona a los más destacados de los ausentes: Luis Méndez, Emilio Rabasa, Mendoza Alarcón, los herma-

nos Pablo y Manuel Macedo, Demetrio Sodi, Ricardo R. Guzmán, Diego Fernández, Ignacio Bravo Betancourt, Carlos Díaz Dufoo, Sr. Jorge Vera Estañol, José María Lozano, Rafael Ortega, Agustín Rodríguez, Ricardo R. Guzmán, entre otros. Con la desaprobación de Cabrera algunos dieron cursos en las dos escuelas, como Luciano Wiechers y Antonio Caso, pero en general fue un deslinde tajante: los profesores conservadores, a la Libre de Derecho, los neutrales y revolucionarios a la Nacional de Jurisprudencia. Gracias a la poda inducida por Cabrera, la Escuela Nacional de Jurisprudencia quedó plenamente abierta a la recepción de las nuevas corrientes del derecho que emergían en Europa y que corregían a fondo al derecho del estado liberal que concienzudamente probaba su ineficacia frente a las cuestiones sociales y las inquietudes gremiales presentes en las sociedades europeas desde 1848.

Bien es cierto que los alumnos se vieron privados de las enseñanzas de los viejos profesores, tan sabios en tantas cosas pero tan ignorantes frente a la crisis social mexicana que ya estaba encima. Los alumnos no se vieron contaminados por el dogma de fe que sostenía que la esencia de la norma jurídica estaba fundada en principios inmanentes, permanentes e inmutables, que los queridos viejos profesores enseñaban. Ante este vacío, los alumnos tuvieron que arreglárselas acudiendo a los compañeros de los últimos grados o a los recién egresados, siempre atentos a las novedades del mundo del derecho y de las ciencias sociales en libros que les llegaban en francés desde Europa. Cosío Villegas menciona cómo él tuvo que improvisarse en el primer profesor de economía y García Téllez hizo sus incursiones en la sociología al grado de fundar luego, a principios de los años 30 como rector de la Universidad, el Instituto de Investigaciones Sociales. Él se formó muy joven en la estrecha relación que había entre sociología y derecho, corriente que se había abierto ya camino en Francia. Una ventana se cerró para ellos como estudiantes pero muchas otras más prometedoras se abrieron para familiarizarlos con el derecho social y económico que de mucho habrían de servirles para lo que iban a hacer en materia de desarrollo político, económico y social en el México de los años 20 y 30. Las ventanas que se abrieron les permitieron constatar la extrema debilidad del derecho público mexicano, la anemia del derecho administrativo así como las estrecheces y limitaciones del derecho civil. Deficiencias que tenían repercusiones en el derecho

constitucional: pues lo que estaba ya en crisis era la concepción del Estado como mero vigilante del orden público, policía protector de los agentes libres de la economía y de una sociedad compuesta por individuos soberanos pero aislados.

En Europa estas cuestiones ya no eran novedad pues se consolidaban corrientes que ponían en tela de juicio el derecho liberal heredado de la Revolución francesa vía el código civil napoleónico. Modificaban la concepción que había colocado al individuo como centro de todas las relaciones jurídicas, concepción que anclaba en los principios generales del derecho derivados del *jusnaturalismo*. De la mano de una severa revisión a la sociología positivista, las nuevas corrientes del derecho despuntaron en la Europa de fines del siglo XIX para ofrecer algo a las aspiraciones de las clases trabajadoras que habían nacido marginadas por el incontenible industrialismo y la impotencia jurídica del Estado ante la pobreza. Los juristas de la nueva ola querían ofrecer modalidades para un Estado socialmente responsable y con facultades para responder a la inquietud provocada por la explotación de los obreros y la proletarización campesina. Otto von Gierke fue uno de tantos: historiador del derecho, criticó el Código civil alemán por individualista y por no tomar en cuenta las tradiciones grupales y sociales del pueblo alemán. Gierke fue uno de los primeros en abatir la visión individualista del derecho; le siguió Léon Duguit en Francia, sin duda el autor que se conoció mejor en México. La premisa fundamental de la nueva corriente era que el Derecho estaba socialmente determinado. Duguit fue discípulo del sociólogo Émile Durkheim que había establecido que la sociedad se basaba en las necesidades de sus miembros y por lo tanto en la solidaridad, lo que obligaba a una mutualidad dictada por la división del trabajo. Duguit extrapoló los principios de su maestro para sostener que el derecho debía trascender cualquier principio metafísico y buscar su esencia en lo social.

Toda la obra de Duguit partía de la negación del Derecho natural al oponerle la noción del Derecho objetivo. Negaba la existencia de los derechos naturales del Hombre como anteriores a la sociedad, no los desechaba del todo pero los encontraba, según su aproximación objetiva, fundados en la solidaridad social y limitados por ella. Rechazaba el subjetivismo jurídico y afirmaba que el Derecho se ajustaba a la evolución de la sociedad, y ella lo dictaba según sus necesidades y lo

imponía a los individuos y las colectividades a través de un Estado determinado por ella, titular de la soberanía. Así, la conciencia jurídica de la sociedad estaba condicionada por las percepciones de la justicia de sus integrantes y por su sociabilidad en un momento dado. La solidaridad social, según esta escuela, tiene su origen en las necesidades, que necesariamente son diferenciadas por la operación de las fuerzas económicas; si éstas cambian, cambian aquéllas. Por eso no dominaban ni la inmanencia metafísica ni la voluntad individual, aunque sí la autonomía individual si ésta se daba en función de la solidaridad. En pocas palabras, la solidaridad social aparecía como la permanente coincidencia entre los objetivos individuales y los sociales. Es claro que Ignacio García Téllez había estudiado cuidadosamente a Duguit y muy probablemente también a Durkheim. A Duguit hace referencia explícita en no pocos documentos producidos en los años 20 y 30, y sus propuestas siempre tuvieron como horizonte a la sociedad y sus necesidades.

¿Cómo vio García Téllez la escuela a la que ingresaba en 1916? A la pregunta respondió desde la perspectiva que da el tiempo: *El ambiente de estudio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia estaba relacionado con la situación general del país en 1916. Y agregó predominaba el interés por las polémicas sobre la orientación del constituyente, al grado que se establecían grupos partidarios de la política avanzada de Múgica y Jara y también estudiantes partidarios de la actitud conciliadora de Carranza, pero no obstaba para que hubiera cariño y respeto por los maestros y fraternidad y cooperación entre los compañeros.*⁸

V. ESTUDIOS Y PASANTÍA: EL GRAN SALTO

Durante los años de estudio de García Téllez, la Escuela Nacional de Jurisprudencia recuperó el viejo trato alentado por don Pablo Macedo de la relación basada en la palabra y el honor entre estudiantes y profesores. La acreditación quedó como en los años de su directorado, a

⁸ Ignacio García Téllez entrevistado por Arturo Pueblita, *Cardinal. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional*, V:35 (enero-febrero 1983). Recortes de la entrevista en AIGT-COLMEX, caja 33, carpeta 84. Publicada en Arturo Pueblita, Gabriel Yáñez y Miguel Ángel Velázquez (compiladores) *Grandes Maestros del Derecho mexicano. Entrevistas para la Revista Cardinal, 1978-1983*. México, Editorial Porrúa, 2019, pp. 195-213.

escoger: dos exámenes escritos y uno oral anual constituían el examen ordinario, o bien optar por uno solo anual oral, supuestamente más riguroso que el ordinario, que constituía el examen extraordinario. El alumno medía sus conocimientos y posibilidades y escogía uno u otro. Al revisar los libros de exámenes de la Escuela, destaca que García Téllez no aparece bajo el rubro de exámenes extraordinarios a lo largo de los años de sus estudios.⁹ Acreditó todas sus materias de manera regular en exámenes ordinarios. No se cuentan con calificaciones porque se seguía el sistema de boletas, aprobatoria o reprobatoria, con o sin mérito añadidos, y eran propiedad del alumno que las utilizaba para inscribirse al siguiente año. Todos los años se inscribió de manera regular.

La secretaría de Justicia e Instrucción Pública, de la que dependía la Universidad Nacional y sus escuelas, había aprobado un plan de estudios que en mucho se parecía al de la época de Luis Cabrera. Esta fue la *curricula* a la que se sujetó García Téllez. El plan estaba constituido por 22 materias obligatorias orientadas a formar litigantes pues hacían énfasis en los derechos civil y penal y sus procedimientos y, curiosamente, en Medicina legal pues esta materia aparecía con tres cursos anuales. Llevaban dos cursos de Economía política y uno de Derecho mercantil, lo que abría los despachos a los litigios que implicaban a grandes compañías, por lo común extranjeras, y casi todas mineras o petroleras. El plan incluía los derechos internacional público e internacional privado, y un curso de Derecho constitucional y otro de Derecho administrativo, lo cual destaca que apenas se pensaba en el formar cuadros para la administración pública. En cuanto a las fuentes del derecho, llevaban dos cursos de Derecho romano y uno de Historia del derecho patrio. Respecto a materias no jurídicas, llevaban Economía y Sociología entonces todavía muy cargada de positivismo *comntiano*. La sociología no le interesaba a García Téllez desde el punto de vista académico como a su compañero Mendieta y Núñez, sino como instrumento para desarrollar lo que ahora en un tropo inconcebiblemente incorrecto se llaman *políticas públicas*. Un instrumento al servicio del planteamiento de opciones de gasto útil a la sociedad. Veinticinco años después de haber egresado de la Escuela

⁹ Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia, Archivo Histórico UNAM, Libro de exámenes, caja 68, expediente 12.

Nacional de Jurisprudencia, García Téllez desplegaría todo lo estudiado en torno a la sociedad y a las estadísticas al organizar la puesta en marcha del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Pero no sólo de lecturas académicas se forma un estudiante sensible y ansioso por debutar en la sociedad. Ahí están la literatura y la experiencia cotidiana de la ciudad. Hay un entorno configurado por la ciudad y por libros que van más allá de la aridez académica; hay periódicos, teatros, librerías y debates, sobre todo debates interesantes que se dieron en la prensa de la juventud de García Téllez y que pretendían conectar cultura con política. En el siguiente capítulo, y dentro de lo posible, se intentará recrear ese ambiente que, aunque el biografiado no menciona en documentos o publicaciones, es indudable que todos los de su generación en la ciudad de México lo vivieron y se vieron influenciado por él.

Pero antes hay que concluir la etapa de la formación académica de García Téllez. No se puede calificarlo estudiante *machetero*, uno de esos titanes de la memoria que sólo buscan altas calificaciones. Era responsable, sacaba sus materias conforme al programa, recibía menciones y era un lector voraz. Buscaba conocimiento ¿Para qué? Lo sabría al estar a punto de concluir sus estudios. Como estudiante quizá no contó con los medios para hacerse de muchos libros, pero funcionaba la Gran Biblioteca de la Solidaridad de los Compañeros que se prestaban libros para leerlos y comentarlos. Aparte del español, leía francés, inglés y latín. Movidado seguramente por ese cargo de conciencia que arrastra todo estudiante de provincias que emigra a la gran ciudad para estudiar, de no sólo dejar de aportar esfuerzos para el ingreso familiar sino el de convertirse en carga para los magros recursos de la casa solariega, aceptó un empleo para mantenerse apenas terminó el tercer año de la carrera de abogado en 1918. Lo contaría ya en su retiro. Fue Luis Urbina, que habría de dirigir su tesis, que un día lo vio mal trajeado, y le dijo *Andas económicamente mal, muchacho*. Y le ayudó a ingresar como oficial tercero, el escalón más modesto de la burocracia federal de entonces, en la secretaría de Hacienda.¹⁰ Fue un gran paso en su vida como lo descubriría después. A la vez que se desempeñaba como burócrata iba cumpliendo debidamente

10 IGT entrevistado por Arturo Pueblita, *Cardinal. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional*, V:35 (enero-febrero 1083). Recortes de la entrevista en AIGT-COLMEX, caja 33, carpeta 84.

su pasantía, requisito escolar indispensable para obtener el título de Licenciado en Derecho, en el despacho de Fernando González Roa, hermano del famoso jurista y diplomático. En Hacienda mantuvo el cargo poco más de dos años hasta su recepción como abogado. Su estadía en esa secretaría la aprovechó para estudiar a fondo los problemas financieros del país, que no eran pocos. Participó en la resolución de amparos petroleros y al ser ascendido a jefe del Departamento de la Deuda Nacional presentó, luego de largas lecturas de libros y empolvados documentos, una memoria para la conversión y pago de la Deuda Pública. Con igual dedicación y método presentó monografías sobre los impuestos en México, los modernos sistemas de imposición fiscal, el crédito nacional y el establecimiento de un banco único de emisión, adelantándose en este último tema a Manuel Gómez Morín adalid de la fundación del Banco de México durante la presidencia de Plutarco Elías Calles.¹¹

Su involucramiento en todos estos temas le llevó a componer una tesis que presentó bajo el título *Los impuestos en México* que puso a consideración de un jurado de recepción profesional en 1921. Como puede verse, completó sus estudios y se graduó en seis años cabales. Empalmó estudios, trabajo y pasantía. Todo ello le abría un camino que a la larga sería prometedor para otros compañeros, como Eduardo Suárez, en las finanzas nacionales. Pero no sería con una promisoriosa carrera tecnocrática como García Téllez quería realizar sus *ideales y propósitos*, y menos aún desde un despacho de abogados, sino vía la política. Alguna vez dijo que nunca había pensado en dedicarse a la política. Pero a punto de graduarse, la política vino a él. Y como todo político novel que se forma lejos de su estado quería, con gran ingenuidad, empezar la carrera de los riesgos, las zancadillas y los empujones desde su tierra natal sin saber los obstáculos que enfrentaría en tierra para él físicamente conocida pero políticamente ignota.

Aquí sí es evidente la ayuda de su paisano Enrique Colunga que ya para entonces andaba en vísperas de postularse para gobernador de su estado y necesitaba personas bien formadas que le ayudaran a gobernar una entidad tan poco revolucionaria como Guanajuato. Fue Colunga quien lo alentó a buscar la postulación a diputado federal

11 AIGT-COLMEX, Panfleto de propaganda política suscrita por Octavio Mendoza, delegado de los Pasantes de Derecho, León, junio de 1922, caja 2, carpeta 10.

por su tierra natal, candidatura que obtendría y en la cual triunfaría, para iniciar al joven García Téllez en un camino lleno de espinosos abrojos, falsedades e incluso ataques infundados que mucho le dolerían pero que fueron educándolo políticamente. Ahí entendería que sin grupo de afines, el camino para realizar sus *ideales y propósitos* sería más un calvario que una vía de esfuerzo constantemente retribuido con el éxito y el agradecimiento de los redimidos.

CAPÍTULO PRIMERO

LA REVOLUCIÓN CON MINÚSCULA

Hoy, cuando la Revolución mexicana está declarada muerta, a nadie se le ocurre escarbar en sus orígenes ideológicos. Poco se hizo en el pasado porque esos orígenes fueron modestísimos hasta que en diciembre de 1933 cuando el Partido Nacional Revolucionario, creado apenas cuatro años antes, se echa auestas la tarea de componer y aprobar, con votación de delegados efectivos, un plan sexenal para señalar rumbos a futuro. Hay que admitir que hasta entonces la famosa Revolución mexicana, vagamente percibida por la generación revolucionaria como algo más que la autora de sus días en el poder, debía tener fines y principios. Algo coherente de qué echar mano para seguir adelante, de lo contrario los opositores de toda laya podían unirse y derrotarlos por las armas. La guerra cristera fue un escalofriante llamado de atención de la fragilidad de las bases retóricas sobre la cual los revolucionarios se mantenían en la cúspide del mando nacional. Para completar el siniestro cuadro, afuera de nuestras fronteras, léase Estados Unidos, tampoco era muy popular el régimen revolucionario, sobre todo por la constitución que se había aprobado en 1917 con ese inquietante, para ellos, artículo 27 que había recurrido a doctrinas de la Colonia para afirmar la soberanía del Estado mexicano sobre todos los recursos del subsuelo. Cuando Álvaro Obregón terminaba su cuatrienio en circunstancias internas y externas por demás difíciles, la generación revolucionaria empezó a preguntarse sobre los fines y principios de la Revolución. Su jefe en 1928, tras el asesinato de un Obregón reelecto, tuvo la idea genial de la institucionalización y de juntar a todos los que se decían revolucionario en un organismo político, el PNR. Plutarco Elías Calles de alguna manera intuyó que haciendo un partido fuerte nadie les competiría electoralmente el poder, por lo cual ese partido debía imponer disciplina en sus filas. Pero, claro, eso no sería suficiente, razón por la cual detrás de ellos, la generación epirevolucionaria afiló sus lápices y se puso de inmediato a la tarea de escribir y difundir los principios de la Revolución mexicana con la clara intención de llevarlos a la práctica.

I. LA REVOLUCIÓN CON MINÚSCULA

Cuando a Francisco I. Madero se le ocurrió llamar a la insurrección a hora exacta del 20 de noviembre de 1910, el término revolución aún era polisémico y tenía mala fama, en la mentalidad colectiva. Heredado del siglo XIX, el término revolución connotaba cualquier movimiento político, grande o pequeño, que recurría a las armas en contra del gobierno actuante. Calificaba para el término revolución igual una asonada, un motín que acabara en desórdenes callejeros, un pronunciamiento de militares de alto rango o el levantamiento de parte del ejército a favor de un aspirante a la presidencia de la república. Hacían revoluciones pueblos, villas ciudades, regiones, corporaciones (Iglesia o Ejército) e, incluso, clubes organizados en torno a personalidades, como fue el caso de Madero y sus antireeleccionistas. En el lenguaje corriente revolución no significaba cambio social buscado o inducido de acuerdo a un planteamiento ideológico, fuese este largo o sintético. Cuando mucho el vocablo se aplicaba a una intención de sustitución de régimen de gobierno expresable en una nueva constitución, como sucedió con cansina frecuencia en la primera mitad del siglo XIX hasta que se impuso la república en 1867. El término revolución era en el siglo XIX un recurso retórico para subrayar una inestabilidad en el cuerpo político nacional o, como dijera Francisco Manuel Sánchez de Tagle *estados febriles de la sociedad*. Síntoma de enfermedad al cual había que combatir con fuertes lenitivos. La repugnancia ante la voz revolución se nota en Benito Juárez y los suyos que llamaron a su larga jornada la Reforma y no la Revolución. Y así lo mantuvo toda la historiografía juarista-porfiriana, no obstante que la Constitución de 1857 costó no poca sangre e introdujo cambios notables, revolucionarios en lo relativo a derechos individuales y garantías frente al Estado, estableció una división de poderes de acentuado parlamentarismo y ratificó al federalismo original con algunas modificaciones supuestamente favorables a la gobernabilidad nacional. Esa constitución estableció el orden jurídico liberal que suponía la igualdad ante la ley y la sacralidad de los contratos y de la propiedad privada, y estableció la rígida reglamentación federalizada de los derechos y de las garantías individuales, que constituyeron una verdadera revolución frente a lo

que se había heredado de la Colonia. En la mentalidad de la segunda mitad del siglo XIX era admisible reformar, revolucionar, no.

La larga etapa que sigue a la restauración de la república y que con todo derecho merece ser conocida como la *Pax Porfiriana*, estuvo llena de logros en todos los terrenos: en el económico, las comunicaciones, las artes, la salud pública, el saneamiento urbano, la educación, incluso la modernización de algunos aspectos de la agricultura, para no hablar del segundo auge de la minería relacionado con la expansión industrial de los Estados Unidos en su posguerra civil. Todo ello se debió en gran medida no sólo al hecho de haber establecido el orden jurídico liberal sino también a la adopción del positivismo como ideología de la acción oficial. Y cuidado aquí: el positivismo no motivó a la Reforma, sino que ésta llevó a la adopción de aquél como norma para la acción de gobierno. El positivismo llevaría a ver los cambios y rupturas de la historia de México no como revoluciones de corto o de largo aliento sino como partes de una penosa pero continua evolución social y política en la superación de etapas históricas. *Orden y Progreso* se proclamó. Bien vista, la divisa significaba el fin de la tolerancia a la violencia política. Nada de revoluciones, decretó don Porfirio. Con la consigna de *poca política y mucha administración* además de las órdenes terminantes de Díaz a los gobernadores para que dejaran de jugar a los soldaditos con sus guardias nacionales y se preocupasen más por el fomento económico, se cerró una larga historia de pronunciamientos, revoluciones y violencias. *Pan o palo* se proclamó por lo bajo. Pan era sinónimo de tolerancia y promesa de progreso personal siempre y cuando se actuara de acuerdo a las nuevas reglas; palo era horca o fusilamiento para el que recurriera a la violencia para lograr sus propósitos.

La historia la escriben los vencedores dice el lugar común, y así fue. En los 40 años que siguieron a la restauración de la república en 1867 sólo se escribieron dos grandes síntesis históricas, y ambas muestran la misma repugnancia al término revolución. Don Vicente Riva Palacio, coordinador del *opus magnum* del liberalismo mexicano hecho gobierno, *México a través de los siglos*, cubrió sólo hasta 1867 dejando, quizá por pudor, fuera los sucesivos gobiernos de Porfirio Díaz; éste patrocinó la investigación y le dio a don Vicente oficina y personal de la secretaría de Guerra para recopilar y procesar testimonios y

materiales. Hay que recordar que esa grandiosa obra se editó primero, como nos advierte José Ortiz Monasterio, biógrafo de don Vicente, en fascículos y después en una colección definitiva de seis volúmenes impresa en Barcelona; el éxito en ventas animó a Riva Palacio a hacer versiones abreviadas para lograr un mayor alcance entre el público. Pero tanto completa como abreviada, *México a través de los siglos* mereció repetidas reimpressiones hechas en México. Cuando empezó a publicarse en forma de libro, casi no había hogar con miembros alfabetos, que no contara con ella. Incluso bien entrado el siglo XX era frecuente encontrar alguna de las dos versiones en el librero de la sala de las clases medias.

Basándose en esa obra, Justo Sierra le dio el tirón final a la interpretación positivista de la historia nacional con la *Evolución política del pueblo mexicano*. El enfoque es, ahí sí, abierta y declaradamente positivista empezando por el título; en poco más de 400 páginas este autor también se resiste a utilizar el término revolución. La versión histórica de Don Justo es tan amplia en perspectiva como la de Riva Palacio, pero más ensayística. Fue escrita para las élites. Culmina con el capítulo *La Era Actual* que cubre hasta finales de siglo, poco menos de diez años antes de que periclitara el Porfiriato. Para fines del siglo XIX las ideas de paz y progreso estaban firmemente establecidas en las cabezas de la élite directora y de sus hijos y al término revolución se le consideraba sinónimo de violencia y destrucción, propio de una etapa histórica ya superada.

Así pues, si este era el estado de las mentalidades ¿por qué Francisco I. Madero, parte de la elite porfiriana sin lugar a dudas, recurrió a un levantamiento para zanjar un diferendo electoral? ¿Por qué contradijo lo que escribió en su libro *La Sucesión presidencial en 1910* en el sentido que si había un fraude en las elecciones se dedicaría a construir un partido desde abajo, y avanzar a partir de la conquista de las presidencias municipales? ¿No era él acaso la persona apropiada para la tarea pues había inventado la gira electoral y dinero le sobraba? No sabemos a ciencia cierta qué lo llevó a cambiar súbitamente de idea, pero sí podemos conjeturar por qué escogió Paso del Norte para iniciar su revolución en lugar de algún punto de la frontera de Coahuila o Nuevo León con Estados Unidos, donde tenía familia, amigos, recursos y allegados. Quizá en su febril imaginación se veía como un segun-

do Benito Juárez haciendo un recorrido triunfal de la frontera norte a la capital del país. Y así lo hizo, no porque venciera al ejército federal sino porque Porfirio Díaz prefirió dejar el puesto a afrontar una revolución que destruyera lo construido, pero no sin antes comentar por lo bajo al despedirse en Veracruz: *Panchito no sabe el tigre que despertó* (o algo por el estilo).

Madero como revolucionario y como presidente movía a risa, y así lo muestran todas las caricaturas de la época. Pronto pagaría caro su falta de carisma y evidente debilidad. Sus acciones no fueron impunes, pues desató un vendaval revolucionario largo y sangriento que duraría casi diez años y en el cual su desastrado gobierno apenas fue un síntoma de lo que se venía encima. Tampoco fue el teórico de la Revolución. Su libro tan comprado y leído en aquel entonces no fue el *¿Qué hacer?* mexicano. Fue apenas una obra que neuróticamente alternaba críticas y elogios al presidente Díaz, y que su autor afirmaba se la habían dictado los espíritus en el tapanco de una de las tantas casas rurales que poseía la familia en Coahuila.

El ciclo revolucionario que iniciara Madero en noviembre de 1910 terminó formalmente el 21 de mayo de 1920 con el asesinato del presidente Venustiano Carranza en Tlaxcalantongo, Puebla. Lo había vencido Álvaro Obregón, el mejor general empírico de entonces, que a fin de cuentas no era más que un magnicida por interpósita persona. Fueron nueve años y seis meses que incluyeron tres guerras civiles, —la brevísima maderista, la constitucionalista y la de facciones—, un cuartelazo y una rebelión contra presidentes electos, la destrucción de buena parte de la infraestructura bancaria y ferroviaria, los destrozos propios que el forrajeo y saqueo de los ejércitos contendientes causaron a la agricultura y a la ganadería del país, amén del descenso de habitantes por pérdida de vidas y emigración forzada a los Estados Unidos. Todo acompañado además por las inevitable secuelas de hambrunas regionales y epidemias, salpicadas por el bandidismo rural. La segunda década del siglo XX encontró así a un México cojitranco, seriamente afectado en todos los órdenes de la vida interna. El siglo XX también encontró a dos generaciones que se preguntaban qué significaba la Revolución mexicana, cuáles eran sus metas (si es que tenía algunas) y qué hacer con el poder reformado que les había entregado la Constitución de 1917. En este caso, en la experiencia de

esos momentos, no coincidieron tres generaciones como postulara José Ortega y Gasset, sino dos porque la más vieja, la porfirista, fue borrada del escenario y cuando mucho sus miembros fueron mudos testigos de lo que sucedía.

II. EL PROGRAMA RADICAL DE LA CONSTITUCIÓN

La primera versión de la nueva constitución política es ejemplo de la desorientación a que me refiero. En ella habían quedado consignados los artículos *radicales*, más no porque hubiera, fuera del anarquismo magonista, un programa previo de revolución social. Mucho podrá escribirse sobre los *precursores de la Revolución* pero la realidad de las cosas es que éstos tuvieron poca influencia en lo que se hizo en Querétaro. Pastor Rouaix, el más activo de los radicales, nos dio el lado sociológico de su grupo al señalar en su libro que la izquierda del Congreso constituyente lo formaron algunos diputados que habían luchado con las armas y los jóvenes que todo lo querían destruir para vivir su idealismo. Entre los primeros anotó a Francisco J. Múgica, Cándido Aguilar y a Heriberto Jara. Estos dos últimos habían militado en sus mocedades en el Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón. Entre los jóvenes idealistas anotó a Rafael Martínez Escobar, Juan de Dios Bojórquez, Luis Espinoza y Froylán Manjarrez. El artículo 27, que estipuló la propiedad originaria de la Nación sobre el subsuelo, fue una noción introducida por el propio diputado Rouaix motivado, según la investigación de Ignacio Marván, por la necesidad de constitucionalizar decretos de Venustiano Carranza expedidos en su calidad de Primer Jefe para imponer impuestos a la extracción y venta del petróleo. Las reformas agrarias que el artículo habría de motivar es ya otra historia que tiene más que ver con la organización política posrevolucionaria.

El agrarismo, como veremos más adelante, fue una cuestión de agitación política más que un problema social, salvo en Morelos. Como ya probó Jean Meyer, la explotación agraria no era de la gravedad que después afirmara Frank Tannenbaum, por una lisa y llana confusión de categorías en el último censo porfirista. México no estaba lleno de peones en 1910. Muchas de las haciendas provenían de los siglos XVII

y XVIII y abundaban los pequeños propietarios sobre todo en el Occidente. Durante el Porfiriato no se habían afectado seriamente los terrenos de las comunidades, pues Díaz sabía que eso sería motivo de levantamientos; lo que vendió fueron terrenos nacionales definidos por las compañías deslindadoras. La cuestión agraria, ya que de propiedades se trataba, quedó en la Constitución de 1917 sujeta en principio a las legislaciones de los estados aunque muy pronto se transformaría en facultad concurrente con la Federación y ésta iría imponiéndose con el transcurso de los años. No pasaría mucho tiempo para que surgiera la idea de que un campesinado organizado podía ser una excelente base social de apoyo para el naciente régimen pos-revolucionario.

Por su parte, los derechos de los trabajadores, tímidamente consignados en la primera versión del artículo 123 aparentemente fue el producto de sonadas huelgas durante el Porfiriato. Sin embargo ya durante el Porfiriato algunos derechos obreros habían sido reglamentados en un par de legislaciones estatales progresistas, como la de Nuevo León y la de Veracruz, a las que Porfirio Díaz había visto con buenos ojos. En materia política, los preceptos más revolucionarios fueron el que recogía la no reelección del presidente de la república, razón originaria de la revolución maderista, el que eliminaba la vicepresidencia por nociva y el que establecía la elección del presidente de la república por voto popular directo porque Venustiano Carranza, primero que se elegiría presidente con la nueva constitución, no quería deberle el favor de su elección final al Congreso sino al pueblo mismo. Toda la martingala sobre la entrega en 1917 de una constitución radicalmente revolucionaria es una construcción ideológica muy posterior a su puesta en vigencia, cuando naciera y se elaborara el concepto de Revolución mexicana y toda reforma constitucional empezara a justificarse en nombre de ella.

En otras palabras, las aspiraciones sociales, —como llamaría a la cuestión agraria y a los derechos obreros la retórica en torno al tema— llegaron al Congreso constituyente de manera dispersa, más bien como sentimientos, vagas corrientes de opinión, reivindicaciones parciales pero sin ningún sólido fundamento ideológico ni jurídico previos. Sobre la materia del trabajo, el proyecto de Carranza se limitaba a una versión casi idéntica del artículo 5º de la Constitución

de 1857, pero fue una minoría activa, en la que participaron Cándido Aguilar, Esteban Baca Calderón y Heriberto Jara, la que nucleó las reivindicaciones para confeccionar el artículo 123 y separarlo del 5º constitucional sobre la libertad de trabajo.

Es de hacer notar que en el discurso de inauguración del Congreso constituyente en Querétaro, el 1º de diciembre de 1916, dado por el Primer Jefe Venustiano Carranza para presentar su proyecto de reformas a la Constitución de 1857, éste pronunció la palabra revolución, así con minúscula y casi por compromiso, una sola vez. Para Don Venustiano la base de su legitimidad no era el movimiento armado constitucionalista, sino su mérito personal por haber iniciado como gobernador constitucional del Estado de Coahuila, la lucha contra la usurpación de Victoriano Huerta. Pasaba de la restauración de una constitución a la organización de un constituyente, como si el lapso sangriento de participación popular masiva no hubiera existido. Para muchos de la generación que acompañó a Don Venustiano, la adhesión de masas de campesinos a las partidas armadas constitucionalistas había sido simplemente *La Bola*, la suprema alienación colectiva en la violencia, siguiendo el título de la conocida novela de Emilio Rabasa. Y revolución que no se concreta ideológicamente es como si no hubiera existido pues es incapaz como mero término invocatorio de trascender más allá de los ecos de la retórica que despierta entre algunos entusiastas, incluidos algunos pocos diputados constituyentes. No en balde las vacilaciones y contradicciones en la acción gubernamental mientras gobernaron los distinguidos miembros de la dinastía sonoreense. Fueron gobiernos precarios por indecisión ideológica. Por ello es posible afirmar que en los años 20 el concepto Revolución mexicana, con autonomía y significación ideológicas propias, estaba aún por hacerse pues en los momentos en que se compuso la Constitución de 1917 ni siquiera se sentía esa necesidad entre la mayoría de la nueva élite rectora. Para dar cabida en una formulación realista a las nuevas ideas, propuestas, orientaciones e intereses que despertó la aprobación de la Constitución de 1917 habría aún que reformarla y hacer casi toda la legislación secundaria dándole las justificaciones necesarias, tarea que le tocaría a la generación de Ignacio García Téllez.

Así pues, cuando esta generación sale al mundo, ser revolucionario era sostener unos principios reivindicatorios que nadie definía muy

bien. Por ello la de García Téllez fue la primera generación en hacerse preguntas fundamentales. Agrarismo sí, pero ¿hasta dónde y por qué? Laborismo sí, pero ¿qué tan lejos frente al derecho de propiedad y la necesidad de alentar la economía y recuperarla con inversionistas y empresarios nacionales? Nacionalismo por supuesto pero ¿qué hacer con las inversiones extranjeras, sobre todo en petróleo y minería? ¿Identidad nacional? claro está, pero ¿con qué productos culturales? Federalismo, bienvenido ¿pero hasta dónde llegaban los alcances del centro, primordialmente en materia fiscal? ¿Modernidad, aceptada, pero cómo avenirla con lo nacional y con la tradición?

Si algo tuvo la generación de los que hicieron la revolución con las armas y empezaron a hacer política después de Agua Prieta, fue darse cuenta que para sobrevivir políticamente necesitaban de bases de apoyo, de escalones para subir, de lo contrario las fuerzas políticas sobrevivientes del Porfiriato podían reagruparse y darles un susto, si no es que otros grupos contrarrevolucionarios se les atravesaran en el camino con los fusiles en ristre, algo que hiciera involucionar al país. Y esas nuevas bases sociales se empezaron a crear en la periferia y estarían destinadas a afirmar el poder primero en la región y luego a confluir en el centro político nacional para tratar de dominarlo. Era la idea maderista de ir de la periferia al centro, pero ahora sin partido y de manera dispersa y descabalada, casi caótica. En los estados, hacer política pronto se hizo sinónimo de hacer grupos de amigos, gremios de obreros, cooperativas de artesanos y pequeños comerciantes, grupos de campesinos a los que se les ponía a exigir dotación de tierras.

La generación de los revolucionarios crearon una versión del juego de espejos de la representación política: primero se organizan grupos en torno a una posible reivindicación común y luego se eligen diputados o senadores a los líderes autodesignados que los organizaron, y estos representantes acuden a las cámaras a sostener y defender los temas que ellos mismos indujeron como si fueran manifestaciones espontáneas de las masas organizadas. Ejemplo notable que alcanzaría alturas nacionales fue el obeso líder obrero. Para ellos no había trampa ¿o, acaso, no había dicho Lenin que siempre era una minoría consciente la que conduce los anhelos de las masas? ¿Lo habían leído? Quién sabe, pero la pirueta mental justificadora la intuían como la había intuido Lenin. Diversas ideas y enfoques empezaron a coincidir

en la capital del país, sobre todo en las cámaras del Poder Legislativo, porque empezaban a llegar representantes de grupos de campesinos y obreros organizados por los gobernadores en los estados o por los caudillos revolucionarios regionales. Y esos representantes llevaban sus inquietudes, si bien no eran muy aptos para construir un discurso coherente en torno a ellas.

La generación revolucionaria en el poder, la liderada por la dinastía sonoreense, no tenía muy bien amueblada la cabeza ideológicamente hablando. Hubo muchas ideas en boga, casi todas ellas carentes de alcance racional que las alineara con los nuevos tiempos sociales que se empezaban a vivir en la posrevolución. Ideas que abrazaron rudos gobernadores, para justificar sus frecuentes tropelías. El anticlericalismo militante algunos lo acogían, no solo en homenaje a los liberales *buenos* que rodearon a Juárez, sino como arma arrojadiza para combatir a la reacción, es decir, aquellos que se oponían en los estados a las formas atrabiliarias de gobernar. Destacado ejemplar fue Tomás Garrido Canabal, gobernador de Tabasco, que confundía anticlericalismo con socialismo, regalaba a sus asombrados gobernados bautismos socialistas en el río y fusilamiento de estatuas de santos. Otra manía ideológica fue el racionalismo pedagógico, de origen anarquista, que se implantó principalmente en los estados del Golfo y sería el antecedente inmediato a otra formulación pedagógica de los años 30, la educación socialista. Rondaban por ahí las ideas del recetario revolucionario-anarquista de los hermanos Flores Magón, así como un incipiente marxismo que ni los fundadores del Partido Comunista de México sabían manejar. El marxismo lo implantaría en el discurso de los años 30 Vicente Lombardo Toledano, no para hacer una revolución, sino para justificar un giro a la izquierda para la Revolución mexicana. El marxismo académico lo iniciarían, en cambio, refugiados políticos españoles de los primeros años 40 y después europeos en general.

Los años 20 van a resultar fundamentales en el desarrollo posterior de un concepto más integrado de la Revolución mexicana porque, a pesar de todo, son los años en que se empieza a ponerse orden en México en materia económica. Las principales medidas no serán del gobierno de Álvaro Obregón, demasiado ocupado con el reconocimiento de su gobierno por los Estados Unidos, sino del sucesor el presidente

Plutarco Elías Calles y de su secretario de Hacienda Antonio J. Pani. Las reformas fiscales, arancelarias, bancarias y monetarias que se empezaron en 1924 crearon confianza, y el dinero en metálico escondido durante los años de la violencia, empezó a circular de nuevo. De aquí que los años 20 vayan a resultar movidos para México pues no solo se restablece la esperanza de un mejor vivir, sino se crean, al menos en la capital del país, los elementos culturales que van a permitir el giro ideológico de los años 30. Estas reformas reestructoras fueron la base sobre la cual se edificaría luego un nuevo discurso de y para la Revolución mexicana, al llegar el momento de organizar y acomodar a las masas puestas en marcha por el movimiento armado.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL MEDIO HACE AL HOMBRE

El político no solo se prepara en el aula; lo hace la práctica, pero antes que ella, es determinante el medio en que empieza a desarrollarse. La política mexicana de los años 20 no es solo Revolución mexicana y sus consecuencias; también están los cambios que se dan en los países de Occidente y que impactan en México. La famosa *modernización* tiene mucho que ver en ello, si la concebimos como la actitud consciente de poner al país a la altura de las cotas de modernidad vigentes en los países avanzados del momento. El esfuerzo por modernizar todos los órdenes de vida vienen de adentro del país, muchos de los valores y novedades para hacerlo, de afuera. Para estos efectos, el siglo XIX terminó en 1918 y los años 20 son ya una nueva era en el mundo. No importa si se aceptan o rechazan las novedades que traen los tiempos, lo que importa es que los aspirantes a ser miembros de una minoría rectora generacional estén expuestos a esos cambios quieran o no. Hay una correlación estrechísima entre ideas y vivencias que solo pueden provenir del medio y el tiempo en que se experimentan esas vivencias. La famosa circunstancia que enunciaba Ortega.

Desde un punto de vista personal, los principios para la acción pueden leerse en los libros, pero los propósitos se van decantando a medida que la persona se desempeña como político frente a la realidad y a las alturas del tiempo. Y la realidad es terca, muy terca, y también voluble, no se ajusta fácilmente a los principios personales. Por ello, el oficio político tiene mucho más de aprendizaje que de ejercicio efectivo.

I. LOS CAMBIOS QUE VIENEN DE AFUERA

Situemos a nuestro biografiado en su tiempo. El verdadero inicio del siglo XX empezó en 1918 con todas sus novedades lo encontró en el tercer año de sus estudios de Derecho. El lector tiene que imaginar el sistema político mexicano en formación en esos años, que va saliendo de un inesperado y prolongado regreso a la violencia (al igual que el resto del mundo, particularmente Europa). Una violencia que se había

levantado contra todos los arreglos a que dieron lugar las políticas de Benito Juárez y Porfirio Díaz, para mantener la paz y evitar los levantamientos, tarea en la cual Díaz había tenido enorme éxito como ya dijimos. Esa realidad fue afectada primero por la *revolución de mentirijillas* de Madero, como la calificara Salvador Azuela, y después obliterada drásticamente por la revolución de verdad que fue la constitucionalista y sus secuelas. García Téllez ingresa a la Escuela Nacional de Jurisprudencia cuando han triunfado los constitucionalistas y está en curso la guerra de las facciones en México y la Gran Guerra en Europa se encuentra estancada en las interminables trincheras. Muy pronto habrá de convocarse en México a un congreso constituyente y éste produce una nueva constitución en 1917 que altera drásticamente, entre muchas otras cosas, a las cátedras de derecho constitucional. La esperanza de un encaminamiento pacífico de la política nacional con la elección de Venustiano Carranza a la presidencia de la república, se ve frustrada en 1920 por el plan de Agua Prieta y el despliegue de otra ola de violencia. Ahora triunfa el nuevo rebelde, Álvaro Obregón, en tanto Europa inaugura el decenio de la disipación tras la victoria pírrica de los Aliados. En México se ha dado un pronunciamiento más que tiene éxito, en tanto Francia y Alemania tratan de reponerse pero sobre todo de olvidarse de las profundas heridas psicológicas sufridas por sus sociedades. Y todo ello sucede en pocos meses en el curso de sus estudios superiores. ¿Cómo verían García Téllez y sus coetáneos todo aquello? Simplemente como lo que fue: vieron un México con una desastrosa organización política que, de nueva cuenta, parecía regresar el país al odioso ciclo de pronunciamientos y rebeliones, la plaga política de la primera mitad del siglo XIX. ¿Sería esta nueva etapa tan costosa y penosa como en el siglo anterior? Para 1916 era evidente que ya lo había sido. ¿Era fatal destino nacional que así siguieran las cosas?

Y de afuera llega veloz una modernidad cuyos valores arriban a México vía la prensa y los espectáculos, los aparatos ideológicos, que diría Antonio Gramsci, y que influyen sobre todo a los que mandan y a los que tienen y a los que aspiran a mandar y a tener. Una modernidad centrada en lo cultural y en lo tecnológico, en la producción industrial y el crecimiento de la especulación de bonos y valores sin control, modernidad que a la vez amenaza con dejar fuera a las masas de la participación en los crecientes ingresos de los pocos. ¿Cómo avenir todo

aquello? Ese fue el reto en aquellas épocas y que recibiría respuestas discordantes en los años 30 en el mundo y que en México conduciría a una solución autóctona y auténtica.

Con la paz al otro lado del Atlántico se restablecieron las comunicaciones normales de preguerra. Ello habría de notarse en el restablecimiento del comercio europeo con México imponiendo modas y estilos de vida. Pero lo que nos importa resaltar aquí es que se revigorizó el abastecimiento a las decaídas librerías del barrio estudiantil con literatura europea académica y ficción, principalmente francesa. Los jóvenes universitarios atestiguaron la entrada triunfante de Álvaro Obregón a la ciudad de México al frente de sus tropas, con libros extranjeros bajo el brazo que anunciaban los cambios de opinión en Europa sobre tantas cosas. Y Obregón, el Cincinato golpista, que mucho tenía en qué ocuparse, se las ingenió para con el estrecho presupuesto a su disposición, hacer algo en el país, dar un poco de pan y circo. Reformó la constitución para federalizar (y ampliar la cobertura) de la educación elemental, y organizó los festejos para celebrar los cien años de la consumación de la Independencia en 1821. El segundo presidente de la revolución no se iba a quedar atrás de Porfirio Díaz en cuanto a efemérides de la Independencia, faltaba más. Pero eso fue todo, o casi todo. De su hambre de poder y de lo escuálido de su administración le vendría a Obregón el impulso para buscar su reelección. Él quería un segundo periodo completo para llevar a cabo su idea de la revolución. El problema era si tenía alguna.

La reorganización de la educación nacional que Álvaro Obregón encargó a José Vasconcelos, fue sin duda la única medida de gran trascendencia de su gobierno, sobre todo por la incidencia que a la larga habrían de tener las aportaciones culturales a la definición del nacionalismo revolucionario. Pero por lo pronto la dinastía sonorensense venía con ímpetu creando inquietudes sin par. Estaba en el aire que a partir de enero de 1925 podía repetirse el círculo vicioso del caudillismo bajo la forma primero de una alternancia y luego con el establecimiento de la reelección consecutiva. Tal y como empezara, oh eterno retorno, Porfirio Díaz en el siglo anterior.

Todas las memorias que habrían de escribir los miembros de la generación de García Téllez señalan unánimemente un solo camino: no se rebelarían ante la situación vigente sino que habrían de actuar dentro

del sistema, pensar fuera de la caja, y dar propósito, orientación y sentido a lo que sucedía. Así lo hizo, por ejemplo, Eduardo Suárez que pertenecía a la promoción 1913 de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y en 1918 se fue de encargado de la secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo, dejando atrás la posibilidad de ser socio de un gran despacho de la Ciudad de México. Similares caminos asenderearía García Téllez tres años después. Y a la par que ellos, otros harían lo mismo: Vicente Lombardo Toledano se fue al gobierno de Puebla para luego dedicarse a redimir al obrero mexicano, Manuel Gómez Morín, enamorado más de la eficacia técnica que de la acción política, se incorporaría al ejecutivo federal para diseñar bancos oficiales, Jaime Torres Bodet se integró gustoso al equipo de José Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública, para avenir trabajo, ingresos y ambiciones literarias. Salvador Novo, eterno rebelde, se fue por la libre para hacer realidad sus fantasías teatrales, en tanto Julio Jiménez Rueda, Martín Luis Guzmán, Mauricio Magdaleno y otros escritores se pusieron a colar el concreto para los cimientos del nacionalismo literario. Para todos ellos era una oportunidad única: no es lo mismo pelear una revolución que hacer realidad una revolución. Lo tenían bien claro.

Su generación, nos dice Cosío Villegas en sus *Memorias*, eran jóvenes que *presintieron desde 1915 que surgía ante sus ojos un México nuevo, en cuya forja podían y debían participar*, que muy temprano *advirtieron el gran vacío intelectual que exhibía el grupo revolucionario victorioso, y creyeron poderlo llenar en beneficio del país*. Por eso ni llegaron a imaginarse ser protagonistas de otra rebelión, y además ¿contra qué? Tenían la mesa puesta. Si llegaban a ser la generación de la construcción posrevolucionaria sería una gran aportación. Por ello los más decididos, los que no quisieron ir al despacho a ejercer una profesión que podía enriquecerlos, se lanzaron al incierto mundo de la política de los adultos para echarles una mano en un camino que no estaría exento de peligros y acechanzas, pero que ellos sabrían eludir exitosamente y con elegancia, muchas veces en silencio. Sobre este último aspecto habría una notable excepción: Gilberto Valenzuela, con sus ansias y prisas, muy pronto terminaría unido a una rebelión de espadones.

Nos quedamos pues en que el joven Ignacio inicia sus estudios superiores en 1916 en una Escuela Nacional de Jurisprudencia que ha-

bía sufrido una benéfica poda que le había quitado de encima años de rancia tradición jurídica. Eso era apenas parte de la experiencia por la que habría de pasar, pues el entorno empezaba a cambiar y con gran velocidad y profundidad. Los años 20 encuentran a García Téllez, recién titulado, con una incipiente experiencia en materia hacendaria, y con ganas de comerse el mundo empeñado en iniciar una carrera política desde su terruño.

Es la época en que la modernidad del siglo XX debuta en México, principalmente en la capital, con todas las contradicciones que ella postulaba frente al pasado nacional que se heredaba. Y no era mucho lo que se requería para vislumbrar y tomar nota de los novedosos acontecimientos culturales que se producían en Europa y Estados Unidos. Bastaba leer concienzudamente los dos principales diarios de la ciudad de México —*El Universal* y *Excélsior*— y sus suplementos y repasar los periódicos de la provincia de la que uno provenía. Y en los estados, sobre todo leer libros. García Téllez tuvo siempre una sed tal de libros que le llevó a solicitar a sus antiguos condiscípulos que se incorporaban a la carrera diplomática, se los enviarían desde Madrid, París, Roma o Londres. Cuando tuvo recursos se hizo una biblioteca. A los libros los subrayaba con pluma y anotaba al margen de las páginas para qué podía servirle la o las ideas que se le ocurrían durante la lectura. No tenía el método de trabajo del académico, pues nunca se propuso serlo. Ninguno de su generación que se sepa, salvo Cosío Villegas, recurría a las anotaciones en papeletas para luego organizarlas y usarlas como materia para las redacciones. Los libros eran medios para adquirir ideas y los cuadernos de apuntes no se usaban. Muchos llevaron diarios, en su mayoría en forma de memorias, como las de Torres Bodet. Pero llevar diarios era más una pretensión literaria que una necesidad política. García Téllez no llevó diario y si alguna vez quiso, como sugieren varios apuntes rápidos en su archivo, hacer unas memorias nunca tuvo tiempo de concretarlas. O ganas, pues no fue hombre inclinado al culto a la personalidad. Eventualmente redactaría un índice para un libro que escribió otra persona, pero que resultó una obra laudatoria del cardenismo. Por ello es una lástima que no se haya conservado su biblioteca, dispersa vía donaciones entre varias instituciones, pues hubiera sido posible rastrear con mayor detalle la evolución ideológica del personaje. Pero afortunadamente se conser-

varon sus archivos que están llenos de sucesivas versiones de documentos. Ese sería el estilo de trabajo toda su vida. Dictaba un esbozo de documento, estudiaba y anotaba al margen y sobre esas anotaciones volvía a dictar y se corregía de nuevo. Si era necesario, revisaba y reconstruía su texto una tercera vez y así iba dando cuerpo al documento definitivo, a base del cincelado de la anotación y el golpeteo de la máquina de escribir. No le interesaba citar autores, pues al no ser académico sino político e ideólogo, le resultaba inútil el rigor de aquéllos. No citaba lecturas pues su propósito al confeccionar documentos era práctico: alentar o promover tal o cual idea en la acción oficial o luego, ya en los años 50 y 60, para beneficio del posicionamiento público de su admirado amigo el general Lázaro Cárdenas.

La primera Guerra Mundial terminó en 1918, cuando Ignacio se encontraba en el tercer año de sus estudios, y se abrió para él un periodo de inesperadas e increíbles novedades políticas, sociales y culturales. La sociedad de masas empezó a perfilarse claramente en los países europeos y en el vecino del Norte, y con ellas se dieron los primeros indicios del gran consumo que prometían un nuevo capitalismo ahora unido a la técnica, pero inevitablemente también a la protesta social. Desencantos con el régimen democrático y frustraciones producto de los tratados de paz, marcarían el inicio de la posguerra en Europa. En 1919, el gobierno socialdemócrata de la República de Weimar firmó el vindicativo Tratado de Versalles, el huevo de la serpiente de lo que vendría después, y habría de contribuir a destruir al régimen democrático alemán apenas inaugurado en noviembre de 1919. Las dimensiones de los malestares sociales se potenciarían exponencialmente en el mundo a partir de 1929 con la Gran Recesión y la crisis del capitalismo, que quebraría definitivamente la confianza del ciudadano europeo en la democracia parlamentaria como sistema político eficaz, y empujaría a Europa al fascismo. Por lo tanto, entre 1921 y 1932 García Téllez habría de evolucionar rápidamente en el terreno ideológico para encontrarse listo para ingresar como político a las difíciles coyunturas que el país enfrentaría a lo largo del decenio de los 30, años en los que solo habría tres modelos para lidiar con la inestabilidad social: la democracia que estaba en crisis, el fascismo o el bolchevismo.

Fueron años en los que México buscaría y encontraría un camino propio, tanto ideológico como de ejercicio de gobierno. El fascismo

fue en sus orígenes un movimiento de marcado corte juvenil en abierto reto a las dos generaciones anteriores que habían jugado tanto a la democracia que habían llevado a la parálisis parlamentaria en España, Francia, Italia y Alemania. El reto de renovación social desde la juventud fue uno de los principales atractivos del fascismo en Europa. Pero no sucedió así en México, pues la generación epirevolucionaria lo rechazó de plano ya que en los años 30 sus miembros iban escalera arriba en la estructura de poder. El atractivo del bolchevismo, en cambio, residía en su supuesta eficacia intelectual para interpretar la evolución de la sociedad y predecir el triunfo final del proletariado. Los países europeos entraron a diversos ritmos en crisis sociales y políticas basculando entre los dos modelos totalitarios. Incluso la Gran Bretaña, cuna del parlamentarismo y la tolerancia política, tuvo un susto con la huelga general de 1926. La URSS se mantuvo incólume como faro guía alternativo al naciente fascismo, ella contaba con la dictadura del proletariado dirigida por una élite a prueba de fuego auxiliada por una policía política de primer orden. En su momento, André Malraux resumiría esa tragedia más o menos así: *Todo hombre activo y pesimista a la vez, es, o será, un fascista salvo que tenga un valor superior*. Y muchos no lo tuvieron y en Italia y Alemania se pusieron las camisas negras y pardas y con el aceite de ricino o con macanas se lanzaron a las calles a purgarlas de todo aquel que no pensara como ellos, en tanto en la URSS, a la chita callando, el leninismo desembocaba en el estalinismo. Aunque Lenin, como se ha probado recientemente, fue quien concibió la política del terror como medio de consolidación del régimen, sería Stalin el que daría los medios para su aplicación sistemática casi a nivel industrial. Pero la generación de García Téllez, dadas sus circunstancias, no fue una generación decepcionada, al contrario lo fue entusiasta, esperanzada y con muchas ganas de poner manos a la obra que ya les ofrecía la generación de los revolucionarios, por eso no se inclinaron al fascismo y tampoco al comunismo. Con todos sus asegunes, el México de los 30 sería un país optimista pues enfrentaba ya un relevo generacional, cuyos miembros, léidos y exaltados, llegaban para cambiar las cosas aprovechando el momento mundial.

Los años 20 han sido caracterizados como los rugientes 20 o los años locos, según se quiera enfatizar el progreso industrial o los inten-

tos de evasión. Como sea los años 20 fueron una época de acentuada expansión económica y cultural en Europa y Estados Unidos.

No solo la economía occidental apresuró el paso, igual sucedió en las artes que conocieron de una creatividad no vistas desde el Renacimiento. Las vanguardias artísticas, de la pintura al cinematógrafo, pasando por la fotografía, la literatura, el teatro y la arquitectura, se inician en la Unión Soviética de la breve época tolerante del leninismo temprano con el constructivismo en la primera fila; pero muy pronto, ante el creciente rigor y desprecio de parte del régimen soviético, artistas y literatos rusos se esparcen por Europa. Berlín y París son los puntos de atracción, y en una mezcla de artistas extranjeros y oriundos prácticamente reconstruyeron los basamentos expresivos de las artes y establecieron una serie de cánones que llegan a nuestros días. En los años 20 europeos se afirman el cubismo, el maquinismo y los principios del expresionismo abstracto en pintura, la nueva novela en literatura —íntima, subjetiva y antinaturalista—, Walter Gropius ensaya en Alemania una nueva arquitectura que sujeta la forma a la función y convoca la colaboración de la industria y las artesanías. El artista, el artesano y el crítico se dan la mano en estos años transidos por las ganas de novedad, de lo nunca visto ni leído. Para entonces, Viena ya no cuenta ni académica ni artísticamente, al perder peso como centro de creación intelectual con la disolución del imperio austro-húngaro. La Gran Guerra había contribuido en el terreno cultural a sepultar academicismos y cánones que habían llegado ya vulnerados al siglo XX: véase por ejemplo la rápida obsolescencia del estilo proustiano en literatura o el declive del naturalismo figurativo en pintura, ya muy erosionado anteriormente por el impresionismo. En aquel ambiente parisino, con una beca del porfiriano gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, terminaría de formarse Diego Rivera, miembro añoso de la generación epirevolucionaria y contribuyente fundamental a la ideología de la Revolución mexicana en lo que a simbología se refiere.

Pero no todo era arte y diseño en los movidos años 20. En tanto Rusia se ensimismaba en la inflexibilidad política y la represión para llevar adelante su revolución de acero y electricidad, Estados Unidos regresaba a su tradicional aislacionismo y las ciudades de Berlín y París se convertían en el eje de modas para la diversión, la primera con sus cabarets y sátiras políticas y la segunda con sus aquelarres de artistas

en bistrós y cafés, bailes de disfraces y representaciones teatrales de vanguardia. El jazz, considerado despectivamente música de negros en Estados Unidos, tuvo una amplia y entusiasta acogida en París y Berlín, casi como música culta. Vivir en esas dos capitales europeas era barato, y sus cafés se llenaron de escritores norteamericanos e ingleses, algunos de ellos veteranos de la Gran Guerra. Sylvia Beach abrió la librería *Shakespeare and Company* y no tardó en patrocinar la publicación de la bomba literaria que fue el *Ulysses* de James Joyce (que tan de cerca seguiría después Jaime Torres Bodet en su novela *Primero de enero*). Y si la disipación creativa era mucha, la política no se quedaba al margen: los revolucionarios anarquistas o comunistas pasaron de los cafés de Viena a los de París y Berlín para seguir, como era su obligación, complotando revoluciones. Por eso, los fascistas no veían con buenos ojos esos lugares de público esparcimiento y se empeñaron en erradicarlos en Italia con los *fasci di combattimento*, y en Alemania con las tropas de asalto postulando nuevas formas estéticas pautadas por uniformes y botas lustrosas, —uniformes diseñados por Hugo Boss— en momentos en que la civilización occidental empezaba a perder sentido, en los términos del racionalismo heredado del siglo XVIII.

En Europa y en Estados Unidos empezó así a conformarse un estilo de vida de consumo si bien no masivo al menos generalmente aceptado por prometedor. En la moda, por ejemplo, en tanto que los varones seguían enfundados en sus ternos o en las ropas de obrero, según la clase social a que se perteneciera, la guerra trajo una revolución para la mujer: las faldas se acortaron, el calzado perdió altura y agujetas, aparecieron los sombreros de campana, el corte de pelo corto a la *flapper*, los vestidos se aflojaron por la cintura y se hicieron *chemises* para permitir al cuerpo dar los vuelos y figuras a que obligaban el charleston y el jazz. El automovilismo, el tenis y la equitación se hicieron deportes de moda para las élites. La natación, el ciclismo y la excursión a la montaña se popularizaron entre las clases medias y bajas. Jóvenes fascistas y comunistas preferían estos últimos deportes porque se hacían en equipos. El diseño *streamline* —inspirado en locomotoras y barcos cruceros de alto calado viajando a toda velocidad—, se generalizó en la publicidad sobre todo entre los anunciantes de turismo. El turismo cultural se ubicó en Italia como versión popular del *Grand Tour* inglés, y el descanso vacacional en las costas mediterráneas de

Francia se generalizó entre las clases medias. En las grandes ciudades capitales empezó a complicarse la movilidad con la multiplicación de los autos de motor de combustión interna, lo que obligó a trabajos públicos antes desconocidos: asfaltar calles y avenidas debidamente acotadas para peatones, prever zonas de estacionamiento y establecer estaciones de combustible. La extensión del uso del automóvil entre las clases altas, dio lugar a tres oficios nuevos: el *chauffeur*, el mecánico y el agente de tránsito. El peatón tuvo que cuidarse de los automóviles, y en Estados Unidos se inventó el semáforo mientras Ford innovaba la industria automotriz con la producción en cadena e inundaba el mercado con sus baratos automóviles Modelo T. Nueva York, punto de escala obligada para los mexicanos que querían ir a Europa, fue el espejo de París en tierra americana y ejemplo para la adaptación al Nuevo Mundo de las tendencias modernistas europeas. Escritores y periodistas mexicanos empezaron a quedarse más tiempo en Nueva York, ciudad que con sus rascacielos prefiguraba la ciudad prototípica del futuro. Antonio Castro Leal enviaba a mediados de los años 20 entusiastas colaboraciones para *El Universal Ilustrado* describiendo la increíble ciudad paseando *por los fáciles altozanos* de su Parque Central. Las élites mexicanas se iniciaron de nuevo en la afición de copiar del extranjero fuese planificador urbano o periodista. La élite callista habría de distinguirse en este afán de la imitación.

Y en eso estaban cuando irrumpió en el escenario la *Exposition Internationale des Arts Decoratifs et Industriels Modernes* en el París de 1925. Las exposiciones internacionales llevaban años de organizarse para celebrar los logros del progreso que, con el candor optimista heredado del siglo XIX, aún se presumía eterno. La feria de 1925 fue muy especial, de un corte y unos alcances inimaginados. Lo que en principio parecía una tendencia se convirtió en estilo y de estilo pasó a canon, mezcla del modernismo vigente con el *mood* de posguerra. De hecho, la exposición fue convocada para exponer lo nuevo, y lo nuevo era todo lo que atendiera al acercamiento de la industria y las artes. Ahí nació el término *Art Déco* que habría de inspirar el diseño y la moda corriente hasta el cierre de los años 30. El nuevo gusto mezclaba los más diversos estilos. Entre ellos destacaron la preferencia por la línea y el ángulo, la estilización de la figura humana, sobre todo la femenina, colores primarios, artículos

de uso cotidiano de diseño pero de producción industrial masiva, y el manejo de elementos culturales no occidentales, como el arte africano. El *Art Déco* prolongó las tendencias que ya traían las vanguardias artísticas y abrazó con fervor las nuevas tecnologías que se daban con la mecanización, la electrificación y el transporte. El Ford Modelo T y el Hispano Suiza fueron los símbolos indudables que marcan los extremos sociales de la nueva libertad de tránsito y del rápido desplazamiento, aquél para las clases medias, éste para la gente de dinero. La arquitectura también se vio dominada por una nueva escuela que emparentaba con el *Art Deco* pero se diferenciaba en mucho: la Bauhaus de Walter Gropius, al incorporar función a la forma abrió caminos insospechados que perduran hasta la actualidad. Mies van der Rohe, destacado miembro de la Bauhaus llevaría su estilo al exilio en Chicago para transformar la ciudad en un abigarrado centro de edificios de acero y cristal. El gusto *Art Déco* se convirtió en la forma moderna de ver y vivir la vida cotidiana. El sueño duraría hasta 1929, pero el estilo perduraría hasta 1939.

Todo tuvo su reflejo en el México que en sus años formativos vivió Ignacio García Téllez, parte en la Escuela de Jurisprudencia parte en los primeros años de vida adulta tras su salida de las aulas para conocer mundo. ¿Cómo se reflejó todo lo que pasaba en Europa y Estados Unidos en una ciudad recién salida de una guerra civil?

II. LOS CAMBIOS DE ADENTRO, UNO: LA EFERVESCENCIA CULTURAL

La modernidad es un término ambiguo entre otras razones por el abuso que de él se ha hecho. Cuando se habla de proceso modernizador, lo único que se dice es que algo nuevo, si nos atenemos a las raíces latinas del término, ha irrumpido en una sociedad. Y lo nuevo se renueva constantemente, pero hay novedades que por su número y densidad marcan tendencia, dan lugar a una época que lleva a cambios profundos de cómo se percibe el entorno, la realidad. Entre los que hoy estudian estos temas aplicándose a México, en los terrenos de la expresión artística, no tienen duda alguna de que en nuestro país se dio una explosión de modernidad sin precedentes en los años 20. Sin la destrucción de bienes e ideas que hizo la Revolución mexicana, quizá

el país hubiera sido terreno menos fértil y mucho más renuente frente a lo nuevo de los años 20.

Sería exagerado sostener que todo el país conoció por igual de las novedades en torno al *Art Decó*, las vanguardias y el funcionalismo, pero la ciudad de México sí lo vivió, aunque a su manera. El corte al listón azul para inaugurar formalmente la entrada de México en la modernidad de los 20 fue la decisión de Henry Ford de abrir una distribuidora de autos en la ciudad de México luego de la firma de los Acuerdos de Bucareli. Llegaron primero la movilidad motorizada, la prisa y la contaminación.

Pero también se conoció de un proceso de amalgama cultural interno. Una peculiaridad de la Revolución mexicana es que provocó tales desplazamientos demográficos en el país que acabó con los compartimientos estancos a los que obligaba la accidentada orografía de México. Alguna vez Carlos Fuentes señaló que el conflicto armado revolucionario fue la primera ocasión que los mexicanos de diversos lugares se conocieron, y al moverse cargaron sus formas y modos culturales y los concentraron en la capital de la república. Observación muy aguda porque en ese hecho se ubican la explosión del folclorismo y el origen del nacionalismo posrevolucionario. Aún más, los gobiernos de la Revolución mexicana, a diferencia de Unión Soviética, no pretendieron controlar la diversidad en los procesos de producción cultural, al contrario, los alentaron a alturas insospechadas.

A principios de los años 20 la capital del país contaba con 902 mil habitantes; la guerra civil había agregado 200 mil almas a la cantidad en que el Porfiriato había censado en la ciudad de México; el incremento se explica por la migración interna que llegó en búsqueda de seguridad y refugio. Geográficamente la ciudad no era muy grande. Comprendía el actual Centro Histórico, donde se ubicaba el barrio universitario; por el norte llegaba hasta Buenavista, por el oeste hasta donde terminaba el barrio de La Merced y al este las colonias nuevas, Roma y Condesa. Por el sur, zona de expansión de la ciudad llegaba cuando mucho hasta lo que es hoy el Viaducto Miguel Alemán. Había numerosos barrios proletarios periféricos no mapeados —nacidos al empuje de la inesperada movilidad demográfica— cuyos habitantes quizá ni se incluyeron en el censo de 1920. Y luego, a cierta distancia, los pueblos marcadamente rurales de Chimalistac, Coyoacán, Tlal-

pan, Xochimilco y otros similares, con vida propia y que gravitaban en torno al comercio de víveres con la ciudad de México.

El barrio universitario, enclavado en el centro viejo de la ciudad, era sin duda el barrio más activo intelectualmente hablando y en el que más rápido se socializaban los jóvenes que se preparaban para formar parte de la minoría rectora del país. Lo hacían participando tanto en sociedades de alumnos como en capillas de aspirantes a políticos, escritores o artistas. La población estudiantil variaba, pero aumentó notable y sostenidamente a partir de 1918. En el espacio de unas cuantas manzanas, que tenían por ejes las calles de San Ildefonso y la de El Reloj (hoy República de Argentina), el estudiante encontraba todo lo que necesitaba: las escuelas, los juzgados, el hospital, la sede del poder ejecutivo, la nueva Secretaría de Educación Pública, las casas de los principales diarios, los teatros, las librerías, las cantinas de trago barato y botana gratis, los evangelistas en los arcos de Santo Domingo, y las casas de asistencia y hostales de bajo costo para los escolares fuereños. De vez en cuando, al anochecer, algunas *bachilleras del oficio trotón* patrullaban la zona en busca de clientes. Pocos han cantado las glorias del viejo barrio universitario, pero los pocos que lo han hecho lo hicieron con una nostalgia que brota entre líneas a borbotones. A pesar de las agresiones que ha sufrido la zona —como el lamentable escarbadero del Templo Mayor— todavía hoy cuando uno pasea por ahí a horas de poca concurrencia un domingo temprano por la mañana, sin los pregones de los vendedores ambulantes ni el apuro del burócrata que llega tarde al trabajo, todavía se puede adivinar aquel barrio que exhalaba siglos de juventud, como dijera Evelyn Waugh del Oxford de sus años mozos. ¡Quién iba a decir que el viejo barrio caería en la degradación gracias a la modernidad que promovería la generación epirevolucionaria, la más notable de las que de ahí egresarán! Sería la generación que postularía y luego realizaría la creación de la Ciudad Universitaria al sur de la ciudad de México.

A partir de 1920 algo empezó a inquietar al todavía pequeño pero activo medio cultural capitalino. Era una sensación de que México entraba a una nueva época que exigía señas propias, distintas a las del Porfiriato, que mucho había tenido de imitación y poco de aportación nacional. Pero en aquellos años, pocos se dieron cuenta cabal de lo que pasaba, uno de ellos Salvador Novo lo plasmó en su novela *El joven*

(1924, corregida y aumentada en 1928). En esa novela Novo describe a un joven, él mismo, que regresa de provincia para hacer estudios universitarios, y redescubre la ciudad, ¡su ciudad!, como él la califica. Y lo primero que percibe le aturde: es el ruido citadino. Al despertar lo primero que había sentido era *la voz de los autos y el trote mañanero de los carros de leche* y eso que se había levantado antes de la siete de la mañana. Este tema, el del ruido y el tráfigo citadino, es constante en la novela, regresa una y otra vez. Los autos eran escasos y solemnes en el Porfiriato tardío, como el auto edificio Renault. Pero con la Revolución, nos dice Novo, hubo tantos autos como generales, autos *ya rápidos* y yanquis. Hay Hudsons Supersix, pero abundan los Ford, los fortingos. De aquí Novo deriva una curiosa teoría, que luego ampliará en *Nueva grandeza mexicana*: los choferes de los generales al enfrentar el desempleo por el desplazamiento de sus jefes, sea por destierro o entierro, se convierten en choferes de autos ruleteros primero y de camiones urbanos, después, y dan origen de las cooperativas que rigieron el transporte público capitalino hasta los años 80. En 1924 los camiones de gasolina van ganando la carrera a los tranvías, demasiado lentos para la prisa que empieza a instalarse en la ciudad; la bicicleta queda reducida a los panaderos y recaderos, y el automóvil popular va tomando soberanía en las calles del centro. Pero lo que interesa aquí son las rutas camioneras, pues para un estudiante solo existe la ciudad comunicada por transporte público. Nos dice Novo: *los camiones han unido a don Vicente Guerrero con San Lázaro, y a San Rafael con San Lázaro, y a Santa Julia, la Guayaba y San Cosme, y a Santa María con la herética Roma al través de los Insurgentes.*

Los anuncios le caen encima al joven estudiante como lluvia ácida, y se dispone a leer su ciudad como libro abierto: *Man Spricht Deutsch, Florsheim, Empuje usted, Menú: sopa moscovita. Shampoo, Ya llegó el Taita del Arrabal, Ejecute con los pies a los maestros, Au Bon Marché, Vías urinarias, Extracciones sin dolor, Se hace trou trou, Examine su vista gratis, Estamos tirando todo, hoy, La reina de los caribes, The Leading Hatters, Quien los prueba los recomienda, Y el infaltable anuncio de tecolotes de Sanborns. Casi frente a Bellas Artes estaba la novedosa fuente de sodas Lady Baltimore que le da lugar para evidenciar el agringamiento de la ciudad. *Quién no sepa pronunciar ¿osará comerse un Marshmallow Puff?**

III. LA IDENTIDAD NACIONAL

Hoy a esa sensación de vértigo y pérdida de referencias culturales se le llama en la jerga sociológica necesidad sentida de identidad nacional. Ya se sabe, pues mucho se ha estudiado, que fue José Vasconcelos quien dio inicio, forma, contenido y edificio a la tarea de decantación de una iconografía conducente a la identidad nacional. La federalización de la educación y el fomento a las culturas mexicanas con la latinoamericanidad como telón de fondo, fueron las expresiones políticas del afán por construir la identidad colectiva que exigían los nuevos tiempos.

En 1923, Vasconcelos abrió las puertas del edificio de la Secretaría de Educación Pública a varios muralistas, de los cuales Diego Rivera terminaría por sobresalir al apoderarse de paredes, muros, escaleras y temáticas. Para entonces, Rivera había hecho su tarea: aprender todas las técnicas y tendencias contemporáneas de pintura en París y del muralismo renacentista en Italia. Vasconcelos aportó su parte al invitarlo en 1921 a un viaje por el centro y sur del país para que se enterara de la variedad de manifestaciones culturales populares que Rivera desconocía. Diego, que tenía excelente retina, grabó todo aquello en su privilegiado cerebro. Y gracias a sus pinceles una novedosa iconografía ingresaría en el imaginario nacional, una iconografía que celebraba las culturas y tradiciones regionales del México múltiple, siempre sorprendente. Si el amable lector se da una vuelta para contemplar los incontables metros de murales en el edificio central de la Secretaría de Educación Pública, verá que el Patio de las Fiestas es un increíble catálogo de tradiciones populares mexicanas; ante ese espacio solo cabe concluir que su impacto en la construcción de la identidad nacional era invaluable. El nuevo centro educativo nacional concentraba en sus paredes todas esas expresiones culturales y luego las regresaría a las provincias por múltiples medios, empezando por la radio y el cine y terminando por la televisión.

El Patio de la Educación, en cambio, en el cual Diego quiso pintar toda la historia de México como historia de nuestras revoluciones, con énfasis en la Revolución mexicana, es un discurso fallido. La iconografía ahí expresada resultó en una mezcla de heroicos personajes histó-

ricos en pose de realismo socialista. Mucho color rojo, muchas masas trabajando, unos cuantos burgueses apoderándose de la plusvalía de los trabajadores, campesinos dolientes y gran cantidad de banderas y estrellas rojas. Diego no era marxista duro en el sentido de estudiar el materialismo dialéctico línea a línea y creerse que si no hacía la revolución obrera perdía el tren de la Historia. Había estudiado a Bakunin y cuando estuvo en Europa se consiguió en Londres un ejemplar de *El Capital* de Carlos Marx y lo anotó en los márgenes, según cuenta su hija Guadalupe Rivera Marín. De marxismo entendía lo que puede entender un hombre que se cultiva, y lo que sabía de la revolución bolchevique —no viajaría a la URSS hasta 1928, una vez terminados los murales de la SEP— era lo que los amigos rusos de su primera mujer, Angelina Beloff, le contaban cuando pasaban por el café *La Rotonde* en Montparnasse. Entre estudiar concienzudamente *El Capital* y escudriñar al detalle las técnicas de los muralistas del Renacimiento, sin duda alguna Rivera prefirió siempre lo segundo.

Seguramente todos los miembros de la generación epirevolucionaria pasaron a conocer los murales, les quedaban a unos pasos de los lugares donde ejercían sus diversas actividades. Les debe haber asombrado ver a Frida Khalo pintada en una de las paredes, pasando fusiles a obreros y campesinos, cuando la entonces pareja de Diego apenas conocía Coyoacán y se había pasado su adolescencia entre la Preparatoria y el taller fotográfico de su padre en el cual daba color a los retratos. Y más les debe haber asombrado el obrero de claros rasgos eslavos, escarapela de hoz y martillo en la pechera del overol, que auxilia a Frida en la distribución de los mosquetones, cuando el partido comunista mexicano, pequeña secta, tenía apenas tres años y medio de edad cuando Diego empezó a pintar los murales.

No se conoce postura alguna de algún miembro de la generación epirevolucionaria frente a los murales de la Secretaría de Educación Pública, fuera de la *Diegada*, poemas satíricos de Salvador Novo —que circularon en copias mecanografiadas— enemigo acérrimo de Diego. El silencio al respecto es significativo porque seguramente pensaron que lo que Diego había pintado no era, no debía ser, la Revolución mexicana. Rivera entregó el último tablero, *El Corrido de la revolución proletaria* en noviembre de 1928 con lo que totalizó 1,585 metros y 14 centímetros cuadrados de pintura mural para la Secretaría

de Educación Pública. En ese año, los dos únicos reconocimientos se dieron en el extranjero: la publicación en Berlín de *Das Werk des Malers Diego Rivera* y una exposición colectiva en la que tomó parte, organizada por Frances Flynn Paine en la galería *Arts Center* de Nueva York. En México, ninguna reacción de crítica.

En todo caso, para la opinión culta de entonces los murales de la SEP representaban una alegoría que expresaba las convicciones, sueños y anhelos de su autor, pero no una realidad actual ni futuramente deseable. La incógnita sobre el significado y alcances de la Revolución mexicana seguía pendiente de respuesta. Pero no había que contradecir a Diego con palabras sino con hechos. Sin lugar a dudas, la mayoría de los miembros de la generación epirevolucionaria tenían claro, como afirmara Cosío Villegas, que ya se encargarían ellos de darle el contenido correcto y adecuado al Ser Nacional.

Pero no todo era muralismo y discursos pintados: había otros pe-roles cercanos en los que se empezaba a cocinar el caldo que mezcló elementos culturales de la más diversa procedencia para dar lugar a una cultura popular y nacional. En torno al barrio universitario se encontraban los teatros, como el *Esperanza Iris*, que tan pronto se disipó el humo de los balazos comenzaron a traer compañías extranjeras de ópera, teatro serio y ligero, y uno que otro espectáculo producto de los afanes de olvido y de disipación europeos. El teatro serio había naufragado con el Porfiriato, según anota Antonio Magaña Esquivel, por lo cual en la posrevolución dominó el género chico. La tradición del sainete lírico del siglo XIX muy pronto se mezcló con la vida y costumbres mexicanas para dar lugar a piezas ligeras de fuerte sabor local que se burlaban de todo. Sobre una tradición de zarzuela permearon varias influencias para relanzar el género con gran éxito, ahora con temas políticos.

Del lado de los teatros que contaban con edificios destacaban, además del Iris, los teatros Municipal, Virginia Fábregas Regis, Arbeu y otros en los cuales se pusieron pocas comedias y dramas pero muchas piezas del género chico que se acercaban curiosas *y con sentido humorístico a la Revolución y a sus figuras y problemas inmediatos*, nos dice Magaña Esquivel. ¿La obra obvia? *La Huerta de don Adolfo* (1919) de Antonio Guzmán y José A. Palacios. Esto no quiere decir que no se produjera teatro serio, pero duraba poco, la gente quería

divertirse. Y divertirse desmitificando el conflicto armado reciente y sus consecuencias políticas.

En el fondo de esta novedosa fragua de nacionalismo apareció la imprescindible novedad carpera. La ciudad de México reproducía a principios de los años 20 la cultura heredada y en las carpas empezó a añadirle nuevos elementos. En las goteras de la ciudad, que no quedaban lejos del viejo centro, se desplegaban los barrios bravos que habían crecido con rapidez en los diez años de revolución armada. No por marginales habrían de carecer de cultura; es más empezarían a producirla a su manera. Ahí, en la sociedad marginal, como le había sucedido a *The Globe* de William Shakespeare enviado al otro lado del Támesis, se instalaron las carpas. No eran más que los tradicionales circos ambulantes que llegaron a la ciudad para resguardarse de la inseguridad de los caminos, pero que evolucionarían rápidamente para adaptarse al nuevo medio, lo cual veremos en el apartado siguiente.

Las amalgamas culturales no se hacen sin tribunas y la mesa estaba puesta para ello. Acababa de debutar el nuevo periodismo moderno. Dos diarios con rotativas de gran tiraje, dominaron inmediatamente la escena periodística de los años 20. Uno, *El Universal* había sido fundado en 1916 por Félix Palavicini de acuerdo con Venustiano Carranza para apoyar y reseñar lo que sucediera en el Congreso constituyente. Había nacido con evidente propósito político. Don Félix era ducho en ocurrencias que se acoplaran al momento para convertirlas luego en negocios, balanceándose siempre entre la participación política y la actividad empresarial. En cambio, *Excelsior*, más conservador pero más profesional en sus orígenes, era producto de un grupo de periodistas a los que importaba hacer bien su trabajo. Los suplementos de ambos diarios marcarían el paso del desarrollo cultural en esos años: de un lado, *Revista de revistas* de Excelsior, de otro, *El Universal Ilustrado*, parecidos pero no iguales. Es imposible decir cuál fue más importante, ambos destacaron aunque siguieron caminos distintos en el despliegue cultural ante la nueva realidad que enfrentaba el país. *Revista de revistas* se concentraría, aunque no exclusivamente, en difundir el modernismo que llegaba de afuera, en tanto que *El Universal Ilustrado* se inclinaría en rebuscar en lo nacional para encontrar señas de identidad para la Revolución mexicana.

El Universal Ilustrado entró de lleno al debate cultural, en tanto *Revista de revistas* se dedicó a la vulgarización de nuevas tendencias, como el *Art Decó* y sus novedades, vía la caricatura y el fotoperiodismo. En la capital, además, circulaban con alguna profusión entre las élites medios impresos extranjeros. Es notable el caso de la revista española *Blanco y Negro* de definitiva afiliación al modernismo especialmente en la caricatura; a partir de 1918 se dedicó a colocar en España, por medio de sus insuperables ilustraciones, a la mujer como centro de la nueva sociedad. Fundada por el empresario Torcuato Luca de Tena a fines del siglo XIX, la moldeó para ser una revista de cultura para las masas, con varias y atractivas secciones, buenas plumas y excelentes ilustradores. Sin duda, las ilustraciones de *Blanco y Negro* inspiraron a los dibujantes de *Revista de revistas* y de *El Universal Ilustrado* y el contenido a sus directores.

Revista de revistas tenía en exclusiva al más genial caricaturista que ha tenido México, Ernesto García Cabral, el Chango para los íntimos, que se encargó él solo de difundir la iconografía de la modernidad del siglo. En *El Universal Ilustrado*, en cambio, Audiffred era el dibujante que dictaba la tendencia que iba por el lado de la recuperación de arquetipos populares, urbanos y campesinos, con los que ilustraban artículos y crónicas.

A la dirección de *El Universal Ilustrado* llegó el periodista Carlos Noriega Hope, quien habría de lidiar con las corrientes literarias y artísticas que se establecieron entonces en la ciudad de México. Noriega, y no Palavicini, fue la punta de lanza en la empresa periodística de *El Universal* en la adaptación a México del modernismo como actitud estética. A la revista de Noriega lo de *ilustrado* le venía porque iba a ser un suplemento de caricatura y dibujos pero rápidamente evolucionó hacia un semanario cultural y de crítica sin perder nunca su vocación inicial. Durante los años 20 *El Universal Ilustrado* incluyó, como nos advierte Hedatty Mora, noticias de actualidad sobre obras de teatro de revista y estrenos cinematográficos que merecían la atención del público, y notas sobre nuevos novelistas y cuentistas mexicanos y extranjeros traducidos. Luego, paulatinamente, se fue adentrando en los terrenos de la crítica literaria y cultural. Director y redacción adoptaron un nombre colectivo bajo el cual tundían o alababan a todo lo que triscaba en el ambiente cultural de la época. La redacción en pleno con Noriega

Hope a la cabeza, daban cuenta de las nuevas tendencias literarias sin hacerle el feo a las corrientes heredadas del pasado reciente como el colonialismo, el romanticismo o el costumbrismo.

En el terreno literario se habían perfilado claramente dos escuelas a principios de los años 20. Los nacionalistas, que querían una literatura con marcado sello patrio y muy masculino para los nuevos tiempos que se vivían; sus líderes eran Julio Jiménez Rueda y Francisco Monterde. La otra fue la de los *Contemporáneos*, dirigida por Salvador Novo, a la cual concurrían José Gorostiza, Jaime Torres Bodet, Bernardo Ortiz de Montellano, Jorge Cuesta, Enrique González Rojo, entre otros. Los *Contemporáneos* abogaban por una literatura abierta a todos los vientos literarios e influencias, principalmente europeos. Los *Contemporáneos* estuvieron siempre pendientes de las novedades literarias de Francia y el mundo anglosajón, primordialmente. Estas dos escuelas literarias del México posrevolucionario fueron las que pugnaron por establecer su hegemonía a la construcción cultural de la posrevolución.

¿Quién iba a representar la literatura de la Revolución mexicana? ¿Quién iba a iniciar el canon? ¿Habría canon? ¿Era necesario? Y si lo era ¿qué perfil tendría, nacional o europeo? ¿Tradicional o moderno?

Con estas preguntas en la cabeza a Noriega Hope se le ocurrió en noviembre de 1922 iniciar la colección *La Novela Semanal*, serie de pequeños libros inéditos de nuevos autores mexicanos, de no más de 70 páginas encuadrados con pastas de cartón, que se entregarían gratuitamente en la compra del suplemento. Lo definió como un proyecto incluyente sin bandería estética. Quizá buscaba nuevos valores entre los cuales destacar el autor primigenio de la novela de la Revolución mexicana, pero la empresa fracasó precisamente por la escasez de nuevos talentos. A principios de 1925 el director del suplemento reconocía ya el naufragio del proyecto y admitía que el dinero había que ponerlo en otro lugar.

Desde 1921, como ha documentado Guillermo Sheridan, los nacionalistas con Julio Jiménez Rueda a la cabeza, habían abierto hostilidades contra los *Contemporáneos*. A fines de 1924, Jiménez Rueda publicó en el diario *El Universal* un vitriólico artículo acusando a la literatura de los *Contemporáneos* de ser afeminada por seguir modelos europeos. Argumento, hay que decirlo, muy tenue por decir lo

menos. Europa es vieja, dijo, y como tal se llena de afeites, acá los jóvenes propensos a imitar a los viejos, hacen lo mismo, agregó en tono apodíctico. ¿Dónde está, se preguntaba, la literatura que represente a la revolución mexicana, como la que hacen los rusos con la suya? A los pocos días lo secundó Francisco Monterde: no es que no haya una literatura viril en México, el problema es la ausencia de crítica que la dé a conocer. Pero ahí está Mariano Azuela, agregó, que con su novela *Los de abajo* representaba, en su concepto, un buen ejemplo de literatura sobre la Revolución mexicana.¹

Este intercambio de opiniones, más que debate, cayó como anillo al dedo a Noriega Hope. Para entonces había constatado que no había la abundancia de escritores jóvenes como para mantener el vuelo de la colección *La Novela Semanal*, Pero no se podía abandonar así como así el campo y, olvidándose de toda neutralidad, director y redactores, se propusieron lanzar la pregunta ¿Existe la novela de la Revolución mexicana? Ellos andaban indecisos entre la novela de José Juan Tablada *La resurrección de los ídolos*, que contraponía a Quetzalcóatl con Tezcatlipoca, bien contra mal —el atavismo mexicano pues, tema que volvería a recoger años después Octavio Paz— y *Los de abajo* de Mariano Azuela que había recomendado Monterde. La novela de Tablada tenía el demérito que la había escrito alguien que no había participado en el conflicto, en todo caso mero testigo y quizá víctima de la revolución armada; en cambio, Azuela tenía la ventaja de haber sido jefe del cuerpo médico de uno de los regimientos villistas que operaban en el occidente del país. Era un participante como parecía exigir el código todavía no escrito sobre la autoría de la novela revolucionaria. La de Tablada la publicó *El Universal Ilustrado* por entregas, entre abril y junio de 1924, la de Azuela, también por entregas entre el 29 de enero al 2 de abril de 1925. Con la publicación de ésta última coincidió la pregunta sobre la existencia de la literatura sobre la Revolución mexicana con lo cual Azuela quedó destinado de inmediato a ocupar el podio.

El año de 1925 fue un año crítico en México. Plutarco Elías Calles había tomado posesión de la presidencia de la república el año anterior, y Álvaro Obregón se recluyó en su finca *La Quinta Chilla*

1 Julio Jiménez Rueda, "El afeminamiento en la Literatura mexicana", *El Universal*, domingo 21 de diciembre de 1924, y Francisco Monterde García Icazbalceta, "Existe una Literatura mexicana viril", *El Universal*, jueves 25 de diciembre de 1924.

maquinando una reforma constitucional que le permitiera reelegirse. El ambiente empezó a envenenarse con la pregunta ¿Quién manda? Se decía que el presidente Calles se levantaba y se cuadraba cuando Obregón entraba sin tocar al despacho presidencial en Palacio Nacional. ¿Acaso viene una nueva época caudillista disfrazada, como la porfirista, de elecciones? Después de todo ¿para que sirvió la Revolución? En eso andaban las inquietudes, de las que no se sustraían los miembros de la generación epirevolucionaria, cuando se rescata de un ya lejano pasado la novela de Azuela con cuadros muy realistas, es cierto, pero personajes chatos que actúan una revolución bárbara que se desarrolla al tenor de los impulsos atávicos de las masas que toman parte en el conflicto. Hay que decir que el médico Azuela no era mal escritor, era pésimo, y ello se nota si se revisan otras de sus novelas de su presunto ciclo revolucionario. No salía del esquematismo. En nada comparable con escritores participantes en otras revoluciones, por ejemplo, Isaak Bábel y su *Caballería roja*.

La novela *Los de abajo* corre así: agravio por parte del jefe político al personaje central, alzamiento de éste con amigos, compadres y el de la guitarra, balaceras en la sierra, encuadramiento en un destacamento villista, sucesivos y rápidos ascensos del personaje central a coronel y general por su arrojo en combate, triunfos locales, saqueos de haciendas, borracheras hasta perder la conciencia, venganza con el jefe político, largo camino hacia la derrota e intento de regresar al terruño, muerte de todos los miembros del grupo original tras una resistencia hasta el último cartucho. Con la publicación por *El Universal Ilustrado* la novela quedó consagrada como el ejemplo más acabado de la novela de la Revolución mexicana. ¿Era éste el *leitmotiv* que se proponía para una literatura sobre la Revolución mexicana? Desafortunadamente ese pareció haber sido el caso al aprobarla, en medio de un evidente silencio crítico, como la novela paradigmática para fundar el canon de la literatura de la Revolución mexicana.

Si bien faltaba tiempo para que apareciera la novela de la Revolución mexicana escrita por verdaderos literatos como Martín Luis Guzmán, Mauricio Magdaleno o Rafael F. Muñoz, el hecho es que en 1925 la Revolución se estaba quedando sin contenido por haber socavado los obregonistas el antireeleccionismo original. La consagración de la novela de Azuela fue un ejemplo que ilustraba todo lo negativo posi-

ble del movimiento armado y donde no aparecen por ningún lado los *ideales y principios* revolucionarios. Ya podían los discursos pintados de Diego Rivera proclamar una prístina e idílica revolución llena de ideales (soviéticos), pero era evidente que la Revolución mexicana se vaciaba de contenido si es que alguna vez había tenido alguno.

Calles terminó su periodo en 1928, no solo con Obregón muerto, sino con políticas vacilantes que ceden cada vez más ante los argumentos de la nueva derecha, la de los inversionistas nacionales y extranjeros, los que celebraron y aplaudieron los Acuerdos de Bucareli, que muy pronto dejan el barco hundido de Obregón para pasarse al lado de Calles y apuntalar al recién estrenado Jefe Máximo. Ignacio García Téllez empezaría su vida política con Obregón, y se enemistaría con él por el tema de la reelección; en Calles nunca confió, pero el periodo de la Jefatura Máxima le habría de servir ya que crearía las condiciones para que pudiese prosperar políticamente de acuerdo a los principios revolucionarios que ya imaginaba y que habría de compartir con otros de su generación. Lombardo, Bassols, Suárez y Cosío andaban en las mismas, buscando cómo trascender con las cabezas llenas de ideas para darle contenido a la Revolución mexicana.

El año de 1925 fue también el año en que la toma de conciencia generacional es verbalizada y expuesta con claridad su misión. En un discurso ante el rector de la Universidad en la Escuela Nacional Preparatoria, Narciso Bassols decretó la misión de la juventud de entonces: apropiarse de la Universidad y redimir al país vía la cultura, entendida ésta como actitud nacionalista en su producción y una incitación del *pensamiento hacia cada uno de los rincones del saber* pues sólo así se tendría, dijo, *una generación apasionada, fuerte, sabia*.² No sabía que él sería cuatro años después, como director de Jurisprudencia, la causa inmediata de esa toma de la Universidad que le abriría a García Téllez el camino a la prominencia nacional luego de salir no muy bien parado de la claustrofóbica política local de Guanajuato.

2 BASSOLS, Narciso, *Obras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, pp. 12-15.

IV. LOS CAMBIOS DE ADENTRO, DOS: LAS CULTURAS POPULARES

No se precisa de un ensayo antropológico en regla para aclarar que la necesidad de identidad no es una cuestión limitada a las élites. El pueblo, o más bien los pueblos tal y como se decía en el siglo XIX en México, también sienten esa necesidad, pero la expresan de manera natural, como tradiciones recibidas a las que van agregando poco a poco elementos nuevos que normalmente las enriquecen. Pocos países hay con tantas culturas populares de aldea, villa o región como México. Muchas de las tradiciones son de origen religioso, pero otras no. Algunas fueron de origen religioso, pero con el tiempo se han secularizado. Otras estaban basadas en los oficios. Es el caso de la charrería, proyección competitiva de las labores del campo relacionadas con el ganado mayor, que empieza a conocer su auge cuando, con motivo de la independencia, se abrió la posibilidad de montar a caballo a los indios y mestizos. No poca cantidad de cánticos y melodías tienen que ver con festividades religiosas, pero no todos. Hay fiestas que requieren de música mundana para bailar, *huapanguear*, celebrar y gozar un rato de sano esparcimiento. De ahí los ariles, —ensoñaciones del campesino en sus largas caminatas por milpas y bosques— que se combinan con las folias heredadas de España y se van convirtiendo en tonadillas y luego en sones que se cantan en los huapangos y fiestas populares. Nada contribuyó a ello como el levantamiento de la prohibición a los pueblos durante la época liberal de tener su banda local, como lo ha demostrado Guy Thomson. De ahí emergieron la banda y el mariachi. Pero cada aldea y cada pueblo produjeron sus propios compositores, músicos sin entrenamiento formal pero de gran imaginación lírica y maestría empírica en el manejo de instrumentos musicales. Y lo mismo puede decirse de la pintura (exvotos, por ejemplo), el manejo del vidrio, la talla de madera, la producción de juguetes y un infinito etcétera que mezclaron la necesidad cotidiana del individuo con la expresión artística.

De no haber sido por el terremoto de movilidad demográfica que produjo la Revolución mexicana es muy probable que no se hubiera dado el gran laboratorio donde se concentraron y experimentaron con muchas de estas formas de expresiones artísticas para, contrastándolas

con las urbanas, dar lugar a la Gran Cultura Popular Mexicana. Diego Rivera no fue el único que aportó a través de su iconografía un catálogo de usos y costumbres artísticas vigentes en los años 20 en el territorio nacional. Quizá más importantes que sus murales de la Secretaría de Educación Pública fueran las carpas que se establecieron a pocas cuerdas del edificio que los contenía.

Las carpas no fueron diferentes a los grupos de saltimbanquis y trovadores europeos del Medioevo, pero identificaban e incorporaban novedades locales a su paso por los pueblos. Ya en la ciudad, las canciones campiranas empezaron a transformarse en canciones ranche-ras y éstas en canciones bravías; los payasos alteraron sus afeites y se esforzaron por adaptar sus ingenuos *sketches* a lo que veían en la ciudad y en el teatro de revista, si bien con un lenguaje áspero y agresivo. El ingenuo rancharo que visita la ciudad, el ocurrente borrachito y el peladito ladino se convirtieron en arquetipos carperos y, a su vez, contagiaron al teatro de revista. Roberto Soto, mejor conocido como *El Panzón Soto*, que había empezado su carrera en las carpas dándole vida a la sátira política, pronto se encontró produciendo para el teatro de revista y fue medio y agente para trasladar a personajes de popularidad limitada al barrio a la notabilidad citadina y luego nacional. Entre muchos otros, tal fue el caso de Mario Moreno *Cantinflas* cuyos lamentables y retorcidos parlamentos llegaría a ejercerlos en inglés en el Hollywood de los años 50. Así, en las carpas empezó a desarrollarse un tipo de diversión cómica de rompe y rasga que, en pocos años llegaría al cine nacional tras limarle algunas aristas. Muchos comediantes empezaron sus carreras en esas carpas proverbiales, que sí podían pagar los estudiantes y a las que asistían codeándose con el pueblo y con la nueva burguesía, sin darse cuenta de que entraban al crisol en que hervía el caldo de la cultura popular nacional.

En 1924 se inauguró la radio en México, emitiendo obviamente un acto oficial del presidente Calles, y en 1930 debutó la XEW, *La Voz de América Latina Desde México*. Pronto la angustia de los dueños por llenar el tiempo de emisiones los llevó a contratar escritores que hicieron diálogos graciosos para esos comediantes populares improvisados. La XEW también experimentó con la música en vivo y lo mismo incorporó a personas entrenadas en canto culto pero metidos a cantantes populares, como Jorge Negrete, que a un pianista y compositor

de prostíbulo como Agustín Lara. Así lo popular se encontraba en las carpas con las nuevas élites, producto de la burocracia y los negocios posrevolucionarios, en donde socializaban con el pueblo llano. Fuera de las plazas de toros, nunca antes se había dado esa convivencia de clases sociales, que ahora era de buen tono. Carpas y convivencia social fueron fenómenos típicos de la ciudad de México; no se sabe de alguna ciudad de provincias que la haya experimentado con tanta amplitud e intensidad. De esta manera, en aquella suerte de matraz que cocinaba el mestizaje cultural de lo ciudadano con lo campirano, convirtió a la ciudad de México en creadora y centro de difusión de las nuevas señas de identidad que pasaban de la creatividad popular al trabajo artístico de las élites.

El nacionalismo musical mexicano, por ejemplo, que habría de florecer con gran fuerza en los años 40, no hubiera sido posible sin el empuje de esa cultura musical popular que empezó en provincia para subirse a los carromatos de los circos y de ahí pasar a las carpas y a los teatros y de brincar sin esfuerzo alguno a la radio que se encargó de difundir aquellos primordiales destilados musicales a nivel nacional, para terminar luego de increíbles piruetas en la música culta nacional. El famoso son de *La Negra*, para no ir muy lejos, la compuso originalmente en Nayarit el mariachi de los hermanos Lomelí en 1927, y luego que lo popularizó el Mariachi Vargas de Tecalitlán, lo tomó Blas Galindo, discípulo de Carlos Chávez, y en 1940 compuso la versión para orquesta sinfónica. José Pablo Moncayo, también discípulo de Chávez, se puso a trabajar arduamente con seis sones jarochos y compuso su famoso *Huapango* que en 1941 estrenaría Carlos Chávez con gran éxito en Nueva York. Tres años antes Aaron Copland había presentado la premier de su trabajo *El Salón México* en Estados Unidos, pieza que incorporó al menos cuatro canciones folklóricas. *Los Sonos de Mariachi*, que incluyó el *Son de La Negra*, de Blas Galindo y el *Huapango* de José Pablo Moncayo, música popular y culta a la vez, habrían de convertirse en las firmas musicales de México.

Pero no todo fue cultura popular, sonos y nacionalismo literario en la fragua del nacionalismo mexicano posrevolucionario. Hubo poderosas imágenes y noticias provenientes del extranjero que darían el toque esencial, de postulados políticos y cosas por hacer. La modernidad había venido entrando calladamente, infiltrándose en la sociedad

y en las mentes de la clase rectora. Y con ella llegaron cambios de costumbres y un intangible muy tangible: la técnica. Se hizo evidente que las nuevas formas de vivir eran imposibles sin la adopción de nuevas formas de producir. Si para algo estaban preparadas las mentes de la generación posrevolucionaria era para entender esos aspectos. Un crecimiento equitativo era imposible sin un avance amplio y profundo en la adopción y enseñanza de la técnica. De ahí la importancia que darían a la educación, particularmente a la educación técnica.

Ignacio García Téllez se encontraba en los años 20 iniciando su carrera política entre el terruño y la capital. No dejó constancia de cómo recibió en su momento este torrente de novedades en el ámbito cultural, sobre todo los acontecimientos de ese especialísimo año que fue 1925, el segundo del mandato del presidente Plutarco Elías Calles, sin duda un presidente que se impuso la tarea de modernizar el país. No acusó recibo de ello. Pero es obvio que ese medio lo influyó pues nadie de su generación que hubiera decidido participar en política podía sustraerse a lo que pasaba con tanto estruendo en la capital del país. Todos leían los diarios capitalinos y sus suplementos, y por lo tanto estaban al día de novedades y debates. Esa influencia y su impacto se verían en las políticas que García Téllez ejercería en su breve paso por la Secretaría de Educación Pública años después. Vista a la distancia la actitud de los epirevolucionarios, resulta evidente que la generación sublimó tanta novedad en una desbordada fe en la técnica como vía para la emancipación social y económica del pueblo mexicano. Esa fue su síntesis del modernismo estilo siglo XX.

CAPÍTULO TERCERO

NADIE ES PROFETA EN SU TIERRA

Quiero imaginar a Ignacio García Téllez la tarde de su examen profesional el 3 de marzo de 1921, enfundado en el terno de lana oscura, zapatos bostonianos seguramente comprados en la Zapatería González, pañuelo blanco en el bolsillo pectoral del saco y escarapela institucional en el ojal de la solapa izquierda, atuendo que sería el uniforme de los aspirantes a minoría rectora de su generación. Saldría del acto con dos convicciones. La primera, que mucho había aprendido de derecho, de impuestos y finanzas nacionales. Y la segunda, que no quería seguir una carrera de tecnócrata. Ya habría otros con más habilidades para las cuentas que él, dispuestos a transitar los terrenos eriazos de la carrera hacendaria. El joven licenciado García Téllez quería, como la inmensa mayoría de los de su promoción universitaria, utilizar lo aprendido en beneficio del país, pero quería hacerlo vía la acción política y no la administración pública.

I. LA OPCIÓN POR EL TERRUÑO

En aquellos tiempos en que apenas se iniciaba la construcción del sistema político posrevolucionario, la vía política era una carrera riesgosa que normalmente iba de la periferia al centro, desde el peligroso y traicionero terruño, tan generoso en envidias como escaso en agradecimientos, se encaminaba paulatinamente a través de los puestos de representación popular federal al ámbito más amable, por amplio y espacioso, de la capital de la república.

Se decía entonces que todo general revolucionario con aspiraciones políticas necesitaba de un licenciado para enterarse de lo mucho que no sabía y para que le escribiera los discursos. A algunos de sus compañeros de la Escuela Nacional de Jurisprudencia eso les pasó. En una entrevista que concedió en 1983, García Téllez dijo que no había pensado dedicarse a la política, pero que el puesto que un maestro suyo le consiguió en la Secretaría de Hacienda para que se ayudara econó-

micamente, le llevó por ese camino.¹ Pero lo llevó por ese camino no a través de los estudios y memorándums que componía sino porque con ellos empezó a relacionarse.

Como sea, el caso es que García Téllez, una vez recibido de abogado, atendió la invitación de Enrique Colunga para hacer política en y desde Guanajuato. No dejó mención alguna cómo conoció y entró en relación con Colunga, pero como estudiante de provincia en la capital García Téllez procuró relacionarse con paisanos destacados residentes en la capital. Uno de ellos, por ejemplo, fue Toribio Esquivel Obregón que vivía un discreto exilio interior por haber sido secretario de Hacienda de Victoriano Huerta. García Téllez estableció una relación discípulo-maestro con Esquivel Obregón a quien pedía consejos y sugerencias en materia hacendaria.² Colunga era un político destacado de las filas de la generación revolucionaria y había sido un activo diputado constituyente cercano al ala radical de aquel Congreso. Colunga era abogado e hijo de guanajuatenses pero había nacido en 1877 en Coahuila. Se había radicado muy joven en Guanajuato donde estudió Derecho en el Colegio del Estado y había sido electo diputado constituyente por Celaya, lo cual lo arraigó definitivamente en la entidad. En 1921, Colunga aspiraba abiertamente a ser gobernador de Guanajuato y si bien requería asesor letrado, más necesitaba de una persona con la garra suficiente para ser su mano derecha y afrontar los riesgos de las trincheras políticas más expuestas, en un estado que no era revolucionario. Colunga tenía la salud débil, por lo cual necesitaba a su lado a alguien joven, con energía y ganas de hacer las cosas y qué mejor que García Téllez que reunía ambas cualidades, la teoría y la acción, y además era ajeno al pequeño juego de intereses locales. Quizá García Téllez aceptara el reto porque consideraba a Colunga sobrio, modesto, sereno, tolerante, buen hijo y hermano, virtudes todas que el joven Ignacio admiraba y cultivaba.³ Además, Colunga había sido mano derecha

1 IGT entrevistado por Arturo Pueblita. *Cardinal*, V: 35, (enero-febrero 1983) y también en IGT-COLMEX, caja 33, carpeta 84. *Cardinal* fue la revista oficial de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en los años 80 del siglo pasado.

2 AIGT-COLMEX. Carta de Ignacio García Téllez a Toribio Esquivel Obregón del 19 de junio de 1925. Carta de Ignacio García Téllez a Toribio Esquivel Obregón del 29 de julio de 1925, Carta de Toribio Esquivel Obregón a Ignacio García Téllez del 31 de julio de 1925, caja 1, carpeta 23.

3 AIGT-COLMEX. Notas manuscritas de García Téllez a un cuestionario presentado por Arturo Pueblita para

del general Francisco Múgica en la Comisión de Constitución en el constituyente de 1916-1917 lo que le otorgaba el aura de radical y lo hacía un político atractivo al joven abogado.

Guanajuato no había sido nunca estado fácil para liberales y laicos y ahora menos para los revolucionarios. Con una sociedad profundamente católica, los sentimientos conservadores eran fuertes y estaban muy bien arraigados en la sociedad, sobre todo en los grupos regionales tradicionales que detentaban la riqueza. La oligarquía estatal se concentraba en la ciudad de León. Estaba constituida por antiguos mineros, comerciantes agiotistas y recientemente por los dueños de tenerías que evolucionaban rápidamente a la producción de calzado. Echaban de menos el arreglo no escrito de mutua y cómplice tolerancia que con ellos y la Iglesia había establecido Porfirio Díaz, y desconfiaban de los revolucionarios a quienes, además de radicales, consideraban una serie de venidos a más de poca monta. Sin embargo, esa oligarquía tradicional estaba débilmente organizada y carecía de agrupaciones político electorales. Para oponerse a los arribistas revolucionarios, que ganas no les faltaban, aprovecharían el faccionalismo de los propios revolucionarios. Primero se apoyaron en el Partido Cooperatista leonés, luego lo harían jugando a los *rojos* contra de los *verdes*, facciones de la clase política revolucionaria del estado. Colunga y su pequeño grupo no se ocuparían de acercar al elemento *reaccionario*, al contrario tratarían de oponerle una organización revolucionaria de amplias bases sociales organizadas. O al menos esa era la idea general que flotaba en el ambiente y que los partidarios de Enrique Colunga buscaban poner en práctica.

En principio, la estructura socioeconómica del estado se prestaba para llevar adelante esa idea. La evolución de la estructura de la propiedad agraria había hecho que las haciendas fueran pocas y predominaran los medianos y pequeños propietarios, clientela disponible para cualquier bando que quisiera atraerlos. Aunque en declive la minería, aún había obreros del socavón y estaban ahí para que los revolucionarios los organizaran. La ciudad de León era diferente a la ciudad de Guanajuato pues presentaba entonces una adecuada mezcla de producción agrícola en su comarca apoyada en los medianos y pequeños

una entrevista, caja 33, carpeta 84.

propietarios y aparceros, con un centro urbano fabril de corte medieval pero en evolución. El desarrollo fabril estaba basado en pequeños obrajes de tenería y en la incipiente producción de calzado a cargo de la asociación de numerosos talleres familiares que colaboraban a la producción en una especie de producción en cadena. García Téllez propondría en su momento formas y vías de acción para penetrar ese añejo y denso tejido social para sembrar las semillas de un cambio. La oligarquía, dueña del dinero, funcionaba de prestamista otorgando créditos refaccionarios que cobraba con intereses leoninos. Los miembros de esa oligarquía era también la dueña de numerosas propiedades urbanas y de no pocos fundos agrícolas y ganaderos. Por ese distrito, el de León, García Téllez se postuló diputado federal, como se lo pidiera Colunga.

II. GARCÍA TÉLLEZ, DIPUTADO

Socialmente hablando, León era la localidad menos propicia para iniciar una carrera política de corte *revolucionario* pues el catolicismo alcanzaba ahí alturas místicas y la estructuración social de los grupos del dinero de la ciudad la hacían una plaza difícil. Pero por ahí quiso García Téllez dar los primeros pasos de su carrera pública, con el ingenuo entusiasmo del político novato. Si iba a ser diputado federal se propuso serlo por su terruño, el 8º distrito electoral federal con cabecera en León.

La intención de Colunga era que una vez electo, García Téllez preparara el terreno para su arribo al Estado y asumir la candidatura a la gubernatura. En tal calidad, reelección de por medio, García Téllez pertenecerá a las XXX y XXXI Legislaturas del Congreso de la Unión, la primera del 1º de septiembre de 1922 al 31 de agosto de 1924 y la segunda del 1º de septiembre de 1924 al 31 de agosto de 1926. En términos de ritmo de la política nacional García Téllez será diputado en la segunda mitad del periodo presidencial de Álvaro Obregón y en la primera mitad del cuatrienio de Plutarco Elías Calles. De toda su carrera política, la primera diputación será uno de los dos puestos que ejercerá completo pues posteriormente, hasta 1946, año en que se retira de la política activa, se verá catapultado de un lugar a otro, dejando siempre los periodos de los puestos incompletos o bien termi-

nados pero habiéndolos iniciado a medio camino. No fue inconstancia la responsable de los cambios, fue la altura de los tiempos que imponía súbitas promociones y rápidos descensos entre crisis nacionales y locales. Siempre procurará, dentro de lo posible, hacer su trabajo y completar los proyectos que se planteaba como político profesional. A esto último él lo llamó llevar a cabo sus ideales y objetivos políticos.

García Téllez inició su carrera con flaco currículum político dada su edad (25 años), razón por la cual los que lo postularon tuvieron que hacer milagros para vender la imagen del candidato solo por su formación académica, inteligencia y capacidad de trabajo. En cuanto a experiencia solo podía esgrimir la obtenida en los puestos más bajos en la Secretaría de Hacienda, que fue rica en la adquisición de conocimientos pero no espectacular. Él por su parte mandaría imprimir, luego de su primera elección, su tesis *Estudio sobre los impuestos en México* en 1923 como forma de hacerse propaganda.⁴ Octavio Mendoza González —su íntimo amigo al que llamaba Pepys, y que habría de sucederle en el cargo de secretario general de gobierno años después— suscribió en 1922, como presidente de un supuesto grupo de pasantes en derecho, una hoja suelta donde se cantaban las virtudes del joven candidato; ahí se daban como razones para el debut político de García Téllez: la petición de la clase estudiantil, el llamado de varios leoneses, sus simpatías por el Enrique Colunga y su *convencimiento de la necesidad de intervenir en la reconstrucción de nuestra Nacionalidad en momentos tan difíciles*.⁵

Aunque hubiese pasado parte de su infancia y adolescencia en León y alrededores, era evidentemente un candidato externo, foráneo, ajeno. No pertenecía a los grupos tradicionales del dinero de la ciudad ni había hecho estudios superiores en la capital del estado, sino en la pecadora ciudad de México, en la Babilonia posrevolucionaria. Afortunadamente, en aquel entonces de débil tejido social y político, los amigos mucho podían hacer si trabajaban bien la circunscripción. Sin embargo, no fue fácil. En un esbozo de biografía, compuesto para difundirlo en otra campaña y escrito en tercera persona, dice que en su primera elección el joven García Téllez fue designado diputado *des-*

4 AIGT-UNAM, ejemplar de *Estudio sobre los impuestos en México, 1923*, caja 16, expediente 72.

5 AIGT-COLMEX, Hoja suelta de propaganda titulado “La personalidad del Lic. I. García Téllez”, suscrito por Octavio Mendoza de la delegación de pasantes de Derecho, junio de 1922, caja 2, carpeta 10.

*pués de una encarnizada lucha contra las autoridades Municipales del Estado.*⁶ Así parece haber sucedido porque tenía ya para entonces ideas muy claras sobre cómo moralizar y adecentar a las administraciones municipales, particularmente la de León, que controlaban las gentes del dinero a través de una ilegal junta municipal. Aun así, le fue posible ganar limpia y fácilmente la curul en su primera experiencia electoral en 1922. Así quedó acreditado por el hecho que su credencial de diputado fuera incluida en un primer gran dictamen global presentado por las comisiones unidas revisoras de credenciales de la Cámara de Diputados, aprobado el 21 de agosto de 1922 en la segunda sesión de Colegio Electoral. En el dictamen se decía que se incluían todas aquellas credenciales que *se considera de fácil y obvia resolución.*⁷

García Téllez dividiría su tiempo entre la ciudad de México y Guanajuato. Los periodos de sesiones, de septiembre a diciembre de los dos años de la XXX legislatura (1922 y 1923), los dedicó al trabajo cameral y los recesos a hacer política en Guanajuato, el primero a favor del candidato a gobernador Enrique Colunga, y el segundo a desempeñarse como secretario general de Gobierno. Su trabajo cameral fue técnico e ideológico, y sostuvo posturas radicales en comisiones y en la asamblea. Presentó *estudios de importancia* sobre el seguro obrero, y los tribunales del trabajo, pues fue incorporado desde el primer momento a Comisión de Trabajo de la Cámara.

Pero lo más importante para su futuro fue que destacó al formular serias impugnaciones a las propuestas de la Comisión de Estudio de la Ley Reglamentaria del Petróleo con tal decisión y vehemencia en el argumento nacionalista, que fue invitado a incorporarse a ella.⁸ Se le vio poco en los frecuentes debates de fuegos de artificio entonces al uso por las luchas internas de las diversas facciones en la cámara. En el pleno *se opuso constantemente contra toda maniobra de centralización parlamentaria que tratase de decidir de los destinos políticos de los Estados y Municipios.*⁹ En esos primeros años del decenio de los 20, Ignacio García Téllez era una contradicción ambulante: regionalista y

6 AIGT-COLMEX, "Biografía del señor Lic. Ignacio García Téllez" s/f. caja 19, carpeta 16.

7 *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXX Legislatura, Año 1, Periodo Ordinario, sesiones del 15 y 21 de agosto de 1922.

8 AIGT-COLMEX, "Biografía del señor Lic. Ignacio García Téllez" s/f. caja 19, carpeta 16.

9 *Idem.*

centralista. Defendía los derechos del estado frente a la Federación pero abogaba por el control y supervisión de los municipios al interior de su estado. Pero con un sistema político en embrión y sin reglas fijas, su postura contradictoria no era obstáculo para poder formular políticas nacionalistas; con el tiempo se daría cuenta que para que éstas fueran efectivas sería absolutamente indispensable acompañarlas de un proceso de centralización política sin precedentes, como efectivamente sucedería apenas transcurrieran diez años. Ya para los años 30 García Téllez estaría en primera fila entre los directores del nuevo espectáculo, con un cúmulo de experiencias que mucho le servirían.

Era tradición heredada del federalismo original que los representantes populares de cada estado se reuniesen en diputaciones estatales y se sentaran juntos en la cámara. García Téllez no aspiró a dirigir la diputación guanajuatense a la XXX Legislatura, se limitó a ser el portavoz del gobernador en ella. El liderazgo de los 18 diputados federales de la entidad recayó en Agustín Arroyo Ch., que de jefe de la Oficina Postal de Celaya se las había arreglado para conseguir en cuatro escasos años la postulación a diputado federal por esa ciudad. Le seguía en fuerza y autoridad Francisco Medrano Valdivia, de San Francisco del Rincón, hombre cultivado y serio en su vida pública.

Como se dijo arriba, García Téllez fue invitado a incorporarse a la Comisión de Estudio de la Ley Reglamentaria del Petróleo. No había comisión más importante en ese momento. El artículo 27 constitucional había sido diseñado tomando en cuenta los decretos provisionales que sobre impuestos al hidrocarburo había emitido Venustiano Carranza en su calidad de Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, y la ley reglamentaria que ahora se discutía se proponía legalizar esos antecedentes. De entre todos los diputados, García Téllez era de los pocos que podía abordar los temas fiscales con solvencia técnica, por las interminables horas de estudio y reflexión en la secretaría de Hacienda. Tenía las razones y los argumentos en la punta de los dedos. El trabajo en comisiones no era, y nunca ha sido, tarea favorita de los diputados. La inmensa mayoría prefería el tumulto de la asamblea y colarse a la tribuna a decir lo suyo, leerse en el periódico al día siguiente y hacerlo circular en la capital de su estado y en su distrito. No fue el caso de García Téllez, su inclinación al estudio lo hacía indispensable para trabajar en comisión tan importante como la dedicada a la ley reglamentaria

del petróleo. La ley no se aprobaría en esa legislatura por complicadas situaciones en la relación con Estados Unidos. Sin embargo, la atención que García Téllez puso al asunto no pasaría desapercibida.

Su trabajo en esa comisión, las críticas a los Acuerdos de Bucareli y las opiniones en relación con la deuda pública en la tribuna llamarían la atención. Notable fue el caso de los Acuerdos de Bucareli, celebrados por el presidente Obregón desesperado por obtener el reconocimiento de Estados Unidos a su gobierno. García Téllez publicó un estudio completo al inicio de su segundo periodo como diputado reelecto por León, alegando que eran anticonstitucionales, e impropio la indemnización en ellos acordada de pagar daños y perjuicios a estadounidenses causados por la Revolución. Sin saberlo, García Téllez avanzó su carrera política al pertenecer a la comisión del petróleo. De una parte empezó a germinar en su mente la convicción de que tarde o temprano habría que nacionalizar la industria petrolera para darle congruencia a la práctica con el artículo 27 constitucional. Y de otra, aún más importante para su destino público fue que la presidencia de la Comisión para el Estudio de la Ley Reglamentaria del Petróleo la ejercía Emilio Portes Gil, pujante político norteño en ascenso, que se había impuesto en su región hasta convertirse en el político civil indispensable en el Noreste mexicano. Como lo descubriría después, el destino le deparó a García Téllez el reconocimiento y amistad de un futuro presidente de la república: aunque fuera provisional por catorce meses tras el asesinato de Obregón. Portes sería una de las personas más importantes en su vida pues lo sacaría de estancamientos serios en su carrera pública.

Una vez que rompió con los colunguistas de su estado en 1927 porque apoyaron la reelección de Obregón, García Téllez quedó, según sus palabras, en el limbo político. La ayuda para ponerse políticamente a cubierto vendría de Adalberto Tejada, secretario de Gobernación, detrás de quien estaba Portes Gil moviendo los hilos para que el joven político guanajuatense no languidciera en el aburrimiento del despacho de abogado.

III. GARCÍA TÉLLEZ Y SU APRENDIZAJE POLÍTICO

Pero hay que regresar un poco en el tiempo porque las primeras experiencias en la cámara baja no fueron las únicas ni las más importantes para hacer de Ignacio García Téllez un hombre de acción y de vanguardia. La primera experiencia que le dejaría algo de ese conocimiento tan difícil de obtener como ambicionado por el político novel, el de la oportunidad de llevar a cabo labores de organización política en las bases sociales, se dio a partir de la decisión de Enrique Colunga de buscar la gubernatura de Guanajuato. La experiencia que adquiriría como operador del precandidato Colunga en el estado, afirmarían en García Téllez las habilidades organizativas y consolidarían la confianza que Colunga le tenía. Esa influencia no se limitó a tareas de organización de personal político, sino que se extendió a amueblar la cabeza de Colunga al proporcionarle los argumentos para su programa de gobierno. Para empezar, quedaría a cargo del discurso de aceptación de la candidatura y de ahí en adelante de todos los discursos importantes del gobernador.¹⁰

Desde que fuera electo diputado en 1921 se ocupó en hacer labor de unión entre las diversas fuerzas políticas para ampliarle a Colunga el sustento en el estado. Empezó a trabajar mucho antes de la postulación y logró reunir un respetable número de organizaciones, partidos y clubes políticos de ciudad, villa y pueblo, en la Confederación Revolucionaria de Partidos Guanajuatenses. García Téllez fue el encargado de la coordinación general y de la mayor parte de la labor de convencimiento de personas y grupos. En total, consiguió reunir a 23 organizaciones de nivel municipal y más de 30 notables locales que tenían seguidores activos y bien situados aunque no formalizados en alguna organización.¹¹ La Confederación se constituyó públicamente el mismo día en que se lanzó por aclamación la candidatura de Colunga, el 3 de marzo de 1923 con gran efecto político. Como a Colunga se le opuso el antiguo maderista Manuel G. Aranda, también exdiputado constituyente, se formó en la acera de enfrente

10 AIGT-COLMEX, Proyecto de discurso de aceptación de Enrique Colunga, marzo de 1923, caja 2, carpeta 20.

11 AIGT-COLMEX, Manifiesto de la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses para postular a Enrique Colunga, marzo de 1923, caja 2, carpeta 12.

el Gran Partido Popular Arandista Guanajuatense. De ahí procede la división que llevó a la denominación de *verdes*, los de la Confederación, y *rojos*, los del Gran Partido Popular, por los círculos que los identificaban en las boletas. La fuerza de ambas formaciones la ilustran los resultados de la elección en que Colunga ganó tres a uno: 97,341 votos Colunga y 32,005 Aranda.¹²

Al menos esta contienda terminó bien ya que Aranda reconoció la derrota, pero puso de manifiesto que la clase política revolucionaria en Guanajuato estaba dividida y que ella misma proporcionaba su propia oposición. Las objeciones de Aranda fueron de forma: sostenía que Colunga no podía ser gobernador porque había sido gobernador provisional durante la revolución, cosa que solventaron limpiamente los diputados en el colegio electoral estatal.¹³ Había *reaccionarios* pero, como ya se dijo, carecían de una organización política formal. Esperarían sentados, aunque maquinando intrigas, hasta que a Manuel Gómez Morín se le ocurriera en 1938 fundar un partido de contrapeso al hegemónico partido oficial (PRM).

La Confederación Revolucionaria de Partidos Guanajuatenses no fue un invento exclusivamente local. En los años 20, este tipo de agrupaciones se multiplicaron por el país para articular desde abajo los intereses de los estados y contraponerlos a las tendencias centralizadoras de los partidos Laborista y Nacional Agrarista. Eran el resultado de la inercia natural de toda revolución: la necesidad de agregación política para acabar con la dispersión a que induce el estallido revolucionario. La integración de un nuevo sistema político estaba apenas en sus albores. Toda esta dinámica impuesta por la naturaleza del momento que se vivía, se daba en la periferia y estaba encaminada a influir y limitar al centro político nacional. Para las autoridades políticas de los estados, una vez en las cámaras, la alianza de sus representaciones federales con otras era vital para hacer frente a los legisladores *nacionales*.

¿Qué buscaban los partidos nacionales? Despojar de las competencias concurrentes en materia laboral y agraria a los estados. Entre

12 AIGT-COLMEX, Copia del proyecto de dictamen presentado al Congreso del Estado erigido en Colegio Electoral por la comisión especial encargada de calificar las elecciones para gobernador, 10 de agosto de 1923, caja 2, carpeta 12.

13 AIGT-COLMEX, Panfleto titulado "Importantes declaraciones del gobernador electo. Acalorados debates en la cámara la tarde del viernes", caja 2, carpeta 12.

ellos el más fuerte fue el Partido Laborista encabezado por el rotundo líder sindical Luis N. Morones. Por su parte, el Partido Nacional Agrarista era, se decía en la época, un minúsculo partido encabezado por un dirigente inmenso, el exaltado tribuno, y precursor de la Revolución mexicana Antonio Díaz Soto y Gama. Estos partidos también pretendían extender sus tentáculos a la periferia con variable éxito. El Partido Nacional Agrarista carecía de fuerza en el interior del país porque los gobernadores le escatimaban afiliados al crear sus propias uniones de campesinos. En cambio, el Partido Laborista contaba con central obrera propia y le iba mejor que al Agrarista en los estados, pero solo en las zonas donde había obreros que entonces no eran muchas. El negocio político de ambos partidos *nacionales* a nivel federal era apoyar en el Congreso de la Unión al caudillo en turno a fin de aprovechar el apoyo que éste pudiera prestarles desde la presidencia de la república. Morones transitó con gran facilidad del obregonismo al callismo, contribuyendo a darle a Calles el perfil obrerista del cual presumiría durante el ejercicio de su presidencia. Díaz Soto y Gama, con menor influencia, tuvo que contentarse con la tribuna de la Cámara de Diputados para despotricar contra las políticas del presidente Calles. Pero lo que importa destacar de todo lo anterior es que la modernidad política empezaba a imponerse en México; los clubes políticos electoreros, típicos del siglo XIX, pasaron rápidamente de moda y se declaró una fiebre de agregación política bajo parámetros geográficos o gremiales, que habría de culminar nítidamente con la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929.

El Ignacio García Téllez de 1921 provenía de las filas laboristas y por ello habría de resultar transitoriamente útil para acercar la Confederación a Morones. El diputado por León cuidó siempre su relación con el líder obrero a través del secretario particular de éste, el también diputado federal Ricardo Treviño. Pero finalmente tendría que escoger y declararse afiliado únicamente a la Confederación, pues descubriría que la intermediación era imposible.¹⁴ No obstante lo anterior, se declararía siempre obrerista, más partidario del trabajador urbano que de los campesinos. Alguna vez, en entrevista en los años proyectos declararía a los obreros como *sus consentidos*.

14 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a diputado Ricardo Treviño, 18 de marzo de 1925, caja 1, carpeta 73.

En las tareas de organización de la Confederación, García Téllez peinó el estado y contactó con las fuerzas sociales no tradicionales que daban o podían dar contenido y sentido a la política colunguista en los municipios.¹⁵ Al constituirse la Confederación Revolucionaria de Partidos Guanajuatenses, García Téllez figuró como secretario general, lo que denotó la ascendencia ganada en el terreno de la organización política. Y eso fue lo que llevó a Colunga a invitarlo a asumir la secretaría general de gobierno una vez que protestó como gobernador constitucional del estado. Mucho ganaba Colunga con los contactos establecidos por su colaborador a nivel municipal para el manejo político del estado, tarea fundamental de todo secretario de Gobierno. Pero también mucho ganaba el gobernador con los proyectos que su secretario de Gobierno traía en la mochila.

IV. GARCÍA TÉLLEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

El 3 de octubre de 1923, García Téllez asumió la secretaría de Gobierno por primera ocasión.¹⁶ Llegaba para poner en marcha el programa que en marzo de 1923 diera a conocer Colunga a los guanajuatenses en su discurso de aceptación de la candidatura. Este programa, en el que tuvo intervención destacada García Téllez, era peculiar pues decía que no enunciaría un programa de acuerdo a las reglas tradicionales de señalar cada detalle de lo que se iba a hacer, sino perfilaría las líneas generales del gobierno que Colunga se proponía encabezar. Éstas líneas iban así: a) Libertad electoral, moralización administrativa y resistencia a las imposiciones del centro; b) Libertad política de los municipios; c) Fraccionamiento de los latifundios para hacer propietario al peón; d) Crédito agrícola para los pequeños propietarios; e) Carreteras vecinales; f) Instrucción para todas las poblaciones rurales con énfasis en la enseñanza agrícola moderna; g) Nuevos métodos de trabajo y organización social para los obreros; fomento a las cooperativas; h) Expansión del conocimiento técnico orientado a fomentar la

15 AIGT-COLMEX, Los recorridos por el estado se atestiguan en el volante para su reelección como diputado en 1924 titulado "La personalidad del Lic. García Téllez", caja 2, carpeta 10.

16 AIGT-COLMEX, Oficio de nombramiento de García Téllez como secretario de Gobierno suscrito por el Gobernador del Estado, Enrique Colunga, Guanajuato, 3 de octubre de 1923, caja 3, carpeta 43.

minería de minerales distintos a la plata; e i) Procurar la unidad de los guanajuatenses para continuar con la reconstrucción del estado.¹⁷ En una entrevista posterior, Colunga sentó la base de su conducta frente al centro. Ante la pregunta: *¿Contrajo usted ligas políticas con partidos del centro?* Respondió contundente: *No tengo ninguna; no me he apartado del principio muy saludable, que profesamos los guanajuatenses, de no consentir la intromisión de los partidos del centro en nuestra cuestiones políticas interiores.*¹⁸ Principio que va a cultivar con cuidado pero sin retrocesos García Téllez como secretario general del Gobierno.

Aquellos eran días de gran fluidez en los acontecimientos políticos y de repentinos golpes de timón en la gobernación del país. Cuando Colunga llevaba apenas algunos días en el poder en Guanajuato, intempestivamente, el presidente Álvaro Obregón lo nombró secretario de Gobernación. Nadie sabe a ciencia cierta las razones que llevaron al presidente a sustituir al impredecible e inquieto Gilberto Valenzuela con el gobernador de Guanajuato. Pero podemos aventurar que ya que Colunga, al igual que García Téllez, provenía de filiación laborista, al menos en aquel momento cabía perfectamente en la difícil situación sucesoria amenazada por la rebelión delahuertista. Colunga era miembro del Partido Laborista pero no adherente fanático ni personero de Luis N. Morones y como exdiputado constituyente valía por sí mismo y era bien visto por numerosos grupos y personajes, por lo que resultaba la persona adecuada para consolidar relaciones en torno al presidente Obregón y su decisión a favor de Plutarco Elías Calles para sucederle en el cargo. Sea como fuere, el hecho es que Colunga convocó a su secretario de Gobierno cuando éste tenía menos de un mes de ejercicio, y lo nombró oficial mayor en Gobernación. Este movimiento de García Téllez de Guanajuato a la ciudad de México y luego su también casi inmediato regreso al estado resultaría confuso si no suponemos que algo sucedía en Guanajuato, algo con lo que Colunga no contaba. Así, García Téllez desempeñaría su puesto en la secretaría de Gobernación sólo cinco meses, del 14 de noviembre de 1923 al 4 de abril de 1924, y en esta última fecha presentó la renuncia a su superior. En ella aducía que *veci-*

17 AIGT-COLMEX, Discurso de Enrique Colunga aceptando la candidatura, marzo de 1923, caja 2, carpeta 12.

18 AIGT-COLMEX, Entrevista concedida por Enrique Colunga al director del *Noticiosos*, 14 de agosto de 1923, caja 2, carpeta 12.

*nos de significación del Distrito de León, Gto., [le habían] ofrecido [la] candidatura para Diputado al Congreso de la Unión.*¹⁹ Iba a asumirla para su reelección, y saldría electo diputado por segunda ocasión, pero a la par de la campaña se dedicaría a resolver problemas que eventualmente podían amenazar el regreso de Colunga a la gubernatura. Empezaban las divisiones en el estado.

García Téllez acudió a mediados de mayo a la convención del Partido Laborista local como delegado efectivo, la cual iba a designar candidatos para la inminente contienda electoral. Trató de sacar adelante al menos un candidato a diputado local afín a Colunga en su distrito, León, pero fracasó en toda la línea. *Luché* — le informó a Colunga— *cuanto estuvo de mi parte [...] todo fue inútil, perdí por cuatro votos. Los intereses de los cantineros triunfaron contra los principios de moralidad que expusimos, en definitiva fueron más los votos que las razones.*²⁰ Se trataba de los cantineros de León, en donde campeaban por sus fueros, y la mayoría funcionaban sin permiso ni control, y, por supuesto, ninguno pagaba contribuciones. Además, para esas fechas ya se conocían los planes del gobierno, en particular de García Téllez, por moralizar la ciudad que representaba y meter a los cantineros en cintura. Ante la derrota, había que replegarse y defender la siguiente línea con todo lo que se tuviera al alcance de la mano.

La siguiente trinchera fue la Confederación Revolucionaria de Partidos Guanajuatenses que agrupaba a las organizaciones que más contaban en el estado. Casi inmediatamente después de la convención laborista, se dio la de la Confederación. El 16 de mayo iniciaron las sesiones de la asamblea de delegados y al diputado García Téllez le costaría un poco de trabajo pero saldría adelante al lograr imponer una planilla de candidatos a diputados al congreso del estado totalmente favorable al gobernador Colunga, no obstante las maniobras de los grupos de Agustín Arroyo Ch., y del grupo de diputados locales encabezados por el ingeniero Madrazo que trataban de sacar adelante los suyos. El 17 de mayo García Téllez le informó a Colunga de este triunfo y del argumento que había utilizado para evitar personalis-

19 AIGT-COLMEX, Oficio de Ignacio García Téllez al secretario de Gobernación, Enrique Colunga, México a 4 de abril de 1924, caja 1, carpeta 13.

20 AIGT-COLMEX, Cartas de Ignacio García Téllez a Enrique Colunga, León, del 2, 10 y 13 de mayo de 1924, caja 1, carpeta 13.

mos y restaurar la unidad. Había argüido *la necesidad de sostener el regionalismo electoral* para impedir que los partidos centralistas, —Partido Laborista y Partido Nacional Agrarista— se inmiscuyeran apoyados por el centro político del país en la política del estado. Cosa curiosa, en verdad, pues el secretario de Gobernación era el propio Colunga. A cambio de la unidad, ofreció que se respetaría el resultado de las convenciones distritales y les daría fuerza.²¹ Es decir, se afianzaba el regionalismo estatal frente al centro, reconociendo y consolidando los intereses políticos distritales, que no eran otros que los candidatos a alcaldes. Fue una buena jugada. Por lo pronto, el control del estado quedaba en manos del grupo de Colunga y las disidencias se habían solventado, excepto la laborista que respondía a la ciudad de México, pero cuya influencia no iba más allá de León. El diputado García Téllez se mostraba ya como político curtido, pero aún le faltaba camino por andar y enfrentar derrotas, pues no hay aprendizaje político completo sin ellas.

A fines de la primera semana de noviembre de 1924, Plutarco Elías Calles, presidente electo, desembarcó en Tampico de un buque bananero procedente de Nueva Orleans. Llegaba en barco de poca monta a un puerto secundario porque no pudo viajar por tren a través de Texas, donde había exilados delahuertistas, y Veracruz era también un punto delicado en materia de seguridad. Regresaba de una gira por Estados Unidos, Alemania y Francia que le había llevado casi tres meses. No solo se había alejado del mundanal ruido político, intensísimo en momentos que el mando nacional cambiaba de manos y todos los que contaban querían acomodarse, sino que había ido a operarse en Alemania de unos quistes en la columna vertebral. Cuando estuvo restablecido, acudió a actos oficiales en los tres países proclamando los nuevos tiempos para México. Como señala Georgette José Valenzuela, en sus discursos Calles dividía a los mexicanos en reaccionarios y traidores, de un lado, y de otro, los revolucionarios que habían triunfado sobre los anteriores. Los pronunciaba con fuertes acentos obreristas y agraristas al tiempo que proclamaba a México tierra de paz, país que había solventado su última revolución y desplazado definitivamente la violencia. Según sus palabras, se pensaría que en México empezaba

21 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Enrique Colunga, León a 17 de mayo de 1924, caja 1, carpeta 13.

el Thermidor. Calles enfrentaba la disyuntiva de justificar la revolución y la flamante constitución en los anhelos populares, limitando el principio de la propiedad absoluta pero aceptando la necesidad de convocar al capital nacional y extranjero por ser indispensables para crecer en la etapa de paz que anunciaba. La revolución se seguía escribiendo y pronunciando con minúsculas.

Calles también había ido a esos países a instruirse, averiguar cómo funcionaban sus sistemas políticos y económicos. Al descender del barco a su regreso, hizo unas declaraciones al diario *El Demócrata*, en las que se confesaba fortalecido en su fe revolucionaria tras el viaje, pues quería modernizar al país y se fue a la ciudad de México. Allá, en una bien regada fiesta en Tlalpan que ofreció a sus allegados, se encerró con el diputado Gonzalo N. Santos para averiguar cómo iban las cámaras. En vísperas de su salida a Europa a fines de julio próximo pasado, había declarado que la organización interna de las cámaras del Congreso de la Unión era responsabilidad exclusiva de los ciudadanos que las iban a formar.²² ¿Por qué lo hizo? Quizá fue un guiño al presidente Álvaro Obregón para que fuera él quien le hiciera el trabajo, quien decidiera cómo y quiénes integrarían las mayorías camerales así como las comisiones. La respuesta de Santos, como él mismo la cuenta en sus *Memorias*, fue escueta: no ha pasado nada, Obregón piensa, le dijo, que ésa es tarea del presidente electo. Y como las cámaras estaban en sesiones desde septiembre y la política le teme al vacío, en la cámara baja se había constituido una mayoría integrada por diputaciones de estados fuertes que tenían confederaciones internas de partidos revolucionarios, y constituían ya la mayoría. También le informó que en ese bloque llevaba la voz cantante la diputación de Guanajuato que contaba con 18 diputados. *Bien, vamos a ver qué pasa* fue la respuesta de Calles, dándose tiempo para reflexionar las cosas. En ese momento, la forma de organización interna de las cámaras era para el presidente electo la diferencia entre poder gobernar o no. Si quería modernizar al país necesitaba en ellas una disciplinada mayoría a su favor por lo cual Calles decidió encargarle a Santos construirla en la cámara baja. La instrucción suponía pasar por encima de los gobernadores fuertes, como Colunga.

22 MACÍAS Carlos, *Plutarco Elías Calles. Antología* (1913-1936), p. 136.

Gonzalo N. Santos era joven, inteligente, ambicioso y supersticioso, había agregado la N a su nombre para que el total de las letras fueran 14 y no 13, número de mala suerte. Hermano menor de Pedro Antonio de los Santos, general revolucionario fusilado por los huertistas, formaba parte de una familia potosina que de ser sustento regional del Porfiriato en Tampamolón (SLP) se había pasado a las filas de Francisco I. Madero cuando Díaz favoreció a la familia Martell, archienemiga de los Santos, tal y como lo señala Francisco Xavier Guerra en su estudio prosopográfico de los revolucionarios. A Santos le gustaban el póker, el coñac y las mujeres, pero más disfrutaba de la maniobras e intrigas políticas. Era un hombre de acción nato y enemigo de argumentaciones intelectuales o jurídicas sobre todo cuando estorbaban el rápido fluir del accionar político. Sus credenciales revolucionarias eran impecables y se le temía como a pocos, pues mataba a sangre fría —eso sí, decía, siempre de frente— cuando a ello lo movía el interés político o las pasiones. Había rehusado obtener más ascensos en el ejército y se había retirado con el grado de coronel, pues quería hacer carrera política. Era obregonista pero su instinto político lo inclinó a apoyar a Calles en 1924. Calles, a su vez, conocía a fondo a Santos y sabía que haría todo lo que le encargase, pues ¿acaso no eran obregonistas los dos? La conexión de Santos con Obregón le convenía a Calles, así aquél sabría de todas sus maniobras por boca de Santos y el caudillo de Nainare quedaría seguro que Calles no lo traicionaba. Eran tiempos en que había que ver de soslayo y sobre el hombro.

A raíz de una balacera en la Cámara de Diputados que tuvo lugar poco después del regreso del presidente electo al país, Calles le pidió a Santos poner orden y hacer un bloque callista en la Cámara de Diputados. Santos no era de los que necesitasen le dieran dos veces una orden, más bien las interpretaba con exceso. Con esas instrucciones se arrogó el derecho a poner orden también en la Cámara de Senadores. Y tenía razón, de otra suerte Calles no podría legislar a su antojo, que era lo que necesitaba para llevar adelante su programa de gobierno. En noviembre de 1924 Gonzalo N. Santos estaba a punto de convertirse en el mejor y más eficaz líder parlamentario de la posrevolución. A fuerza de amenazas, sangre, fuego y cañonazos de pesos oro, pero eficaz, a fin de cuentas.

Ni tardo ni perezoso, Santos empezó a arrimar a su grupo original de 18 diputados, que a fines de 1924 ya se llamaba Bloque Parlamentario Socialista, todo aquel que se dejase convencer por los medios a su alcance. Dedicó a este empeño lo que quedaba de 1924 y todo el año de 1925. Empezó con los laboristas, siguió con algunos de los escasos agraristas, se atrajo a la mayor parte de las diputaciones yucateca y michoacana y continuó con la del Estado de México. Redondeó su tarea con las diputaciones pequeñas de estados de escasa población o de gobernador débil, hasta que tuvo una apretada mayoría al terminar el primer periodo de sesiones de la XXXI Legislatura (1924).²³ El siguiente paso fue tratar de apoderarse de la Comisión Permanente para el receso de 1925 en la cual logró colocar personajes adictos a él. Pero su apoteosis vendría tras las elecciones federales de julio de 1926 ya que derrotó con candidatos propios a diputados de estados que se le oponían; entre otros barrió con la diputación federal colunguista de Guanajuato, y a los nuevos diputados los dominó por completo a través de José Aguilar y Maya y los candidatos *rojos* que prestamente se pusieron de su lado. Enseguida se apoderó de las comisiones dictaminadoras de credenciales y del Colegio Electoral, e impuso a casi todos sus simpatizantes como diputados federales. Diputaciones *legítimas* de 18 estados protestaron por el golpe parlamentario, pero de nada les valió pues en aquel México más pistolista que pistolero, como lo calificara Pablo Neruda, no era recomendable enfrentarse a los decididos guardaespaldas de Santos, sus *gargaleotes*, que portaban pistolas reglamentarias y subametralladoras Thompson M21, las famosas *coconitas*.²⁴ Las diputaciones protestatarias hicieron una efímera instalación aparte en el ex recinto parlamentario de 1824 de la Secretaría de Hacienda luego de pedir infructuosamente el apoyo del ejército a Calles para que los protegiera. Se dijo que el intento de poner congreso aparte estaba bajo la protección de Alberto J. Pani que seguramente quedó encargado de canalizar el descontento hasta que se esfumara.

Nada de eso preocupó a Santos que estaba atrincherado en el edificio sede de la cámara baja de Donceles y Factor, y con la mayoría de diputados bajo su control se apoderó de las comisiones que manejaban

²³ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXXI Legislatura, primer periodo ordinario, jueves 16 de septiembre de 1924.

²⁴ AIGT-COLMEX, Manifiesto a la Nación firmado por 18 "Diputaciones legítimas" al Congreso de la Unión, *El Imparcial*, 2 de septiembre de 1926, caja 2, carpeta 23.

el dinero y los empleados de la cámara.²⁵ En la sesión de principios de septiembre de 1926 dedicada a la integración de comisiones, su planilla ganó por abrumadora mayoría la Comisión de Administración y él pasó a presidirla personalmente, a la vez que formaba parte de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados a la cual también dominó por completo. Sobra decir que puso a los cuatro secretarios de la cámara y se apoderó de la imprenta y la tesorería. Ganaba una tras otra las votaciones, ovacionado por sus diputados y la porra que él había organizado, *de hombres aguerridos*, como dice en sus *Memorias*, que dominaba la galería al grito de *¡Viva el alazán tostado, primero muerto que cansado!* Al final del periodo ordinario de sesiones de 1926 era dueño absoluto de la cámara baja y, con las maniobras que había realizado en el Senado de la República, le fue posible integrar la Comisión Permanente para el receso de 1927. Ésta, formada por catorce senadores y quince diputados, quedó integrada solo por miembros del Bloque Socialista Parlamentario. Desde que José Vasconcelos fue secretario de Educación no se había visto a otro político tan decidido y expeditivo. No hubo, ya que no era necesario, sesiones extraordinarias en el Congreso, con lo cual la Comisión Permanente, presidida por Santos, fue el gobierno del poder legislativo de enero a agosto de 1927. Gracias al espacio político creado por Santos, ese año fue el único con el que contaría el presidente Calles para sacar adelante la mayor parte de su programa de gobierno, antes que empezara el deporte favorito en México: los afanes sucesorios, con sus secuelas de especulaciones, desgastes, distracciones y folklore que le acompañan en la estulta prensa nacional.

²⁵ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXXI Legislatura, segundo periodo ordinario, 30 de diciembre de 1925, y XXXII Legislatura, primer periodo ordinario, lunes 6 de septiembre de 1926.

CAPÍTULO CUARTO

TABOR Y CALVARIO

El año de 1925 fue el segundo del cuatrienio del presidente Plutarco Elías Calles. Fue el año en el cual el presidente inició su ofensiva para reconstruir institucionalmente al país, empezando por la banca, la moneda y los impuestos, para culminarla después, ante la muerte de Álvaro Obregón, con la jornada institucional por excelencia, la creación del Partido Nacional Revolucionario. El año de 1925 fue un momento de inflexión política gracias a que Calles dio a Gonzalo N. Santos instrucciones de poner orden las cámaras y establecer en ellas la hegemonía callista, construyendo un grupo cameral propio que, en alianza con los nacionales, enfrentarían a los representantes de las confederaciones de los partidos locales. Esas serían las aguas en que naufragaría la carrera parlamentaria de García Téllez; aunque en principio parecía quedarle la posibilidad de una carrera política local. Pero eso resultaría ser mera ilusión pues pronto se daría cuenta que había amenazado y afectado demasiados intereses dentro y fuera de la clase política guanajuatense al ser el funcionario preferido del gobernador y actuar con convicción y decisión.

I. EL MEJOR AÑO DE GARCÍA TÉLLEZ

Mientras Gonzalo N. Santos iniciaba sus maniobras camerales y los mochos adinerados de León urdían sus intrigas, Ignacio García Téllez, con Enrique Colunga de regreso al estado, había reasumido el cargo de secretario de Gobierno en marzo de 1925. Se dedicó obsesivamente a afirmar el dominio colunguista en estado lo cual, a como se venían las cosas a nivel nacional, peligraba seriamente. O al menos Colunga percibía que tenía que asegurar su sustento local pues se venía encima la reelección de Álvaro Obregón y como se había dispuesto a apoyarlo tenía que tener al estado en un puño. En cuanto a García Téllez era el alegre frenesí del joven político que cuenta con el apoyo absoluto del superior y cree contar, de igual manera, con el de sus iguales. Desde su particular punto de vista, trabajaba para bien de todos ellos. El año

1925 sería de realizaciones para García Téllez; y por esas mismas realizaciones y logros, el de 1926 resultaría su año de la langosta y tendría que abandonar la política local.

Una vez designado por segunda ocasión secretario de Gobierno, llegó a su despacho, se quitó el saco, se subió las mangas de la camisa y se puso a organizar de inmediato un congreso de autoridades municipales, a elaborar proyectos para organizar a los trabajadores en cooperativas, y a redactar la reglamentación de las leyes del trabajo y de la minería; igualmente empujó un plan de comunicaciones locales, y defendió la autonomía política de Guanajuato frente al centro.¹ Le faltaban horas del día para poner en práctica lo que se proponía hacer. Y fue mucho lo que hizo ese año proteico de 1925. Pero era un entusiasmo que partía de supuestos falsos: para él no había enemigos, el nuevo mundo estaba por construirse y todos aceptarían las propuestas por sus bondades. Padeció en esos momentos algo que afectó a su generación: suponer que el viejo orden había quedado totalmente liquidado con la eliminación del régimen de Porfirio Díaz. A nivel central quizá, pero no en las provincias más tradicionalistas como era el caso de Guanajuato. Los fanáticos católicos y los adinerados que vivían del agio y de la renta de la tierra rural y urbana, seguían ahí. Estaban desorganizados, pero no ausentes ni maniatados. Y los extranjeros que actuaban a través de testaferros y empleados, los dueños de las minas que vivían en Nueva York o en Londres, también seguían ahí. Guanajuato no era tierra neutral para experimentos sociales.

García Téllez llegó a la secretaría de Gobierno con dos enjundiosos ensayos en el portafolio resultado de encargos oficiales que había recibido en la Cámara de Diputados. Uno contenía sus observaciones a la Ley de Educación, el segundo versaba sobre una posible reglamentación del artículo 115 constitucional relativo a los municipios.² Sobre este último, con su pesimismo tradicional, Colunga le dijo que habría de *quedar en nada*.³ Aun así, García Téllez se lo hizo llegar a su compañero diputado Ezequiel Padilla para lo que le pudiera servir. A

1 AIGT-COLMEX, "Biografía del señor Lic. Ignacio García Téllez" s/f., caja 19, carpeta 16.

2 AIGT-COLMEX, Carta de Enrique Colunga a Ignacio García Téllez, Guanajuato, 24 de enero de 1925, caja 1, carpeta 14.

3 AIGT-COLMEX, Carta de Enrique Colunga a Ignacio García Téllez, Guanajuato, a 25 de enero de 1925, caja 1, carpeta 14.

vuelta de correo, Padilla le hizo llegar el proyecto terminado de la Ley Orgánica del Municipio Libre para que lo estudiara a fondo e hiciera observaciones y sugiriera cambios, *porque la Comisión Técnica de Gobernación [...] piensa que sea Ud. quien en el seno de la cámara defienda el proyecto de referencia*. Fue algo que no se daría, pues el 9 de septiembre de 1925 rindió protesta Pascual J. Padilla, suplente del diputado García Téllez por el 8º Distrito Electoral Federal de Guanajuato.⁴ La diputación de Guanajuato ni siquiera admitió al suplente para no tener otro intermediario con el gobernador. A Pascualito, como lo llamaba García Téllez, se le ocurrió ir a sentarse con los diputados de Jalisco porque entre ellos tenía amigos. Esto bastó a Arroyo Ch., para decretar su muerte cívica y el diputado suplente se pasó el resto del segundo periodo ordinario de la legislatura mirando al techo de la cámara sin hacer nada.⁵ Previamente, a fines de enero García Téllez había enviado otro estudio, ahora al presidente Calles, sobre la Convención Especial de Reclamaciones celebrada en Estados Unidos el 10 de septiembre de 1923; en el cual consideraba anticonstitucional dicha convención. El estudio fue turnado a la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁶

El nuevo gobierno pronto provocó un frente opositor entre los intereses extranjeros del estado. Para cumplir con la agenda de Colunga, se decretó un aumento de salarios a los mineros y se exigió se repartieran utilidades —hay que recordar que las facultades para legislar en materia laboral eran entonces concurrentes. La *Guanajuato Reduction and Mining Co.*, la compañía minera más grande del estado y dueña de la famosa mina *La Valenciana*, amagó con un paro patronal para el 18 de mayo de 1925. García Téllez tomó el asunto en sus manos y ante la eventualidad de falta de apoyo del gobierno central, le escribió al secretario de Industria, Comercio y Trabajo Luis N. Morones informándole que *este pequeño esfuerzo ha despertado de parte de las*

4 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a diputado Ezequiel Padilla, Guanajuato a 25 de abril de 1925; carta del diputado Ezequiel Padilla a Ignacio García Téllez, México a 6 de agosto de 1925; carta de Ignacio García Téllez a diputado Ezequiel Padilla, Guanajuato a 14 de septiembre de 1925, *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, miércoles 9 de septiembre de 1925, caja 1, carpeta 55.

5 AIGT-COLMEX, Carta de Pascual J. Padilla a Ignacio García Téllez, México a 26 de noviembre de 1926, Carta de Pascual J. Padilla a Ignacio García Téllez, México a 14 de diciembre de 1925; carta de Ignacio García Téllez a Pascual J. Padilla, Guanajuato a 15 de diciembre de 1925, caja 1, carpeta 56.

6 AIGT-COLMEX, Carta del secretario particular del presidente de la república a Ignacio García Téllez, México a 4 de febrero de 1925, caja 1, carpeta 8.

compañías una tremenda actividad contra el Gobierno [del estado], en contra de los mismos trabajadores para dividirlos. García Téllez estaba consciente de la contradicción que implicaba que el principal líder obrero del país fuera, a la vez, secretario de Industria, Comercio y Trabajo; y sutilmente le recordaba que como líder su obligación primera era apoyar a los mineros. Remachaba la carta haciéndole ver que de llevarse a cabo el paro quedarían sin trabajo unos mil quinientos mineros *cantidad que para la población actual de la capital traería consecuencias terribles.*⁷ Mantuvo al corriente del conflicto al diputado Arroyo Ch., para que abriera defensa del gobierno del estado en la Cámara de Diputados, incluso le dio armas para el debate en un análisis de las utilidades de las compañías mineras que se remontaba a fines del siglo anterior. Ahí señalaba que las utilidades de la empresa habían venido aumentando consistentemente en los últimos 44 años. Sospechaba que la amenaza de la empresa de un paro patronal era una maniobra para abaratar las acciones sueltas en bolsa (en Nueva York) y comprarlas a la baja.⁸ García Téllez se movía en varios frentes, tratando de mantener la comunicación con los contactos en el centro político del país que pensaba podían ser favorables a las causas del estado.

Además de lo que traía pendiente de la Cámara de Diputados, García Téllez tenía mucho qué hacer en un estado desorganizado políticamente y quebrado financieramente. En marzo de 1925 escribe a su compañero diputado Ricardo Treviño, secretario particular de Luis N. Morones, y le dice que su fe obrerista personal sigue igual, aunque haya tenido que renunciar al Partido Laborista por *causas que el compañero Morones sabe.* Y agrega que para la *organización de las clases trabajadoras* cada diputado aporta 50 pesos mensuales y él dona toda la dieta que recibe ya que en la organización de los obreros *no se ha apartado de los lineamientos de ese grupo [el Partido Laborista].* Resalta una y otra vez sus méritos personales en campaña al lado de los laboristas, tratando de conservar algo del ascendiente de que había gozado entre los laboristas, pero marcando ya un deslinde político

7 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Luis N. Morones, Guanajuato a 20 de abril de 1925, caja 1, carpeta 51.

8 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez al diputado Agustín Arroyo Ch., Guanajuato a 21 de abril de 1925, caja 1, carpeta 5.

al recalcar que en el trabajo a favor de los obreros para tener *el mayor éxito de todos sus esfuerzos, para no ser conjurados como enemigos de la propiedad, del capital, es conveniente que toda labor se haga por conducto de los amigos guanajuatenses [léase colungistas] sin intervención externa.*⁹ Esto lo escribió en marzo de 1925; hacia fines de ese año García Téllez sabrá claramente que los momios se han volteado en contra de los guanajuatenses y sus aliados en las cámaras. Sabrá que Gonzalo N. Santos se ha impuesto definitivamente en el ánimo del presidente y que éste se ha decidido a gobernar con el único apoyo del partido de Santos, la Alianza, y del Partido Laborista dejando de lado a los confederados.

Otro gran problema político que tuvo que enfrentar García Téllez se refería a León, su terruño. Por disputas político electorales el congreso del estado había designado en el transcurso del gobierno anterior una Junta de Administración Civil, integrada por notables locales, para dirigir al municipio. Se acercaban las elecciones y el gobierno federal quiso saber cómo estaba la situación política del municipio de León para lo cual envió a Hilario Medina a hacer indagaciones. Al interrogar a los adinerados de León, Medina encontró que se oponían a la celebración de elecciones porque eran caras y perturbarían la paz lograda por la Junta. García Téllez y Medina estaban seguros que de continuar la Junta en el poder municipal cualquiera podía hacer una denuncia ante la Cámara de Diputados por violaciones al artículo 115 constitucional con consecuencias imprevisibles para el gobierno del estado. Para empezar lo actuado por la Junta sería nulo, pero no se podía ignorar a los intereses del dinero en el municipio. Medina, con el apoyo de García Téllez asumió una posición salomónica en su informe. Había que celebrar elecciones pero recomendaba que la Junta siguiera existiendo. ¿En qué calidad? No se sabe, pero seguramente fue un arcaico antecedente de las juntas de mejoras materiales que se crearían en los años 50 para acercar dinero privado debidamente supervisado a las obras municipales.

Ante la inminencia de las elecciones municipales, García Téllez aceleró la formación de bases sociales de apoyo al gobierno y en las elecciones pudo sacar una planilla en León grata al gobernador Co-

⁹ AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a diputado Ricardo Treviño, Guanajuato a 18 de marzo de 1925, caja 1, carpeta 73.

lunga. De estas fechas, obra en el archivo de García Téllez una copia modelo de escritura pública para la constitución de sociedades cooperativas de los comerciantes de los mercados de León para que pudieran competir con el gran comercio abasteciéndose al por mayor.¹⁰ Pueblo chico, infierno grande, dice el refrán: este arreglo del secretario de Gobierno lo tomaría la derecha leonesa como un inaceptable agravio que no le perdonarían al joven secretario de Gobierno. Ya le pasarían la cuenta cuando llegara el momento propicio. Y éste llegaría muy pronto.

Mientras los ricos del pueblo urdían planes para tumbarlo, García Téllez se enfrascó en las finanzas del estado. Había sido uno de los primeros asuntos que atrajo su atención. Sentía que por formación y cargo tenía que enderezarlas para lograr un buen gobierno. Largas horas de análisis de las cifras que le proporcionaba la autoridad recaudadora le permitieron a García Téllez integrar un estudio minucioso, al que llamó nota, y que acompañaría como explicación de motivos a una solicitud al congreso estatal de facultades extraordinarias en materia hacendaria a favor del poder ejecutivo.¹¹

En su nota, García Téllez aclaraba a los diputados que el ingreso previsible del estado calculado para abril del año en curso de 1925 era 2,241, 275.65 pesos. Al ritmo de los gastos hasta el momento era de esperarse, decía a los diputados locales, un déficit de 282,763.95 pesos al final del ejercicio. Su estancia en la secretaría de Hacienda le había enseñado las limitaciones que enfrentaban los estados en lo que refiere a impuestos. Al haber quedado constitucionalmente innominados los impuestos que pertenecían a la Federación, ésta había venido ejerciendo un proceso creciente de centralización. En la nota analizó los ingresos de Guanajuato en relación al estado económico de cada una de las fuentes impositivas vistas como sectores. Para equilibrar el presupuesto, decía, había dos caminos: reducir el gasto o aumentar los ingresos, y se había decidido por explorar ambos.

Todo el año de 1924 lo dedicó a estudiar los renglones presupuestarios susceptibles de recortes al gasto. Finalmente, éstos se hicieron en

10 AIGT-COLMEX, *Proyecto de escritura con introducción señalando razones y motivos*, s/f, circa 1925, caja 1, carpeta 38.

11 AIGT-COLMEX, *Proyecto de nota y propuesta de decreto a enviarse a los CC. Secretarios del Congreso del Estado*, Guanajuato, 29 de abril de 1925, caja 3, carpeta 43.

los ramos de Educación Pública, Beneficencia, Fomento, Gobernación y Guerra. El recorte en Educación fue el más fuerte. En carta personal a su paisano Toribio Esquivel Obregón, su asesor informal en materia hacendaria, le decía que había ahorrado en el ramo educativo 65,687 pesos reduciendo sobre todo personal administrativo y miembros de la banda del estado.¹² Para fines de 1925 esperaba haber economizado por varios conceptos unos 100 mil pesos, pero persistiría un déficit que giraría alrededor de los 180 mil pesos. Por ello había pasado a estudiar varias alternativas de incrementos de impuestos. Señalaba que las fuentes de ingresos fiscales en el estado eran la agricultura, el comercio, la minería y el predial sobre fincas urbanas. A la agricultura no se la podía tocar sin correr el riesgo de cegar la fuente, pues las escasas lluvias, los crecientes fletes de los ferrocarriles y la falta de crédito refaccionario hacían imposible gravar más al sector. Al comercio, afectado por la baja producción agrícola, tampoco se le podía aumentar los impuestos. En cuanto a la minería, aparte de que la producción había venido descendiendo, el estado no podía, por ley federal, imponer impuestos mayores al 2 por ciento *ad valorem*. Tampoco se podía aumentar el impuesto predial a las fincas urbanas, dado el estado general de depresión económica. Así, el equilibrio presupuestal vía el incremento de impuestos quedaba totalmente descartado. Luego entonces, ¿cómo aumentar los ingresos? Su inesperada respuesta fue cobrar lo que se debía al estado por el rezago en el pago del predial urbano. El rezago se creaba porque los causantes dejaban para el último este pago, dando preferencia a otros acreedores. García Téllez lo calculaba en 330,865.11 pesos para 1925, que sumado a los rezagos de años anteriores alcanzaba la cifra de 1,002,963.79 pesos, cantidad más que suficiente para cubrir el déficit previsto para el año fiscal en curso. Por tanto, se pedían facultades extraordinarias a la legislatura estatal para aumentar temporalmente el personal de recaudación y llevar adelante *el cobro violento de los rezagos* aplicando los medios ejecutorios que preveía la ley. Un agravio más para los adinerados de su pueblo y de todo el estado.

El entusiasmo de García Téllez por las cuestiones impositivas locales duraría poco. Entre el 10 y el 20 de agosto de 1925 tuvo lugar la Conferen-

12 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Toribio Esquivel Obregón, Guanajuato a 12 de junio de 1925, caja 1, carpeta 23.

cia Fiscal convocada por el gobierno federal y, obviamente, a García Téllez le tocó ser el delegado por Guanajuato representando al gobernador. De ella regresó decepcionado. A mediados de noviembre escribía a su colega el diputado Vicente Santos Guajardo informándole que en el curso de la convención *se puso de manifiesto que no obstante el nombre de Federación que ostenta nuestra República, vivimos en un centralismo fiscal absorbente*.¹³ En la convención se había acordado que casi todos los impuestos los controlara de una forma u otra el gobierno federal, dando participaciones a los estados en algunos de ellos. A los estados les tocaba completo solo el producto del impuesto predial, pero sobre la tierra desnuda, sin construcciones o mejoras pues éstas pasaban a ser gravadas en dos nuevas cédulas del impuesto sobre la renta y serían recaudadas por el gobierno federal. De los 400 millones que anualmente se ingresaban en los tres niveles de gobierno, decía García Téllez en su carta a Santos Guajardo, tres cuartas partes se las lleva el gobierno federal y los 109 millones restantes se reparten por partes iguales entre los gobiernos estatales y los municipios. Así, alegaba, los municipios tienen asegurado su gasto pero no los gobiernos de los estados. Le pedía al diputado Santos Guajardo que en unión de otros diputados, procurase que, a propósito de las facultades extraordinarias que se iban a otorgar al poder Ejecutivo de la Federación en materia hacendaria, se eliminase la tradicional participación federal, cuota a pagar por los estados al gobierno nacional para su manutención y que de alguna forma había sobrevivido en las constituciones federales desde que la introdujo la de 1824. Esta fue la última vez que tuvo tiempo para atender cuestiones fiscales. Estaba a pocos meses de dejar el puesto.

Como decíamos antes, desde que inició su encargo como secretario de Gobierno García Téllez desarrolló múltiples actividades, entre las cuales destacaron las de organización política. A medida que transcurrían los meses, a la par que se ocupaba de las finanzas estatales, reflexionaba sobre la situación interna del estado. Es probable que se sintiera insatisfecho con la actividad de la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, pero a su ojo avizor no escapaba que si bien la Confederación era un instrumento electoralmente útil, no pasaba de ser una alianza de ambiciones de alcances sociales limitados. Por lo tanto se requería hacer más.

¹³ AIGT-COLMEX, *Carta de Ignacio García Téllez a Vicente Santos Guajardo*, Guanajuato a 16 de noviembre de 1925, caja 1, carpeta 68.

Hacia 1925 ya había concebido un sistema coherente de vías de acción a la cual, en carta enviada en abril a su colega diputado Enrique Hernández Álvarez, llamó *Revolucionarismo Inteligente* para oponerlo a las iniciativas de agitación promovidas en el estado por el gobierno federal, y que cada día eran más agresivas, sobre todo en materia agraria.¹⁴ Le indicaba que era necesario desarrollar con mayor intensidad la labor de organización entre los trabajadores, pero principalmente entre los campesinos de Ciudad González, donde Hernández era diputado, ya que los agitadores externos venían para aprovecharse de la mala situación de los trabajadores del campo e incitarlos a pedir la dotación de ejidos. Le enumeraba a su colega los siete municipios más candentes de su distrito, y lo conminaba a que dedicase los meses del receso cameral a *organizar a los campesinos del lugar, a formar los sindicatos, a evitar que sus enemigos políticos tengan ascendiente sobre esos grupos*. Críptico, le mencionaba *el programa de acción social que les bosquejé en mi última ida a esa, [que] no deseo que esto vaya a provocarnos dificultades con algunos de tus amigos en Ciudad González*.

En esos momentos García Téllez era ya el político en pleno vuelo: entre líneas le dice a su amigo *ve y organiza tus bases para que yo pueda enfrentar a los enemigos de afuera y pon en orden a tus amigos pues va en tu interés*. Organizaba y mandaba hacer. Seguramente el diputado hizo caso a las indicaciones del secretario de Gobierno pues para noviembre de ese año de 1925, Hernández Álvarez era ya presidente municipal de Ciudad González y el secretario de Gobierno le ofrecía el apoyo incondicional del gobierno del estado *para ayudar a resolver todos los problemas que se te presenten*.¹⁵

El tema agrario era muy importante para García Téllez. Su interés en el asunto iba más allá del deseo de mantener la tranquilidad y los equilibrios dentro del estado. Implicaba resolver a favor de Guanajuato un choque de facultades entre el estado y el gobierno federal, y rechazar de paso la intromisión debilitadora por parte de este último en los asuntos internos de la entidad. No se le escondía que los cho-

14 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a diputado Enrique Hernández Álvarez, Guanajuato 14 de abril de 1925, caja 1, carpeta 34.

15 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Enrique Hernández Álvarez, del 19 de noviembre de 1925, caja 1, carpeta 34.

ques de los diputados guanajuatenses con los aliancistas de Santos repercutían en las acciones y decisiones de Luis L. León, secretario de Agricultura, que tejía una política agraria agresiva contra Guanajuato para debilitar al grupo colunguista en el poder. García Téllez veía con claridad que muchas de las supuestas exigencias de dotación de ejidos iban contra los pequeños agricultores y ganaderos, precisamente a los que García Téllez tenía en mente en la construcción en progreso, junto a trabajadores unidos en cooperativas, de un bloque social de apoyo para el gobierno del estado, por lo cual no dudaba en escribir al secretario protestando por las normas que querían aplicar en cuanto dotación de ejidos a los ranchos.¹⁶ García Téllez estaba convencido que las peticiones de dotación estaban políticamente motivadas y, al venir de extraños al estado lo único que hacían era socavar la cohesión social en el campo guanajuatense y afectar seriamente la producción agrícola que era fundamental para el ciclo económico del estado. Su concepción de la situación agraria estaba determinada no solo por razones políticas, sino por la realidad, la estructura de la propiedad rural en Guanajuato, que desde niño él conocía muy bien. Para el secretario de Gobierno cuando el ejecutivo federal actuaba como venía haciéndolo se contravenía la forma dominante de producción agrícola y ganadera en el estado que se ejercía con aparceros y no con peones, y se ignoraba la verdadera naturaleza de la aparcería. Además, se socavaba el agro de un estado que constituía parte del granero del país.

Con sólidos argumentos García Téllez ya había enterado a Luis L. León, secretario de Agricultura, sobre la absurda política de la Comisión Nacional Agraria de dotar ejidos en Guanajuato sin más razón de que esa era la política nacional.¹⁷ En su concepto, la explotación colectiva de la tierra no era propia de Guanajuato, pues dominaban los pequeños y medianos agricultores y ganaderos. Aceptaba que la dotación de ejidos podía proceder en los lugares en donde la explotación de la tierra fuera de antiguo colectiva, pero esos lugares eran escasos en el estado. García Téllez recordaba al secretario de Agricultura que las facultades agrarias eran concurrentes y por lo tanto el estado tenía prioridad en

16 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Luis L. León, secretario de Agricultura y Fomento, del 10 de marzo de 1925, caja 1, carpeta 37.

17 AIGT-COLMEX, Oficio de Ignacio García Téllez a secretario de Agricultura, Luis L. León, del 10 de marzo de 1925, caja 1, carpeta 37.

el qué y el cómo del reparto agrario pues los gobernantes locales conocían su territorio. A su coetáneo Gabino Fraga, secretario particular del ingeniero León, le escribía con gran franqueza. Con su antiguo compañero de aulas se sincera y sostiene que la Comisión Nacional Agraria no puede reglamentar la dotación de ejidos en lugar de los estados porque carece de facultades. Tanto los funcionarios federales, le dice, como el Procurador de Pueblos hacen caso omiso a las observaciones de las autoridades locales y este volátil funcionario incita a los campesinos no solo contra los propietarios sino también contra las autoridades.¹⁸ Desde otro flanco, escribió a Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo pidiéndole influyera para que la Suprema Corte de Justicia exceptuara de la competencia laboral a los contratos de aparcería razonando que la aparcería era un contrato entre socios y no entre patrón y trabajador. En el contrato de aparcería, afirmaba, el propietario aporta la tierra y el aparcerero el trabajo, los aperos, la semilla y los animales. En su concepto, el contrato de aparcería se regulaba por el código civil y las disputas debía conocerlas la justicia ordinaria y no las juntas de conciliación y arbitraje. Esto resultaba de gran importancia para el estado pues al año se celebraban más de 100 mil contratos de aparcería, según su comunicación a Morones.¹⁹

A mediados de 1925 García Téllez había presentado al gobernador Colunga dos proyectos de ley, uno sobre el impuesto progresivo a la propiedad rural (según la extensión, se supone) y otro sobre el pequeño patrimonio rural. *Su finalidad no se te escapa* —le explica a su compañero Arroyo Ch.— *pues pretendo atacar finalmente a los latifundios en el Estado*. Y agrega luego algo muy importante que denota su forma de pensar en materia agraria. El propósito, dice, es hacer propietarios a los aparceros jefes de familia *que es el grupo social más importante del estado ya que el Gobierno ha sostenido oficialmente que la multiplicación de los ejidos es un fracaso porque retrotrae de la propiedad particular a la propiedad comunal, y muchas veces da tierras a quienes no saben, ni quieren trabajarlas*.²⁰ Organización social y producción eran las divisas que lo orientaban para su reforma

18 Carta de Ignacio García Téllez a Gabino Fraga, del 6 de julio de 1925, caja 1, carpeta 25.

19 AIGT-COLMEX, Oficio de Ignacio García Téllez a Luis N. Morones, del 5 de enero de 1926, caja 1, carpeta 51.

20 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Agustín Arroyo Ch., Guanajuato a 4 de junio de 1925, caja 1, carpeta 5.

agraria. Ello, le explica en carta posterior, es el contexto de la polémica del gobernador Colunga con la Comisión Nacional Agraria a la que le niega terminantemente jurisdicción para dar órdenes en materia de distribución de tierras a funcionarios estatales y presidentes municipales.²¹ Conforme a los consejos del licenciado Esquivel Obregón de aumentar la producción de riqueza como medio para incrementar los ingresos del estado, el secretario de Gobierno le informa que el gobernador había organizado recientemente una Compañía de Irrigación, con el propósito de pedir a la secretaría de Agricultura apoyo para llevar a cabo obras de riego.²² De igual manera, para favorecer a los pequeños propietarios del campo que pidió, junto con el gobernador, una sucursal del Banco Agrícola para el estado a fin de hacerlos sujetos de crédito oficial.

Paralelamente, y de acuerdo con su idea del Revolucionarismo Inteligente, el secretario de Gobierno había empezado un amplio movimiento para que los trabajadores y pequeños comerciantes organizaran cooperativas de producción, comercio o consumo para integrarse en mejores condiciones a las cadenas productivas de la entidad y estar en posibilidades de defender sus intereses económicos colectivos frente a los acaparadores de productos y proveedores de insumos. En una nota que guardó entre las carpetas correspondientes al año de 1925, García Téllez puso por escrito sus reflexiones sobre el pequeño comercio. Su multiplicación era *semilla productora de poderosos capitales individuales por lo que era indispensable protegerlos como la sociedad protege a los niños*. Pero estaban normalmente gravados en exceso y se veían obligados a comprar al por menor, lo que los hacía incapaces de reunir capitales y crecer. Quería que se unieran.²³ No creía en colectivizaciones en el campo ni en la industria y el comercio. Creía en el pequeño propietario agrícola, como hemos visto, y en las cooperativas en las ciudades. Mandó hacer *machotes* de escrituras públicas para constituir cooperativas con todo y reglamento, que se entregaban a los que se interesaban. Como complemento, conminó a

21 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Agustín Arroyo Ch., Guanajuato a 13 de julio de 1925, caja 1, carpeta 5.

22 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Toribio Esquivel Obregón, Guanajuato a 12 de junio de 1925, caja 1, carpeta 23.

23 AIGT-COLMEX. Notas introductorias a formato para integrar cooperativas, s/f, caja1, carpeta 38.

la Cámara de Comercio y Agrícola y al presidente de la Unión de Curtidores de León para iniciar una campaña entre sus agremiados para que tomaran acciones de un posible Banco Refaccionario que aparentemente contaría con apoyo federal. Sobre este asunto le comunicaba a su antiguo compañero de escuela Manuel Gómez Morín, para entonces consejero áulico del presidente Calles en materia de bancos oficiales, que les había dicho que si en León no había interés en Celaya había un gran entusiasmo por la idea.²⁴ Sus iniciativas a favor de la organización de los trabajadores no se quedaron limitadas a Ciudad González o León, quiso implantarlos en todo el estado, pero eran demasiado radicales para Guanajuato, no obstante su cuidadosa aproximación a la propiedad privada. En junio le comunicaba a su consejero Esquivel Obregón uno de sus diagnósticos más profundos para justificar el cooperativismo: *la falta de educación ahorrativa de nuestras clases trabajadoras* hace que éstas nunca cuenten con capital, razón por la cual estaba *trabajando por organizar las pequeñas industrias de cada Distrito en forma de cooperativas y unir las todas en una cooperativa guanajuatense*.²⁵ A los oídos de muchos ciudadanos de la entidad lo anterior sonaba al más execrable socialismo.

Como es de suponerse ninguna de las gestiones de apoyo ante el gobierno federal tuvo éxito, ya había una decidida mala voluntad en contra del gobierno de Guanajuato. Dada la situación política nacional y la posición que en ella guardaba el gobierno de Guanajuato, su gobernador y todos sus allegados políticos, hacían que las gestiones del secretario de Gobierno fueran como arar en la mar. La lucha entre legisladores confederados y aliancistas, expresada en el choque constante de los bloques contrapuestos de diputados y senadores en el Congreso de la Unión, les fue enajenando a los guanajuatenses colunguistas la simpatía y apoyo del presidente Calles.

24 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Manuel Gómez Morín, del 14 de octubre de 1925, caja 1, carpeta 31.

25 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Toribio Esquivel Obregón, Guanajuato a 12 de junio de 1925, caja 1, carpeta 23.

II. EN POLÍTICA NO SE DA CUARTEL

El receso legislativo de 1925 le serviría al diputado Gonzalo N. Santos, como ya vimos, para consolidar su poder y preparar las cosas para enfrentar el segundo y último periodo de la XXXI Legislatura. Para entonces Santos había convencido a Calles que además del bloque parlamentario, que resultó sumamente exitoso, era necesario contar con partido propio, para lo cual buena parte del receso lo dedicó a intensas giras de convencimiento por el interior del país acompañado de distintos diputados y senadores, según el estado que se visitase. El partido de Santos finalmente se llamó Alianza de Partidos Socialistas de la República y quedó constituido por una variopinta colección de partiditos y grupos locales y regionales que expresaban hacia afuera la alianza mayoritaria integrada en el Bloque Socialista Parlamentario de Santos y allegados. A fin de cuentas resultaría una organización efímera pero por lo pronto muy eficaz para las elecciones federales en las que harían frente a los contrarios en los estados, cuyas diputaciones pertenecían ahora a la corriente minoritaria llamada la Coalición (antes confederados). Según Gonzalo N. Santos, esa minoría apoyaba al secretario de Hacienda Alberto J. Pani para la presidencia de la república. Como lo dice Santos en sus *Memorias*, la Alianza habría de arrasarse en las elecciones para la XXXII Legislatura en 1926. La idea de Santos era apoyar a fondo a Calles, pues se trataba de la segunda y última legislatura del cuatrienio del presidente y era la última oportunidad de consolidar su programa modernizador antes de entrar en los meandros de la reforma constitucional para abrir camino a la reelección de Obregón.

Por ello, a la par que se lanzaba a la creación de la Alianza, Santos tuvo que ajustar cuentas y debilitar a cualquier opositor a sus designios. Entre otros ajustes de cuentas, y horas antes de irse al segundo receso, dirigiría sus baterías contra Guanajuato. En una sesión de fin de periodo, el 23 de diciembre de 1925, Santos y algunos socios presentaron un proyecto de resolución que declaraba que el C. Ignacio García Téllez había *perdido* su carácter de diputado por el 8º distrito electoral federal de Guanajuato porque había solicitado licencia engañando a la Representación Nacional al fundarla en *causas graves de familia* y no para asumir el puesto de secretario general de Gobierno

que detentaba, como era de todos conocido.²⁶ La razón argüida debió sonar raro a los diputados, pues las licencias se pedían y concedían a pasto, la mayoría de las veces sin mencionar el motivo. En la propuesta de resolución, intencionadamente se dejaba de lado que la propia cámara había acordado en sesión del 29 de diciembre del año anterior (1924) autorizar a los diputados a aceptar comisiones del gobierno federal, el poder judicial y en los estados durante el receso.²⁷ También callaba que la solicitud de licencia era ilimitada y García Téllez la había interpuesto por telegrama antes del inicio de sesiones, en agosto de 1925, ante la Comisión Permanente pidiendo incluso que se llamara a su suplente, y la cámara la había conocido y aprobado en sesión del 2 de septiembre próximo pasado. Ahora, en diciembre, se retomaba aquel acuerdo para condenarlo.²⁸ Pero independientemente de estos detalles, el proyecto de resolución era anticonstitucional pues un legislador solo pierde su carácter de representante ante acusación fundada, vista y resuelta por el pleno erigido en Gran Jurado para la ocasión. El diputado Agustín Arroyo Ch., quiso intervenir pero fue ignorado y el secretario de la Cámara pasó inmediatamente a votación económica y a declarar aprobada la propuesta. *Fue a mansalva* le informaría Arroyo Ch. a García Téllez. Éste dejaría constancia en sus archivos que Santos había contado con la anuencia para defenestrarlo de los diputados por Guanajuato Francisco García Carranza y José Aguilar y Maya, que al año siguiente aparecerían abiertamente formando parte del grupo de Santos.²⁹ García Téllez, con toda razón pediría amparo, pero éste no se concedería sino hasta febrero de 1926, cuando ya los efectos políticos habían tenido lugar, pero quedaría claro que el quejoso tenía razón.

El objetivo de Santos había sido enviar un claro mensaje al gobernador Colunga: o se sometían o les caía el mundo encima, como efectivamente les habría de caer. No obstante lo mucho que la festinó el diario *Excélsior*, la suspensión de García Téllez a nivel nacional no pasaba de ser un episodio más, pequeño y de carácter secundario, en

26 *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, sesión del martes 23 de diciembre de 1925.

27 *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, sesión del lunes 29 de diciembre de 1924.

28 *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, sesión del miércoles 2 de septiembre de 1925.

29 AIGT-COLMEX, Informe biográfico-político sobre José Aguilar y Maya aparentemente confidencial, sin firma ni fecha, caja 2, carpeta 1.

la algarabía del enfrentamiento de las diputaciones de confederados y las diputaciones aliancistas dirigidas por Santos. Pero en Guanajuato otras fueron las consecuencias. El hecho paró las orejas de los reaccionarios enemigos de Colunga sobre todo las del grupo de León. El *affaire* García Téllez en la cámara podía interpretarse en el sentido que el centro había levantado la veda en la cacería de colunguistas y, además, les señalaba el punto débil, el ángulo de ataque contra Colunga: el secretario general de Gobierno. No habrían de atacar directamente al gobernador, no era necesario. El joven político que le acompañaba era la diana perfecta pues carecía de relevancia nacional y de lanzarle una ofensiva política se debilitaría a un cuadro político localmente importante seis meses antes de las elecciones federales. Los leoneses del dinero no tardaron mucho tiempo en urdir el complot y en poco tiempo conseguirían defenestrar a García Téllez.

III. EL AÑO DE LA LANGOSTA

Hasta 1910 el control de la prensa —más autocensura que garra del gobierno porfiriano apretando la garganta de la libertad de expresión— había sido claro como claras eran las reglas de acuerdo con las cuales las publicaciones tenían que comportarse: poca política, algo de información y entretenimiento para todos. Si había debate, éste se limitaba a las ideas sin que llegara la sangre al río y, tratándose del presidente de la república, respeto absoluto a su augusta figura. Los que se salían de estas líneas eran perseguidos. Los periódicos tradicionales, muy doctrinarios habrían de desaparecer cuando en la capital del país apareció *El Imparcial*, primer diario moderno de México, impreso ya en rotativa. Rafael Reyes Spíndola, su fundador, hizo un diario con secciones para todos los gustos, incluidos dos suplementos, con lo cual se inauguró la época moderna del periodismo. Ese diario nació gracias a un generoso subsidio oficial, el cual se integró con lo que antes se daba a los demás periódicos obsesionados con debates ideológicos y caros por hacerse en prensa plana. El viejo y tradicional *Monitor Republicano* era un ejemplo de la prensa doctrinaria heredada, que habría de cerrar al retirársele el subsidio. En cambio, el diario de Espíndola era un periodismo moderno a la Hearst, pero que necesitaba muletas, las del subsidio oficial, no obstante que se había quedado con el mercado de la capital. Después

de la revolución maderista, de *El Imparcial* saldría el personal ya entrenado en los modos de la prensa amarillista estadounidense, con todos sus vicios y escasas virtudes, personal que dio cuerpo a *El Universal* y *Excélsior*. Estos diarios se crearon al triunfar el constitucionalismo, y se rigieron por la endeble ley de imprenta, ley preconstitucional decretada por Venustiano Carranza, destinada a normar las relaciones y conflictos entre la prensa, la sociedad y el Estado. Esta ley se había emitido por el desorden periodístico que se dio entre 1910 y 1913, pues Madero fue crucificado con tres clavos: su indecisión entre tradición y revolución, el ejército federal y el libertinaje de la prensa, sobre todo la de caricaturas. Sin embargo, a esa ley se la vio provisional hasta que no se reglamentara el artículo referente a la libertad de expresión en la constitución que estaba por venir, cosa que nunca se hizo, con lo cual se estableció un círculo vicioso: la prensa acrecía su poder e influencia en lo político con el uso del derecho a la libre expresión al límite, y el personal político no se atrevía a reglamentarla por temor a su poder.

Ese poder que la prensa fue adquiriendo se basaba en la credulidad del público y el temor cerval de los hombres públicos a ser objeto de sus disparos, fueran justos o injustos. Los marcos legal y político habrían de resultar insuficientes y extremadamente limitados para encauzar a una prensa capitalina que nacía con grandes ambiciones y enormes necesidades de dinero, circunstancias que pronto se reproducen en provincia. Para mediados los años 20, los estados más importantes contaban con una prensa local aunque de cortos tirajes. Con un marcado espíritu y tono provincianos, la mayor parte de esa prensa medraba de la política atacando o defendiendo según sus intereses y retribuciones. El gremio de los políticos se convirtió en un filón de oro para esa prensa que aprovechaba que a la víctima le resulta casi imposible probar lo negativo. ¿Cómo prueba uno que no hizo algo? Es sumamente difícil. Por eso en Derecho quien acusa, prueba, pero la prensa posrevolucionaria se encargó de evadir este principio fundamental cobijada en la libertad de expresión y el supuesto servicio público que brindaba con sus denuncias, fueran verdaderas o falsas. La tenue ley preconstitucional de Imprenta de Venustiano Carranza y la Constitución de 1917 se encargaron de borrar las limitaciones a la libertad de expresión que provenían del constituyente de 1857 y sentaron las bases para el libertinaje en que incurriría la mayor parte de la prensa

a partir de entonces. La prensa no carga pues, con la prueba, es fiscalía y tribunal, como el Santo Oficio, y por el hecho de ser acusado, el reo automáticamente aparecía culpable ante la opinión pública. Una versión perversa de la famosa autoridad de la letra impresa.

En estados ricos como Guanajuato la gente de dinero fundó periódicos en la inmediata posrevolución, más que para hacer negocios para proteger su patrimonio influyendo en la opinión pública. Tal fue el caso de *Correo del Centro*, que apareció a principios de 1926 en León. Este diario en particular no se estableció para publicar noticias y vender publicidad, sino para defender intereses creados. No fueron periodistas profesionales quienes lo organizaron, como sí fue el caso de *Excelsior* y *El Universal* en la capital del país. Se concibió en 1925 y debutó en 1926, año electoral. Cuando empezaron los ataques en su contra, García Téllez mandó traer de la notaría respectiva una copia de las escrituras públicas constitutivas de la compañía y pudo constatar que toda la gente de dinero local estaba en el consejo de administración del nuevo diario, liderados por José Pons, el más grande agiotista de la región y accionista, se decía, de Fábricas de Francia.³⁰ Al contabilizar los nombres del acta de constitución, García Téllez encontró que la compañía constaba de 28 accionistas, de los cuales 9 extranjeros, entre ellos Pons el que aportaba más recursos, y diez colaboradores entre quienes se contaba el juez de primera instancia Agapito del Pozo.³¹ Pons y los de su clase eran las sanguijuelas que drenaban los recursos del campo guanajuatense ante la ausencia de crédito oficial. Incluso unos delahuertistas lo acusaban anónimamente de haberse quedado con los recursos que le habían confiado en depósito cuando salieron huyendo a los Estados Unidos.³² Pocos de los asociados habían pagado el capital social y era Pons quien sostenía el diario e incluso aportó los ocho mil pesos que costó el linotipo.

Pons era veterano en las lides contra el régimen revolucionario en el estado: había subsidiado a los opositores a Colunga con 10 mil pesos pues tenía mucho que defender y mucho que temerle a los

30 AIGT-COLMEX. Proyecto de carta colectiva al secretario de Relaciones Exteriores a ser firmada por agrupaciones de trabajadores, s/f, caja 1, carpeta 18.

31 AIGT-COLMEX. Lista de personas que sostienen el periódico "Correo del Centro", caja 1, carpeta 18.

32 AIGT-COLMEX. Carta anónima dirigida a Ignacio García Téllez, León a 4 de marzo de 1926, caja 1, carpeta 18.

radicales que le acompañaban. Manuel S. Vázquez figuraba como director del diario y había sido presidente de la Junta de Administración Civil de León, aquella que pedía no hubiera elecciones municipales porque se alteraba el orden público. Ambos, Pons y Velázquez, habían resultado afectados por actos del gobierno de Colunga. Pons, en particular, lo afectó la expedición del decreto 237 destinado a regular a la baja los intereses sobre deudas, y Vázquez al haber sido desplazada la Junta de Administración del poder municipal y celebrarse elecciones en el municipio de León. Todos los demás miembros del consejo de administración eran agiotistas menores o latifundistas urbanos que, gracias a la Junta, no pagaban contribuciones.

El año de 1926, García Téllez lo inauguró con dos iniciativas que mucho alarmarían a la oligarquía local. El 20 de enero envió al gobernador la propuesta de caducidad sin indemnización de la concesión otorgada a la Compañía Limitada de Tranvías del Centro para prestar servicio en la ciudad de León, por incumplir con sus obligaciones de mantenimiento de vías, calles de tránsito y equipo rodante.³³ Esa misma fecha recibía el informe de las gestiones realizadas por Joaquín Ortega en las notarías y en el Registro Público de la Propiedad del estado.³⁴ Le informaba en cuáles había escrituras que amparaban la adquisición de bienes inmuebles por parte de miembros del clero católico, notablemente el obispo Leopoldo Ruiz y Flores, *quien figura con no menos de 40 fincas, entre rústicas y urbanas*. La intención era nacionalizar esos bienes. A estos agravios contra la oligarquía tradicional del estado se sumaban no solo el desplazamiento del poder en León de los miembros del Comité Administrador Municipal sino también la constitución en septiembre de 1923 de la Sociedad Cooperativa Leonesa de Obreros de Hilados y tejidos S.C.L., con el fin de evitar intermediarios tanto en la adquisición de insumos como en la venta de los productos finales.³⁵ Un atentado, se dijo, contra el comercio establecido.

33 AIGT-UNAM, Memorándum al gobernador del 20 de enero de 1926, caja 15, expediente 70.

34 AIGT-UNAM, Nota de Joaquín Ortega a Ignacio García Téllez titulada "Datos que es indispensable adquirir para la promoción de los juicios de Nacionalización en el Estado de Guanajuato de bienes que pertenecen a la Diócesis de León", del 20 de enero de 1926, caja 15, expediente 70.

35 AIGT-UNAM, "Escritura constitutiva de la Sociedad Cooperativa Leonesa de Obreros de Hilados y tejidos", caja 15, expediente 70.

La ofensiva contra García Téllez empezó con un incidente menor. En la villa de Santiago, al diputado local Juan Bravo las autoridades municipales le confiscaron el automóvil con todo lo que traía dentro porque circulaba sin placas: además le habían embargado siete bicicletas de un negocio por el cual debía contribuciones al municipio que se negaba a pagar alegando fuero.³⁶ El diputado era un insignificante político local, volátil y atrabancado: había abandonado la mayoría del congreso del estado y se había colocado en oposición al gobernador; tenía aficiones étlicas que excedían con mucho a la moderación y paseaba su prepotencia por todos lados. Había fundado recientemente un semanario que decía representar a los agraristas de la región y *Correo del Centro* lo hizo corresponsal en el municipio de Santiago. Enterado el periódico de lo que había sucedido a don Juan, lo aprovecharon para construir una historia de infamia, de supuesto abuso del poder en contra de un diputado con fuero, *agresión* que convenientemente se achacó al secretario general de Gobierno, basándose en dichos y suposiciones del propio Bravo. Con ese asunto empezaría la época de declive de García Téllez en la política de su querida tierra.

Los ejemplares de *Correo del Centro* correspondientes a las primeras semanas de febrero de 1926 salieron de la imprenta proclamando que la agresión al diputado era parte de una intriga planeada por García Téllez en contra del legislador porque ya no apoyaba al gobierno de Colunga.³⁷ El golpe estaba decidido y a *Correo del Centro* no le importaba averiguar verdades. Es más que probable que detrás del envión no solo estuvieran los adinerados locales sino también Gonzalo N. Santos y su personero en Guanajuato, José Aguilar y Maya, que por entonces andaban en plena actividad con los rojos para apoderarse de la diputación federal guanajuatense en las elecciones que estaban por venir.

Con su metódico detallismo, García Téllez esbozó un plan de contraataque tan pronto se enteró de quiénes estaban detrás del diario. A primera vista, al revisar ahora el plan cabe preguntarse ¿qué caso tenía? ¿No bastaba responder por encima del hombro y dejar que el asunto se olvidara? ¿No había cosas más importantes que hacer en

36 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Gustavo Castañares, reportero de Excélsior, Guanajuato a 4 de marzo de 1926, caja 1, carpeta 18.

37 No fue posible ubicar *Correo del Centro* en las hemerotecas de la UNAM o en archivos de Guanajuato, por lo cual cuando se cita a este periódico se hace en base a los recortes del diario que conservó Ignacio García Téllez en su archivo y que constan en AIGT-COLMEX. Recortes de *Correo del Centro* en caja 2, carpeta 28.

esos momentos? Pero una vez contextualizado el problema la respuesta es sí, había que hacerlo y el único que lo podía intentarlo era García Téllez. El *Correo del Centro* tiraba a fondo y directo al corazón del colunguismo en el estado, con un gobernador asediado ya por los poderes ejecutivo y legislativo federales. Estaban en vísperas de elecciones y tenían que proceder con rapidez. Lo primero fue, como ya se dijo, tratar de averiguar quiénes figuraban detrás del periódico. Enterado que se enfrentaba con la oligarquía del dinero de León, García Téllez esbozó un plan de campaña que quería ser de ataque pero fue, en realidad, de retirada estratégica. En ella incluyó los siguientes puntos: manifestaciones de obreros contra el diario, firmas de cartas colectivas dirigidas a las autoridades federales, (presidente de la república y secretarios de Relaciones Exteriores y de Gobernación), denuncia del diario como periódico de los capitalistas (agiotistas) y envió de cartas informando del desaguado del periódico leonés a otros diarios importantes de provincia.³⁸ Todo estaba muy bien, excepto cuando incluyó prensa de otros estados suponiendo, quizá, que al no ser de capitalistas como los de León no defendían intereses corporativos. Pronto caería en cuenta que no era así, pues los periódicos de los estados ya sabían que era mejor formar banda que andar de salteadores de caminos solitarios. De esta manera podían defender mejor sus intereses económicos y sus trapacerías.

Así, el único error en la estrategia de García Téllez fue mandar cartas a otros directores de periódicos, en particular a V. Villasana de *El Mundo* de Tampico y presidente de la Prensa Asociada de los Estados Pro Patria [sic], a la vez que decidía demandar al director Vázquez de *Correo del Centro* por difamación.³⁹ Villasana, por supuesto, opinó que no veía traza de difamación en los anexos que le enviaba el secretario general de Gobierno, y pronto lo siguió en el mismo sentido *El Porvenir* de Monterrey.⁴⁰ Y la misma versión se extendió a otros diarios de provincia formándose un coro plañidero en defensa de una

38 AIGT-COLMEX, Esbozo de estrategia y tácticas para enfrentar la campaña de *Correo del Centro*, caja 1, carpeta 18.

39 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez al director de *El Mundo*, de Tampico, Guanajuato a 17 de febrero de 1926, caja 3, carpeta 11.

40 AIGT-COLMEX, Carta de V. Villasana, presidente de Prensa Asociada de los Estados Pro Patria a Ignacio García Téllez, Tampico a 23 de febrero de 1926. Caja 1, carpeta 78, y reproducción de editorial de *El Porvenir* en *Correo del Centro*, s/f., caja 2, carpeta 28.

libertad de prensa injustamente agredida, coro muy pro patria, eso sí. Estas circunstancias convirtieron el problema de local en nacional, y la cuestión de la veracidad o falsedad de un reportaje devino en defensa de la integridad de la prensa atacada por un malvado funcionario aprovechándose del poder judicial de su estado. El resto del plan de García Téllez se siguió en términos generales, sobre todo los comunicados a las autoridades de la capital del país suscritos por asociaciones de trabajadores, que *Correo del Centro* tildó de amañadas.⁴¹ Calles, por su parte, no contestó a estas instancias pero sí a las de la Prensa Asociada para darle implícitamente su apoyo y decirles que hablaría con el gobernador, lo cual quería decir mucho.

A la par que se desarrollaba el proceso contra Vázquez, *Correo del Centro* iba levantando la mira en sus editoriales. Las primeras andanadas fueron directamente contra el secretario de Gobierno a quien calificaban de *favorito del gobernador, discípulo amado, niño protegido del gobernador, opresor de las virtudes públicas, perseguidor de los periodistas* y, doble golpe bajo con múltiples implicaciones cuyo destinatario era Calles: *se cree Secretario de Gobernación del Presidente Colunga*. El 13 de febrero el juez Agapito Del Pozo sobreseyó el juicio contra Vázquez y entre gritos de alegría y fuegos de artificio, *Correo del Centro* levantó aún más la mira. Bastan los titulares de sus editoriales: *El dilema de los tiranos* (13 de febrero), *Fariseísmo Revolucionario y ataques a la libertad de prensa* (16 de febrero), *El gobernador Colunga claudicó de sus principios* (20 de febrero), *Le persecución a la prensa de Guanajuato* (25 de febrero) y así por el estilo, a la vez se resaltaba que la prensa nacional apoyaba incondicionalmente a *Correo del Centro*, lo cual era cierto. En su número del 1º de marzo, *Correo del Centro* destacó que el presidente de la Prensa Asociada de los Estados le demostraba a García Téllez que le había dirigido una carta llena de falsedades y que se había cometido un atropello con el periódico. Y así siguió todo marzo. García Téllez renunció formalmente a la secretaría de Gobierno el 3 de abril. Once días después, Nicéforo Guerrero, magistrado de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia fallaba la apelación interpuesta por el Ministerio Público contra el auto de sobreseimiento del juez de primera instancia

41 AIGT-COLMEX, Copia de carta de Agrupaciones de Trabajadores de León y de Comerciantes de El Bajío al Secretario de Relaciones Exteriores, León a 24 de febrero de 1926, caja 1, carpeta 18.

Agapito del Pozo. El magistrado Nicéforo Guerrero ordenaba reponer el proceso porque un juicio penal no podía sobreseerse sin existir antes auto de formal prisión (Jacinto Pallares *dixit*), que fue el caso.⁴² García Téllez ganaba un incidente judicial después de haber perdido políticamente el caso. A la larga, este mismo magistrado le abriría una causa al juez Del Pozo por lo que consideró irregularidades en el ejercicio de su puesto.⁴³

Moraleja: si eres político honesto no contraataques de frente a la prensa, pues tu consciencia te impide comprarla y para ella los argumentos no sirven. Es como la Inquisición: la falta y la prueba no importan, importa la acusación, y el rostizado público corre por su cuenta. De ello sacaría gran lección don Ignacio. Esta fue su primera y aleccionadora parte de su crecimiento y maduración como político. Nunca la olvidaría. De ahí en adelante, toda su vida pública se caracterizó por procurar el menor contacto posible con los medios. De tener que comunicar algo oficialmente, prefería el boletín de prensa, sobre todo cuando estuvo en la secretaría de Gobernación. De haber entrevistas prefería fueran escritas, y orales solo cuando era estrictamente necesario. Siempre se mantendría en segunda fila en los actos públicos colectivos para no resaltar en las fotografías o ser abordado en entrevistas *banqueteras*. Nunca le importó figurar ni comparecer, lo que siempre quiso fue hacer.

IV. QUIERE ABANDONAR LA POLÍTICA

Ya a principios de 1926 el ánimo de García Téllez empezaba a flaquear. Era demasiado. Caían a pedazos sus esperanzas y expectativas. Le afectó profundamente que lo acusaran de radical, de consentido, de rojo, ateo y excomulgable. En el fondo era creyente pero a su manera. Él sí podía decir, como alguna vez lo hizo de sí mismo su coetáneo Lombardo Toledano, que la vocación social le venía de los Evangelios.

Ante el incontenible embate de Santos en Guanajuato con su Alianza de Partidos Socialistas en ristre, los amigos que quedaban a García

42 AIGT-COLMEX, "Copia simple. Instructivo", que contiene la resolución del magistrado Nicéforo Guerrero a la apelación contra auto de juez de primera instancia, interpuesta por Ignacio García Téllez, del 14 de abril de 1926, caja 3, carpeta 26.

43 AIGT-COLMEX, Carta de Octavio Mendoza González a Ignacio García Téllez, del 23 de noviembre de 1926, caja 3, carpeta 8.

Téllez de la diputación federal guanajuatense de filiación colunguista estaban demasiado ocupados tratando de sobrevivir políticamente. A nadie pareció preocuparle su conflicto con *Correo del Centro*. Como siempre sucede en estos casos, para el resto del grupo colunguista, García Téllez se había ganado la salida a pulso y no consideraban que su sacrificio se había realizado al servicio de las convicciones sociales y aspiraciones supuestamente compartidas. Él nunca les había fallado. Meses antes, en mayo de 1925, había notificado a los Bloques Radicales Unidos de la Cámara de Diputados su designación como secretario general de Gobierno que a su favor había hecho Colunga *amigo íntimamente identificado con las tendencias sociales y aspiraciones de ese grupo*.⁴⁴ Que se rascara con sus uñas parece haber sido la actitud del gremio político colunguista, salvo excepciones. No consta en ninguna parte un apoyo público, una declaración favorable, no se diga de los políticos secundarios, sino del gobernador Colunga, también en esos momentos angustiado por sobrevivir. En esas circunstancias nadie desea atraer un pleito con la prensa. Cuando un colega incurre en ello, el repliegue es general. Ya en enero de 1926, sabía que su única salida era renunciar a la secretaría de Gobierno antes de que lo cesaran. Lo hizo los primeros días de abril aduciendo que iba a responder el llamado de correligionarios para asumir una nueva candidatura a diputado federal.⁴⁵ Se fue a México a fines de mes, pero no sin antes recomendarle a Colunga hiciera un congreso y fundara una confederación de trabajadores de Guanajuato.⁴⁶ Le proponía seguir el ejemplo de Lázaro Cárdenas en Michoacán.

Luego de casi seis años de agitada vida pública García Téllez piensa en retirarse de la política. Aceptó participar en la planilla de candidatos a diputados federales para las elecciones de 1926, pero intuyó que iban a perder y tenía razón. Gonzalo N. Santos, como ya vimos, se vanagloria en sus *Memorias* de haber arrasado con ellos maniobrando con los *rojos* a fin de apoderarse de la computadora electoral y labrar el triunfo de sus planillas. La maniobra era fácil si se contaba con los

44 AIGT-COLMEX, Carta de notificación a los Bloques Radicales Unidos de la Cámara de Diputados, del 18 de mayo de 1925, caja 1, carpeta 6.

45 AIGT-COLMEX, Copia de renuncia dirigida al Ciudadano Gobernador del estado, del 3 de abril de 1926, caja 2, carpeta 23.

46 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Octavio Mendoza González, del 24 de febrero de 1926, caja 3, carpeta 8.

dineros de la Cámara de Diputados. Por el remolino se fueron casi todos los colunguistas, destacadamente Agustín Arroyo Ch. y García Téllez, éste ya en su tercera postulación a la diputación federal. García Téllez se venía preparando mentalmente o al menos estaba consciente que tenía que buscar trabajo. Los políticos honestos, los que no medran con el presupuesto ni hacen negocios con el puesto, no pueden irse a casa a vivir de lo acumulado y esperar a que escampe la tormenta, tienen que trabajar y trabajo solicitó. Dos meses antes de renunciar a la secretaría de Gobierno, García Téllez escribió a un alto miembro del consejo de administración de Ferrocarriles Nacionales de México para solicitarle una plaza en el departamento legal de la empresa.⁴⁷ Le anunciaba su decisión de retirarse de la política. El ingeniero D. León Salinas le contestó que había mencionado su caso a Fernando González Roa, abogado general de los ferrocarriles, y que éste lo tendría en cuenta de *hacerse la reorganización del Departamento Legal*, lo cual quería decir que la gestión estaba muerta.⁴⁸

Renunció formalmente a la Secretaría de gobierno a principios de abril de 1926, pero estaba en la ciudad de México desde un mes antes. Seguirá en contacto con el estado, incluso después de las elecciones federales. Se iba, pero no quería dejar pendientes. Por eso antes de las elecciones, anticipando la que se viene, les deja un manifiesto para la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses que no es más que una abierta excitativa a favor del regionalismo electoral que él defendía. Prosa y verso de García Téllez, el manifiesto sostiene que al igual que poco antes, ahora en vísperas de las elecciones de diputados federales y locales de 1926, con *el mismo ardor y disciplina con que los grupos regionalistas se unieron bajo la bandera de la Confederación para defender el respeto al sufragio, amenazado por la tendencia absorbente de los Partidos Nacionales*, ahora frente al mismo peligro, habrá que levantar *el pendón provinciano que lleva entre sus pliegues la heroica tradición guanajuatense*.⁴⁹

47 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a ingeniero D. León Salinas, del 13 de enero de 1926, caja 1, carpeta 66.

48 AIGT-COLMEX, Carta de D. León Salinas a Ignacio García Téllez, del 15 de enero de 1926, caja 1, carpeta 66.

49 AIGT-COLMEX, Negativo de la fotocopia del Manifiesto al Pueblo Guanajuatense para *El Regional*, periódico de la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, Celaya, mayo 16 de 1926, caja 2, carpeta 23.

Colunga mantendría correspondencia con García Téllez todo el año de 1926, preocupado porque parecía *evidente que el Gral. Calles apoyará a la Alianza*.⁵⁰ Lo cual era ya más que evidente. ¿Por qué la prefirió? Porque el apoyo de la Alianza a las políticas de Calles le salía barato y además sus líderes eran fácilmente controlables, mucho más que la miríada de diputaciones confederadas que respondían cada una de ellas a su gobernador.

Colunga designaría en sustitución de García Téllez al oficial mayor, Octavio Mendoza González, *Pepys*, amigo de infancia de García Téllez, para que planearan juntos qué hacer frente a lo que venía tras las elecciones. No pudieron hacer mucho en las elecciones federales, pero sí en las locales ya que los opositores intentaron la misma jugada que en aquéllas: apoderarse de la comisión instaladora en el congreso local, y colocar a candidatos de ellos como colegio electoral, aportando actas falsas según las cuales habían resultado electos.

El plan para evitar la catástrofe total de los colunguistas en las elecciones de diputados locales lo comunicó García Téllez a Mendoza González por carta y lo completó por telegrama. De acuerdo con esas instrucciones actuó Mendoza: los alcaldes de los municipios por los que pasaba el tren se entrevistaron con el gobernador, en tanto el nuevo secretario de Gobierno comisionaba a varios agentes *perfectamente instruidos*. Alborozado, Mendoza le informó a García Téllez que sucedió lo que tenía que suceder: *los señores que creyeron venir a sorprender al Gobierno de Guanajuato e instalarse con toda calma en Legislatura [...] gozan todos ellos de mejores aires en sus respectivos distritos*. Y le da los nombres: Ignacio Velasco en Celaya, Nicolás López en Salvatierra, Luis Montañón en Acámbaro, Francisco Arredondo en Salamanca, Benito Vaca en Irapuato, Juan E. Macías en Silao, José Carbajo y José Otero en San Miguel de Allende, Alfonso Gaviño en Dolores, Alberto Loyola en San Luis de la Paz. Divertido, añade: *Francisco Carpio, Octavio Navarrete Novoa y Miguel Hernández Garibay en 'La Bastilla del Colunguismo', o sea prisión de Granaditas de esta Capital*.⁵¹ En otras palabras, los pepenaron según se trasladaban a la ciudad de Guanajuato por camino de herradura o

50 AIGT, Carta de Enrique Colunga a Ignacio García Téllez, Guanajuato a 30 de julio de 1926, caja 1, carpeta 15.

51 AIGT-COLMEX, Carta de Octavio Mendoza González a Ignacio García Téllez, Guanajuato a 17 de agosto de 1926, caja 3, carpeta 8.

por tren y los remitieron de regreso a sus distritos donde les formaron causa por los delitos de falsificación de actas y usurpación de funciones, utilizando la documentación que llevaban consigo como prueba. Hay que decir que fue una operación rápida, limpia, sin sangre y absolutamente legal, como le gustaban las maniobras políticas a García Téllez.

Pero sería desde otro ámbito de donde se le tendería la proverbial mano salvadora a García Téllez. La propuesta vendría de la secretaria de Gobernación, donde se había integrado una Comisión Técnica de Legislación para hacer las leyes que al Poder Ejecutivo autorizaba hacer y expedir el Congreso de la Unión mediante acuerdos de concesión de facultades extraordinarias. Los años callistas se caracterizaron por constantes autorizaciones de este tipo para *expedir* leyes urgentes durante los recesos de aquél. Generalmente se trataba de leyes técnicamente complicadas. La Ley de Industria, por ejemplo. Si bien especificaban cuáles eran los propósitos, el procedimiento, hay que decirlo, era de dudosa constitucionalidad pues esas autorizaciones se concedían sin mediar estado de emergencia declarado ni suspensión de garantías como señala el artículo 29 constitucional para otorgar facultades legislativas al poder ejecutivo. Pero era la única vía disponible si se tomaban en cuenta las prisas del presidente Calles. El Congreso no era una instancia apta para formular iniciativas de leyes de alta tecnificación (ni lo es ahora, dicho sea de paso). Es decir, se improvisaba el procedimiento constitucional para la puesta al día de la legislación secundaria, indispensable luego de haberse compuesto toda una nueva constitución en 1917. Y a eso se dedicaba la Comisión Técnica de Legislación, a preparar leyes listas para promulgar. Tras su renuncia y regreso a México, García Téllez empezaría a laborar en esa Comisión con un encargo más que apropiado para dar cauce a sus entusiasmos por el derecho social al estilo de León Duguit. En este caso, hacer las reformas al Código Civil federal.

CAPÍTULO QUINTO

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS

Cuando Ignacio García Téllez regresó a la ciudad de México en febrero de 1926 llegó con intenciones de no retornar a Guanajuato, al menos por un largo tiempo. Pidió a su amigo *Pepys*, que ya actuaba como secretario general de Gobierno, que le enviara su menaje doméstico y se dedicó a buscarse casa habitación para rentar. Llegaba a la ciudad con escasos recursos, lo poco que había podido ahorrar, y sin ingresos fijos. No contaba con la dieta de diputado pues Gonzalo N. Santos lo había *suspendido* como diputado en septiembre de 1925 y estaba por resolverse el amparo que había solicitado. Pero era improbable que las cobrara ya que su suplente estaba en funciones y García Téllez no era de empujones. Hubiera sido un insulto para él que el gobernador le ofreciera un subsidio gratuito luego de su salida, pues era hombre que consideraba que el ingreso debe corresponder al ejercicio de una labor específica.

Se había casado en 1924 y era padre de familia a la que había que cobijar y alimentar. Necesitaba urgentemente un trabajo, y ya sabía que la opción del Departamento Legal de los Ferrocarriles Nacionales, estaba cerrada. No quería abrir despacho, pues pensaba que era tarde para él y que le llevaría demasiado tiempo hacer una clientela capaz de sustentarlo. No contaba con reservas económicas para aguantar un periodo de espera prolongado. El camino que le quedaba era ser funcionario, pero funcionario modesto en un puesto que lo sacara por algún tiempo del terreno iluminado por los reflectores de la política, un cargo que fuera afín con sus aficiones al estudio y la reflexión y con un ingreso suficiente. Luego de haber pergeñado aquel Revolucionarismo Inteligente, que en buena medida había naufragado en los reaccionarios páramos políticos de Guanajuato, tenía mucho en que reflexionar.

I. EMPLEO Y ESTUDIO

En alguna ocasión, cuando las urgencias políticas de Enrique Colunga arrancaron a García Téllez de sus labores en la Cámara de Diputados, no queriendo desperdiciar todo lo que le venía a la cabeza de cosas por hacer en materia de la legislación secundaria vigente para averirla con la nueva constitución, solía compartirlas con sus compañeros diputados para que ellos, de ser posible, tomaran la iniciativa. Las ideas seguramente se ventilaban en pláticas informales sin dejar testimonio escrito. Pero sí quedó, por ejemplo, una carta al diputado Vicente Santos Guajardo, diciéndole que las facultades extraordinarias concedidas al poder Ejecutivo en materia de Hacienda se estaban usando bien pues se reducían gastos y puestos.¹ Y le hace una recomendación al final de la misiva: *Ojalá desarrollases una campaña entre las Diputaciones y los amigos para que se le diesen al Ejecutivo facultades extraordinarias en otras materias pero limitándolas en beneficio a la Nación...* No era pues un diputado que rechazase la concesión de facultades extraordinarias al Ejecutivo, ya que él mejor que nadie sabía de las serias limitaciones técnicas que como cuerpo tenía el poder legislativo. Sin duda, de acuerdo a su idea más general de autorizar al poder ejecutivo para reformar las legislaciones civil y penal vigentes para ponerlas al día de acuerdo a la constitución de 1917, resultaba conveniente crear una comisión técnica que se encargase de hacer los proyectos de reformas, particularmente de los códigos civil y de procedimientos civiles. Según sus opiniones de la época tal comisión por su naturaleza *técnica* tendría que quedar dentro del poder ejecutivo pues éste tenía mayores recursos económicos y administrativos para contratar expertos.

Se había propuesto poner al día el Código Civil y por lo que sucedió parece que le hicieron caso porque cabildeó discretamente a sus amigos diputados, probablemente con la complicidad del secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda. El 10 de diciembre de 1925, sus amigos los diputados Neguib Simón y Rafael Álvarez presentaron una iniciativa para que se autorizase al poder ejecutivo de la Federación a expedir, entre otras leyes, el Código Civil para el Distrito y Territorios

¹ AIGT-COLMEX. Carta de Ignacio García-Téllez a Vicente Santos Guajardo, Guanajuato, Gto., a 16 de noviembre de 1925, caja 1, carpeta 68.

Federales.² Expedir significaba ceder todo el proceso legislativo, pues el poder ejecutivo quedaría autorizado a hacer las reformas y promulgarlas para que entrasen en vigor. No se trataba de integrar una iniciativa a ser conocida por el poder legislativo. Hay que señalar que el diputado Neguib Simón Jalife había sido compañero de generación escolar de García Téllez en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.³ En la exposición de motivos de la iniciativa, los diputados Simón y Álvarez echaban mano a las mismas palabras que públicamente usaría de manera constante durante sus labores como experto civilista: resultaba plenamente justificable reformar la legislación civil por el avance de las tendencias legales en Europa del individualismo liberal a lo social, y era necesario reformarla para hacerla coincidir con el texto constitucional de 1917 que contenía el ideario revolucionario progresista. Decían los diputados firmantes de la iniciativa: *Desde el año de 1910 han evolucionado las ideas y teorías adoptadas por nuestra legislación fundamental y del liberalismo clásico nos han separado poco a poco para acercarnos a los principios de justicia social que están reñidos con el laissez faire, laissez passer, vemos ya en nuestra Carta Magna el núcleo principal del ideario revolucionario cristalizado en los artículos 27 y 123.* Estas ideas eran centrales en el pensamiento jurídico ideológico de García Téllez desde sus escritos hacendarios y su tesis profesional, y habrían de florecer a plenitud en lo que luego se llamaría el nacionalismo revolucionario. Para García Téllez nada podía contra la fuerza originariamente revolucionaria de los artículos 27 y 123 constitucionales, ni siquiera los tratados o acuerdos internacionales como fue el caso de los de Bucareli suscritos por orden de Álvaro Obregón y que él había tildado de anticonstitucionales en la tribuna de la Cámara de Diputados.⁴ La exposición de motivos de Simón y Álvarez, así inspirada por García Téllez, fue la primera formulación oficial de la tesis de la prelación y dominio absoluto tanto política como jurídicamente de la Constitución de 1917, y se hizo para abrirle camino a una legislación secundaria también revolucionaria.

2 Cámara de Diputados. *Diario de los Debates*, Legislatura XXXI-Año II. Periodo Ordinario. Diario número 56 del 10 de diciembre de 1925.

3 AIGT-COLMEX. Lista titulada "Compañeros de Jurisprudencia, 24-3-1921. IGT", caja 19, carpeta 35.

4 Desde su tesis *Los impuestos en México*, presentada en 1924 sostenía la posible construcción en México de una suerte de socialismo de Estado basado en los artículos 27 y 123. AIGT-COLMEX. Reproducción de las páginas 43 y 44 de *Los impuestos en México*, caja 30, carpeta 17.

Independientemente de la tesis implícita en la argumentación de los diputados, hay que señalar que el tema de la renovación jurídica encajaba perfectamente en esos momentos en los planes de reconstrucción del presidente Calles, entonces un convencido reformador radical. El cabildeo que iniciara desde Guanajuato con diputados amigos daría en el blanco en los momentos en que sus bonos políticos entraron en una pendiente a la baja.

Pero regresemos a la iniciativa porque tiene mucha miga todavía. El gran motivo de mofa periodística en aquellos tiempos era la evidente imposibilidad del poder legislativo para legislar apropiadamente. Entonces, como ahora en el siglo XXI, los inefables legisladores eran incompetentes técnicamente para producir propuestas concretas en materias complejas, iniciativas de ley que estuviesen debidamente ajustadas por la sistemática jurídica. Con ingenua honestidad, así lo reconocieron Simón y Álvarez en su exposición, lo cual es otro indicio más de que García Téllez estaba detrás, un excelente jurista que había vivido las frustraciones del diputado. Decían aquéllos en su exposición: *Hemos visto que resulta imposible que el poder Legislativo formule las reformas anteriormente citadas [enunciadas en la propia exposición] y todas las demás que sean indispensables a los códigos del orden común porque los miembros que lo integramos nos dedicamos con fervor a la política [y cuando legislamos lo que hacemos es la] creación de repúblicas utópicas como las concepciones de Platón y Campanella.* Es una típica frase ignaciana que compara una intuición percibida entre vivencias con afirmaciones encontradas en los clásicos. En su intervención, el diputado Simón hace un enunciado limitado de los temas a tocar en la reforma del código civil: igualdad hombre-mujer, hijos ilegítimos, matrimonio y divorcio y otros más, entre las cuales destacan las reformas a la propiedad artística y literaria para incorporar innovaciones tecnológicas como la cinematografía. Es evidente que estos diputados, con García Téllez atrás, estaban al día de las novedades que iba introduciendo el debut de la modernidad global de los años 20. Pero más allá de lo anterior, destaca de manera prominente el reconocimiento de la incapacidad institucional frente a la cual se plantea la solución idónea. Como la legislación debe hacerse serenamente, decía la exposición de motivos, *creemos que el Ejecutivo de la Nación se encuentra más capacitado en los actuales*

momentos para nombrar comisiones de técnicos siempre que estas comisiones estén presididas por elementos revolucionarios con objeto de orientar dichas reformas. Los diputados le hicieron un traje a la medida a García Téllez. Él ya apuntaba a ser uno de los cinco mejores juristas de su generación, y de ellos solo Narciso Bassols le ganaba en radicalismo. El artículo único de la iniciativa iba en el sentido de autorizar al poder Ejecutivo de la Nación a expedir los códigos comunes civil, penal y los dos de procedimientos respectivos para sintonizarlos con la Constitución de 1917.

Con dispensa de trámite, la iniciativa se aprobó por unanimidad y pasó al Senado que hizo lo mismo. El 30 de enero de 1926 se publicó en el *Diario Oficial* el decreto por el cual el Congreso de la Unión autorizaba al poder Ejecutivo a reformar y expedir el Código Civil, fijándole como plazo el 30 de noviembre de 1926. Por iniciativa del ejecutivo se autorizarían extensiones del plazo en varias ocasiones; en la última el plazo se vencía a fines de noviembre de 1928.

La comisión que finalmente integró la secretaría de Gobernación quedó formada por los señores Fernando Moreno, Francisco H. Ruiz, Rafael García Peña e Ignacio García Téllez. Según Adame López en su ensayo sobre la génesis del Código Civil de 1928, tras una búsqueda exhaustiva no encontró rastro alguno de Fernando Moreno, y Rafael García Peña parece haber sido militar y no jurista. Así pues los dos únicos con capacidad técnica más que suficiente fueron Francisco H. Ruiz e Ignacio García Téllez, y para todos los efectos fueron los que labraron las reformas al código a lo largo de dos años de trabajos exhaustivos. De que el titular del poder Ejecutivo tenía interés en la reforma a la legislación civil lo acreditan las solicitudes de nuevos plazos que tramitó la secretaría de Gobernación ante el Congreso de la Unión, pues la tarea no era fácil, y los nombramientos como miembro de la comisión, expedidos a favor de García Téllez, fueron reemplazándose unos a otros. El último, del 1º de enero de 1928, firmado por el secretario de Gobernación Adalberto Tejeda a nombre del presidente de la república, lo promueve a *Abogado Especialista de la Comisión Técnica de esta Secretaría*.⁵

5 AIGT-COLMEX. Nombramiento, 1º de enero de 1928, caja 19, carpeta 46.

De los dos juristas, el más conocido por ser de mayor edad era Francisco H. Ruiz: había nacido en Sayula en 1872 y recibido su título de abogado en 1895, 26 años antes que García Téllez. Fue notario, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Jalisco, y luego que ambos entregaran el código civil reformado, fue magistrado y luego magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1928-1940). Ellos dos, con el auxilio de la biblioteca y asesoría de Manuel Borja Soriano, amable notario perpetuo de la ciudad de México y profesor emérito de derecho civil en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, trabajaron los diversos apartados del código civil de 1884 para ponerlos al día. A Borja Soriano lo recordaría García Téllez en una entrevista postrera como *hombre sencillo sin complejidades para el trato, muy competente en su materia, pero cauteloso en las innovaciones del Código Civil sobre todo en aquellas que pudieran tener repercusión social*.⁶ Borja Soriano solía visitar a García Téllez en su casa cuando le aquejaba una duda o una preocupación sobre algún aspecto del proyecto de código. García Téllez dice que en una de sus visitas Borja Soriano le llevó un libro de Julièn Bonecasse *y se me grabó la tesis que sostuvo y que yo después, como funcionario y en la política de México, he sostenido. 'No hay derechos adquiridos frente a los grandes intereses nacionales.' Si no fuera así, no hubiera existido la Constitución [de 1917]*.⁷ La teoría de los derechos adquiridos era central para el derecho civil napoleónico y ya García Téllez se proponía limitarlos y subordinarlos al interés general. Empezaba bien, empezaba por la base del derecho, el derecho común. Luego, ya junto a Lázaro Cárdenas, sería mucho más fácil contraponer los derechos adquiridos a los derechos originarios de la nación ya en el contexto del derecho público.

García Téllez logró lo que en ese momento quería: ser miembro de la comisión técnica. Sin duda se acercó a sus amigos, a Emilio Portes Gil en particular quien tenía estrecha amistad con Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación y que por su función le tocó crear la Co-

6 Entrevista a IGT por Arturo Pueblita, *Cardinal, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. V:35 (enero-febrero 1983). Recortes de la entrevista en IGT-COLMEX, caja 33, carpeta 84.

7 Entrevista a IGT por Arturo Pueblita, *Cardinal, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. V:35 (enero-febrero 1983), *op. cit.*

misión Técnica de Legislación. En julio de 1926, desde Guanajuato de donde no puede moverse por razones familiares, García Téllez se había excusado con Gonzalo Vázquez Vela, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, por no poder exponerle personalmente lo que a continuación explica por escrito.⁸ En un largo curso de tres páginas a renglón seguido, desarrolla en términos generales lo que pensaba sobre las reformas a realizar al código civil vigente. Reproducimos la esencia de esas líneas generales pues fueron, como él mismo afirma en esa carta, su credo jurídico.

Como lo hará siempre desde entonces, parte de una premisa general que según él gobierna en México la actitud de los juristas progresistas. *El derecho, le dice a Vázquez Vela, síntesis de las manifestaciones sociales, sufre no solamente en México sino en todos los países transformaciones radicales y absolutas.* Y sigue: el derecho privado está en crisis porque al viejo individualismo lo sustituye *un orden jurídico objetivo normado por la función social.* La doctrina de los derechos del hombre que había inspirado al código de Napoleón, sostiene García Téllez, es sustituida *por la doctrina socialista que, pregonando la solidaridad e interdependencia social sobre la libertad y propiedad absolutas [individuales], transforma todas las nociones primordiales del derecho privado haciendo que las personas, bienes y contratos, solo existan y sirvan para cumplir la función social que la colectividad reclama.* Luego enumera, razonadas, algunas reformas que se nota las hizo a vuela pluma por la urgencia familiar que le retenía en Guanajuato. Se incluyen a continuación las más destacables pues son la esencia de su programa de reformas y sobre las cuales trabajará con tesón.

En materia de familia, dos son las cuestiones que le preocupan. De un lado, la equiparación del hombre y la mujer en lo que se refiere a derechos y obligaciones. En este sentido es, sin duda, un pionero del feminismo. Junto a esto, coloca la conversión de los amasiatos *largos* en matrimonios con todos sus efectos legales; en esta materia, dice, hay que reconocer la realidad de nuestro pueblo. Y de otro lado, la equiparación de los hijos naturales a los legítimos en todos los derechos, principalmente los de sucesión.

8 AIGT-COLMEX, *Carta de Ignacio García Téllez a Gonzalo Vázquez Vela*, del 8 de julio de 1926, caja 1, carpeta 78.

El capítulo de la propiedad y bienes es para García Téllez uno de los más importantes a adecuar en el código civil. Aunque no lo dice así de claro en esta apresurada carta — lo dirá en otros escritos a lo largo de su vida— la Constitución de 1917 había introducido dos ideas fundamentales. La propiedad originaria de la nación sobre el suelo y subsuelo y, con ella, la función social que debe atender el derecho de propiedad individual. Si se ven bien las cosas, una idea va con la otra, son inseparables, postulado y corolario. En virtud de ello, García Téllez propone la declaración de inexistencia del derecho absoluto de la propiedad individual y su sustitución por el concepto de *propiedad función-social, supeditando el ejercicio de los derechos sobre la propiedad privada a la conservación y prosperidad de la colectividad*. En otras palabras, los derechos de esta última están por encima del derecho individual a la propiedad, y éste debe ser limitado y regulado por ese criterio con el Estado como garante. Vaya forma de abrirle camino a un nuevo derecho que está por nacer, el Derecho agrario, y también a la futura justificación constitucional de la expropiación petrolera.

En materia de contratos sucedía lo mismo que con el derecho de propiedad. Le dice a Vázquez Vela: *El interés colectivo está sobre las relaciones estipuladas libremente por los particulares, sin que valgan reclamaciones de derechos adquiridos frente a los grandes intereses [sic] de la colectividad*. Y trae a colación el ejemplo del contrato colectivo de trabajo que subordina *la conveniencia particular del patrón y el trabajador a las aspiraciones e intereses de la clase trabajadora, a la conservación, producción y distribución de la riqueza*. Este caso es una concepción muy peculiar del interés colectivo pues lo coloca por encima de los intereses de los patrones y de la clase trabajadora, pues para García Téllez no es un interés clasista el que debe dominar en materia laboral sino que va más allá, alcanza a la nación. Y abunda en esta noción arguyendo que el Estado tiene la facultad para intervenir en la compraventa y comercio de bienes para evitar acaparamientos y aumentos exagerados de precios pues *el beneficio de unos cuantos está por abajo del bienestar público o de alguna clase social*. Esta idea del interés colectivo más allá de las clases será un concepto fundamental en la futura formulación del nacionalismo revolucionario.

Y pasando a temas entonces de gran actualidad, estas mismas razones que limitaban la compraventa deberían limitar, sostiene García Téllez, a los contratos de arrendamiento para evitar el alza de alquileres y la insalubridad urbana. Para resolver estos problemas, que eran endémicos, especialmente en las ciudades, proponía mecanismos fiscales de aliento *para moradas colectivistas* y de disuasión a las ganancias excesivas de los dueños de predios. Proponía incluso la expropiación de terrenos para que el Estado pudiese mejorar las viviendas o construir nuevas. Aunque fuera en propuestas, que no en el código, García Téllez fue pionero de las políticas de habitación popular, ahora centrales a nuestro cada vez más precario estado de bienestar vulnerado por las políticas neoliberales.

En cuanto al capítulo de sociedades, más que regular a las civiles y mercantiles, con todo las más abundantes y conocidas, quería una ampliación en la reglamentación para alentar y multiplicar a las sociedades que no tienen por fin la ganancia o la distribución de pérdidas, *que no son ni únicamente civiles ni mercantiles: verdaderas sociedades cooperativas, agrupaciones mutualistas, de ahorro, de trabajadores, etc.* Hasta este momento su *socialismo* sigue siendo, de alguna manera, primitivo y asistemático. Todavía cree en el cooperativismo y el mutualismo. Esas fueron las soluciones que intentó en Guanajuato como secretario general de Gobierno pero que se vieron coartadas cuando lo dieron de baja en la política local, y, también hay que decirlo, gracias a la falta de una respuesta entusiasta de las clases trabajadoras de la entidad. García Téllez aún no se daba cuenta del todo que a los trabajadores hay que organizarlos políticamente a través de sindicatos y no por vías utópicas, y muchas veces disfuncionales, de sociedades cooperativas o mutualistas. Pero ya tendría tiempo para estudiar y cambiar de criterio.

En materia de sucesiones se ponía en actitud casi confiscatoria. Ante todo quería que se imposibilitara el mayorazgo de hecho, obligando a la distribución de la masa hereditaria entre la descendencia directa y la colateral solo hasta el segundo grado, y estipular un máximo de masa hereditaria susceptible de sucesión, sujetando el excedente a sucesión legítima (la no incluida en testamento y siguiendo las estrictas reglas fijadas por la ley) con la coparticipación del Estado en el monto excedente. Estaba pensando en su gente, en su clase, los pequeños y medianos propietarios de Guanajuato.

Y concluye su carta: *Tales son a grandes rasgos las reformas que me sugiere una ojeada a nuestro Código Civil y en tal sentido queda definido mi criterio de acuerdo con las convicciones que sustentó. Espero señor Licenciado pueda deducir de la anterior exposición si mi credo jurídico se acomoda al criterio imperante en las reformas por hacerse a nuestra legislación civil, y por lo mismo, conceptualizar al suscrito digno de colaborar a ellas.* Y sí, su criterio encontró acomodo, y fue incorporado a la comisión para representar en las consultas que se hicieron el punto de vista radical, revolucionario.

El 12 de agosto recibió el nombramiento como miembro interino de la Comisión Técnica de Legislación de la secretaría de Gobernación, con una asignación diaria de 30 pesos. Ya tenía para vivir y viviría haciendo lo que más le gustaba, los diseños jurídicos para la revolución que había soñado. A lo largo de su desempeño en la comisión, tendrá varias bajas y nuevos nombramientos por las vicisitudes presupuestales que suponían las solicitudes de prórroga que gestionaba Gobernación en los plazos para entregar los resultados. Finalmente, el 11 de junio, como ya vimos, se le da nombramiento con cargo al presupuesto y el 1º de enero de 1928 se le asciende a Abogado Especialista de la Comisión.⁹ Los nombramientos significaban pequeños ascensos pero sobre todo modestos aumentos de sueldo que no venían mal en aquellos tiempos. Pero García Téllez, independientemente del sube y baja presupuestal, trabajó de continuo desde el primer nombramiento hasta que se concluyeron los trabajos en noviembre de 1928.

II. REVOLUCIÓN, CONSTITUCIÓN Y CÓDIGO CIVIL

Uno pensaría que un gobierno revolucionario tendría cosas más importantes que hacer que reformar el código civil. Pero el código civil es el tramo de legislación que regula las relaciones entre las personas,

⁹ AIGT-COLMEX. Nombramiento firmado por Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación, México a 12 de agosto de 1926. Notificación de baja como miembro Interino de la Comisión Técnica de Legislación firmada por Gilberto Valenzuela, oficial mayor, México a 5 de noviembre de 1926. Notificación de baja como Miembro de la Comisión Técnica de Legislación por fenecer el presupuesto firmada por Gilberto Valenzuela, oficial mayor, México a 30 de mayo de 1927. Nombramiento como miembro de la Comisión con sueldo anual que señala el presupuesto, firmado por Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación, México a 11 de julio de 1927. Nombramiento como Abogado especialista de la Comisión con sueldo que señala el presupuesto, firmado por Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación, México a 1º de enero de 1928, caja 19, carpeta 46.

y entre las personas y las cosas, con alguna intervención del Estado a veces testimonial, a veces arbitral y no pocas de imposición de criterio. Y viendo el asunto aún más de cerca, tenemos que ni el gobierno ni García Téllez se proponían reformar esa legislación en nombre de una revolución vaga e innominada, sino en nombre de una constitución política que había incluido algunas novedades avanzadas en materia de propiedad de la nación y de competencias sociales del Estado, sobre todo en las relaciones laborales y en materia agraria. Aún más, si analizamos tanto la carta a Vázquez Vela como el libro que García Téllez publicó en 1932 para explicar las reformas al código civil, éste empieza en ambos casi de manera idéntica: el paso de una etapa de endiosado individualismo a otro de preocupaciones sociales gracias a la capacidad transformadora de la vida que tiene el Derecho (y viceversa, podría decirse). Para él es ya un proceso que parece afectar a todo el mundo. Y en su libro en el que explica las reformas al Código civil, lo dice *El derecho civil es el que más fuertemente resiste esta acción renovadora, porque representa la esencia misma del individuo, de sus relaciones familiares y patrimoniales.*¹⁰

Pero véase bien, en el fondo la justificación última no es la Revolución mexicana, sino el derecho social activo que se ha expresado ya en la Constitución de 1917. No se trata de una revolución que haya propuesto una futura e idílica sociedad socialista o comunista en la que desaparece la propiedad privada y se instala el colectivismo, sino de una aspiración consignada constitucionalmente que se fundamentaba en las siguientes proposiciones: la propiedad tiene fines y límites sociales, el derecho de propiedad no es absoluto y regularlo en virtud de los intereses de la comunidad es labor del Estado a través del Derecho. Es el Derecho Social de Léon Duguit en acción. A este autor y otros se había acercado temprano.¹¹ Su incipiente socialismo le viene a García Téllez de Durkheim vía Léon Duguit y no de los socialistas utópicos y tampoco de los marxistas, al menos hasta el momento de escribir la carta a Vázquez Vela. Y lo que dibujaba a grandes brochazos en esa carta y lo que pudo llevar al código no quedaban muy lejos de los planteamientos, postulados por y en los primeros logros de la

10 GARCÍA TÉLLEZ, Ignacio, *Motivos, colaboración y concordancias del nuevo código civil mexicano*, p.1.

11 AIGT-UNAM. Resúmenes de ideas del civilista español Calixto Valverde y Valverde y de Léon Duguit, que tituló "Los códigos civiles modernos y el Derecho Nuevo.", caja 16, expediente 71.

social-democracia que en los años veinte empezaba a avanzar teórica y programáticamente, en varios países de Europa y América Latina. Incluso en esta iniciativa de García Téllez, la de ajustar el derecho privado a la Constitución de 1917, la revolución sigue en minúsculas. El futuro ideólogo del cardenismo aún no encuentra los amarres para hacer un programa basado en postulados generales que abarquen del todo a la Revolución mexicana. Pero avanza a pasos agigantados.

García Téllez aún no llegaba al socialismo en estos años. La época áurea del Partido Comunista Mexicano, fundado en 1919, según Harry Bernstein, fue efímera y culminó en 1924. Entre las élites de aquel momento, el marxismo o socialismo científico no pasó del coqueteo intelectual de algunos cuantos, como Narciso Bassols o Diego Rivera. Más profundo fue Vicente Lombardo Toledano pero nunca se asumió comunista. La librería Navarro, por otra parte, aunque ya en funciones, le faltaban algunos años para establecerse como editorial y empezar a publicar libros marxistas serios en español. O al menos bien traducidos. Y los que había en otros idiomas, circulaban poco a pesar de la reactivación de las librerías tradicionales del centro de la ciudad de México que habían caído en el marasmo durante la etapa armada de la revolución. García Téllez se atiene a sus amigos, Gilberto Valenzuela y Pablo Campos Ortiz, ambos en el servicio diplomático, para conseguir libros en Europa. Pero la mayoría son de derecho, sobre todo derecho civil, al menos en los años en que trabajó en la comisión técnica de Gobernación.¹²

Frente a la moderación y preeminencia en la Comisión de Legislación de Francisco H. Ruiz, García Téllez, viéndose desde los años postreros de su vida, consideró que en aquel entonces él *poseía las inquietudes de la juventud, y con la experiencia que había adquirido, me perfilé como un entusiasta defensor de las innovaciones que representaba en la Comisión una avanzada radical y que se colocaba en una posición polémica.*¹³ Baste eso para adivinar que las proposiciones más radicales en la comisión vinieron de su pluma. Y que muchas otras se quedaron a la vera del camino de las consultas externas.

12 AIGT-COLMEX, Carta de Pablo Campos Ortiz a Ignacio García Téllez, caja 1, carpeta 9.

13 Entrevista a IGT por Arturo Pueblita, *op. cit.*

Pero el paladar lector de García Téllez se iría refinando con el paso del tiempo ya que es fácil pasar del estudio comparado de instituciones jurídicas al estudio comparado de instituciones políticas, conocimiento necesario este último para entender aquéllas, para llegar finalmente al análisis de sociedades concretas. Los años que perteneció a la Comisión Técnica de Legislación, de 1926 a 1928, fue, sin duda, la época en que más leyó García Téllez, pues lectura y tarea encomendada iban de la mano y no tenía las exigentes distracciones de la acción política que tanto tiempo y atención consumen. Fueron tres años completos de lecturas —en ese lapso se puede hacer un doctorado. De entonces data la afirmación del interés de García Téllez por la Sociología (además del empeño que en la materia demostró frente a su maestro Antonio Caso), pues no es muy difícil concluir que había que estudiar a la sociedad para diseñar adecuadamente las normas, interés que habría de florecer institucionalmente cuando fuera designado rector.

Los artículos reformados del Código Civil fueron entregados en partes y en partes se publicaron de mayo a noviembre de 1928. Los comisionados entregaron los últimos artículos del proyecto de reformas el 30 de noviembre de 1928, penúltimo día fijado por la última prórroga concedida por el poder legislativo a los estudios de la Comisión Técnica de Legislación. Los trabajos de la comisión fueron largos y habían incluido consultas a multitud de instancias públicas y privadas. Entre las oficiales se había acudido a las secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda, Educación Pública, Agricultura y Fomento y a la de Industria, Comercio y Trabajo, así como a la Procuraduría General de la República. Entre los grupos de interés consultados se contaban la Barra de Abogados, el Colegio de Notarios, la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, la Liga de Propietarios de Casas, la Asociación de Fraccionadores del Distrito Federal, la Unión de Propietarios de Baños Públicos y la Unión de Propietarios de Hoteles. Además, habían participado y rendido informes los comisionados por la Barra de Abogados: Francisco Gaxiola para el Libro Primero del código; Luis Cabrera para el Libro Segundo; Maximino Camiro para el Libro Tercero; Paulino Machorro Narváez para el Libro Cuarto e Ismael Palomino dictaminó el Libro Quinto. Los comisionados de la Barra tomaron en cuenta los estudios que habían hecho ya Manuel Gómez Morín, Manuel Borja Soriano y Miguel S. Macedo. Además de

todos los anteriores, los dos miembros de la Comisión Técnica de Legislación Civil pusieron diversas partes del proyecto a consideración de otros distinguidos juristas como Gabriel García Rojas y Fernando González Roa.

Un poco de estadística sirve para darse una idea del alcance de las reformas realizadas al código civil. Según el estudio de Adame López —quien se tomó el trabajo de compulsar los códigos de 1884 y el de 1928 y llevar cuenta minuciosa de los cambios —al final se publicaron 3,044 artículos en los cinco libros que integraron el código civil de 1928, menor al número total de artículos de su antecesor de 1884 porque algunos se fusionaron. De ellos, sufrieron cambios 2,212 y tocaron casi todos los aspectos que norma el código, y 832 quedaron igual a como estaban en el código anterior. En otras palabras, dos terceras partes del texto sufrieron reformas de diversa profundidad y alcance, aunque muchas de ellas fueron superficiales o de forma. Materias y aspectos sustanciales se tocaron atendiendo avances doctrinales en otros países, cuyos códigos y leyes civiles se estudiaron concienzudamente, pero aquí destacaremos, siguiendo a Adame, las cuestiones más importantes, las que tenían implicación ideológica que es el tema de este libro.

Éstas son:

- a) La equiparación de la capacidad jurídica de los hombres y las mujeres.
- b) Otorgamiento de una protección efectiva a desvalidos o ignorantes, graduándose las normas que suponen la igualdad de las personas ante la ley o la voluntad individual como suprema ley de los contratos.
- c) Moderación del rigor del principio general de derecho que sostiene que la ignorancia de la ley no excusa su cumplimiento ya que la experiencia ilustra todo lo contrario.
- d) Reconocimiento de la personalidad jurídica de las agrupaciones morales que no implican ganancia mercantil, como los sindicatos y asociaciones profesionales.
- e) Supresión de la odiosa distinción entre hijos legítimos y los nacidos fuera de matrimonio, equiparando sus derechos y estableciendo el derecho a investigar la paternidad.
- f) Establecimiento del principio de la propiedad en función de lo social,

- con lo que se moderó el del principio absoluto individual de la misma.
- g) Establecimiento y regulación del patrimonio familiar.
 - h) Modificación del derecho de propiedad intelectual, limitándose su disfrute al autor y la transmisibilidad por sucesión a los herederos cercanos.
 - i) En materia de sucesiones, el derecho a heredar en intestados se limitó hasta el 4º grado en línea colateral.
 - j) En materia de obligaciones, se estableció el riesgo profesional a favor del obrero o empleado, considerándolo una eventualidad de la empresa.

En años posteriores, cuando se le preguntaba o disertaba sobre el código civil, García Téllez se quejaba de lo limitado de los avances por lo que consideraba que se había quedado fuera. A un progresista metido en estos afanes siempre le parece poco lo que logra, mientras que a un conservador le parece demasiado lo que se concede. Sin embargo quiso dejar claro el expediente y para ello compuso y publicó una obra sobre su papel en los trabajos de la comisión que produjo el código civil, que tituló *Motivos, colaboración y concordancias del nuevo Código Civil mexicano* el cual publicó en edición de autor en 1932. Consciente que usaba información oficial, y que los que se oponían al nuevo código podrían argüir que era reservada, pidió primero permiso a la Secretaría de Gobernación para imprimir su memoria. El *imprimatur* se le concedió suscrito por el oficial mayor, José López Lira.¹⁴

Pero a pesar de las reservas sobre lo logrado que pudiera tener nuestro biografiado, si comparamos la lista arriba incluida con la carta de intenciones que García Téllez enviara a Vázquez Vela en 1926, se constata a vuelo de pájaro que fue mucho lo avanzado. Y en el informe final de la comisión que se incluye en el libro de García Téllez de 1932, se ve claramente que las fuentes de inspiración, además de la doctrinal de diversos autores, fue lo ya realizado en los códigos civiles y legislaciones comunes de otros países como Alemania, Argentina, Chile, Brasil, Estados Unidos, España, Francia, Guatemala, Italia y Suiza. Y se constata también que se tomó en cuenta lo avanzado por los códigos civiles de Yucatán y Michoacán y la Ley sobre Arrendamientos de Veracruz,

14 AIGT-COLMEX, copia de oficio de José López Lira, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, a Ignacio García Téllez, del 22 de junio de 1931, caja 7, carpeta 44.

además claro está, de la Ley de Relaciones Familiares expedida por el Primer Jefe Venustiano Carranza en los años preconstitucionales. Un trabajo de romanos, diría yo, que puso al código civil mexicano en la vanguardia de este tipo de legislaciones vigentes en el mundo de aquel momento. En años posteriores se harían nuevas reformas, sobre todo en los años 70, que incorporarían mucho de lo que a la Comisión Técnica de Legislación se le quedó en el tintero y que iban de acuerdo con las ideas de García Téllez.

III. LA AVENTURA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Ignacio García Téllez entregó la última parte del proyecto del código civil hacia noviembre de 1928, tal y como establecía el mandato impuesto por la última prórroga concedida por el Congreso. Para entonces habían pasado poco menos de cuatro meses del asesinato del presidente electo Álvaro Obregón y faltaba un día para que terminase el período constitucional de Plutarco Elías Calles como presidente de la república. La obra entregada tardaría en entrar en vigor pues el propio proyecto de código incluía artículos transitorios que dejaban su publicación al arbitrio del Ejecutivo Federal. Como traía una serie de novedades se requería que se aprobase junto a un código de procedimientos civiles reformado de acuerdo con el contenido de aquél, lo cual no se pudo hacer sino cuatro años después cuando el presidente Pascual Ortiz Rubio decretó su entrada en vigencia a partir del 1º de septiembre de 1932.

Pero mientras tanto el año de 1928 es momento de incertidumbre nacional y también personal para García Téllez. Pocos lo sabían, pero el presidente Plutarco Elías Calles ya había iniciado lo que luego Froylán C. Manjarrez llamaría la Jornada Institucional para fortalecer los mecanismos de articulación política, cuya pieza fundamental sería la creación de un partido oficial. Calles, repentinamente convertido en el punto de convergencia de las ambiciones de todos los bandos, ya había convocado a los generales que contaban para comprometer su abstención en los movimientos sucesorios, y en su último informe ante el Congreso de la Unión había declarado llegado el momento de la transición de los caudillos a las instituciones. Calles jugaba con las

cartas contra el pecho y para todo efecto García Téllez seguía siendo un paria político en el último trimestre de 1928. Con Calles y los suyos nunca se había llevado bien, de Morones se había separado cuando Enrique Colunga optó por hacer política en su estado, y de Colunga y su Grupo Verde se había distanciado cuando éstos habían decidido apoyar la reelección de Álvaro Obregón. Es casi seguro que fueron semanas en que pensó, no en abandonar la política, sino en tratar de convencerse que la política lo había abandonado a él. Y bueno, después de todo, como habría de reconocer muchos años después, cuando era estudiante no había pensado dedicarse a la actividad política. Quizá había llegado el momento, ahora sí, de abrir un despacho de civilistas, pues acaso ¿no era él el que había puesto al día el derecho privado en México? La clientela tendría que asumir que se sabía todos los recovecos tanto del viejo como del nuevo código civil. Al iniciarse 1929 pensó era el momento propicio para tomar decisiones de fondo y, por qué no, iniciar una nueva carrera para la cual, sin duda, gozaba ya de gran prestigio sin haber jamás ejercido. Pero los hados son caprichosos y la política es suerte y oportunidad. ¿Quién le iba a decir dos meses antes de la sucesión que el presidente provisional sería ni más ni menos que Emilio Portes Gil, su amigo y ex compañero de legislatura?

Don Emilio Portes Gil no la tendría fácil en los 14 meses que desempeñó la presidencia de la república. En tanto Calles se dedicaba a juntar las piezas para armar el modelo de partido que sería cúpula y paraguas de grupos, instancia de arbitraje y mecanismo para administrar las ambiciones, a Portes le tocó la ingrata tarea de mantener a raya las impacencias de todo el personal político procurando equilibrios entre los diversos grupos para abrir paso a un candidato idóneo a la presidencia de la república en el seno del nuevo partido, por lo que su presidencia la dedicó a apagar grandes fuegos y pequeñas hogueras en los estados, manteniéndose sintonizado con Calles pero sin aparecer como su peón de brega. En un momento en que la mayor parte del *elemento civil* de la política corría hacia la sede del partido para hacer cola y apuntarse a las candidaturas en juego en los diversos niveles de gobierno, el presidente Portes precisaba echar mano para tan ingentes tareas del mejor personal con que pudiera contar entre los que quedaban. Y si ese personal no llevaba la marca callista, mejor.

Tan pronto Portes fue investido presidente por el Congreso convocó a García Téllez; el presidente quería nombrarlo procurador general de la república, pero García Téllez sabía que no tenía aún la edad constitucionalmente exigida para el puesto. Le faltaban escasos cinco meses para alcanzarla. Se tomó un poco de tiempo para pensarlo, pero sobre todo para consultarlo con su padre, persona con la sabiduría que da la lucha diaria con la naturaleza y los hombres para sobrevivir en aquellos inseguros tiempos rurales. *¿Qué hace un procurador de la República?* le preguntó su padre. *Es el consejero jurídico del presidente* respondió el hijo. *No puedes ser el consejero jurídico del presidente entrando por la puerta trasera de la ley* concluyó don Ignacio. Y san se acabó. Fue así como García Téllez terminó de oficial mayor de la Secretaría de Gobernación en funciones de subsecretario, pues tampoco contaba con la edad para ese último puesto. El subsecretario, Francisco Canales, dicho sea de paso, hacía las funciones de secretario de la dependencia pues fue aquella una época de provisionalidades e interinatos generalizados, pero Portes no podía perder tiempo ya que era enorme la carga sobre sus hombros y muy poco el tiempo disponible para asegurar desde el gobierno el éxito del proyecto callista de tránsito del caudillaje a las instituciones. Además, en los momentos de las apuestas en el gran juego y los apuros por lograr candidaturas ¿quién quería servir en un gobierno provisional y en tan difícil transición?

García Téllez llegó a la Secretaría de Gobernación y su carga de trabajo tampoco era despreciable. Aparte de la administración interna de la secretaría que le correspondía como oficial mayor, tenía que atender los asuntos políticos que le encargaban como subsecretario en funciones, y por ser gente de confianza y amigo personal de Portes tenía el privilegio de acuerdos frecuentes con el presidente de la república. Asuntos tenía a manos llenas pero el conflicto que estalló en la Universidad Nacional en mayo de 1929 no fue uno de ellos, al menos al principio.

¿Qué pasó en la Universidad? Para saberlo primero hay que presentar a los personajes principales que tomaron parte por el lado de las autoridades. Antonio Castro Leal y Daniel Cosío Villegas habían asumido la rectoría y la secretaría general de la Universidad Nacional, respectivamente, designados por el secretario de Educación de quien

por ley dependía la Universidad. En la dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia se había asentado como director el explosivo —algunos decían que neurasténico— Narciso Bassols; Ezequiel Padilla oficiaba como joven secretario de Educación. Los cuatro, Castro, Cosío, Bassols y Padilla eran destacados miembros de la generación de García Téllez, no así el doctor José Manuel Puig Casauranc jefe del recién creado Departamento del Distrito Federal cuya aparición en el panorama institucional del gobierno federal como Jefe del Departamento Central del Distrito Federal acabó con las alcaldías y con el Partido Cooperatista en la zona metropolitana por haber éste militado del lado de De la Huerta y su rebelión. En los pupitres de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, del primero al quinto año, se sentaba la parte baja de la generación de los que ya mandaban en la Universidad, mucho más convencidos que sus predecesores de que iban a construir el México del mañana. A diferencia de sus mayores que ya figuraban en el ámbito público, intuían que tenían que agitar para abrirse paso, pues su puesto en la historia política nacional no iba a depender de la buena voluntad de los políticos revolucionarios ya establecidos — que a ellos les parecían viejos obsoletos— ni de sus colaboradores epirevolucionarios que muy adelantados iban en el camino de monopolizar altos puestos administrativos secundarios. Por ello, tratarían muy pronto y por todos los medios posibles de distinguirse de sus coetáneos inmediatos anteriores llamándose la Generación del 29. Entre ellos se contaba Adolfo López Mateos, futuro presidente de la república, y de ahí para abajo casi todos destacarían posteriormente. El escenario estaba puesto para un conflicto pues no hay nada como el ruido y el aspaviento retórico para hacerse notar.

La escuela que formaba a los abogados arrastraba un problema pendiente: el sistema de exámenes, o reconocimientos como se le llamaba en la época, que residía en el dilema de regresar al viejo método de exámenes periódicos por escrito suspendido durante la revolución, o prevalecía el examen único anual y oral que había entonces quedado como provisional. Como vimos en capítulo anterior, Luis Cabrera trató infructuosamente de resolverlo en 1912 pero al final se había impuesto una mezcla en la que se podía optar entre los reconocimientos periódicos y el anual oral que se fue arraigando con el paso del tiempo. A los nuevos estudiantes había caído muy bien el reconocimiento

anual pues permitía a los alumnos concentrarse en el estudio al final del curso y emplear el tiempo que sobraba después de las lecciones de los profesores durante el año, no para sentarse en la biblioteca, sino para acudir al foro, meterse en política o empeñarse en actividades culturales, éstas cada vez más populares entre ellos. Pero las nuevas autoridades discreparon e intentaron volver al viejo sistema. Castro y Cosío autorizaron a Bassols a restaurar el sistema de exámenes trimestrales por escrito. Cosío señala en sus *Memorias* que la medida era académicamente sensata pues permitía evaluar mejor al estudiante, pero resultó inoportuna e impolítica en aquel momento.

En noviembre de 1928 había regresado al país José Vasconcelos luego de un exilio voluntario, para encabezar a antiguos maderistas y otros descontentos con el callismo, que terminarían por postularlo candidato a la presidencia de la república a principios de julio de 1929. Desde su regreso la sola posibilidad de que Vasconcelos pudiera ser candidato prendió de inmediato en la imaginación de los estudiantes universitarios que se lanzaron a apoyarlo encabezados por Alejandro Gómez Arias y Mauricio Magdaleno. En marzo anterior, en vísperas de la postulación del ingeniero Pascual Ortiz Rubio como candidato del recién creado Partido Nacional Revolucionario, al tenor del plan de Hermosillo, se había levantado en armas el general Gonzalo Escobar al frente de un puñado de generales que comandaban 30 mil hombres, acusando a Calles de haber sido el autor de la muerte de Obregón, y buscando la silla presidencial vía las balas y las bayonetas. En medio de todo aquello — la creación del PNR, la postulación de Pascual Ortiz Rubio, la rebelión militar, la asunción de la campaña militar por Calles y las inminentes elecciones— estallaría el conflicto sobre un tema intrascendente: el tipo de exámenes a implantar en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En esos días, la única noticia buena fue el acuerdo de caballeros, el *modus vivendi*, a que llegó el presidente Portes con la Iglesia católica para dar fin a la guerra cristera.

Cuando a principios de mayo Bassols puso en vigor en la Escuela de Jurisprudencia la medida aprobada por las autoridades universitarias, los estudiantes exigieron su inmediata derogación. Ante la negativa, se inició una huelga por lo pronto circunscrita a este plantel. En los primeros días del movimiento, unos estudiantes, más por guasa y escándalo que por agresión, hicieron estallar unos cohetones en el

patio central del plantel. Bassols, que ese día se había levantado de la cama con el pie izquierdo, montó en cólera y pidió la asistencia de la fuerza pública. La decisión la apoyaron Castro y Cosío. José Manuel Puig Casauranc, ex secretario de Educación del presidente Calles y a la sazón Jefe del Departamento del Distrito Federal, se apresuró a autorizar a la policía para que acudiera al barrio universitario porque quería, según Cosío, crearle problemas a Ezequiel Padilla su sucesor en el edificio de la calle de Argentina. La policía, en lugar de ocupar espacio para garantizar y promover el orden con su sola presencia, llegó buscando desorden y aparentemente lo encontró en un mitin que se realizaba a corta distancia de la Escuela de Jurisprudencia, frente a la Escuela de Medicina, al cual atacó porras en ristre. Y corrió la sangre y entonces sí, lo que era un conflicto limitado se extendió a partir del 23 de mayo a toda la Universidad Nacional, convirtiéndose en movimiento con asambleas multitudinarias y pliego dirigido al gobierno pidiendo destitución de autoridades universitarias y civiles. Los noticiarios de la época muestran, silentes y en cámara rápida, la agitación que invadió al barrio universitario, y los testimonios de los diarios atestiguan cómo el discurso de los agitadores pasaba de las invectivas contra el gobierno a las consignas de apoyo a Vasconcelos. La agresión había llevado al desahogo de agravios, y éstos amenazaban un inicio de oposición del estudiantado al callismo y todo lo que significaba, incluido su partido oficial que era la tabla por donde tenía que transitar el país hacia la institucionalización.

Pocos días después del zafarrancho, Ignacio García Téllez acudió a su acuerdo con el presidente Portes.¹⁵ Tenía las manos llenas de asuntos, pero el universitario no se contaba entre ellos. Terminado el despacho de lo pendiente, Portes le preguntó su opinión sobre el conflicto universitario. García Téllez ofreció, como era su costumbre, una opinión franca: la fuerza no es la forma de enfrentar conflictos estudiantiles y agregó *que a la juventud debe tratársele de convencer* —diría cinco decenios después de los sucesos, en una entrevista —, *dado su estado de ánimo explosivo, para que la vehemencia se encauce, con*

15 Todo lo relativo a la participación de Ignacio García Téllez en el conflicto universitario, su solución y secuelas provienen de Entrevista al biografiado por Arturo Pueblita, *Cardinal*, V:35 (enero-febrero 1983). Recortes de la entrevista en AIGT-COLMEX, caja 33, carpeta 84.

un trato amable y tolerante. Ante la respuesta, Portes le dijo con gesto adusto y en tono seco que agradecía su opinión y se despidieron. García Téllez llegó a su hogar convencido que había contrariado al presidente y que pronto tendría que dejar la Oficialía mayor que desempeñaba. Y, en efecto, habría de dejar el gobierno pero no por las razones que él suponía.

Días después de su acuerdo, relata García Téllez, estaba desayunando con su esposa cuando ella recibe el ejemplar de *El Universal* y lo empieza a leer. De repente levanta la vista y le comenta: *Aquí dice que Portes Gil te nombró Rector Interino de la Universidad Nacional*. Apenas terminaba su esposa la frase cuando sonó el teléfono: era el presidente Portes. ¿Ya se informó en la prensa, señor rector?, le preguntó. Luego le pidió excusas y le dijo que la situación ameritaba que así se hubiera hecho el nombramiento, sin consultarle antes, pero confiaba que aceptaría y lo citó en su casa. Al llegar, acompañaban al presidente Valente Quintana, jefe de policía en el Distrito Federal, y varios agentes de la policía secreta. Portes tenía informes que la situación estaba agitada en la Universidad, que incluso había estudiantes armados, y quería que García Téllez fuera escoltado al Anfiteatro Bolívar donde los estudiantes lo esperaban para discutir sobre el conflicto. El nuevo rector rechazó la escolta y condicionó su aceptación del cargo a la evacuación total de policías y soldados del barrio universitario. Portes se lo concedió. Y allá se fue García Téllez, a encontrarse con su destino.

Una vez en el Anfiteatro Bolívar, que estaba muy agitado, siguió la táctica de no buscar el uso de la palabra hasta que los líderes apagarán el desorden. Cuando esto por fin se logró les dio un discurso sincero sobre cómo estaban las cosas y lo que procedía para defender a la Universidad: integrar de inmediato las academias, organismos representativos mixtos de estudiantes y profesores de cada escuela o facultad, de acuerdo con la Ley Orgánica vigente.

Al terminar, alguien gritó *¡Vámonos!* y se fueron lo cual le permitió a García Téllez entrar a su oficina y empezar a ver los presupuestos y las cuestiones administrativas. En su entrevista con Portes este lo había enterado de la posible concesión de autonomía y de la inminencia de la promulgación de una ley que la reglamentara, razón por la cual había insistido en la reorganización interna, pues las academias serían la base para elegir el Consejo Universitario, que sería la máxima

autoridad de la institución. Y una vez encauzados los estudiantes, la politización a favor de Vasconcelos disminuyó al distraerlos en actividades internas que cobraron nueva fuerza con la inminente publicación, un mes después, de la ley orgánica que le concedía formalmente la autonomía a la Universidad Nacional. Luego de las elecciones federales, cuando Vasconcelos amenazó con levantarse en armas, ya no tendría el apoyo del estudiantado.

¿Qué había pasado durante y luego de aquel acuerdo entre el presidente Portes y García Téllez? El acuerdo seguramente tuvo lugar a fines de mayo. Para entonces, desde el 25 de mayo, el presidente contaba ya con el memorándum de Puig Casauranc en el cual, adelantándose al secretario de Educación y algunos decían que a instancias de algunos líderes estudiantiles que lo estimaban, le proponía a Portes la concesión de la autonomía como medio para resolver el conflicto, señalando incluso los detalles que debía de contener la ley que la contuviese.¹⁶ El concepto de autonomía universitaria no era algo nuevo en el medio político y estudiantil de la época, se discutía desde el movimiento universitario de Córdoba, Argentina, de 1908. Un reciente congreso estudiantil latinoamericano la había tenido como uno de los temas a conocer y debatir. No se tenían muy claros los alcances, principalmente en la relación universidad-gobierno, pero sí quedaba claro que implicaba un alto grado de autogobierno. Pero esos detalles no bullían en la cabeza del presidente Portes, había otros más importantes. Estaba dispuesto a conceder la autonomía, incluso hacer renunciar a las autoridades universitarias cuya cabeza pedían los estudiantes, pero no iba a cesar a los políticos que los estudiantes incluían en la lista de los sacrificios: Puig, Padilla y el subsecretario de Educación Moisés Sáenz, además del jefe de la policía. En sus memorias, Portes razonó que no debían renunciar quienes no habían tenido nada que ver con el conflicto y se habían limitado a ejercer sus funciones públicas. El tema central era salvaguardar el principio de autoridad. El gobierno no podía parecer débil en momentos tan difíciles, cuando lo que se necesitaba era mostrar decisión y fortaleza. Conceder la auto-

16 El memorándum dirigido por Puig Casauranc al presidente Emilio Portes Gil con fecha 25 de mayo de 1929 sobre la autonomía universitaria en PUIG CASAURANC, José Manuel. *Galatea rebelde a varios Pigmiones. De Obregón a Cárdenas*, Edición facsimilar de la de 1938, México, Instituto Nacional de estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003, pp. 535-542.

nomía a la Universidad Nacional no era el problema.¹⁷ Problema era ¿a quién poner al frente de la institución en ocasión tan complicada? ¿Qué persona gozaba del prestigio, conocimiento y sobre todo de la neutralidad política suficientes para tripular la decisión y sacar adelante a la Universidad sin una confrontación con el Estado?

Ante la respuesta de García Téllez sobre el tratamiento del conflicto, Portes Gil se dio cuenta de que tenía su rector. Ofrecía una solución conciliadora, era conocida su posición anticallista, no era obregonista y, además, tenía experiencia política y poseía ya un bien ganado prestigio como jurista con sus trabajos, consultas y debates sobre el nuevo código civil. Cosío en sus *Memorias* señala que en junio fue nombrado rector Ignacio García Téllez *un hombre excelente pero desnudo de todo prestigio o siquiera antecedentes académicos*. Precisamente ésta era la última cualidad, pues a la neutralidad política externa agregaba la interna ya que nunca estuvo involucrado en las luchas intestinas por el poder institucional de la Universidad, que se habían multiplicado tras el desmoronamiento del Porfiriato.

Como era su costumbre, tan pronto llegó se puso a trabajar. El que haya dispuesto como primera tarea la organización de las academias de las escuelas tenía por objetivo contar con la estructura interna sobre la cual montar la autonomía cuando ésta llegara en forma de ley orgánica. Cuando ésta fue expedida, primera experiencia de un gobierno en el establecimiento de un organismo estatal autónomo, fue posible elegir el Consejo Universitario previsto en la ley. El 11 de junio había sido designado García Téllez rector interino por Portes Gil, para el 27 de ese mes los estudiantes se encontraban aportando observaciones al Congreso de la Unión para el proyecto de ley orgánica y el 10 de julio siguiente ésta se promulgó. Gracias a la existencia de las academias, el Consejo Universitario quedó constituido casi de inmediato y decidió elegir a García Téllez para el primer periodo rectoral ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de México que habría de concluir el 12 de septiembre de 1932.

17 PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la Revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica*. México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución mexicana, Edición facsimilar de la de 1964, Instituto Mexicano de Cultura, 2003, pp. 578-602.

87 16-3-59-



Ignacio García Téllez con su protector y aliado, el expresidente Emilio Portes Gil. El Colegio de México, Fondo Ignacio García Téllez, caja 38, expediente 2, fotografía 7.

Seguramente el presidente Portes llevó a cabo consultas sobre la concesión de la autonomía, y muy probablemente estuvo incluido en ellas el mismo Calles del cual obtuvo su anuencia ya que para 1929 la Universidad ya no era vista por los gobernantes como institución porfirista enemiga de la Revolución. En los últimos diez años se había dado, como vimos anteriormente, un desplazamiento del profesorado tradicional y el estudiantado, sobre todo el de Jurisprudencia, se había mostrado más que dispuesto a sumarse a los esfuerzos modernizadores del gobierno. Nadie podía decir que la Universidad de 1929 fuera antirrevolucionaria, ¿acaso no había sido Manuel Gómez Morín el consejero personal del presidente Calles para la reorganización bancaria? ¿o no había varios egresados, como Eduardo Suárez, que colaboraban con la administración desde los más diversos sectores, fueran judiciales, políticos o administrativos? Ya se podía confiar en la Universidad y se confiaba en que sus miembros harían buen uso de la autonomía. Ésta, además, ocupó la atención y esfuerzos de profesores

y estudiantes en la no despreciable tarea de la reorganización interna, distrayéndolos de las tentaciones rupturistas de huidas hacia adelante como el vasconcelismo.

IV. AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y NUEVOS PROBLEMAS

Al presidente Portes le había llevado escasos dos meses solucionar la crisis universitaria anotándose así otro punto a favor de sus políticas de conciliación, prevención y encauzamiento. A García Téllez, en cambio, le quedaban tres años para echar a andar a la Universidad en su nueva vida institucional y ver cómo la sacaba adelante financieramente. El nuevo rector gobernó los primeros años de la autonomía de manera parlamentaria, de frente al y con el Consejo Universitario. Para empezar, inauguró su rectorado definitivo con un largo discurso ante el Consejo recién electo.¹⁸ En esa ocasión apeló a la antigüedad de la Universidad, cinco siglos dijo, para poner en contexto y desmentir acusaciones recientes *de no haber cumplido un servicio de directo beneficio para la colectividad mexicana*, acusadores que no tomaban en cuenta los que ya *han descollado en el reciente gobierno revolucionario*. Ustedes, les dijo a todos los universitarios, *no se pertenecen es su obligación cumplir su deber con la sociedad y con el pueblo humilde, confundirse y encabezar al pueblo en las luchas supremas por su autonomía política, por su emancipación espiritual, por su bienestar económico*. La autonomía, les decía, alejaba al Estado de las decisiones internas sobre planes de estudios, contratación de profesores y designación de autoridades *permitiendo que el mérito reemplace al compadrazgo; la virtud del maestro a la recomendación del partido, y el dominio de la ciencia a la ofuscación sectarista*. ¿Sabrán los depositarios de este triunfo consolidarlo? preguntó con un eco más allá de la retórica. Por lo pronto, les asignó la primera tarea al Consejo y las Academias de escuelas y facultades: *revisar los planes de estudios, haciendo que el alumno no se indigeste de enciclopedismo sino que complete su enseñanza con el conocimiento exacto de nuestro ambiente, con el contacto frecuente de los problemas que el campesino, el obrero, el industrial*

18 Discurso en VÁZQUEZ NEGRETE, Ariel, *Ignacio García Téllez. Primer rector de la autonomía universitaria*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2004, pp. 49-54.

o el comerciante plantean constantemente dentro de nuestro medio. Y para rematar: Del éxito de este ensayo, de las formas de una nueva democracia funcional, que confía a los espíritus que se juzgan más preparados de la nación, dependerá la vida de esta Universidad socialista. Hasta entonces nunca se habían oído palabras semejantes en boca de un rector. Es un nuevo discurso, un nuevo lenguaje, no solo en el ambiente de la época sino también en labios de García Téllez, quien le daba otro giro a la tuerca de su muy personal evolución ideológica. Los términos *conocimiento exacto*, *democracia funcional* y la idea de una dedicación socialista del conocimiento a favor del pueblo, resonarán a nivel nacional en menos de cuatro años, por eso es importante dejar sentado quién los usó primero.

García Téllez estaba convencido que los primeros años de experiencia de la autonomía universitaria serían decisivos en el futuro de la institución, y que a ésta solo se podría darle forma y encauzarla si contaba con la participación colectiva vía la representación. Ello supuso, como es natural, una acentuación de la actividad política interna con el agravante de que quedaba enmarcada en un cuadro general de austeridad presupuestal. La actividad política interna, acelerada por el solo hecho de la concesión de autonomía, pasó factura. Uno de los costos más sentidos por García Téllez fue la aceptación, muy a su pesar, de la renuncia del secretario general de la institución, José López Lira, quien, según parece, alegando la defensa de la autonomía había suspendido un Congreso Jurídico en unos días de ausencia del rector. Lo cual llevó a numerosos consejeros, especialmente de las sociedades de alumnos y algunos profesores que ya jugaban al debilitamiento de las autoridades superiores de la Universidad, a exigir la renuncia de López Lira *por pérdida de confianza de parte del Consejo Universitario*. Pero lo despidió largándole al Consejo un extenso discurso laudatorio para el que se iba.¹⁹ En ninguna de las intervenciones que se le conocen de su vida pública, se mostró García Téllez más apasionadamente indignado, furioso incluso, ni más explícito y ferviente en la defensa de un funcionario suyo, ni más claro en los principios que ambos defendían. García Téllez se tiró a fondo no solo defendiendo la integridad y honestidad de López Lira, su amigo como deben ser los amigos, les dijo, sino que les

¹⁹ AIGT-COLMEX. Discurso ante el Consejo Universitario en la sesión del 12 de mayo de 1931 para considerar la renuncia del Lic. José López Lira, secretario general de la Universidad, caja 4, carpeta 56.

reclamó a los consejeros su falta de solidaridad y apoyo a unas autoridades universitarias que se desvelaban todos los días por mantener a flote a la Universidad y a su autonomía. Labor y defensa en la cual se podían cometer errores, pues ello es humano les dijo en su improvisado discurso levantado por los taquígrafos del Consejo. El discurso no sirvió para conservar a López Lira, que pronto se iría de Ministro de la Suprema Corte, pero sí para que amainaran las intrigas políticas y poder así terminar el rectorado con tranquilidad. En la copia que guardó en su archivo, García Téllez anotó en el margen superior derecho de la transcripción *Así he correspondido*.

Dos cuestiones le quitaron el sueño durante su rectorado. Las instalaciones físicas, obsoletas e insuficientes, y el subsidio oficial, siempre recortado y regateado por el gobierno. La ley orgánica que le había concedido la autonomía señaló un subsidio de parte del Estado fijándolo en la cantidad anual otorgada a la Universidad antes de la autonomía, razón por la cual el monto quedó fijo por ley. La Universidad no contaba, al menos con la debida claridad jurídica, con patrimonio propio y financieramente tenía que sostenerse con el subsidio más las cuotas que pagara el estudiantado. El gobierno de Portes no tuvo tiempo para enterarse siquiera de la situación financiera de la institución, y el de Ortiz Rubio por lo visto tampoco: entre febrero de 1930 y septiembre de 1932 cambió tres veces de secretario de Hacienda y cinco de secretario de Educación. Por ello, el rector, García Téllez se vio obligado a emprender una política de hacer más cada vez con menos dinero, a la vez que cabildeaba a todas las instancias posibles para que al menos se le pagara a tiempo y completo el subsidio acordado. Siempre y entonces más, fue un convencido que el Estado debía dedicar mayores recursos a la educación en general y a la Universidad en particular.

Las circunstancias de arranque de la Universidad fueron difíciles y lastraron el camino del trienio en que ejerció su rectorado García Téllez. Al terminar su encargo en septiembre de 1932, presentó un informe final al Consejo Universitario, mismo que publicó en la *Revista de la Universidad de México* (julio-agosto, 1932).²⁰ La Universidad, les dijo, no había logrado la autonomía económica pues había sufrido

20 VÁZQUEZ NEGRETE, Ariel, *op. cit.*, pp. 54-59.

los reflejos de la aguda crisis económica nacional. *Siendo autónoma —precisó— ha recibido \$235,270.45 menos de lo que, proporcionalmente, recibió cuando fue una dependencia oficial, y le queda un crédito contra la Federación, aproximadamente, de \$900,000.00.* Pero aun así, agregó con el orgullo del que sabe manejar los recursos óptimamente: *las inversiones que se han hecho en este trienio no tienen precedente, pues llegan por concepto de conservación de edificios y ejecución de obras a \$200 000.00; de material para laboratorios, a \$150 000.00; de la adquisición de instrumentos a \$75 000.00; de muebles de oficina, a \$50 000.00, y de mobiliario escolar, a 25 000.00* Una tarea que emprendió, y a la cual dedicó 50 mil pesos, fue la política de ediciones, así las enseñanzas de los maestros se consignaron por escrito en más de 100 mil volúmenes *que tratan de las diversas ramas del conocimiento superior aplicado al estudios y solución de los problemas patrios.*

Empezaba a despuntar en él la idea de que la técnica, y solo la técnica bien aprendida, era la llave para realizar plenamente la modernización del país. Modernización, por otro lado, que tocaba la puerta desde principios de los años 20 y que Calles y sucesores venían enfrentando espasmódicamente entre crisis políticas, pronunciamientos o guerras religiosas. Pero no, no sería la Universidad Nacional Autónoma de México la salida pronta y expedita para la instrumentación de la ciencia y la técnica en el país; la institución estaba excesivamente marcada con el sello humanista que le imprimiera Justo Sierra cuando la restituyó. Habría que esperar mejores momentos para echar a andar otra institución que se dedicara de lleno a la ciencia y a la técnica, lo que hoy se llama investigación científica y desarrollo.

La saturación de los planteles de la Universidad, la mayoría en el barrio universitario, fue el segundo problema que quiso abordar, desafortunadamente sin resultado alguno salvo el efecto a largo plazo del planteamiento. Cuando tomó las riendas García Téllez, había inscritos en la Universidad poco más de nueve mil alumnos.²¹ (Para darse una idea de la saturación, baste tomar en cuenta que ese número total de alumnos no lo alcanzaría la Universidad de Nuevo León sino hasta 1962 y con una ciudad universitaria en vías de construcción). La de-

21 Cifras en MARSISKE, Renate, *El movimiento estudiantil de 1929 y la autonomía de la Universidad Nacional de México.*

pendencia que tenía el mayor número de alumnos era la Escuela Nacional de Medicina con 1,308 estudiantes apretados en el viejo edificio de la Inquisición en contra esquina de la plaza de Santo Domingo. El 29 de octubre de 1929 hizo un llamado para *la inmediata erección de la Ciudad Universitaria* el cual publicó en el primer número de la *Revista de la Universidad de México* en 1930.²² ¿Las razones?, Fundamentalmente la siguiente: *Imposible trazar con el advenimiento de la autonomía universitaria una nueva etapa en el progreso de nuestro país, si la juventud intelectual sigue modelando su ideología dentro de las estrechas casas seculares, construidas para llenar necesidades educativas de tiempos ya remotos. ¿Cuáles eran estas casas? Palacio de Minería, San Ildefonso, Mascarones, Academia de Bellas Artes y la Escuela Nacional de Jurisprudencia. A las cuales se agregaban otros locales totalmente impropios por haberse edificado para habitaciones privadas, pero no para albergue de Instituciones educativas, como era el caso de la Facultad de Odontología, la de Comercio y Administración, Escuela de Experimentación Pedagógica y el Instituto de Biología, este último ubicado en la Casa del Lago en Chapultepec. La idea de la construcción de una amplia y desahogada ciudad universitaria no sería posible abordarla sino hasta la inmediata posguerra, casi quince años después, al germinar de nueva cuenta ese llamamiento que él hizo en 1930.*

Aunque muchas de sus ideas quedaron en proyectos para el futuro, García Téllez rector sí habría de dejar un par de legados institucionales importantes para el futuro no solo de la Universidad, sino del país. Durante su rectorado logró separar recursos suficientes para hacer dos fundaciones que tenían que ver con aquello que pregonaba sobre el acercamiento del conocimiento superior a los problemas del pueblo. Quizá todavía con el recuerdo de sus altibajos con Antonio Caso en torno a la materia de Sociología, pero indudablemente convencido de que si se desarrollaba la enseñanza de la técnica como él la concebía, al servicio del pueblo, era necesario conocer con cierta puntualidad los problemas de la sociedad mexicana, convocó al recién defenestrado director Narciso Bassols, decisión que le honra, a Alfonso Caso y Luis Chico Goerne para, junto con él, elaborar los es-

²² *Revista de la Universidad de México*, l:1, (noviembre de 1930); Copia del escrito original del *Llamado* en AIGT-COLMEX, caja 4, carpeta 13.

tatutos que dieron forma al Instituto de Investigaciones Sociales que inició labores en 1930. También fue iniciativa suya llevar al Consejo Universitario a decretar el ascenso de la Escuela Nacional de Jurisprudencia a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a la vez que se establecía dentro de ella la Sección de Economía que quedó a cargo de Daniel Cosío Villegas, entonces decidido entusiasta de esta disciplina antes de hacerse historiador. Esa sección habría de crecer hasta independizarse como Facultad de Economía años después, no sin antes dar razón y motivo para la fundación fuera de la Universidad, pero vinculada a ella, del Fondo de Cultura Económica. De las autoridades universitarias anteriores, solo a Antonio Castro Leal le tomaría tiempo regresar a las filas universitarias pero finalmente lo lograría, aunque, como dice Cosío, por el lado de la Cultura, en la dirección del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Los temas del subsidio y de los nuevos espacios quedarían pendientes, anotados en esa agenda no escrita que desde entonces existe entre la Universidad y el gobierno federal, para ser resueltos en mejores épocas para la economía del país y el erario público. Pocos días antes de terminar su rectorado García Téllez dictó una carta dirigida al general Plutarco Elías Calles, en ese momento reconocido como Jefe Máximo de la Revolución mexicana y poder tras la silla presidencial.²³ Es una carta extraña, parte reclamo, parte constancia del deber cumplido a pesar de la circunstancias. Lo hacía venciendo sus muy personales resistencias a entablar relación alguna con este destacado personaje, del cual siempre había desconfiado. Luego de explicar cómo se había mantenido alejado de la política local guanajuatense le hacía notar que en varias ocasiones había tratado de hablar con él *para tratarle asuntos de la Universidad o para comunicarle mis impresiones sobre Guanajuato, sin haber sido recibido. Ignoro los motivos* —le decía a Calles en su misiva— *más aseguro a usted que siempre mi intención fue sana y sincera.*

Le anunciaba, que se retiraba *tranquilo por el cumplimiento de lo que yo estimé mi deber* y anunciaba que estaba próximo a abrir un despacho para dedicarse al ejercicio profesional. La carta la había encabezado con un párrafo casi cifrado. En una redacción que parecía

23 AIGT-COLMEX. Carta de Ignacio García Téllez a Plutarco Elías Calles, México D.F., del 10 de septiembre de 1932, caja 4, carpeta 8.

advertencia al poder decía: *El próximo lunes hago entrega del cargo de Rector, en un ambiente de cordialidad que vivamente deseo no abandone a mi ilustre sucesor durante todo su periodo.* Esta carta está fechada una semana después de que el presidente Pascual Ortiz Rubio había renunciado por diferencias políticas con el jefe máximo, y el Congreso había designado al general Abelardo Rodríguez como presidente sustituto. Éste no era indiferente con García Téllez, pero llegaba tarde a la presidencia de la república como para hacer algo a favor del rector que ya se iba y de la institución que había encabezado. La carta llegó a su destinatario pues hay acuse de recibo de S. González, en ese momento secretario particular del general Calles.²⁴

García Téllez no saldría de la Universidad ignorado por los demás, al contrario cumplió con su periodo en la rectoría y se retiró con un prestigio acrecentado. En carta privada el ministro de la Suprema Corte López Lira, quien fuera el primer secretario general de la autonomía, le reconocía sus logros: había sacado adelante el concepto de autonomía, había sentado las bases de la orientación científica para el servicio social, había transmitido a la clase estudiantil que la actitud más eficiente para el servicio a México era el cumplimiento del deber, y había propiciado la unidad entre maestros, alumnos y empelados, *Te felicito grandemente por tu gestión y por la aureola de prestigio con que abandonas el cargo* le decía López Lira al final de esa personalísima carta.²⁵ El rector Medellín Ostos le invitaría a seguir colaborando con la Universidad y lo designó ponente en el Instituto de Investigaciones Sociales. Sin embargo, ya para entonces, García Téllez tenía otra opción.

A escasos dos meses de su salida de la rectoría, la política de adversarios volvía a manifestarse en la Universidad, ahora con motivo de la elección de director de la Escuela Nacional Preparatoria. Contendían Vicente Lombardo Toledano, con el apoyo del fugaz secretario de Educación Narciso Bassols y el incorregible opositor a todo lo que no sonara a Maderismo, Antonio Díaz Soto y Gama. Los diarios de la época dan noticia que los estudiantes independientes se unieron en un vocinglero

24 AIGT-COLMEX, *Carta de S. González, secretario particular del general P. Elías Calles, a IGT, a 12 de septiembre de 1932, caja 4, carpeta 8.*

25 AIGT-COLMEX, *Carta de José López Lira a Ignacio García Téllez, México D.F., del 10 de septiembre de 1932, caja 4, carpeta 56.*

grupo en torno a Soto y Gama, en tanto que con Lombardo permaneció la minoría silenciosa. Los gamistas provocaron asambleas tormentosas marcadas por aclamaciones y abucheos mientras se sesionaba en la escuela, y algunas visitas a periódicos, pero nunca violencia. Todo aquello duró de septiembre a diciembre de 1932, y en noviembre empezó a circular el rumor de que la autonomía agonizaba. A fin de cuentas Lombardo salió electo por mayoría abrumadora del Consejo Universitario, al igual que otros directores que ese año se elegían.

En aquel contexto un periódico secundario llamado *El Gráfico* recogió el rumor de que el presidente sustituto Abelardo Rodríguez preparaba una iniciativa de ley para abolir la autonomía universitaria. Por las dudas, García Téllez se apresuró a dictar un par de pliegos a renglón cerrado que envió el presidente Rodríguez dándole las razones por las que no convenía abolir la autonomía universitaria.²⁶ Es improbable que el presidente Rodríguez pensara ni remotamente en esa posibilidad, pues estaba metido ya en tratar de encauzar los tempranos afanes sucesorios hacia el partido como forma de hacer prevalecer la disciplina de éste entre los desesperados miembros de la clase política, y no iba a echar más leña al fuego. Pero la carta que fue privada sale ahora a la luz y vale la pena rescatar el párrafo medular porque en él García Téllez redondea su idea de Universidad. En ese párrafo su autor se extiende sobre el papel que la Universidad debía de cumplir, no ante la sociedad de lo cual había hablado suficiente, sino ante el Estado. Es como sigue:

La autonomía en momentos de crisis de todos los valores: económicos, políticos, jurídicos y éticos, significa la oportunidad para el Estado de tener un campo de experimentación, un exponente de la ebullición espiritual, por el cual se pueda analizar y prever el resultado de la crítica de regímenes seculares por los nuevos sistemas, independientemente de toda censura o mordaza oficial. Es decir, permita tomar el pulso de los tiempos sin peligro de ser sorprendido por retrocesos anacrónicos u órdenes impremeditadas.

²⁶ AIGT-COLMEX, *Carta de Ignacio García Téllez al presidente Abelardo Rodríguez, México, D.F., 9 de diciembre de 1932, caja 7, carpeta 32.*



Inauguración de la Ciudad Universitaria en noviembre de 1952. Ignacio García Téllez con los también exrectores Fernando Ocaranza y Antonio Castro Leal, en los extremos. A su izquierda, José María de los Reyes, fundador de la Preparatoria Nocturna de la UNAM. El Colegio de México, Fondo Ignacio García Téllez, caja 38, expediente 6, fotografía s/n.

Hay que decir que es un párrafo críptico aunque memorable. ¿Cuál es esa crítica de regímenes seculares por los nuevos sistemas? Para 1932, con el fascismo en ascenso en Europa y los bolcheviques bien asentados en la URSS, García Téllez presiente que habrá que dar un giro al inacabado y poco satisfactorio régimen político posrevolucionario fundado, aunque se diga lo contrario, en el liberalismo político decimonónico y unos artículos constitucionales que apenas abren resquicios a las reivindicaciones sociales. Esto es fácil deducirlo de sus escritos y discursos emitidos hasta entonces, pero hay algo nuevo en ese párrafo de la carta a Rodríguez. Plenamente involucrado en estos momentos con Cárdenas, García Téllez intuye que el gran reto en el futuro inmediato será el de redefinir el rumbo de la Revolución, como se decía entonces buscando un camino propio, una tercera vía que aún no existía en ninguna parte del mundo, salvo las apenas anunciadas correcciones que habría

de imponer al capitalismo rampante F.D. Roosevelt en Estados Unidos. Frente a los extremos que amenazan a la libertad y a la democracia quedaba una sola salida: una suerte de social democracia propia, nunca siquiera planteada en el país, y para lo cual se va a requerir de todas las capacidades críticas del talento universitario. No se podrá montar un nuevo sistema político sin talento organizador. Por eso su siguiente párrafo en la carta al presidente Rodríguez empieza *Señor, los errores de la libertad sólo a golpe de libertad se combaten*.

A la larga, García Téllez habría de darse cuenta que en su paso por la política de Guanajuato no todo fueron sinsabores. En uno de los interinatos como gobernador hubo inundaciones provocadas por avenidas del río Lerma en la frontera entre su estado y Michoacán. Para resolver el enojo de michoacanos afectados por el embalse del lado de Guanajuato que provocó las inundaciones, acudió con el gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas.²⁷ Hicieron juntos unas obras de control de avenidas de aguas y dieron así satisfacción a los campesinos michoacanos que veían afectados sus cultivos. García Téllez insinúa que hubo trato con el general desde entonces. Pero el acercamiento definitivo se dio en los escauceos de la precampaña presidencial, cuando García Téllez publicó con su amigo y paisano, destacado político local, Enrique Hernández Álvarez, un manifiesto dirigido a los guanajuatenses en apoyo a Cárdenas y eso habría de cambiar su futuro. El 10 de julio García Téllez escribe al rector de la Universidad Nacional una carta pidiéndole una licencia indefinida al puesto de ponente en el Instituto de Investigaciones Sociales por haber sido invitado a colaborar en el Centro Director de la campaña de Lázaro Cárdenas.²⁸ Arguye tres razones: la vieja amistad con Cárdenas, la sincera adhesión que le profesa y las labores que habrá de desempeñar absorberán todo el tiempo disponible, por lo cual sería incapaz de cumplir con la Universidad. Algunas semanas después Ignacio García Téllez ascendería a secretario de Organización del Centro Director Cardenista en plena precampaña electoral.

27 Entrevista de Arturo Pueblita a Ignacio García Téllez, *Cardinal. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional*, V:35 (enero-febrero 1983). Recortes de la entrevista en AIGT-COLMEX, caja 33, carpeta 84.

28 AIGT-COLMEX. Carta de Ignacio García Téllez a Roberto Medellín, rector de la Universidad Nacional, del 1º de julio de 1932.

CAPÍTULO SEXTO

ORIGEN Y NATURALEZA DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO

Se ha conocido como nacionalismo revolucionario a una serie de principios y planteamientos que llegaron a conformar la ideología del PNR y sus sucedáneos históricos. El PNR nació de la conjunción del interés y la necesidad en un momento en que la situación política del país estaba al rojo vivo, con la idea precisa de conjuntar a los afines para administrar sus ambiciones bajo el paraguas de ideas vagas y generales para la construcción del futuro. Pero aún vagas y generales, las ideas dieron lugar en el momento de su primer planteamiento a un forcejeo, que no una abierta lucha política.

A estas ideas se las englobaba bajo el nombre de principios de la Revolución mexicana, sin que nadie supiera con exactitud qué significaban. Las mentes más avisadas los ubicaban en algunos textos de la Constitución de 1917, particularmente en los artículos 27 y 123 entonces apenas pergeñados en líneas también muy generales y alejadísimos de los textos actuales tal y como han quedado tras repetidas reformas. Sin embargo, sí enunciaban las intenciones sociales que habían tenido los constituyentes y que elaboraron apresuradamente trabajando contra el tiempo. Cuando se aproximaba la sucesión de 1934 era evidente que cada quién entendía a su propio y leal saber y entender los tan llevados y traídos *principios de la Revolución mexicana*. Cuando se creó el partido en 1929 fue el temor lo que llevó a gran parte de las clases políticas locales y regionales a arrebajarse en torno a un organismo político central con el fin de evitar lo peor. En 1933 era otro momento, el momento propicio para precisar rumbos.

No insistiré en las peculiaridades institucionales de la nueva creación, las formas en que se estructuró institucionalmente el PNR, salvo una que otra referencia contextual que resulte necesaria para explicar alguna coyuntura. Dejaré solo asentado aquí el dato que el PNR fue más laxo que un partido de cuadros, pues a las asociaciones afiliadas se les permitió conservar su identidad jurídica e independencia política. Esos aspectos son muy conocidos pues han sido objeto de muy bien

logrados libros y artículos escritos por politólogos e historiadores. Lo que interesa de aquí en adelante es precisar, de la mano de Ignacio García Téllez, la primera conformación del nacionalismo revolucionario, ya que gran parte de los principios que lo integraron salieron de su pluma. El nacionalismo revolucionario no fue producto de un solo documento o de un corpus de literatura política escrita con anterioridad al nacimiento del PNR. El nacionalismo revolucionario encuentra sus orígenes y elementos más permanentes en un plan adoptado por el partido para la acción del gobierno de Lázaro Cárdenas, y en las precisiones discursivas y de las acciones de este gobierno. En su construcción, particularmente en la integración del plan, contribuyeron muchos distinguidos personajes—Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano e incluso Eduardo Suárez en lo que toca a política económica, para mencionar algunos — pero García Téllez era el más próximo a Lázaro Cárdenas y, a diferencia de Lombardo que era marxista teórico desde 1930, navegaba en aguas ideológicas fronterizas a la socialdemocracia, al menos en los años del cardenismo en el poder. Fue pues el más cercano y que más ayudó a darle forma a las ideas del cardenismo, que son la base del nacionalismo revolucionario.

I. EL ORIGEN

Nadie puede decir qué pasaba por la cabeza del Jefe Máximo a partir de 1932, pero puede adivinarse por el sentido que tomaron los acontecimientos inducidos por él mismo. Resulta obvio que tenía muy presente que su actuación en la sucesión anterior había sido deficiente y corta de miras pues la opinión pública la veía como un fiasco, un craso error. Cuando digo opinión pública me refiero a la del Jefe y la clase política que le rodeaba, así como los periodistas y los lectores asiduos de periódicos, que todos ellos integran a fin de cuentas la opinión informada. La imposición que hizo de Pascual Ortiz Rubio para frustrar la precandidatura de Aarón Sáenz, demasiado independiente para su gusto, la posteridad la conocería coloquialmente como el primer *dedazo* de la historia contemporánea mexicana. ¿Se había precipitado al coartar la candidatura de Aarón Sáenz con la promoción de una persona si no desconocida sí marginada totalmente de las principales corrientes políticas de la época? ¿Había sido la campanada para

que los que se decían amigos de Calles empezaran a intrigar contra el advenedizo? ¿Había pecado de imprudencia o de sobrada soberbia, o de ambas? A final de cuentas una cosa era evidente: el propósito de Calles de llevar de la mano al presidente de la república para asegurar la institucionalización, había resultado no solo ineficaz sino ridículo y peligroso. Para la sucesión que venía había pues que ajustar la estrategia, pero sobre todo era necesario cambiar de tácticas. Por lo pronto Calles recurriría al silencio; la economía verbal le resultaría benéfica a su accionar político de los años 1932 y 1933.

Ya vimos que desde 1931 había empezado la inquietud por la sucesión entre el elemento político revolucionario, y que a lo largo de 1932 se perfilaron claramente dos posibles candidatos, Manuel Pérez Treviño, presidente del PNR y callista reconocido, y Lázaro Cárdenas a la sazón secretario de Guerra, donde cumplía las misiones de renovar cuadros y desarmar a los agraristas de Adalberto Tejeda en Veracruz, quien también quería ser presidente. Cárdenas ocupaba un punto equidistante frente a Pérez Treviño cabeza del callismo ortodoxo y de Tejeda el comunista agrario. Cárdenas también era agrarista pero había servido fielmente como militar a los caudillos sonorenses, particularmente a Calles.

Aun así, el primer semestre de 1933 fue muy activo. Desde El Sauzal Calles veía qué tan eficaces eran los que apoyaban a Cárdenas en su labor proselitista, principalmente Portes Gil y Cedillo, pero no eran los únicos. Los pronunciamientos de apoyo a Cárdenas se multiplicaban, y aunque no aceptaba ser precandidato dejaba hacer.

En abril Calles dejó ver por medio de su hijo Plutarco que empezaba a inclinarse por Cárdenas y hacia mediados de mayo, ya con la tensión al máximo, Calles decidió dar el banderazo de salida en forma de una entrevista, aparentemente espontánea e informal, de paseo por la playa, realizada por el diputado Ezequiel Padilla.¹ En ella, de manera coloquial y como que no quiere la cosa, Calles dictaba la línea general a seguir en lo que se venía. Dejaba en claro que habría de convocarse a una convención del PNR, y procurar sacar adelante a un candidato de unidad y se aprobaría, además, un plan para su gobierno, pues si el PNR actuaba unido y con claridad de metas, el triunfo sería inevitable e indudable. A la cele-

¹ Publicada en *El Nacional Revolucionario*, 10 de mayo de 1933. Un extracto en MACÍAS, Carlos (Prólogo y selección), *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología*, pp. 299-311.

bración de la convención antecedería una etapa, de junio a diciembre, de precandidaturas por las que los diversos grupos podían pronunciarse y promover y al final se sopesaría la cantidad y calidad de los seguidores de cada pretendiente. Para mayo de 1933 es muy probable que Calles supiera a donde se inclinaría el partido y no hizo nada para evitarlo. Hay que decir que el proceso de selección de candidato se llevaría sin intervenciones indebidas, al menos de su parte. Meyer, Segovia y Lajous atestan en su libro pionero sobre el Maximato que durante el mes de abril, no solo los gobernadores de Sonora, Nuevo León y Sinaloa, es decir el Norte callista, trabajaban abiertamente por Cárdenas, empeños a los que se fueron sumando, con aprobación de sus gobernadores o sin él, delegaciones de 12 estados y del territorio de Baja California donde mandaba políticamente el presidente Abelardo Rodríguez. Lo dicho, no todos eran apoyos *oficiales*, eran expresión de organizaciones políticas que contaban a nivel local. Y en mayo siguieron las adhesiones, las más importantes, pues ahora se trataba de las nuevas organizaciones sociales, destacadamente de la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván, que luego formaría la Confederación Nacional Campesina. Todas las organizaciones, tanto de cuadros como sociales, fueron eficientemente trabajadas directa o indirectamente por el secretario de organización de la precampaña de Cárdenas, Ignacio García Téllez. Para el 20 de mayo, la contabilidad de legisladores que apoyaban a Cárdenas en el Congreso de la Unión tampoco era despreciable: contaba con 138 legisladores frente a 47 de Pérez Treviño, 11 de Tejeda y 54 neutrales.

Cárdenas renunció a la secretaría de Guerra a fines de mayo y a principios de junio estaba ya en campaña con un grupo director del que formaba parte García Téllez. Era un momento del juego para los grandes nombres en la política nacional y de los nuevos líderes sociales, como Graciano Sánchez o Vicente Lombardo Toledano. García Téllez destacaba en aquel almáximo de grupos precisamente por no tener grupo y apenas se le consideraba político postulante. De alguna manera fue el predecesor del gran asesor pero con responsabilidades operativas. Aparte de las tareas que le encargaron hacer en Guajuato y las de coordinación política de posibles simpatizantes, García Téllez encaminaría su esfuerzo a ocupar el indisputado puesto del teórico del cardenismo, pero primero habría que organizar una batalla en las sesiones de aprobación del plan sexenal.

II. GARCÍA TÉLLEZ EN PRECAMPAÑA

Del 1º de junio al 3 de diciembre de 1933 se llevaron a cabo las precampañas de Lázaro Cárdenas y Manuel Pérez Treviño. Ya para entonces Carlos Riva Palacio no contaba. Fueron meses de inseguridad para Lázaro Cárdenas pues nada ni nadie podían garantizarle que Calles no cambiaría de opinión a última hora. Fiel a su costumbre de meterse primero a los papeles, García Téllez se dedicó de inmediato a mapear los apoyos y a hacer un cuestionario de 30 preguntas, que por su naturaleza, supongo, circuló primero entre expertos, sobre el estado del gobierno y las líneas administrativas a seguir en el futuro en cuestiones muy específicas tales como estado de la agricultura, producción interna industrial, sustitución de importaciones y otras por el estilo.² Parecía decirse: *primero organizar la cabeza para poder organizar la realidad*. El memorándum titulado *Panorama político general* lo tuvo listo García Téllez el 15 de julio de 1933.³ Estuvo precedido por otros dos, uno referente a las posibles acciones en los terrenos político, social, económico y cultural que podía llevar a cabo el PNR, y otro que evaluaba el retiro temprano de Manuel Pérez Treviño de la contienda y la conveniencia de una sola precandidatura, la de Cárdenas.⁴

2 AIGT-COLMEX, El listado de preguntas bajo el título "Trabajos del Centro Organizador" s/f, caja 7, carpeta 17.

3 AIGT-COLMEX, "Panorama Político General", del 15 de junio de 1933, caja 7, carpeta 23.

4 AIGT-COLMEX, Nota sin fecha encabezado "P.N.R."; nota titulada "Renuncia" del 8 de junio de 1933.



Comida al presidente electo Lázaro Cárdenas, septiembre de 1933. Ignacio García Téllez al centro de la segunda fila. El Colegio de México, Fondo Ignacio García Téllez caja 38, expediente 13 (Cárdenas, Lázaro), fotografía 2.

El memorándum final no tiene desperdicio. Señalaba que Calles controlaba el ejército y que había gobernadores de procedencia militar en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Zacatecas, Puebla, Guerrero, Durango Colima, Sinaloa, Tlaxcala, Jalisco y el Departamento del Distrito Federal. Sin contar, claro está, que el presidente Rodríguez era también militar. Había jefes armados, decía, *divorciados del actual control político*: Cedillo, Almazán, Amaro y Tejeda. La fuerza del PNR para García Téllez era resultado de las imposiciones de los gobernadores *es decir existen serios núcleos provinciales en contra de la política centralista de Pérez Treviño*, que tras breve ausencia había regresado a dirigir el partido y desde ahí su precampaña, cosa inusitada. Esos eran obstáculos serios para unificar bases, especialmente campesinos y trabajadores por el *pretendido y frustrado desarme de los agraristas y por la división de las clases trabajadoras fomentada por el Gobierno*. (En esos momentos, Vicente Lombardo Toledano

luego de escindirse de la organización dirigida por Luis N. Morones, encuadraba y organizaba a sus huestes que pronto darían lugar a la Confederación de Trabajadores de México). La posible oposición a un candidato del PNR —José Vasconcelos, Gilberto Valenzuela, Luis Cabrera Antonio Soto y Gama o Jorge Prieto Laurens— discurría sin articulación ni apoyos económicos.

García Téllez captó la esencia del momento político que se vivía. *Al mundo oficial* —añade el memorándum— *no le conviene la agitación electoral, pues teniendo todas las fuerzas en su poder y estando expuesto a muy serios ataques desde el punto de vista del incumplimiento del programa de la revolución, no le conviene la agitación de las masas [pero] existe un gran malestar en la opinión pública, en las clases proletarias, magisteriales y estudiantiles.* Por lo tanto, García Téllez concluye que la situación exige un candidato que tenga las simpatías de las clases obrera y campesina, sea vínculo de unión en el ejército y aleje las posibilidades de una división. Era el retrato hablado de Cárdenas. Y lo hacía para que se usara como argumento de disuasión entre los que todavía dudaban. Más adelante se acepta en el memorial que no cuentan los cardenistas con todas las fichas del juego. Calles ha apoyado a Morones, en un conflicto interno y ha puesto a Melchor Ortega en el partido, ambos enemigos de Cárdenas. El comité cardenista carece de recursos y había indecisión en la integración de los comités pro Cárdenas en los estados. Además, Cárdenas no había lanzado hasta ese momento un manifiesto aclarando su postura. Los simpatizantes no sabían cómo pensaba Cárdenas.

Al hacer García Téllez la contabilidad de la filiación de los estados resultaba que Cárdenas tenía la mayoría relativa entre los precandidatos.⁵ Contaba con seis estados seguros (Campeche, Colima, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas) y con la Confederación Campesina Mexicana en vías de organización. Si se le sumaban los estados que controlaba el presidente Rodríguez (Aguascalientes, y las dos Baja Californias) el número de entidades se elevaba a nueve. No era un amplio apoyo político institucional, pero sus contrincantes contaban con menos. A Pérez Treviño lo apoyaban abiertamente cuatro estados (Coahuila, Guanajuato, Hidalgo y Tlaxcala) en tanto que a Carlos Riva

⁵ AIGT-COLMEX, *Nota sin título ni fecha y escrita a máquina en rojo, que contiene la afiliación de cada estado*, caja 7, carpeta 23.

Palacio sólo dos (Estado de México y Oaxaca). Las demás entidades, 14 en total, se consideraban *estados de Calles*, que supuestamente podía inclinarlos en un sentido o en otro. Entre estos últimos, dos simpatizantes fuertes tenían influencia en algunos: Cedillo en San Luis y Querétaro, y Aarón Sáenz en Nuevo León y Tamaulipas. La oposición decidida a Cárdenas la ubicaba García Téllez en diez estados: Coahuila (Pérez Treviño era oriundo de ahí), Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas (con la salvedad de las acciones que pudieran desplegar Sáenz), Tlaxcala y Veracruz. El balance no estaba tan mal como pudiera verse a primera vista, pero había que trabajar muy duro. Fuera de Guanajuato, no se sabe de otro estado en que hubiera intervenido directamente García Téllez. Habría sido imprudente y quizá contraproducente. Se dejó actuar a los grandes y poderosos y a los medianos y pequeños políticos y líderes que trabajaran las parcelas, con García Téllez ejerciendo desde el comité cardenista una casi imperceptible coordinación. Había que concentrar esfuerzos en sacar el mayor número de delegados e instruir a sus jefes lo que tendrían que defender en la convención. Esa fue la tarea específica de García Téllez.

El joven general Cárdenas tenía que extremar sus precauciones, sobre todo no incurrir en un error ideológico o doctrinario prematuro que disgustara al Jefe Máximo. No hubo demasiada actividad pública por parte del precandidato durante la precampaña, como veremos enseguida; gran parte del trabajo fue de gabinete o contactos personales con líderes políticos locales en rápidas incursiones a los estados. Pero por otra parte tampoco había necesidad de una gran presencia pública en los meses previos a la convención, ya que aceptada la precandidatura por parte de Cárdenas, sus poderosos amigos podían trabajar libre y abiertamente para fomentar las simpatías con vistas a las convenciones municipales y estatales ordenadas en la convocatoria del Comité Ejecutivo del PNR para integrar las delegaciones a la convención. Ésta quedó citada para el 3 de diciembre de 1933.

Pero Cárdenas no podía quedarse callado. Él era definitivamente agrarista y tratar esos asuntos, ya que era pública su afinidad con esa causa, lo situaba en terreno conocido y neutral. Nadie se lo reprocharía ni iría con el chisme con Calles, pues éste conocía perfectamente el desempeño a favor de los campesinos del general como gobernador de

Michoacán, García Téllez se limitó a afinarle el discurso con vuelos retóricos. En noviembre de 1933 hace una nota que señala las líneas del discurso campesino para las semanas siguientes.⁶ a) Las masas campesinas ya no son las muchedumbres sujetas a la idolatría o a la codicia del sensual conquistador. b) Ya no son las chusmas que siguieron a Hidalgo en su rebeldía insurgente. c) Son falanges de trabajadores que fecundan el campo con su trabajo. d) *La Revolución no es sangre y odio, miseria y exterminio, sino pan y amor, tranquilidad y salud.* e) Los campesinos al *abrir con la reja la tierra fecunda, han escrito en cada surco las páginas de la Revolución.*

De todos los papeles en la carpeta correspondiente a la precampaña, destaca una nota sin fecha que aborda dos cuestiones fundamentales para el futuro institucional del país.⁷ Una es la naturaleza de la democracia, otra la política obrera del futuro presidente. Respecto al primer tema, parte de la distinción entre democracia política —cuantitativa, territorial e individualista— y la democracia social —cualitativa, profesional y socialista. Señala que la oposición que exige Calles en sus mensajes institucionales debe presentarse *en forma de representación de intereses*. Pero por otro lado debe existir la representación también gremial de los trabajadores del campo y de las ciudades, *realicemos, concluye la nota, el [contenido del] Mensaje del Gral. Calles con la colaboración de las fuerzas económicas del país*. Aquí está el primer documento que contiene en germen lo que posteriormente se llamaría la Democracia Funcional. Fue una idea novedosa que no se percibió en toda su magnitud en ese momento pues iba envuelta en el oropel del mensaje económico de Calles.

El segundo tema, no menos importante, es el relativo a la política obrera que seguirá el general Cárdenas. García Téllez parte de la premisa que Cárdenas es *proletario de Jiquilpan* (algo un poco exagerado, quizá porque fue aprendiz de imprenta) y por tanto está al tanto de las necesidades de sus hermanos de clase. Por ello habrá de luchar por un *salario de absoluta compensación del esfuerzo*, un *seguro para todas las contingencias de la vida: enfermedades, accidentes, cesantía; capacitación social y técnica y leyes protectoras e injerencia en el*

⁶ AIGT-COLMEX, *Nota sin título del 9 de noviembre de 1933*, caja 7, carpeta 16.

⁷ AIGT-COLMEX, *Nota de dos páginas, sin título ni fecha, escrita en máquina de escribir en tinta roja*, caja 7, carpeta 16.

Poder. En otras palabras el futuro Instituto del Seguro Social y los sectores en un partido reorganizado para que los obreros también tengan representación en las cámaras.

La gira de precampaña se desarrolló entre junio y noviembre de 1933.⁸ Fueron rápidas visitas del precandidato Cárdenas, acompañado de escasa comitiva, a 25 estados para hacer contacto personal con los simpatizantes locales y los futuros delegados a la convención del PNR. Comitivas de recepción, saludos, breves palabras de acompañantes, y en algunas ocasiones pronunciamientos de Cárdenas muy generales, sin ir muy lejos, sobre los ideales de la Revolución. Ocasionalmente, cuando el lugar lo exigía, se tocaban tangencialmente temas más precisos como el reparto agrario, la contratación colectiva y los derechos obreros, la naturaleza de la educación. Las palabras clave de los discursos eran: ideales revolucionarios, tierra y reforma agraria, pobreza, desigualdad, progreso, revolución e institucionalidad. Era así porque el programa y sus alcances tendrían que ser decididos en la convención y quedar plasmados en un plan que el partido entregaría al próximo gobernante.

Muy pronto Cárdenas y su equipo habrían de darse cuenta que el juego había cambiado. Al comisionar a un grupo de allegados para integrar el proyecto del plan, Calles pretendía controlar el futuro gobierno mediante las líneas de acción que ahí se consignarían y que serían las suyas. Para el grupo de Cárdenas, cuyas adhesiones en el país subieron como espuma de robusta cerveza a partir de julio, la batalla no estaba ya en ganar la candidatura sino adecuar el plan de gobierno (luego conocido con el coloquial nombre de Plan Sexenal, siguiendo el precedente soviético).

García Téllez, como secretario de organización del comité de campaña, también fue parco en apariciones públicas. Conviene regresar un poco atrás, al asunto de Guanajuato. Ya vimos que García Téllez logró finalmente unificar al estado a favor de Cárdenas y firmó, junto con Enrique Hernández Álvarez como la cabeza reconocida de la clase política local que se organizaba en torno a la Confederación, un manifiesto donde así se proclamaba. Pero lo que conviene volver a revisar

⁸ Se siguió la precampaña en *El Nacional*, junio a noviembre de 1933.

es el asunto del plan político local.⁹ Visto ese manifiesto a la distancia, es un tímido anuncio para Calles de por dónde deben ir los tiros ideológicos en el futuro. García Téllez había resuelto la sucesión interna en la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, organización que ya se inclinó finalmente a favor de Cárdenas.

La Confederación regresaba así al seno del PNR del cual había sido expulsada por indisciplina y regresaba a la política activa en el estado a un buen elemento como era Hernández Álvarez que había renunciado a *toda actitud indecisa y de compadrazgos perjudiciales*, tal y como García Téllez se lo pidiera desde principios de mayo.¹⁰ El manifiesto debió imprimirse y distribuirse a finales de abril o principios de mayo, y de este documento García Téllez guardó solo una copia al carbón del original que envió a Calles anexo a la carta que hicimos referencia.¹¹ El documento contiene orientación no solo política sino ideológica. La invitación a los guanajuatenses a organizarse en torno a Lázaro Cárdenas iba acompañada de un tercer párrafo que indicaba el rumbo: *Los que militamos en las filas de la Revolución, por creer que un programa de justicia social sólo se realiza mediante equitativa distribución de la riqueza, la justipreciación del trabajo y la máxima difusión e intensificación de la enseñanza...*

El manifiesto se debía a la mano de García Téllez. Era su estilo y puede ser considerado su primera aportación pública a la futura ideología del gobierno cardenista. Resalta la precaución del fraseo, lejos del lenguaje exaltado que habrá de imperar a partir de 1935, pues había que cuidar al máximo la reacción de Calles. El extremo de precaución resalta en la brevísima referencia a la cuestión agraria, solo decía: ... *dando a todos la misma oportunidad para cultivar la tierra...* que implicaba la coexistencia de diversos tipos de propiedad agraria, algo que agradaba a Calles. Ahora, con el paso del tiempo, esa precaución también se nota en el silencio que guardó el manifiesto sobre un mayor reparto de tierras. Lo que ahí se decía, si no coincidía del todo, al menos no contradecía el pensamiento de Calles, como puede verse comparando

9 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Plutarco Elías Calles, del 6 de mayo de 1933, caja 6, carpeta 3.

10 AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Enrique Hernández Álvarez, del 4 de mayo de 1933, caja 6, carpeta 3.

11 AIGT-COLMEX, Copia al carbón de manifiesto, firmado por Ignacio García Téllez y Enrique Hernández Álvarez en Guanajuato, abril de 1933, caja 6, carpeta 5.

el manifiesto con la entrevista que concedió a Ezequiel Padilla por esos días. Aunque en la entrevista Calles se declaraba por dejar a los obreros que se organizaran solos y que el Estado debía tener un papel rector en materia económica, con lo que podía coincidir Cárdenas fácilmente, en materia agraria Calles era tajante: *Es tiempo ya* —responde el general Calles a pregunta de Padilla— *de que se fije en nuestro programa un plan para finalizar a la mayor brevedad posible la dotación ejidal. En efecto, es urgente que todos en México sepan lo que tienen derecho de explotar sin incertidumbre alguna: ejidatarios, rancheros, terratenientes, empresas agrícolas. Creo que todas las fuerzas vivas del país reclaman esta seguridad y esa garantía. Y poco más adelante remachó: Debemos empeñarnos enérgicamente en dar, dentro de las doctrinas económicas modernas, la oportunidad a todos los cultivadores de la tierra de trabajarla sin zozobras.*

Obviamente que aquello de dar por terminado el reparto agrario no cuadraba para nada con la mentalidad del futuro presidente. Cárdenas quería iniciar su campaña y luego su gobierno con un plan explícitamente radical en materia agraria. Pero ni García Téllez como ideólogo ni Cárdenas como precandidato podían darse el lujo de dictarlo desde arriba, tenía que venir de abajo y ganarse punto por punto en la convención. De hecho, así lo había insinuado García Téllez en otra carta a Calles, en la que explicaba lo que sería su desempeño como secretario de organización del comité cardenista. Le decía:

...mis propósitos de trabajar en el citado cargo, son los de orientar las labores hacia un plano de pureza democrática, de tal manera que la Convención refleje la expresión fiel del sentir nacional y a la vez que el Programa de Principios que el Partido señale para el candidato, corresponda a los ideales de la Revolución dentro de las posibilidades del país.¹²

Ante aviso no hay engaño.

La naturaleza de la precampaña daba lugar a pocos actos formales y de masas. Uno de ellos en esta etapa fue una reunión de obreros

¹² AIGT-COLMEX, Carta de Ignacio García Téllez a Plutarco Elías Calles, del 6 de junio de 1933, caja 6, carpeta 3.

en Orizaba a principios de octubre de 1933.¹³ Ahí Cárdenas envió un mensaje general y abstracto: la etapa armada de la revolución pasó y ha llegado el momento de que el poder se use para intervenir e *impe-*
dir que el caos y el inmoderado afán de lucro desvirtúen la verda-
dera esencia de las instituciones humanas. Luego intervino García Téllez para recordar el origen proletario del candidato y a su nombre exhortarlos a *que continuéis organizados, porque la organización, como disciplina, camina firme hacia el éxito.* Esto y la alabanza a las cooperativas de la región, fueron los tenues pronunciamientos obre-
ristas durante la precampaña, pero anunciaban ya la naturaleza del intervencionismo de Estado en la economía.

III. EL PROYECTO SOCIALISTA DE GARCÍA TÉLLEZ

A medida que se acercaba diciembre, Cárdenas con su pequeño grupo de precampaña atestiguaban cómo las adhesiones se multiplicaban exponencialmente, lo que podría garantizarles una mayoría absoluta de delegados en la convención. Desde mediados de agosto, el grupo de Cárdenas había empezado a prepararse para el plan de gobierno o plan sexenal, como lo demuestran las síntesis de dos artículos y un libro de autores soviéticos que preparó García Téllez. La primera versaba sobre los estudios del año anterior de León Trotsky que había publicado en *Prinkipo* bajo el título *El fracaso del Plan Quinquenal*, y la segunda síntesis versaba sobre el libro de Stalin llamado *El Triunfo del Plan Quinquenal*.¹⁴ Solo hay que imaginar a García Téllez y Cárdenas sentados analizando y comentando el contenido de esos dos libros, que en el fondo envolvían dos versiones distintas de la revolución soviética. Una foto hubiera sido histórica. Pero otro documento, también del 33, marcaría la pauta ideológica a seguirse en la lucha por el contenido del Plan sexenal que definiría las acciones del gobierno cardenista. En algún momento de ese año, García Téllez envió un largo memorándum a Lázaro Cárdenas, titulado *Hacia el Estado*

13 Folleto titulado "Trascendentales declaraciones del C. General Lázaro Cárdenas. Interesante discurso del C. Lic. Ignacio García Téllez", 5 de octubre de 1933. AIGT-UNAM, caja 20, expediente 93.

14 AIGT-COLMEX, Ambas síntesis, la primera sin fecha y la segunda fechada el 18 de agosto de 1933, caja 7, carpeta 25.

*Socialista mexicano. Plan mínimo sexenal.*¹⁵ Es este un documento importante porque ahí se delinea lo que va a ser el nacionalismo revolucionario y demuestra la injerencia ideológica de García Téllez en la acción del gobierno cardenista. Fue un documento denso y ambicioso en la medida que culminaba con un plan operativo destinado a recoger información para hacer un plan sexenal detallado. Pero no es esa la parte que aquí importa sino la doctrinal. De ella se desprenderían en el futuro muchos otros memorándums, estudios y notas, según se presentaban los asuntos más destacados, orientados a abrigar las intuiciones y decisiones del presidente Cárdenas.

Es un denso documento que gira en torno a una idea central: la integración nacional, para lo cual postula *la reconquista de las riquezas territoriales para satisfacción de las necesidades de sustento, vestido y casa de los productores mexicanos*. Tres cosas de amplísimo espectro en unas cuantas líneas: integración social, recuperación de riquezas nacionales y beneficio para los de abajo. La esencia del nacionalismo revolucionario. Este va a ser el eje central, la piedra de toque, implícito de toda elaboración ideológica posterior. Y para lograrlo, postula que *se necesitará imprescindiblemente centralizar en el Estado la dirección científica de las fuerzas económicas, de los recursos y energías lo mismo privadas que públicas, a fin de organizarlas sobre bases estadísticas hasta controlar la producción, la circulación, el reparto y el consumo en bien del máximo de satisfacciones del pueblo con especialidad de las clases laborantes*. El lenguaje resulta un poco extraño, pues hay una búsqueda lingüística que denota el deseo de ubicar lo ideológicamente propio en un lenguaje que no suene, marxista o soviético. En esencia se quería destacar una planificación basada en cifras censales y unos postulados para todo el ciclo económico que controlaría el Estado. Aun no existía el concepto de planeación indicativa, que luego vendría a marcar los límites de la intervención del Estado en la economía, pero el documento hacía eco a voces que en Europa abogaban por un papel activo del Estado en ese terreno. Como se verá a continuación, resuenan en este texto cuestiones ya pensadas cuando elaboró el código civil, pero ahora en busca de un mejor lenguaje.

15 Memorándum dirigido a C. Gral. Lázaro Cárdenas, "Hacia el Estado Socialista mexicano. Plan mínimo sexenal" s/f con anotación a lápiz 933 (1933). AIGT-COLMEX, caja 7, carpeta 5.

Varios son los supuestos históricos generales que se asumen en el documento: a) El liberalismo clásico *ha tomado de la libertad sólo la fase negativa de reconocimiento de los derechos privados absolutos*. b) El liberalismo clásico *ha desatendido el aspecto público y dinámico de la libertad, como el deber social impuesto por la solidaridad y la interdependencia económica*. c) *El abuso de la libertad ha permitido que el poder, primitivamente en manos de las aristocracias militares y religiosas, pasase a manos y en beneficio de la actual oligarquía capitalista internacional*. d) *El capitalismo industrial descansa esencialmente en el control de la propiedad privada individual, que centraliza la riqueza territorial en el libre ejercicio del comercio y la contratación*. e) *Las omnipotentes oligarquías territorial, comercial, industrial y financiera, organizadas en asociaciones internacionales, explotan las fuentes de riqueza, el trabajo humano, los mercados y las instituciones políticas de los países coloniales*. f) *Los gobiernos y pueblos coloniales han sido explotados por la bancocracia mundial [...] creando las bancarrotas de los gobiernos [facilitando] empréstitos con considerable descuento*. g) *Todo ello ha conducido a la creación de masas asalariadas y de consumidores supeditados a la calidad y abundancia de los artículos de la gran industria*. h) *No obstante peculiaridades propias nuestro país no es ajeno a las desigualdades creadas por el régimen capitalista contemporáneo*.

El documento no podía entregarse sin caracterizar a México dentro de aquellos supuestos generales. Aquí acude a lo que más le gusta, las cifras. Después de todo ya se cuenta con el censo de población de 1930. Encuentra una serie de rasgos que califica de obstáculos a esa integración nacional que debe perseguir el plan. Ante todo, un caprichoso medio geográfico, partido en altiplanos por cordilleras paralelas de norte a sur y transversales, territorio fragmentado pero abierto a un extenso Norte. Una bajísima densidad poblacional de 8.39 habitantes por kilómetro cuadrado que se traducía en falta de energía humana para la explotación adecuada de las riquezas del medio. El 50% del comercio exterior orientado hacia Estados Unidos, del cual el 95% eran materias primas: el 92% de las importaciones provenientes de Estados Unidos compuestas por alimentos, químicos, maquinaria y vehículos. Todavía no estaban en boga los términos apropiados, pero lo que quería destacar García Téllez era, en esencia, la dependencia de

los Estados Unidos de la actividad económica externa de México. Esa dependencia se acentuaba por la situación estratégica de los Ferrocarriles, que corrían del interior del país hacia el Norte, y la ausencia de vías pluviales y marítimas que ofrecieran otras posibilidades de comercio. Todo se agravaba si se consideraba, que la producción agrícola nacional no bastaba para satisfacer las necesidades de la población, a la par que las industrias extractivas, sobre todo petróleo, estaban en manos extranjeras por políticas entreguistas anteriores.

En cuanto a la población económicamente activa, García Téllez dictaminaba que 100 mil extranjeros dominaban la economía frente a tres millones de campesinos, 500 mil obreros y cerca de 60 mil trabajadores del transporte. Encontraba que el comercio estaba en manos de españoles, franceses, alemanes, libaneses y chinos, en tanto que la industria la controlaban también los franceses, acompañados por ingleses y norteamericanos. La distribución del ingreso (término también inexistente en la fecha) la veía fatal el autor del Memorándum: la relación producción/salario la ubicaba en un promedio del 15.85%. Deploraba la deuda externa (485.7 millones de dólares) por injusta. Y lo que más le indignaba era la Deuda Agraria, esa *evidente injusticia de la deuda agraria [...] que obliga a un pueblo a pagar al latifundista la misma tierra que, constituida en monopolio, explotó el trabajo del peonaje, y usufructuó a la sombra del poder hasta provocar su caída*. Injusta la veía como injusta consideraba también a la deuda que se derivaba de los daños causados a extranjeros durante las guerras intestinas (la Revolución principalmente). Estos serán caballitos de batalla cuando forme parte del gabinete de Lázaro Cárdenas, alegando siempre la primacía del artículo 27 constitucional.

Interesante es la culminación de todo lo anterior, pues termina con el tema cultural. Nunca, salvo quizá la especulación filosófica de José Vasconcelos sobre la Raza Cósmica, se había abordado a la cultura nacional como objeto de la acción del Estado. Dice García Téllez: *nuestras costumbres, nuestro arte, nuestro idioma, nuestra música, sufren el mismo embate de la civilización pragmática y utilitaria del Norte*. La Revolución Social, afirma, debe realizar un enorme esfuerzo *para salvar su propia personalidad del choque constante de una civilización de tradiciones y espíritu popular completamente distintos*. Y la conclusión, que es de época porque es la primera vez que se formula

así de fuerte y así de claro: *La relación anterior, descarnada pero verídica, se ha hecho sólo para demostrar a grandes rasgos la trascendencia y profundidad de un programa de Gobierno que tuviera por finalidad la libertad económica de México, o sea la desaparición de las injusticias sociales que vuelven artificial y mentirosa la libertad y la igualdad política de las clases proletarias.* Era un retruécano que cambiaba completamente el sentido del término libertad económica.

Sigue luego la segunda parte del memorándum, que llamó plan operativo, y que consistía en un desglose por renglones de esos cuatro aspectos para recoger información precisa sobre ellos. Concluía la parte expositiva señalando que solo con la recopilación de esos datos se podría *fundar la norma administrativa y planear la acción del Gobierno Federal durante el próximo sexenio.* La copia de este memorándum tiene largas anotaciones en los márgenes y seguramente sirvió de patrón para la ristra de memorándums que escribiría para informe y orientación del presidente de la república Lázaro Cárdenas.

IV. PAUSA: EL NACIONALISMO

Hay que hacer una pausa para ver cómo andaba el tema del nacionalismo en vísperas de la convención más importante que haya conocido el partido oficial en toda su historia. A punto de alcanzar la mitad del decenio de los años 30, el nacionalismo como actitud sentida se había impuesto en todos los ámbitos del país. Al menos entre los nuevos aspirantes a élite rectora.

El nacionalismo es un concepto elusivo y polisémico. Puede significar muchas cosas y el sentido específico depende del contexto en que se utilice. Aquí nos interesa el sentido político que pueda haber adquirido en México hacia mediados de los años 30. Hay que decir que esto se dio en un contexto mundial de nacionalismos emergentes de dudosa reputación en Alemania, Italia, Japón y países menos importantes del centro de Europa. No puede decirse que el nacionalismo mexicano fue invención posrevolucionaria, pues las generaciones de la independencia y de la Reforma fueron nacionalistas a su modo. A ese nacionalismo tradicional, los posrevolucionarios le agregaron nuevas dimensiones: el giro hacia las culturas populares (lo popular y también el indigenismo) y un mal disimulado antiimperialismo.

Fue necesario adjetivarlo, razón por la cual a las nuevas expresiones la llamaron nacionalismo y lo apellidaron revolucionario. El nacionalismo revolucionario forma parte del catálogo de ideologías de América Latina, según lo ha expuesto Francisco Zapata. Los elementos que contribuyeron a delinear esta ideología fueron el tema campesino-reforma agraria, organización de trabajadores y la justicia social, el principio de la propiedad originaria de la Nación sobre los recursos del subsuelo. Estos son los elementos sustantivos, por decirlo de alguna manera. Los instrumentales; una educación que fomente los valores nacionales para consolidar la identidad nacional, aliente el sentido nacionalista de los educandos y dé preferencia a la adquisición de conocimientos técnicos por parte de los trabajadores y sus hijos. El bienestar de la mayoría sería el objetivo, lo cual coloca al Estado en una posición proactiva en lo político, lo social y lo económico. Consecuencia de todo ello fue la afirmación de un Estado rector de la economía y de las conciencias, que convirtió muchos de los postulados que empezaron a brotar del nacionalismo en políticas activas para emancipar a los de abajo, que después de todo tenían sus personalidades y culturas colectivas muy respetables y dignas de ser cultivadas y tomadas en cuenta. En medio de esta transformación de las ideas habrá de entronizarse a los indígenas. Esbozado el proyecto y sus primeras andaduras, se proyectaron sus valores al exterior para conformar una política hacia los demás Estados perfilada por el nacionalismo, la defensa a ultranza de la soberanía, el pacifismo y la identificación con las mejores causas internacionales. Todos estos novedosos aspectos quedarán esbozados en el Plan Sexenal del PNR.

No se le llamará nacionalismo revolucionario desde el principio pero con el tiempo se decantará el término para darle nombre al fenómeno ideológico que sucedió en la segunda mitad de los 30 y que quedaría íntimamente identificado con el Cardenismo, que no fue otra cosa más que la puesta en marcha del modelo. Pero hay que tener en cuenta que a su confección contribuyeron todos los elementos novedosos en el pensar, decir, hacer y crear que se produjeron en los años que corrieron entre 1930 y 1946.

El nacionalismo imperante en los momentos de la convención del PNR podría calificarse de *estado de ánimo*. Los políticos, con la salvedad del inteligentísimo Héctor Pérez Martínez, no habían tomado parte

activa en los enfrentamientos culturales que terminaron levantando el brazo triunfador al nacionalismo. Pero no fueron ajenos a sus efluvios como tampoco lo habían sido a las influencias de los modernismos provenientes de los años 20. En sus cabezas se mezclaban indiscriminadamente el orgullo por lo nacional y popular con el deseo de hacer al país tan adelantado como Estados Unidos. Nueva York era el punto de referencia que la mayoría de los más viajados tenían en la cabeza. El ejemplo de la Unión Soviética era apenas un asomo de admiración en la mente de muy pocas personas. Sin embargo, buena parte del lenguaje que a partir de entonces comenzaría a imperar provenía del *embrijo del Octubre de 1917*, como lo llamara François Furet, y serviría para darle barniz protector a los postulados radicales del Plan Sexenal y a las acciones de gobierno cardenista. Pero era solo el lenguaje, conste, pues se trataba de un conglomerado político que buscaba la oportunidad, nunca tenida nunca totalmente asumida, de intentar una socialdemocracia. Cómo avenir instancias tan disímiles, y a veces contradictorias, entre el tradicionalismo nacionalista y el modernismo revolucionario sería el problema, o quizá dilema, escondido detrás de los discursos, giros, gestos y pronunciamientos de la generación epirevolucionaria. En todo caso, habría mucho de balbuceo y pocas definiciones claras. Tal sería el caso de la Educación Socialista.

El panorama de experiencias, antecedentes y discusiones ideológicas resultaba muy flaco en un momento en que empezaba a ser de buen gusto declararse socialista. México ni había experimentado los acontecimientos y altibajos de la Primera, Segunda y Tercera Internacionales, ni había tenido un movimiento obrero fuerte a consecuencia de su atraso económico, que pudiera optar entre la revolución proletaria o el reformismo socialdemócrata. Los movimientos sociales hubieron de improvisarse, de crearse prácticamente desde cero, casi a última hora, de inventarse por así decirlo y representar la épica de un país de tradición socialista radical. ¿Estaban los cardenistas conscientes de la pirueta? Quizá Lázaro Cárdenas, quizá Vicente Lombardo Toledano, quizá Ignacio García Téllez, quizá Narciso Bassols, pero los demás obraban al impulso de la moda y la imitación. Al ser nacionalistas en el México de los años 30, más valía ser radical de izquierda pues era lo opuesto a ser fascista. Era válido preguntarse ¿acaso no somos revolucionarios? ¿No somos anticlericales? ¿No fue la nuestra una revo-

lución que prolongó la francesa y se anticipó a la soviética? ¿Entonces cómo se iba a estar del lado de revoluciones de derecha que en Italia olía a sacristía y en Alemania a imperialismo totalitario? ¿Acaso no tenemos ya en las manos una impecable e implacable Constitución de avanzada social? Y aquí es en dónde los mexicanos divergieron de Argentina, y se ubicaron cercanos a Estados Unidos y a la Europa de agonizante democracia. En consecuencia, fuimos furiosamente anti-fascistas al grado de combatir a Italia en la Sociedad de Naciones por su ridícula invasión de Abisinia, y de abrir las puertas a los refugiados españoles víctimas del fascismo nacional-católico de Francisco Franco asistido por las potencias del Eje ante la pasiva indiferencia de las sociedades democráticas del resto de Europa. Un estado de ánimo y una revolución a la que había que darle contenido, ese fue el secreto bien guardado del nacionalismo revolucionario en cuya construcción tanto tuvo que ver Ignacio García Téllez, que intelectualmente iría madurando a la velocidad de los acontecimientos de entonces.

En el Epílogo veremos cómo el Cardenismo transfigurado en nacionalismo revolucionario evolucionó vía una radicalización que fue una puesta al día, para entregarlo a otra generación política cuando la epirevolucionaria bajaba el telón, después de que dejara el poder la generación que lo definió y aplicó. Veremos cómo evolucionó hasta integrararlo en cosmovisión del partido oficial para imperar incontestado en los años 60 y 70, hasta su quiebre en los años 80. Todo eso hay que dejarlo para el final. Aquí solo una nota de advertencia: lo que llegaría a conocerse como Nacionalismo Revolucionario y que empezó a delinarse en la convención del PNR del 33 no acabó ni culminó en 1940. Al contrario de lo que suponen algunos historiadores de lo Contemporáneo, ahí precisamente empezó como ideología aprovechando todo lo dicho y hecho entre 1933 y 1940. A partir de los jalones de 1945 y de 1950 esa corriente de pensamiento político y de acción adquirió autonomía, al enriquecerse con la Guerra Fría y su postrer contraste con el Neoliberalismo. En otras palabras, el nacionalismo revolucionario sigue vigente, pero fuera del PRI, entre otras opciones partidistas que se definen de izquierda.

V. CONVENCIÓN, CANDIDATURA Y PLAN SEXENAL

Sigamos con nuestra historia. Hacia noviembre no solo resultaba obvio que la candidatura la tenía el joven general en el bolsillo sino también que era necesario hacer reformas al proyecto de plan que presentaría la comisión especial designada para integrarlo. La operación de reformas del plan en el curso de las sesiones sería una jugada fácil, de sorpresa y de última hora, y sin necesidad de hacer enojar prematuramente al Jefe Máximo. Después de la convención lo que ahí se decidiera aparecería como una decisión colectiva tomada a instancias de delegaciones legítimamente acreditadas. Después de todo, así lo había querido el Jefe Máximo y anunciado en la publicitada entrevista de Padilla.

La convención se convocó en la emblemática ciudad de Querétaro. A medida que la fecha se convertía en vísperas resultaba más que evidente para los asistentes a ese ruedo político que el triunfo de Lázaro Cárdenas sería arrollador. El precandidato y sus principales allegados habían trabajado con tesón en el país y estaban a punto de cosechar los frutos. Carlos Riva Palacio se dio por vencido muy pronto y abandonó la liza preelectoral para ejercer plenamente la presidencia del Comité Ejecutivo del PNR. Manuel Pérez Treviño no tardó en constatar su debilidad. A la convención solo asistió para aceptar formalmente la derrota y felicitar al triunfador. También, cada vez era más que evidente que al Jefe Máximo se le había reducido drásticamente el campo de maniobra para cambiar de opinión a última hora. Sea como fuere, el hecho es que la crecida cardenista cogió a mitad del río y por sorpresa a los callistas ortodoxos, los que aun creían en la voluntad omnímoda y voluble del Jefe Máximo, pues no hubo reacción alguna de su parte. Y ello tendría sus consecuencias sobre la redacción final del Plan Sexenal.

En vísperas de la convención, el Comité Ejecutivo Nacional del PNR, que estaba totalmente en manos de los amigos de Calles, reconoció abiertamente el arrollador triunfo de Cárdenas. El 3 de diciembre, Adolfo López Mateos, secretario particular del senador Carlos Riva Palacio, presidente del PNR, mostraba al corresponsal de *El Nacional* los numerosos telegramas de los comités municipales que habían

celebrado esa mañana mítines a favor de Cárdenas a lo largo y ancho del país, siguiendo las instrucciones del mismo Comité Ejecutivo del partido.¹⁶ Un día antes, el domingo 2 de diciembre, Oliverio Toro, enviado especial de *Excélsior*, recibió la espontánea declaración de Luis L. León, vocero del PNR, en el sentido de que Lázaro Cárdenas sería electo candidato por la Convención.¹⁷ En el ir y venir de preguntas y respuestas, luego que León asegurara que ya había empezado la era institucional preconizada por Calles y que el elemento revolucionario llegaba unido a la convención, el periodista le soltó de sopetón la pregunta: ¿Y cree usted que los hombres que están a la vanguardia de la política mexicana serán capaces de dar cima al programa de la Revolución? A lo que León respondió *Si triunfamos en las próximas elecciones, como es seguro, indudablemente que sí. El Plan Sexenal abarca todos los problemas ingentes y urgentes del país. Los miembros del Comité Ejecutivo creían que iban a encorsetar al siguiente gobierno con un plan acordado en la sala de visitas del Jefe Máximo, para indicarle el rumbo a seguir. La misma idea la repetiría y le daría mayor alcance Carlos Riva Palacio al afirmar que con las reformas internas y el plan que se proponía aprobar el partido estará en condiciones de asegurar el funcionamiento de un Gobierno representativo.*¹⁸ De repente aparecía el partido como garante del plan callista.

Sebastián Allende Rojas, que presumía de diputado constituyente y era gobernador de Jalisco en esos momentos, fue electo presidente de la convención. En su discurso inaugural desveló la jugarreta detrás del proyecto del plan sexenal:

Con el General Lázaro Cárdenas en la Presidencia de la República serán una realidad los postulados de la Revolución. Es un hombre de acción cuyo lema es 'hechos no palabras'. El PNR consciente de su misión ha querido allanarle el camino al candidato presentándole ya resueltos algunos problemas serios y un plan de trabajo para su gobierno.¹⁹

16 *El Nacional*, 3 y 4 de diciembre de 1933.

17 *Excélsior*, 3 de diciembre de 1933.

18 *Excélsior*, 4 de diciembre de 1933.

19 *Excélsior*, 5 de diciembre de 1933.

¿Resueltos? Eso creían los ingenuos veteranos del callismo. Habían tenido éxito en hacer el partido, de eso ni duda cabe, pero el propio partido se tornaría contra ellos. Los cardenistas sabrían maniobrar antes y durante la convención para sacar adelante lo que querían. Y en esas jugadas estaba apuntado con prominencia Ignacio García Téllez. Pobres callista ortodoxos, no sabían la que se les venía encima.

La convención abrió sus sesiones a las nueve horas del 3 de diciembre en medio de atronadoras aclamaciones a Lázaro Cárdenas.²⁰ La porra estaba bien organizada, si hacemos caso a las crónicas periodísticas. Los prolegómenos de aprobación de credenciales de las delegaciones y de instalación formal de la convención corrieron sin incidentes a lo largo del lunes 4 de diciembre. Al día siguiente, la convención empezó a chisporrotear. Según la agenda se tenía que discutir y aprobar el proyecto de plan sexenal, reservándose el día 6 para la consideración y aprobación de la candidatura de Lázaro Cárdenas. Los rituales de este tipo de convivios tienen significado político; arreglar así la agenda significaba la supeditación del candidato a los deseos del grupo que se creía hegemónico en el partido. Dicho en otras palabras, en este tipo de asambleas es todo un mensaje determinar qué viene primero, el plan o el hombre. Si es aquél se supone obliga mucho más a éste a respetarlo y los callistas confiaban en sacar adelante el proyecto sin cambios sustanciales a fin de que fuera un mandato contundente acorde a las líneas del Jefe Máximo. El proyecto del Plan Sexenal había sido redactado por una comisión presidida por Luis L. León, callista ortodoxo, y seguía las líneas trazadas por Calles en la entrevista concedida al diputado Padilla en mayo próximo pasado.

La estrategia acordada por el grupo cardenista exigía un operador en la sala. Fue significativa la calidad en que acudió García Téllez a la asamblea. Fue acreditado no como delegado de organizaciones estatales de Guanajuato, que era lo lógico. No aparecía en la lista de delegados por Guanajuato, sino como delegado por el Distrito Federal. Y traía una estrategia y un par de tácticas para conseguir un plan sexenal a la medida del proyecto de Lázaro Cárdenas. En la sala era el representante de Lázaro Cárdenas.

²⁰ *Excelsior*, 4 de diciembre de 1933.

Tras el discurso de Luis. L. León como vocero de la comisión redactora del plan y luego de aprobarse éste en lo general pues en tener un plan estaban todos de acuerdo, entró en acción la maquinaria cardenista. Al ponerse a discusión el capítulo de Agricultura y Fomento pidió la palabra Graciano Sánchez, líder campesino cercanísimo a Cárdenas, que *desarrolla un candente discurso que provoca incidentes acalorados y ovaciones ruidosísimas*, según el corresponsal de *Excélsior*.²¹ Y les entrega una inesperada y contundente declaración: *A partir de 1917 muchos han creído que el agrarismo ha ido de triunfo en triunfo, pero esto es mentira. [golpe directo a Calles] Y por ello presento una ponencia adicionando y modificando el Plan Sexenal en esta materia a fin de que se supriman las deficiencias legales que incapacitan a determinados grupos de población para obtener las dotaciones de tierra y agua.* Salpimentó su peroración denunciando la lentitud en que incurrieron las comisiones agrarias mixtas en los estados, generalmente bajo el dominio del gobernador, en la tramitación de solicitudes de ejidos. ¿Qué proponía en su ponencia?²² Tres cosas muy simples pero de profundo calado: a) eliminar las disposiciones legales que impedían acceso a los hombres del campo a la tierra, principalmente a los peones acasillados, b) ampliar la dotación de ejidos agilizando los trámites para lo cual debía desaparecer la Comisión Nacional Agraria y las comisiones locales agrarias y crear en su lugar un departamento autónomo federal, es decir, privar a los gobernadores de competencia sobre la dotación de tierras y el desarrollo ejidal, y c) que la distribución de la tierra debía ir acompañada de la organización ejidal en todos sus aspectos, para la cual se dedicarían no menos de cuatro millones de pesos anuales en el presupuesto del gobierno federal, en otras palabras, un futuro banco de crédito ejidal. El diputado León intentó vanamente dar una respuesta a nombre de la comisión redactora pero su discurso fue apagado por abucheos y rechiflas y apenas se escuchó cuando dobló las manos y aceptó las propuestas de Graciano Sánchez. Con la aprobación por aclamación de la ponencia de Sánchez, en la cual se notaba la fecunda pluma legalista de García Téllez, nació el agrarismo como principio de acción política en el cam-

²¹ *Excélsior*, 6 de diciembre de 1933.

²² La ponencia en Instituto de Capacitación Política, *Historia documental del Partido de la Revolución*. PNR, 1933, México, Partido Revolucionario Institucional, 1981, pp. 209-211.

po, y vino a ser uno de los pilares del nacionalismo revolucionario que estaba confeccionándose. Para este momento, educado por la campaña política que hizo a lado de Cárdenas, según él mismo reveló, García Téllez había dado un giro de 180 grados en cuestiones agrarias. Ya no se oponía a la dotación de ejidos sino quería además privar a los estados de cualquier competencia en materia agraria.

En el futuro el tema agrario no aparecería más en el capítulo de Agricultura en los documentos partidistas ni en los oficiales. De ahí en adelante el agrarismo adquirió autonomía política e ideológica. Meses después, julio de 1934, García Téllez saludaría a la organización de Graciano Sánchez de la siguiente manera: *Honrado por la tribuna radical de la Confederación Campesina Mexicana, que fue la primera en lanzar la clarinada del Cardenismo y representa auténticos campesinos organizados.*²³ Así dejó claro que la relación entre ellos venía de lejos.

Otra cuestión que resultaría controvertida pero que definiría el perfil del gobierno de Cárdenas así como el papel y destino de García Téllez en él, fue el tema educativo. Previamente al momento en que Sánchez presentó su ponencia sobre política agraria, el secretario había leído las propuestas de la comisión redactora del plan para modificar algunos puntos de la versión que sobre educación se había circulado a los delegados. En su excelente análisis sobre la educación socialista, Victoria Lerner nos da a entender que la redacción final del apartado sobre educación fue el resultado de una transacción entre los dos Albertos, Breamautz y Coria, que sostenían la bandera del socialismo científico y la lucha de clases y el grupo callista que quería una educación primaria y secundaria bajo el control del estado que fuera racional, estuviera en contra de todas las religiones y propagara el colectivismo (que a veces se entendía como cooperativismo). Desde agosto anterior se había formado una comisión especial en la XXXV Legislatura para la reforma educativa y había venido dando a conocer sus conclusiones. En consecuencia, se habían acumulando una serie de ideas, a veces confusas, a veces encimadas parcialmente, pero todas partían de la convicción de que el artículo 3º tal y como había quedado en la Constitución de 1917 no respondía a las preocupacio-

²³ AIGT-UNAM, "La burguesía intelectual y el proletariado". Conferencia sustentada por el Lic. Ignacio García Téllez en la Confederación Campesina Mexicana el 31 de julio de 1934, caja 20, expediente 93.

nes sociales despertadas por la revolución. En términos generales se coincidía que dicho artículo se había quedado anclado en el derecho liberal e individualista y era necesario hacerlo evolucionar hacia el derecho social, como García Téllez había sostenido con tantos otros conceptos al colaborar en la redacción del nuevo código civil.

Sobre el capítulo de Educación, que incluía varias reformas recomendadas por la comisión redactora, leyó el secretario dos muy importantes.²⁴ La primera *El Partido Nacional Revolucionario reconoce y proclama que la escuela primaria es una Institución Social y que por lo mismo, las enseñanzas que en ella se impartan y las condiciones que deban llenar los maestros para cubrir la función social que tienen, deben ser señaladas por el Estado, como representante genuino y directo de la colectividad, no reconociéndose a los particulares derecho para organizar y dirigir planteles educativos ajenos al control del Estado.* Y la segunda: *La escuela primaria, además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte la escuela dejaría incumplida su misión social.* Estas lecturas fueron recibidas con atronadores aplausos, y luego aprobadas por aclamación. Ellas llevaron a que en el plan se estableciera la función social de la escuela primaria, se estableciera el control del Estado sobre ella y sobre la educación secundaria y que este control debería ejercerse, entre otros, en los siguientes renglones: *Primero. Sobre la orientación científica y pedagógica del trabajo escolar. Segundo. Sobre la orientación social. Tercero. Sobre el carácter de escuela no religiosa y socialista que deberá tener.*²⁵

Estas modificaciones al plan provenían de la bandada de delegados cardenistas, con parte de la delegación de Veracruz a la cabeza y Manlio Fabio Altamirano como vocero. Sin embargo, como el tema implicaba una reforma constitucional, y el presidente Rodríguez, que mandaría varias iniciativas de ley al Congreso para darle contenido jurídico a diversas propuestas del plan —como la creación del Depar-

24 Instituto de Capacitación Política, *Op. cit.*, pp. 89-90 y 99-107.

25 *Ibidem*, pp. 161-162.

tamento del Trabajo y de la Secretaría de Economía— se abstuvo de hacer lo mismo en el tema educativo porque no estaba de acuerdo con la enmienda propuesta. Así, la iniciativa de reforma constitucional habría de iniciarse en el poder legislativo y el tema continuó abierto hasta después de las elecciones, lo cual tuvo sus efectos en la campaña de Cárdenas que luego veremos.

En materia de trabajo se presentaron y aprobaron adiciones al plan para dejar claro que el contrato de trabajo ya no sería individual sino colectivo, y como tal, sujeto a la regulación e intermediación del Estado. Éste quedaba obligado a fomentar la contratación colectiva hasta *llegar a convertirla en la forma única o por lo menos preponderante de establecer relaciones entre industriales y trabajadores*. El Estado también habría de proteger el salario mínimo del trabajador a fin de que *sea bastante para satisfacer sus necesidades y placeres honestos*.²⁶ A ello se agregó una autorización muy amplia: *Las disposiciones de los artículos 27 y 123 de la Constitución Federal serán sostenidas hasta que lleguen a constituir una realidad integral en nuestro medio social...* y se redondeó con un gran proyecto para el futuro inmediato: *Se expedirá una Ley del Seguro Social a favor de los asalariados, sobre la base de la participación de las tres entidades concurrentes: Estado, trabajadores y patronos en la proporción que un estudio detenido señale como equitativa*. Y apuntando todavía más alto en el futuro, se señalaba que aparte de la obligación de los patronos para proporcionar vivienda a sus trabajadores, *el Estado deberá llenar, por su parte este servicio ampliando a todos los obreros la posibilidad de poder adquirir en propiedad, u ocupar en circunstancias favorables para sus recursos, casas que garanticen condiciones higiénicas adecuadas*.²⁷

Con estas adiciones producto del cabildeo de la maquinaria cardenista, más el principio que ya estaba en el proyecto de la rectoría del Estado en la economía, tenía Cárdenas el plan que necesitaba. Ya podían imponérselo que él alegremente lo aceptaría y procuraría, eso sí, apegarse a su texto a pie juntillas.

²⁶ *Idem*, pp. 125-128 y 351-353.

²⁷ *Ibidem*, pp. 87 y 88.

VI. PLAN SEXENAL Y CAMPAÑA

La campaña de Lázaro Cárdenas pasó a la historia por haber sido la más extensa hasta entonces: las fuentes difieren, pero se ubicó entre los 22 mil y los 30 mil kilómetros recorridos. Fue la gira de mayor cobertura pues prolongó la presencia del candidato hasta los más remotos rincones del país usando desde los más modernos medios de transporte como el ferrocarril, automóvil y avión hasta los más tradicionales, caballos y mulas. En algún momento, García Téllez equipararía la gira a un gran viaje de estudios de Cárdenas para empaparse de la realidad nacional y conocer todas las peculiaridades regionales y sus problemas, pero sobre todo para recolectar información y poder diseñar las políticas de índole social que ordenaba el Plan Sexenal.²⁸ Sobra decir que las preferencias del general se inclinaban por el mundo rural, los pueblos y los indígenas. Las de García Téllez, sin anunciarlo a voces, se inclinaban por los obreros. La actitud de Cárdenas y acompañantes en la gira política era pasiva. Se escuchaba más que se peroraba, se prefería el diálogo en corto antes que el mitin multitudinario y el discurso por altavoces. Pero hubo algunos mítines y reuniones amplias en donde algún orador hablaba para glosar el pensamiento político del candidato, siempre con estricta referencia al Plan Sexenal ahora convertido en eje rector discursivo del cual se colgaban todos los temas preferidos de Cárdenas. En este contexto, Ignacio García Téllez recibió muy temprano en la campaña la primera comisión oratoria que resultaría muy importante para su futuro político inmediato. El 5 de enero tuvo que explicar los principios educativos que sostenían el Plan Sexenal y el candidato Lázaro Cárdenas en un evento que tuvo lugar en el Teatro Ocampo en Morelia, Michoacán. El enviado especial de *El Nacional* describió así la naturaleza del acto: *Atendiendo a la responsabilidad especial que el tema entraña, el señor licenciado García Téllez prefirió sobre el discurso la de la conferencia.*²⁹ No podía esperarse menos de un exrector de la Universidad Nacional.

Menuda tarea la que tenía don Ignacio, pues el PNR había establecido que la educación sería socialista lo que ya levantaba ampolla en

²⁸ Diálogo de Ignacio García Téllez con estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, *El Nacional*, 18 de abril de 1934.

²⁹ AIGT-COLMEX, *El Nacional*, 7 de enero de 1934, el recorte del periódico, en caja 7, carpeta 37.

diversos sectores de la sociedad mexicana, particularmente por la ambigüedad del término. Lo que decía el Plan Sexenal sobre educación había conmovido hasta las más íntimas fibras a la clerecía y sus feligreses; los conservadores y opositores explotaban el tema con gran contento para agitar el sentimiento religioso en contra de la Revolución mexicana a la cual veían ya como comunista. Para empeorar las cosas, aún no quedaba claro qué se entendía por educación socialista. Un exrector interesado en el derecho social era sin duda la persona indicada para puntualizar los alcances del tipo de educación proclamado por el Plan Sexenal; tampoco estaba mal el lugar para hacerlo, pues Michoacán, como Guanajuato, estaban poblados por gente creyente.

Buen orador, orador de conceptos y cifras, García Téllez empezó con una afirmación contundente: *El problema educativo en todos los países como en el nuestro, es el nudo gordiano, la columna vertebral, el meollo de los problemas sociales.* Y continuó con el desarrollo de una tesis muy suya: *No hay verdadera libertad si no existe independencia económica y si ésta no va apareada con la independencia del espíritu.* Y otra, que a fin de cuentas será la tesis central: *La Revolución será también una bella ilusión si no alcanza a emancipar culturalmente a los desheredados...* Hasta aquí muy bien, pero ¿de qué se trataba la educación socialista?

En todo discurso de campaña llega siempre el momento de vincular al candidato con lo que se dice. Respecto a la educación había mucha tela de donde cortar. García Téllez citó del último informe de Cárdenas como gobernador de Michoacán: *El Gobierno considera —dijo que dijo entonces el ahora candidato— como asunto de inaplazable resolución, orientar precisa y uniformemente, la educación pública en consonancia con las necesidades colectivas.* Y no solo eso, sino que también había agregado *El laicismo [...] produce resultados negativos en la Escuela, porque quita a ésta la posibilidad de unificar las conciencias hacia el fin por el cual viene luchando la Revolución consistente [sic] en impartir a los hombres y pueblos nociones claras de los conceptos racionales en que se mueve la vida, en todos los órdenes y planos de la existencia, y muy particularmente en cuanto atañe a los deberes de solidaridad humana y de solidaridad de clase, que se imponen en la etapa actual de nuestra vida de relación.* Ahí saltó la liebre: la Escuela como unificadora de conciencias en torno al nuevo evangelio de la

Revolución mexicana, asunto delicado. Ese era el tema, el objetivo, la finalidad a la cual podía llamársele racional, integral, extensiva o socialista. Pero no laica, pues al ser neutral dividía las conciencias.

Enseguida, García Téllez dio remate y cierre a la primera parte de su conferencia citando otra vez al general Cárdenas, quien había sostenido *con fe y entusiasmo*, al igual que el Plan Sexenal, que la educación debe ser socialista, pero socialista integral. La frase brincó porque no se había utilizado antes por alguien relacionado con el tema. Se abría una nueva puerta, ¿Qué debía entenderse por socialista integral? Aquí entra de nuevo García Téllez para, como buen ideólogo, precisar las derivaciones lógicas del planteamiento general que hacía. Debe entenderse por educación socialista integral, dijo, una edificación con el siguiente perfil: educación para la inteligencia, educación para el cuerpo, educación cívica, educación estética. *Educación integral, en fin* —precisa García Téllez— *que coloque al hombre en la plenitud de su potencia al servicio de la emancipación proletaria*. Y pasó del qué al porqué. Puso sobre la mesa una ficha de su colete: la Educación Extensiva para pasar luego a su terreno favorito, el de las cifras. En un país con 16 millones de habitantes, dijo, la mayoría está ubicada en el campo y su miseria es evidente: de los 290 millones de pesos que corresponden al valor anual de la producción rural, los campesinos solo recibían 23 millones anuales en salarios. Eso demostraba palmariamente su explotación. Así las cosas la obra educativa no podía limitarse a los centros urbanos, debía alcanzar al campo extendiendo su radio de acción para producir una mejoría en el nivel de vida de los trabajadores agrícolas.

También incursionó en lo pedagógico: *La escuela debe ser el laboratorio de la vida; los problemas que en la escuela se estudien deben ser los mismos de la vida como en una transfusión*. Por eso, la Escuela además de extensiva debía ser intensiva. Si más de 10 millones de hectáreas se han repartido en ejidos hasta 1933, la Revolución debe crear la escuela del ejido para extender y modernizar la producción colectiva. Estos no eran más que ecos de la pedagogía anarquista que tan de moda estuvo en los estados del Golfo, que vivían bajo el influjo del anarquismo español vía Cuba.

Finalmente soltó algo que había intentado realizar en la Universidad y no se le dio, pero que ahora afirmaba de manera enfática y

cortante: *la educación superior debe abandonar sus orientaciones a favor de las profesiones liberales, para hacerse eminentemente técnica. En cada centro industrial y al lado de cada gran factoría, una escuela técnica para los asalariados.* En relación con la educación ése era su tema preferido, más que el tipo de socialismo y sus alcances, a fin de cuentas discusión de vaguedades. En su mente se fundían socialismo y educación técnica de los trabajadores. Como toda su generación, creía firmemente en la dispersión del conocimiento técnico, como medio no solo para el crecimiento económico sino para la emancipación social. Para vivir plenamente la vida misma.

Ya metido en gastos, voló alto. García Téllez culminó su conferencia de Morelia remachando su encono con los profesionistas liberales. Se requiere una educación *que forje las voluntades de los hombres. Esto es, que temple al hombre en la lucha desde sus primeros años, para que los intelectuales no sean más las matrices de la política, ni los corsarios de las profesiones, ni los aventureros que sólo buscan la oportunidad de la subasta para vender su saber, sino los leales servidores de una causa espiritual, los constructores de una sociedad nueva, los guiadores del proletariado en su tarea libertadora.* El papel de la juventud estudiosa lo redondearía en abril siguiente en un diálogo con estudiantes del Instituto de Artes y Ciencias de Oaxaca.³⁰ Como ahí se formaban abogados, sostuvo que el Instituto debía emprender su reforma para adecuarse al nuevo derecho social abandonando el obsoleto derecho individualista. Les aclaró las tareas que debían de emprender: los futuros abogados debían de ser procuradores de pueblos, organizadores de sindicatos proletarios, directores de cooperativas, organizadores municipales, asesores del gobierno en sus especialidades, siempre *impregnados de un hondo espíritu de servicio a los explotados como base de su ética profesional.* Previamente, en marzo, había hablado a nombre del candidato a los estudiantes normalistas de Xcanatún. Ahí echó mano a las ideas sostenidas en la elaboración del código civil y les recordó que *la libertad individualista que solo reconocía derechos, se ha sustituido por la libertad como deber, deber de servir para el beneficio común.*³¹ Agregó que *la propiedad ab-*

30 Diálogo de Ignacio García Téllez con estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, *El Nacional*, 18 de abril de 1934.

31 AIGT-UNAM, "Llamamiento al magisterio. La juventud y la crisis de valores." *Diario del Sureste*, 17 de

soluta y egoísta ha sido desplazada por la propiedad como función social. Les remarcó, enfático, que la juventud debía prepararse para demostrar que la revolución [...] es fórmula de progreso económico y elevación espiritual por lo cual la enseñanza en las aulas no puede ser neutral, ni anodina, frente al proceso de emancipación social. La escuela socialista [...] tiene rumbo definido y está vinculado con la elevación espiritual y económica de las clases trabajadoras.

A poco más de un mes de distancia de que se celebraran las elecciones, García Téllez escribe un *aide-mémoire* sobre la verdadera naturaleza de la oposición que vienen enfrentando por *encima del desfogue, aun patológico, que toda contienda electoral provoca en los países, principalmente latinos.*³² Es momento de deslindes. A la oposición electoral no hay que hacerle caso. Hay que levantar la mira e identificar a la verdadera oposición, la oposición estructural y permanente al régimen político posrevolucionario. En países como México, sostiene García Téllez, en pleno periodo de transformación por la desigual distribución de la riqueza y diferencias étnicas, no debe ubicarse a la oposición en *la asociación personal de partidos transitorios*. No, eso era un error. Debe ubicársela en *los poderes materiales y morales que obstaculizan el proceso de integración nacional*. ¿Cuáles son esos poderes? Son los poderes representativos del monopolio de la tierra, los que conservan los privilegios de la industria y el comercio, los representativos del imperio capitalista, los aliados naturales de las instituciones que quieren mantener al individuo en la miseria y la ignorancia para explotarlos *en nombre de una fermentada moral cristiana*. En otras palabras, los latifundistas, los grandes capitalistas, sus aliados imperialistas y la Iglesia mantenían fracturado al país, y Cárdenas con el Plan sexenal iba a iniciar la integración nacional.

A estos poderes retardatarios los evocaban seguido los políticos de la época en sus discursos y pronunciamientos. Son ya bien conocidos. Pero entre ellos, agrega crípticamente García Téllez, hay uno inesperado. Y éste está constituido *por aquellos que se oponen a la participación proporcional de la totalidad electora y a la profesional de las clases económicamente activas*. La frase le quedó un poco borrosa

marzo de 1934. Transcripción mecanográfica en caja 20, expediente 93.

32 AIGT-UNAM, escrito titulado "Oposición libertina" del 1º de junio de 1934, caja 20, expediente 93.

en este proceso de identificación del enemigo, pero no se trataba de otra cosa que aquellos que puertas adentro del partido opinaban en contra de la representación gremial en los aparatos del poder. Se trata de los que instintivamente habrían de oponerse poco después a la democracia funcional, que aquí vuelve a aparecer vagamente enunciada, y que terminaría por ser concretada en la integración de los sectores de un partido de la Revolución reformado. Aquí, al igual que en sus discursos como rector años atrás, la idea de la democracia funcional sigue madurando. Pero mientras tanto, la Revolución mexicana tenía ya una clara finalidad: la integración nacional. En esa misma nota, quizá destinada a la lectura del círculo inmediato al general Cárdenas, y que luego utilizaría García Téllez para componer el discurso de Puebla, cita completo un pronunciamiento del candidato hecho en Iguala, Guerrero.³³ La cita vale la pena reproducirla completa porque indica hasta dónde el general había incorporado los razonamientos ideológicos de su colaborador. A la letra, el general dijo en aquella ocasión: *Al pueblo mexicano ya no le satisfacen frases huecas de libertad de conciencia, de libertad de enseñanza, de libertad económica, porque sabe que la primera representa la dictadura clerical, la segunda la dictadura de la reacción, que trata de oponerse a la labor del régimen revolucionario a favor de la cultura del pueblo, y la tercera a la dictadura capitalista que sigue oponiéndose a que el Estado intervenga en la distribución de la riqueza pública en beneficio de los principales productores, que son los trabajadores mismos.* Hacia el final de la campaña se podía ya ser mucho más claro y radical en los pronunciamientos pues la ola arrolladora de simpatía a favor de Cárdenas era incontenible.

Tras las elecciones, con el aplastante triunfo electoral de Lázaro Cárdenas ya asegurado, el inminente secretario de Educación dio una magna conferencia el 31 de julio de 1934 en la sede de la Confederación Campesina Mexicana, radiodifundida por la XEFO, estación del PNR. Llevaba el sugerente título de *La burguesía intelectual y el proletariado*.³⁴ Fue una conferencia en la cual don Ignacio dio varios pasos

33 AIGT-UNAM, diversas notas reunidas bajo el título "Lic. Ignacio García Téllez: discursos, conferencias e impresiones de viaje durante la gira presidencial del general Lázaro Cárdenas", caja 20, expediente 93.

34 AIGT-UNAM, *El Nacional*, 1º de agosto de 1934, Recorte y original mecano escrito de la conferencia en caja 20, expediente 93.

adelante en cuestiones ideológicas. Luego de reiterar que la campaña había sido una gira de aprendizaje para el candidato, pintaba a grandes brochazos la miseria que aquejaba a campo y ciudades por igual y advertía que la explotación de los recursos naturales nacionales por extranjeros solo dejaba pobreza, poblaciones en decadencia y ruina. Era un diagnóstico contundente que aterrizaba en una fuerte crítica de los que detentaban el conocimiento en el país. *Hasta ahora, las élites espirituales no se han disciplinado para la dirección y bienestar de las masas, sino que actúan dispersas.* Y más adelante:

La situación de anárquico interés privado, de falta de conciencia de clase y de conjunta dinámica, conduce a un antagonismo de propósitos que acentúa el divorcio entre las necesidades del pueblo y los beneficios de la ciencia, entre la pobreza general y el monopolio de la cultura. La indiferencia de las masas se convierte en desprecio contra las clases intelectuales porque no acuden a su llamado...

Aquí las masas aparecen ya como agente activo y sujeto consciente de su propia historia; con ello García Téllez se aleja de Gustave Le Bon y se acerca a Carlos Marx, dos autores en boga en su generación. Ve una actitud universal de parte de las masas en contra de los dogmas individualistas. Y luego una advertencia casi leninista. Las masas cuando se lanzan a movimientos armados, proclama García Téllez, y se topan ante la indiferencia de los intelectuales, los dejan de lado e improvisan sus propios guías. *Urge, pues, remover las causas de este alejamiento que convierte en institución conservadora a una clase social [los intelectuales] que debería ser el cerebro, el corazón y la voluntad de la nueva generación, puestos al servicio de la defensa y prosperidad del pueblo. Es la época de la responsabilidad de clases, cuando se pugna por romper los privilegios de la riqueza y [hacer] comparecer ante el tribunal de los asalariados [a] las antiguas soberanías privadas. ¿Y cuáles son éstas soberanías de que habla tan vehementemente? Aquí regresa a sus ideas de la superación del derecho individualista por el social pues esas soberanías son la propiedad absoluta, la libertad de comercio y de contratación que constituyen odiosos monopolios creadores de gravísimos malestares sociales.*

¿Y los medios para remediar todo eso? Los tiene muy claro: acabar con la aristocratización de los planteles de educación superior en todo el país, coordinar la ética del especialista con la moral colectiva, acabar con la inadaptabilidad de las profesiones liberales clásicas a las necesidades sociales, reintegrar a la actividad intelectual su noble papel creador y directriz, hacer que esa actividad se oriente a las funciones del Estado en una economía dirigida a fin de propiciar una justa distribución de la riqueza. En fin, legislar sobre profesiones y establecer para los profesionistas *la exigencia de un servicio social, como requisito previo a su capacitación legal*.

En septiembre de 1934 García Téllez realizó una gira por varios estados para explicar lo que se podía entender por educación socialista. Pronto iniciarían los debates de la iniciativa de reforma al artículo 3º constitucional presentada para cumplir la propuesta sobre educación del Plan sexenal. La labor de zapa de la jerarquía católica en contra de la idea venía creciendo desde que se diera a conocer el plan del partido. El ambiente es confuso ya que nadie entiende qué se quiere con aquello de la educación socialista, y más vale que se aclare. García Téllez sale al Norte a explicarla. Todo el mundo entiende que habla a nombre del presidente electo. El PNR acarrea gente a las ciudades que visita y se encarga que sus palabras trasciendan en primer plano a los medios regionales de comunicación. Con prisa y a vuela máquina, García Téllez escribe esquemas para las pláticas en cada una de los puntos a tocar.³⁵ En esos apuntes abunda el detalle y trasluce el propósito de moderar el lenguaje explicativo, ya no más verbo encendido como en la campaña.

En Ciudad Guerrero, Tamaulipas, situada entre Mier y Nuevo Laredo, les hace un esquema, casi un dibujo, para explicarles la diferencia entre la educación católica y la educación socialista, como sigue:

Templos	Escuelas
Clero	Magisterio
Cura	Maestro
Dogma cristiano	Educación Socialista

³⁵ El autor agrupó en una sola carpeta estos papeles elaborados para las improvisadas pláticas. Carecen de fechas pero las ciudades van en orden y puede verse que las visitó en septiembre de 1934. AIGT-UNAM, caja 20, expediente 93.

Enseñanza verbalista	Enseñanza experimental y objetiva
Maestro que impone y castiga	Maestro que convence
Disciplina abúlica	Disciplina consciente y clasista
Egoísmo individualista	Solidaridad general

Luego se fue a Torreón y ahí detalla aún más el concepto de educación socialista. En un boletín de prensa que publicó íntegro *El Nacional*, la síntesis decía:³⁶

La escuela socialista suprimirá el privilegio de la cultura, dando a todos los niños una oportunidad de educarse; hará de la educación una función social exclusiva del Estado: suprimirá las deficiencias nutritivas en la niñez proletaria: unificará los sistemas pedagógicos y será, en fin, esencialmente afirmativa, redentora, integral para la capacitación técnica de las masas y para el desarrollo de todas las facultades del niño, adaptada al medio social, despertadora de cooperación y fundamentalmente experimental.

De Torreón, García Téllez se desplazó a Monterrey para afirmar y confirmar el apoyo de la masonería local a la escuela socialista.³⁷ Ya asomaban la cabeza en esa entidad los grupos que iban a oponerse no solo a la educación socialista sino a prácticamente todo el programa de gobierno del general Cárdenas. La masonería, reducto liberal, aparecía como el aliado lógico del educador socialista en la ciudad industrial. Como miembro de la Logia Hermes 39 del Valle de México, les habló en términos masónicos. En sus apuntes para la plática se ve que partió de *la agonía del egoísmo utilitarista, caótico y explotador* por el acaparamiento de tierras, concentración industrial y financiera y crisis de superproducción, que iba aparejada a masas asalariadas, ignorancia, miseria y vicios. Esa agonía se combatiría con virtud, verdad científica, una libertad económica que impida la explotación, paz

36 El boletín, sin duda redactado por el mismo García Téllez y que le habrá servido de guía para su conferencia, en AIGT-UNAM, caja 20, expediente 93. Ver *El Nacional*, 25 de septiembre de 1934.

37 AIGT-UNAM, apuntes esquemáticos de Ignacio García Téllez para las conferencias en diversas ciudades, incluida Monterrey, aparentemente de septiembre de 1934 y nota de prensa mecanografiada titulada "Hay que buscar la felicidad para el mundo. Una importante conferencia del Lic. García Téllez en la Ciudad de Monterrey" fechado el 29 de septiembre de 1934, caja 20, expediente 93.

de sociedad sin clases explotadoras y explotadas y con la solidaridad social. Apunta para concluir: *Esta es la filosofía moral de la escuela socialista y la de la masonería a la altura de los tiempos y al servicio de la Patria y de la Humanidad.* Una nota para enmarcar lo anterior. Desde entonces hasta fines de los años 70 las logias masónicas constituyeron en la capital de Nuevo León los focos de resistencia política, ideológica e incluso armada — la fracción juvenil de la masonería local que se incorporó a la Liga 23 de Septiembre— a las intenciones hegemónicas del otrora célebre Grupo Monterrey.

En Hermosillo, le dice a su auditorio que la educación socialista es democratizante porque no hace distinciones entre sexos [hoy, géneros], razas, credos, aptitud o mérito. Es unificadora por propiciar la unidad nacional. Es científica y racional, opuesta al dogma religioso. Es técnica y vocacional, integral y no intelectualista. En Gómez Palacio es más general: se trata de una revolución desde el poder con una obra pedagógica para la cultura de masas: escuelas rurales, escuelas granja, incorporación indígena, escuelas técnicas y normales. En Chihuahua vuelve a sus temas predilectos: crisis del individualismo y la necesidad de la intervención del Estado a la luz de los artículos 3º, 27, 28, 29 y 130 constitucionales, y del sentido social del Plan sexenal. Define ya en términos muy parecidos que a partir de diciembre utilizará para explicar la política del presidente Cárdenas en la materia: *La Escuela Socialista persigue la emancipación integral de las clases proletarias en una sociedad de trabajadores que distribuyan los bienes en justa proporción al esfuerzo humano. Escuela del proletariado, del trabajo de la ciencia, la acción y del porvenir.*

Por los días cercanos a la toma de posesión, García Téllez escribe uno de los memorándums típicos destinados para consumo del presidente electo. En mi concepto es uno de los documentos más importantes que produjo en el curso de 1934.³⁸ Es un planteamiento en principio teórico y después, en virtud de ello, de desarrollo de líneas de acción de gobierno. Son interesantes el título y el primer párrafo porque traen al frente un problema latente, una preocupación que no acababa de formularse abierta y cabalmente y que medraba en el subconsciente de muchos políticos de la época: ¿Son compatibles

38 AIGT-UNAM, memorándum sin fecha titulado "La Revolución Permanente desde el poder", caja 20, expediente 93.

revolución y gobierno? ¿Cuál es la relación, si es que existe alguna, entre revolución e institucionalización? En su convocatoria de 1928, Calles había propuesto la institucionalización para consolidar el poder de los revolucionarios pero ¿se podía lograr esto sin caer en una contradicción, la de revolucionar y estabilizar a la vez? Don Ignacio no era hombre de improvisaciones, y menos tratándose de dudas de tan alto calibre.

El documento es una especie de *aide-mémoire*, seguramente escrito como guía para el discurso de toma de posesión y llevaba el inusitado título *La Revolución permanente desde el poder*. Ya en el primer párrafo escrito con *balazos* como se dice en periodismo, enunciados para el desarrollo verbal posterior, lo decía casi todo, pues apuntaba: *Revolución, eterna fuerza de renovación y de emancipación integral, ilimitada satisfacción de necesidades y los privilegios de la religión, la cultura, la riqueza y el poder. Gestación, declaración y ejecución-tempestad, erupción, parto*. Enseguida hace alusión a las revoluciones francesas, inglesa y americana, para bajar luego a las ya por él muy manejadas etapas del proceso histórico de emancipación del pueblo mexicano: Independencia, Reforma y Revolución. Sigue con un párrafo en el que barrunta gran parte de lo que serán las políticas del gobierno de Lázaro Cárdenas:

Democracia popular o sufragio efectivo, nacionalización del subsuelo, artículos 27, 123, 130; parcial nacionalización de la tierra con el ejido, modalidades a la propiedad con indemnización, justicia para el trabajador; sólo poder espiritual de la Iglesia y regulación del Clero como profesionista; ejército popular, no de gleba [¿leva?]; caminos, irrigación, bancos, educación; sucesión presidencial pacífica y política dirigida, solidariamente nacional y orgánica, no ocasional ni personal.

Luego de visitar una vez más las diferencias entre el derecho individualista y el social, viene el retruécano ideológico esencial, el quiebre en los significados usuales y la conciliación de los contrarios: *La revolución violenta y armada de las masas contra los privilegios – La Revolución pacífica y jurídica por el gobierno de las masas*. Y para terminar, el final catártico: *Cárdenas representa la lucha del pro-*

letariado armado contra la dictadura, [representó] la democracia proletaria en Michoacán, y como candidato nacional, [encarna] la revolución pacífica desde el poder – La eterna renovación que es la revolución permanente.

Entre la conferencia de Torreón ante los campesinos y el *aide-mémoire* confidencial quedaban planteados varios objetivos de gran calado como ideales a ser cumplidos más en el futuro mediato que en el inmediato. En cuanto a la educación, la cobertura universal, la oferta educativa necesaria para responder cabalmente a la demanda fue uno de ellos. Tal propósito en la educación primaria se conseguiría apenas en los años 80 del siglo pasado, pues fue una política siempre a la zaga de la incontrolada tasa de natalidad que aquejó al país a partir de la segunda posguerra. Pero lo importante es que quedó claramente planteada desde 1934. O también los desayunos escolares, puestos en marcha en todas las primarias oficiales durante la primera parte de los años 60, luego regateados por las políticas neoliberales y de austeridad pública. O bien el énfasis en la unificación de planes y programas para evitar el fraccionalismo pedagógico heredado de época previa a la federalización de la educación. Todo esto lo planteó por primera vez, ahí en Torreón, Ignacio García Téllez en septiembre de 1934.

Así fueron los primeros tientos para definir el complicado concepto de la educación socialista y sus alcances. (Y también para disipar las dudas sobre un gobierno que revoluciona e institucionaliza). Pero García Téllez y Cárdenas se habían conducido con cuidado en el tratamiento del tema educativo pues todavía faltaba una pieza al engranaje oficial, la reforma constitucional en curso que consignaría a la educación socialista al más alto nivel jurídico. Había que esperar para ver cómo aterrizaba el concepto el Constituyente Permanente, en el cual los legisladores cardenistas no estarían ociosos.

CAPÍTULO SÉPTIMO

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

De los temas caros a Lázaro Cárdenas, el que seguiría un camino tortuoso y no tendría buen fin será el de la educación socialista. Aunque de manera vaga e imprecisa, la mayoría de la clase política aglutinada en el PNR pensaba que era necesario un modelo de educación distinto al laico, que se adecuara a los momentos posrevolucionarios, nadie tenía claro que la educación debería ser necesaria y fatalmente socialista. Si en algo se creía, y ello quedó ya explicado en el capítulo anterior, era en la capacidad transformadora del derecho nuevo, el Derecho Social que había superado el individualismo liberal decimonónico. No se trataba de hacer una revolución, ésta ya la habían hecho los mexicanos, bastaba legislar con sentido social.

Ignacio García Téllez no fue el autor de la propuesta de la educación socialista, la idea no aparece en ninguno de sus papeles previos a 1933. Pero después sería el ferviente defensor del novedoso concepto. Pocos años antes, le había preocupado la *función social* de la educación pero particularmente la superior, como vimos por los discursos que pronunció cuando ejercía de rector, y que luego repitió más elaborados en la campaña política de Cárdenas. Ante la falta de repuesta de los universitarios para *socializar* el ejercicio de sus profesiones liberales, don Ignacio recurrió cada vez más al argumento de la necesidad de desarrollar una educación *técnica* para los proletarios y sus hijos y trasladó, en el fondo de su mente, hacia allá sus muy personales esperanzas de emancipación de las clases trabajadoras vía el conocimiento. De alguna manera se traslaparon en su cabeza, y en la de muchos de su generación los conceptos de técnica y de socialismo. Enseñar a los hijos de obreros y campesinos la técnica, es decir, los conocimientos aplicados propios de la agricultura avanzada y de la industria moderna, era contribuir a la transformación de la sociedad. Creía tan firmemente en esto como creía en las cooperativas como unidad productiva óptima y socialista para brindar bienestar económico a la gente de abajo. No propuso la idea, pero tampoco discrepó sino que la defendió y en paralelo propagó

las bondades de la educación técnica de las cuales florecería el Instituto Politécnico Nacional.

García Téllez siguió la idea de la educación socialista en todo su proceso de perfeccionamiento entre 1933 y 1934, tratando de definirla en términos generales durante la campaña de Cárdenas hasta que culminó en reforma constitucional. De sus esfuerzos y el de muchos otros solo quedaría claro que nadie tenía claro qué significaba el concepto en la realidad del México de aquellos días. Cuando la reforma al artículo 3º constitucional se discutió en las cámaras, octubre de 1934, García Téllez era ya secretario de Educación y es imposible que haya sido ajeno al texto que finalmente resultó aprobado. Cuando la educación socialista se convirtió en norma constitucional en diciembre de 1934 se identificó aún más con ella y trató de definirla y precisarla en términos no combativos, y terminaría, ya en otro sexenio, por defenderla a trasmano cuando Jaime Torres Bodet, tercer secretario de Educación de Manuel Ávila Camacho, llevó a cabo el proceso de reforma del 3º constitucional para eliminarla, en los años 1945 y 1946.

I. EL DEBATE DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

No hay plazo que no se cumpla y finalmente hubo que arrostrar la reforma del artículo 3º constitucional para ponerlo en consonancia con lo dispuesto en el Plan sexenal en materia de educación. Era, sin duda, la reforma de mayor calado en esos días ya que las demás reformas se limitaron a leyes orgánicas, como por ejemplo la que creó el Departamento del Trabajo y estableció la Secretaría de Economía, iniciativa que había presentado el presidente Rodríguez. Excepcional fue la reforma del artículo 73, relativo a las facultades del Congreso que corrió paralela a la del artículo 3º, para autorizar al Congreso de la Unión a legislar en varias materias relacionadas con la educación y la cultura, con el fin de consolidar el dominio federal sobre ellas. A nadie se escondía que el presidente Abelardo Rodríguez no simpatizaba con la educación socialista por lo que no quiso tener que ver en el asunto. En consecuencia, el Bloque Nacional Revolucionario de legisladores de acuerdo con el CEN del partido, estableció a principios de 1934 en la Legislatura XXXV, que estaba por fenecer, una comisión presidida

por el entonces diputado Alberto Coria para auscultar la opinión de los *sectores revolucionarios, tratando de interpretar lo más exactamente posible el sentir nacional para la realización completa de lo aprobado en Querétaro*.¹ A escasas semanas de tomar posesión, el presidente Cárdenas, una vez integrada y en funciones la XXXVII Legislatura, el Comité Ejecutivo Nacional del PNR corrió traslado al Bloque Nacional Revolucionario de Diputados de la iniciativa de reforma constitucional cocinada por Coria. La cámara le dio entrada oficial el 26 de septiembre de 1934 y la turnó a las comisiones 1ª y 2ª de Puntos Constitucionales y 1ª de Educación.²

El argumento para justificar la iniciativa de reforma corría más o menos así: toda revolución, cualquiera que sea su alcance implica necesariamente una reforma escolar para que la escuela refleje la nueva realidad social a que se aspira. Se partía de un hecho evidente: en materia educativa, que los constituyentes de 1917 se habían quedado cortos pues se limitaron a extender el laicismo obligatorio, propio de la ideología liberal, a la educación primaria privada; luego entonces, el artículo vigente no reflejaba el sistema político y social al que aspiraba la Constitución de 1917 ni aclaraba el tipo de educación que se requería.

Por ello —se decía en la exposición— el proyecto o iniciativa propone que la educación que imparta el Estado será socialista [así, sin adjetivos], excluirá toda enseñanza religiosa y proporcionará una cultura basada en la verdad científica que forme el concepto de solidaridad necesario para la socialización progresiva de los medios de producción económica, [y] que la educación en todos los tipos y grados —primaria, secundaria, normal, técnica, preparatoria y profesional— se imparta con el carácter de servicio público, por la Federación, Estados y municipios.

Y señalaba que se precisarían

1 Corresponde a la carta de Carlos Riva Palacio, presidente del CEN del PNR, con la que envió la iniciativa a Luis I. Rodríguez, presidente del Bloque en la cámara baja, *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados XXXVI Legislatura, año 1, período ordinario, sesión efectuada el 26 de septiembre de 1934.

2 *Diario de los Debates*. Cámara de Diputados XXXVI Legislatura, año 1, período ordinario, número 12, sesión efectuada el 26 de septiembre de 1934.

...las condiciones mediante las cuales no será contrario a los intereses vitales de la colectividad, la autorización que el Estado otorgue a los particulares para el desarrollo de actividades de enseñanza de la función educacional, entendiéndose que en los actuales momentos no debe desecharse la iniciativa privada que con patrióticos objetivos concurre en forma armónica con la acción del Estado en esta obra trascendente.³

Previamente, en su carta de envío de la iniciativa al bloque de diputados del PNR, Carlos Riva Palacio partía de una premisa fundamental que recordaba los debates de 1856-1857: la educación a ser impartida se seguía considerando como un derecho individual. Y precisaba en su misiva: *La libertad de enseñanza debe entenderse como la facultad concedida a toda persona para impartir educación, siempre que reúna los requisitos que la ley señala*. En otras palabras, era un derecho individual impartir la educación, ahora condicionado a la ley, pero derecho individual al fin y al cabo y no facultad exclusiva del Estado. Riva Palacio y los miembros del CEN del partido quisieron solventar el obstáculo endulzando el dilema por otro lado al declarar función social a la educación que impartiría el Estado. Aparentemente eran novedad de largo alcance los fines que se le señalaban a la educación socialista, lo cual, según el dictamen, había sido ampliamente discutido con posterioridad al debate llevado a cabo en el Bloque Nacional Revolucionario. Se había llegado a un acuerdo mayoritario: que el contenido de la educación socialista se encaminara hacia una transformación social que terminara con la explotación del hombre por el hombre. Es decir, la educación como vía hacia una revolución en la tenencia de los medios de producción.

El proyecto dictaminado por las comisiones, fue aprobado y con algunas modificaciones, entró a discusión de la cámara a la par que, sorpresivamente, el senador Ernesto Soto Reyes presentaba un proyecto alternativo pidiendo se desechara de plano el proyecto de reforma del CEN del PNR. Pareciera que el proyecto resultaba descafeinado frente a los ruidosos entusiasmos con que los delegados habían saludado la propuesta de Manlio Fabio Altamirano de la educación socialista en la convención del partido en diciembre de 1933. No pocos quisieron

³ Exposición de motivos en *idem*.

ver en el proyecto del partido un envión de parte de Calles contra Cárdenas para que, como se decía entonces, *viera de qué color pintaba el verde*. Es decir, quién mandaba. Pero no parece ser ese el caso; leyendo entre líneas los debates y las exposiciones de motivos resulta que la tímida iniciativa que presentó el CEN del PNR fue producto de la diversidad de opiniones debida a la relativa ignorancia que sobre el tema del socialismo padecía la militancia pesada del partido. Aunque no se conservaron sus papeles, indudablemente el diputado Coria se enfrentó a una gama de opiniones que iban, si la coloreamos en un espectro, del azul conservador al rojo radical. Hubo muchas y muy diversas opiniones al grado que influyó para que la iniciativa haya sido calificada como una transacción por la historiadora Victoria Lerner.

Según la regla parlamentaria se debía discutir, aprobando o desechando, el proyecto dictaminado y ni siquiera considerar en ese momento la que presentaba el grupo de Soto Reyes ya que no había pasado por comisiones. Era un lío. ¿Qué había pasado? Era evidente que la iniciativa del CEN no había caído bien entre los cardenistas más radicales. Les pareció que sus autores escabullían el cuerpo al no desechar de plano el laicismo y abstenerse de declarar la función educativa como facultad exclusiva del Estado. Los cardenistas no se oponían a la educación impartida por particulares, pero la querían rígidamente sujeta a una facultad absoluta del Estado en la materia. Lo más grave para ellos, y sin duda para García Téllez, era que la iniciativa del CEN dejaba amplio margen de libertad al sector privado de la educación, prácticamente idéntico al que tuvieron al amparo de la Constitución del 57. Así, de alguna manera se dejaba viva la educación laica, que se fundamentaba en la libertad educativa, frente a la cual tantos reparos había expresado García Téllez los meses anteriores.

Entre aquellos que iban en ascenso diferenciándose claramente del viejo estamento callista, aparecía una facción radical. Callistas y cardenistas coincidían en que la educación, si no iba a ser laica podía ser socialista. Pero aquí venía el problema de qué socialismo se hablaba. ¿Del Utópico o del Socialismo Blanco de la encíclica *Rerum Novarum*? Dejarlo abierto era para los radicales una imprudencia, casi una traición. Los radicales, pocos pero importantes, querían una educación de acuerdo al socialismo científico. Por lo tanto había que reaccionar rápido para dar salida adecuada al asunto y se hizo por medios no ile-

gales, pero sí inusitados en los trabajos normales del Congreso de la Unión, al presentar los senadores un proyecto alternativo para centrar el debate del dictamen que estaba sobre la mesa. No se podía ir demasiado lejos pero tampoco acallar a los radicales. Al menos podían ser oídos y dejar claro frente al público católico que sí existía un ala radical.

La reforma al artículo 3º se intentaba en momentos contextuales internos de vago pero posible peligro dada la posición de la Iglesia católica. Si ésta había aborrecido la escuela laica, la socialista la pondría frenética. Ello se notaba en un par de párrafos que seguramente irritaron a los *penerrrianos* de abierta fobia anticatólica. Movidos por la prudencia, los autores de la iniciativa decían en la exposición de motivos: *La educación socialista, lejos de romper los vínculos de la institución familia, encontrará en el hogar y especialmente en las madres mexicanas, la más firme base para su desarrollo, puesto que independientemente de sus postulados técnicos para la nueva organización social, la doctrina socialista es doctrina de justicia.* Ciertamente que con el lenguaje se puede hacer casi cualquier cosa, pero hay que convenir que este párrafo visto a la distancia dada su circunstancia es un destacado ejemplo de humorismo involuntario. ¿Las catoliquísimas mujeres mexicanas como abanderadas de una revolución socialista? Ya podían esperar sentados. Pero también hay que convenir que sin proponérselo habían metido la discusión en el meollo del asunto: el principal problema que enfrentaba la educación socialista, eran cuestiones de definición, alcances y finalidades. Los autores de la iniciativa habían tratado de hurtar el cuerpo al trasfondo ideológico que implicaba el tema. Habían empezado por declarar que la escuela socialista mexicana no estaría *determinada dentro del conjunto de las [ideologías] que actualmente se disputan los campos de especulación y acción del mundo.* Y acto seguido, enfáticos, declaraban que el socialismo mexicano era *el socialismo de la Revolución Mexicana* cuya doctrina derivaba de *los principios relativos de la Constitución General de la República que se enseñarán al educando como principios y posiciones de lucha que hasta el presente se estima eficaces para arrancar la costra de nuestros egoísmos y estructurar la nueva vida* tomando en cuenta que se acentúa el papel del Estado *por una dirección estatal de nuestra economía.* Un galimatías sin pies ni cabeza. Una falacia.

Cuando Soto Reyes y sus tres seguidores presentaron la iniciativa alternativa el 10 de octubre, se cuidaron de no incurrir en indisciplina partidaria, y la justificaron como intento de adelantar a la cámara baja el criterio prevaleciente entre los senadores antes de que les turnaran aprobada la iniciativa de Coria y tuvieran ellos que corregirla, pues no estaban de acuerdo con varios conceptos asumidos por el CEN. Era algo inusitado por muchos conceptos, pero fundamentalmente porque se salía del trámite normal del proceso legislativo para los senadores que pedían participar en el debate de la cámara baja. Desechada la hipótesis del enfrentamiento entre callistas y cardenistas no quedaba otra explicación que la táctica política frente al clero. Recientemente, Calles había dado el Grito de Guadalajara. Acompañado del presidente electo Lázaro Cárdenas había declarado que la conciencia de la juventud pertenecía a la Revolución. Jefe Máximo y presidente electo aparentemente concurriendo en la impartición de un golpe directo al episcopado mexicano. Eso amenazaba crear un clima nada propicio a la iniciativa y al gobierno de Cárdenas. Más valía ponerse de acuerdo desde el principio.

Luego de la explicación del dictamen por Gilberto Bosques, abrió el fuego el senador Altamirano. Soto Reyes que era el legislador de mayor jerarquía entre los legisladores cardenistas, no participó en el debate. El punto central del senador Altamirano fue que el contenido de la educación debía ser acorde al socialismo científico porque el socialismo en los términos postulados en la iniciativa dictaminada, no es más que la protesta contra la *iniquidad entronizada en su forma más aguda: los medios de producción reunidos en unas cuantas manos*. Más ducho en artificios retóricos que en lecturas marxistas, el senador Altamirano intentó definir al socialismo científico. Dijo que el socialismo científico se basaba en el materialismo histórico, algo correctísimo, pero alargó su argumento con una vaguedad: *El materialismo histórico consiste en [...] estudiar todos los fenómenos sociales a través de la situación económica de los países; es decir, tomar como fundamento de los fenómenos sociales la situación económica de los trabajadores en cada región del mundo*, para finalmente naufragar en la cuestión de si en un país capitalista como México podía crearse una escuela socialista o no. Ni una palabra de la lucha de clases como el motor de la historia, según el materialismo histórico. Nada sobre

una revolución tipo bolchevique. Sus intervenciones sobre el socialismo científico fueron pobres, en las que gastó, según el diputado Erro, 18 minutos y dejó a todo el mundo perplejo.

Tocó a Luis Enrique Erro, astrónomo y filósofo, defender el dictamen como presidente que era de la Comisión de Educación. Erro provenía de las filas de Narciso Bassols y se le suponía muy cercano a Cárdenas. De entrada se vio que Erro no quería empantanar la reforma con *tópico tan arduo y tan laborioso* como la definición del socialismo al cual afiliar la reforma. Aclaró que las comisiones habían trabajado arduamente, cerca de 20 días en reuniones de más de 18 horas diarias, siempre bajo el supuesto que su tarea era doble: *el contenido de la enseñanza y el de las personas a las que la enseñanza debe impartirse*. Que habían llegado a la conclusión que el socialismo no era una posición *a priori* respecto a los fenómenos de la vida social, sino, como se decía en el dictamen *una consecuencia rigurosa de estudio sistematizado y científico de los mismos, coherente con todos los demás elementos del saber y con una interpretación general del Universo derivada de ellos*. Que si suponían que el socialismo fuera solo producto de la generosidad espiritual de sus creadores o simple fórmula de lucha para los descontentos, llegarían a una escuela sectaria y oscurantista. Para Erro, conducir a la educación por caminos socialistas era llevarla por el camino de la verdad, y cita el dictamen *la escuela socialista debe organizarse de manera que quede claro en la mente de los alumnos, que el socialismo es el conjunto de juicios y normas de acción derivados de las conclusiones comprobadas e ineludibles del saber humano. Interpretando racionalmente la vida, es inevitable llegar a una posición socialista en materia histórica*. Ya de su cosecha advierte, en contra de lo que pidió Altamirano. *Y conformarse, para definir el socialismo, con decir que el socialismo será científico es, permítaseme afirmarlo sin el menor deseo de molestar a nadie, entrar a la ligera en un camino cuyas consecuencias no se han medido de antemano*. Y para rematar agregó dos argumentos propios y de peso. *El socialismo científico, señores diputados, tomado en su expresión tal como es, quiere decir el comunismo*. Primer envión. Poco más adelante el estoque final: *Si alguno de ustedes, señores diputados, quiere atar a los pies del General Cárdenas un grillete comunista, que lo*

haga; pero no con mi asentimiento. Golpe de gran efecto, pues todo el mundo sabía que, después de García Téllez, Erro era la persona más cercana al general en afecto y en materia educativa.

Tras otra intervención sin trascendencia de Altamirano, tomó la tribuna el diputado Arnulfo Pérez H. de Tabasco no más por no dejar caer el pendón, pues el argumento político lo había dejado Erro bien claro. Pérez improvisó una muy buena pieza de oratoria política, llena de preguntas retóricas y de gran efecto. Él no tenía dudas ni carecía de lecturas. Dándose cuenta del naufragio en que perecían los argumentos de Altamirano, fue tajante. Pidió *paladinamente* que se estableciera el socialismo científico porque *vamos a inculcar en la mentalidad de los niños, la necesidad de suprimir la propiedad privada y de socializar los medios de producción económica.* Exactamente lo que no se quería que se supusiera. Y añadió que él sí tenía claro lo que significaba la expresión que tanto miedo levantaba. *Lucha de clases. Dictadura del proletariado. Socialización de los medios de producción económica. Tales son los tres puntos básicos del socialismo científico,* dijo Pérez. Y siguió preguntando quién les tenía miedo. La lucha de clases viene de siglos. La dictadura del proletariado es un fenómeno necesario, urgente, inevitable. Y en cuanto a la socialización de los medios de producción, les preguntó a los miembros de la asamblea, si acaso no era eso lo que todos los presentes se proponían. Y así por el estilo en una perorata que buscaba presentar como hipócrita a la contraparte. Luego de una apropiada cita de Lázaro Cárdenas le espetó al presidente de la comisión: *Tal es el socialismo científico, camarada Erro, en sus líneas fundamentales. ¿Por qué entonces se opone usted a que la enseñanza escolar se base en los postulados de esa doctrina salvadora?*

De regreso a la tribuna, Erro aprovechó la oportunidad para aclarar algo que, a la larga lastraría la reforma: la relación entre escuela socialista y racionalista. Precisó que Altamirano había usado indistintamente los términos escuela racionalista y escuela socialista en su propuesta de Querétaro y ya que eran diferentes, la comisión quiso avenirlas para estructurar la educación de acuerdo *a un pensamiento filosófico superior del problema al decir que se creará en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.* Y agregó: *Y entendemos así el socialismo, como un recurso para tener un concepto racional, y lo racional de la enseñanza, como un recurso*

para poder llegar a un concepto socialista de la vida. Así, con gran elegancia Erro zanjó el problema y atajó aquellos del socialismo científico, pero abrió el abismo de lo irracional de buscar la racionalidad absoluta del Universo. Nada de futuras revoluciones y aboliciones de propiedad privada, pues no era esa la función de la educación, pero sí lo era la de llegar a una concepción socialista de la vida. Puesto a votación, el proyecto se aprobó por unanimidad y pasó al Senado donde tampoco tuvo problemas. En pocos días estaría aprobado por las legislaturas de los estados.

El artículo finalmente quedó como lo habían acomodado Erro y sus comisionados. La educación sería socialista, sin adjetivos, excluiría toda doctrina religiosa y combatiría fanatismos y prejuicios. La enseñanza y las actividades escolares se organizarían de manera tal de crear en la juventud un *concepto real y exacto del universo y de la vida social*. Se declaraba función exclusiva del Estado, que comprendía a la Federación, estados y municipios, impartir educación y se sujetaba a la escuela privada a rígidos controles por parte de aquél. Declaraba explícitamente que la educación que se impartiera por iniciativa privada sería de la misma orientación que la del Estado.⁴

No obstante, aparte de lo de socialista, que hizo rabiar a los católicos que equiparaban la noción a Satanás, el artículo quedó con el punto flaco, de transmitir a la juventud *un concepto racional y exacto del universo y la vida social*. Para diciembre del 34 habían pasado poco más de 20 años del anuncio y aceptación de la teoría de Albert Einstein de la relatividad, que hacía depender el comportamiento del espacio-tiempo de la incidencia de las fuerzas gravitatorias, y 7 años de que Werner Heisenberg enunciara el principio de incertidumbre en física cuántica, es decir, la imposibilidad de determinar posición y velocidad de las partículas simultáneamente. Cuando se aprobó la reforma del artículo 3º, el Universo en sus dimensiones infinitamente grande e infinitesimalmente pequeña, se volvía inexacto. Como en tantos otros casos, México llegó tarde a este asunto sin darse cuenta de las implicaciones del estallido del paradigma newtoniano. Por lo tanto, al entrar en vigor el artículo 3º se instaló el desconcierto, sobre todo entre los funcionarios de la secretaría de Educación y el

⁴ La promulgación de la reforma constitucional en *Diario Oficial de la Federación*, jueves 13 de diciembre de 1934.

magisterio. Jorge Cuesta resaltaba con sorna en abril de 1935 que un corresponsal del *New York Times* había contado en breve lapso hasta 33 definiciones distintas sobre el socialismo escolar y llegaba a la conclusión que algo tan serio como una definición pedagógica era patrimonio de cualquier hijo de vecino, pues cada quien tenía, si la tenía, su propia versión. Eso sin contar que muchos enseñantes ejercían de profesores marxistas sin haber leído a Marx.⁵ Todo ello daría lugar a burlas y críticas en el ámbito de los cultos, que pavimentarían el camino para otra reforma del artículo 3º en 1945.

II. GARCÍA TÉLLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Ignacio García Téllez fue uno de los pocos cardenistas de hueso colorado que figuraron en el primer gabinete del presidente Lázaro Cárdenas. La mayoría de los miembros se ubicaban en una gama que iba del callismo intenso al diluido. García Téllez no empezó a ejercer propiamente sus funciones hasta que salió publicada la reforma al artículo 3º constitucional, cuando sabía ya a que atenerse. Pero don Ignacio no era hombre de esperas ociosas; había aprovechado el mes de diciembre preparando sus primeros tiros. Cerró el año de 1934 e inició 1935 con varios documentos contundentes relacionados entre sí: las tesis oficiales sobre educación, un manifiesto contra la jerarquía católica y el reglamento para normar la educación privada.

El 20 de diciembre de 1934 dio a conocer el documento que tituló *Tesis de la Secretaría de Educación Pública sobre la Enseñanza Socialista*.⁶ No dejó que las atribuyeran a él, de inicio dejó claro que su publicación tenía como propósito *interpretar fielmente el criterio sustentado por el C. Presidente de la República en la materia*. Y directo y al punto especificó en el tercer párrafo *La Escuela Socialista aspira a elevar las condiciones de vida de los trabajadores, a aumentar el bienestar del pueblo sometido a una economía semicolonial, enseñando a mejorar nuestros sistemas de cultivo, nuestra técnica industrial, así como a eliminar a los intermediarios y a las clases e instituciones parasitarias, con el objeto*

⁵ *El Universal*, 8 de abril de 1935.

⁶ AIGT-UNAM, Tesis de la Secretaría de Educación Pública sobre la enseñanza Socialista diciembre 20 de 1934, caja 16, expediente 74.

de crear una economía moderna y colectivizadora, [gestionada] por un pueblo laborioso, culto y satisfecho. Esto ya era otro rumbo. Nada de conceptos exactos del Universo. Para García Téllez la educación era la enseñanza de la técnica a los hijos de los de abajo. Este sería en la materia educativa su aportación al nacionalismo revolucionario. Años después, ya en su edad proecta insistiría en diversas entrevistas que había obrado con la esperanza que algún día la Ciencia depositada en la Universidad se uniera a la Técnica que quedaría en el Instituto Politécnico Nacional, para labrar la grandeza de México.

No pararon ahí aquellas tesis, pues agregaba: *La Escuela Socialista aspira a enriquecer la inteligencia y el sentimiento de los hombres [con] todo el tesoro científico y estético de la Humanidad [...] no desconoce la importancia de la cultura en todas sus fases y en todos sus grados pues es medio para el aprovechamiento y dominio de la naturaleza ya que al proponerse la comprensión científica y razonada de los procesos del Universo y de la vida, [es] factor de progreso colectivo.* Cuando se hacen este tipo de documentos se pretende abarcar todo, así pues no vayamos más lejos. Nos quedamos por lo pronto con lo hasta aquí dicho ya que pone de manifiesto la intención de precisar objetivos así como la de moderar el discurso en lo que tocaba a la interpretación del huidizo concepto de educación socialista. Esta tesis oficial está lejos, lejísimos, del lenguaje radical de algunos legisladores que quisieron ponerle como objetivo a la educación socialista preparar futuros revolucionarios para acabar con la propiedad privada de los medios de producción.

Don Ignacio no era comunista y apenas marxista en la medida que estudiaba lo que era esa teoría. ¿Qué nos dice en este opúsculo? Nos dice que la Escuela Socialista no es el instrumento para llegar a la sociedad sin clases, sino para elevar el nivel intelectual de obreros y campesinos, actuales o futuros, usando todos los conocimientos e instrumentos que nos proporcionan las ciencias y las técnicas. Sigue siendo, y quizá por eso Cárdenas sintoniza con él, aquel joven diputado guanajuatense convencido de la eficacia de las cooperativas, el abogado del derecho progresivo social, el fanático de la técnica y de las estadísticas, el rector humanista. En fin, aunque él no lo hubiera aceptado la etiqueta, era un social-demócrata *avant la lettre*, porque además creía en la efectividad del sufragio.

A fines del 34 había una lucha más dura, la lucha contra la estulticia ideológica en materia política de la Iglesia católica que seguía en sus siete de que el magisterio, por mandato divino, le correspondía a ella y no al Estado. Para la Iglesia, la educación era el terreno propicio para disputarle al Estado el dominio sobre la sociedad. El personal político responsable se andaba con cuidado, pero sin abandonar el terreno de lucha. De ahí el Manifiesto del secretario de Educación del 7 de enero de 1935, a cinco semanas de haber iniciado funciones el nuevo gobierno.⁷ En ese documento se denunciaban los empeños del clero católico mexicano en contubernio con el gobierno de Estados Unidos, por combatir la educación socialista en la prensa del sur de aquel país; también se denunciaba la pastoral emitida por el *señor*, así lo llamaban en el texto, Leopoldo Ruiz y Flores cabeza de la Iglesia Católica mexicana desde San Antonio, Texas, exhortando a los padres de familia no enviar a los alumnos a la escuela so pena de excomunión automática. Esto no era asunto nuevo, Monseñor Ruiz y Flores ya había provocado meses atrás la renuncia de Narciso Bassols a la Secretaría de Educación, acusándolo de introducir la educación sexual en las escuelas.⁸ A este asunto, don Ignacio apenas le dio la atención que merecía, es decir poca, pues él no era anticlerical furibundo. El texto, hechas esas dos denuncias, se iba a lo que le importaba. El resto del manifiesto se concentraba en explicar que la escuela socialista era desfanatizadora como continuación de la marcha que imponía el desenvolvimiento cultural, se apoyaba en la ciencia, fomentaba el trabajo productivo, desconocía toda metodología pedagógica autoritaria y verbalista y condenaba la moral esclavizadora que legitimaba las formas del servilismo.

El 9 de enero, la prensa capitalina daba a conocer declaraciones del secretario de Educación.⁹ En ellas hacía saber que entregaba un Reglamento para la Escuelas Particulares Primarias, Secundarias y Normales, cabalmente consultado con todas las instancias pedagógicas de la secretaría, que incorporaba las correcciones hechas por el presidente

⁷ AIGT-COLMEX, "Manifiesto a la Nación" del 7 de enero de 1935, caja 7, carpeta 37, *El Nacional*, 7 y 8 de enero de 1935. También en AIGT-UNAM, caja 33, expediente 157. También como "La secretaría de Educación Pública y el clero mexicano" en AIGT-UNAM, caja 16, expediente 74.

⁸ BASSOLS, Narciso, "Renuncia al cargo de secretario de Educación, del 9 de mayo de 1934." En Armando Labra (Compilador), *Narciso Bassols. Antología*, México, CREA-Terra Nova, 1985, pp. 51-60.

⁹ *Excelsior*, 9 de enero de 1935.

de la república, y que fue aceptado previamente a su publicación por las escuelas particulares y las asociaciones de padres de familia. El reglamento afirmaba que la educación era función social a cargo del Estado, delegable si se cumplían los requisitos en él señalados. En cuanto al socialismo establecía que los maestros que contrataran las escuelas particulares debían de estar preparados y tener ideología socialista (a ver quién lo ponía en duda más allá del dicho del maestro) y contar en el edificio con textos socialistas. Esto y asegurar que la enseñanza no fuera religiosa eran las limitaciones más serias a la libertad absoluta de enseñanza, pero necesarias para guardar la vigencia suprema del artículo 3º constitucional. En cuanto a los libros, en la medida que no se imponía una lista, la biblioteca podía ser integrada por libros no *de* socialistas necesariamente, sino *sobre* socialistas y movimientos sociales. Teóricamente un concienzudo director de escuela particular podría integrar la biblioteca con libros que podrían ir desde estudios sobre las leyes agrarias de Tiberio Graco en la antigua Roma hasta *El 18 Brumario* de Carlos Marx.

El 21 de enero siguiente el secretario de Educación se fue a inaugurar los cursos del año lectivo de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y pronunció un orteguiano discurso, clave en su pensamiento sobre la educación: una apología de la técnica.¹⁰ Según él, la técnica servía para dominar y aprovechar a la naturaleza pero no para beneficiarse personalmente de ella. *La técnica — dijo a estudiantes y maestros— como expresión suprema de la cultura, es un medio de felicidad común; de lo contrario significa un fracaso del espíritu y también una negación de la dignidad humana. Y remató: La técnica es la suprema conquista del espíritu para la redención de las masas explotadas y para el bienestar colectivo. Esta es la Tesis de la Escuela Socialista frente a la enseñanza técnica.* Así quedó señalado camino y vocación para el futuro Instituto Politécnico Nacional.

El 23 de enero se dio a conocer el Programa de Educación Federal del Año Actual.¹¹ En general, el secretario García Téllez fijó objetivos claros y precisos. La escuela primaria subsanaría los defectos de la *viejas escuela teórica* y combatiría el individualismo y la vida

10 AIGT-COLMEX. "Discurso de inauguración de cursos de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica", el 21 de enero de 1935, caja 7, carpeta 37.

11 *Excélsior*, 23 de enero 1935.

parasitaria. La enseñanza secundaria haría énfasis en *una preparación manual que capacite a los alumnos a orientarse en actual vida de producción*. Y las normales se habrían de reorganizar *para que las nuevas generaciones de profesores adapten su aprendizaje y su preparación al tipo de maestro que necesita la Escuela Socialista en todas sus etapas de desarrollo*. A medida que se acercaba a lo pedagógico, los objetivos se dirigían más y más a una suerte de socialismo de convivencia que a un socialismo revolucionario.

A medida que avanzaba el año de 1935 el secretario de Educación hacía esfuerzos por difuminar la confrontación ideológica que había suscitado el tema de la educación socialista. Lo hacía dentro de los alcances de la secretaría a su cargo. De inicio procuró centrar la atención de los gobernadores en los dos problemas reales de la educación, analfabetismo y población en edad escolar que recibía el servicio educativo, sobre los cuales privaba un gran desconocimiento. Como estaban de acuerdo con las reformas constitucionales en proceso orientadas a federalizar la enseñanza, más valía conocer el ámbito sobre el cual iban a actuar, más allá del Distrito y Territorios Federales, jurisdicción tradicional de la Secretaría de Educación Pública hasta entonces. En una circular a los gobernadores del 28 de febrero de 1935 les señalaba esas dos cuestiones que en su concepto merecían una investigación especial, y les anunciaba que la Secretaría de Educación *tiene el propósito de efectuar, en el presente año esta indispensable labor de investigación de las condiciones y resultados de la enseñanza en toda la República*, para lo cual les pedía brindaran a los directores de educación federal en las entidades, las mayores facilidades.¹²

Con el claro propósito de sacar las controversias sobre el significado de la Educación socialista de las escuelas, el 1º de mayo, Día del Trabajo, se inauguraron los Institutos Corresponsables de Orientación Socialista en 17 ciudades del país, dependientes de la Secretaría de Educación, *con propósito de hacer amplia difusión ideológica en materia educativa en todas las zonas del país*, informaba *El Nacional*. Una semana después, don Ignacio hacía público un llamado a favor de las madres mexicanas.¹³ *A la mujer que trabaja noche y día*,

¹² *El Nacional*, 28 de febrero de 1935.

¹³ *El Nacional*, 7 de mayo de 1935.

que atiende el fogón, cuida de la prole, asiste al marido y lo mismo es enfermera que ecónoma de la misérrima choza, va nuestro caluroso saludo. hagamos todos la leal protesta de luchar la plenitud de las reivindicaciones de la mujer, que es el paria más sacrificado en aras de los egoísmos económicos, políticos, jurídicos, morales y sociales de un régimen esclavista que camina hacia el ocaso.

Sin embargo, los ataques al secretario continuarían sin remitir un solo momento. Se llegó al grado de trucar fotografías para tratar de demostrar que Ignacio García Téllez había estudiado en un instituto católico de León.¹⁴ Pero ni modo, le había tocado el frente educativo y defendería la Escuela socialista durante toda su vida.

III. SECRETARIO GENERAL DEL PNR

Duró siete meses en la SEP, salió junto con los demás miembros del gabinete el 16 de junio de 1935, a raíz de la crisis política planteada por las declaraciones de Plutarco Elías Calles dadas a Ezequiel Padilla que éste dio a conocer como entrevista, en torno a las huelgas llevadas a cabo por el movimiento obrero y toleradas por el gobierno. En esas declaraciones que iniciaron la crisis final del Maximato, Calles se pronunció en contra de los líderes más radicales del movimiento obrero que empezaban a unirse en torno a Vicente Lombardo Toledano. Como Calles se refirió en ellas a la suerte corrida por Ortiz Rubio, Cárdenas tomó nota del envión en todas sus dimensiones y decidió la purga de callistas.

Entre los secretarios de Estado renunciantes, García Téllez era sin duda el personaje más golpeado políticamente del primer gabinete de Cárdenas. Él mismo nos dejó constancia de las razones de su debilitamiento.¹⁵ En doce puntos dice, entre otras cosas: *Nunca compré a la prensa, di poca importancia a los ataques de católicos y prensa americanos. Desprecié las intrigas que cerca del Presidente y entre mis colaboradores se hacían. Nunca adulé al Presidente, y en ocasiones fui demasiado claridoso. Manejé los fondos con honradez desoyendo sugerencias de hermanos del Presidente*

¹⁴ *El Hombre Libre*, 11 de febrero de 1935. Recorte en AIGT-UNAM, caja 33, expediente 157. En este expediente pueden encontrarse otros ejemplos de los ataques sufridos en la época.

¹⁵ AIGT-COLMEX, "Cómo fue mi proceder en los 7 meses de Secretario de Educación Pública", 15 de junio de 1934, caja 7, carpeta 37.

y de casas editoras. Siempre me opuse a la influencia de Calles, aconsejé la responsabilidad directa [del Presidente en funciones] y sólo por sus órdenes visité a Calles en el Zausal [¿Sauzal?], durante mi recorrido por el Norte. Salí [es decir, no regresó al gabinete de inmediato tras la crisis Calles-Cárdenas] por radical y por intrigas del Secretario Particular [del Presidente] Lic. [Luis I.] Rodríguez y A[gustín] A[rroyo] Ch. y [por los] compromisos del Presidente con [Adalberto] Tejeda a favor del Lic. G[onzalo] [Vázquez Vela]. Es decir, no hizo lo que normalmente haría, sobre todo en aquellas épocas, un político de alto rango para sobrevivir. Fue hasta después de haber dejado el cargo, el 22 de agosto de 1935, que inició un procedimiento por injurias en contra de *El Día* que fundara y dirigiera Félix F. Palavicini, porque lo había acusado de corrupción durante su gestión. En un artículo lo habían señalado culpable de permitir durante su gestión como secretario de Educación irregularidades en el Departamento de Radio y haber pagado recibos falsos *por centenares de pesos*. Obtuvo resolutive favorable el 8 de enero de 1936, y se mandó el expediente al archivo porque el periódico ya había rectificado aquel artículo. Esto y un artículo aclaratorio enviado a *El Universal* en junio de 1976, negando relación de amistad con Tomás Garrido Canabal y complicidad con las políticas antirreligiosa que éste ejerció en Tabasco, fueron sus únicas defensas.¹⁶ Fuera de lo anterior, no hizo más para responder a los ataques que sufrió como secretario de Educación que le ganaron la fama de radical, e incluso de comunista, dentro y fuera del país.¹⁷

Durante los escasos meses de su desempeño en la secretaria de Educación Pública, no logró realizar lo que verdaderamente se había propuesto: encaminar la enseñanza hacia la técnica con preferencia a obreros y campesinos. No tuvo el tiempo suficiente para poner en pie la institución de educación superior técnica que soñara cuando rector de la Universidad Nacional. La creación del Instituto Politécnico Nacional correría a cargo de Vázquez Vela, su sucesor en la secretaria, y de Juan de Dios Bátiz, director de Educación Técnica, es decir, un filo comunista y un ingeniero militar, nada mal. Pero hay que dejar aquí

¹⁶ *El Universal*, 23 de junio de 1976. Recorte en AIGT-COLMEX, caja 33, carpeta 76.

¹⁷ Ataques desde Estados Unidos en el *New York World-Telegram* del 6 y 8 de mayo de 1945, también en AIGT-COLMEX, caja 7, carpeta 44.

anotado con toda claridad que la idea de lo que llegaría a llamarse Instituto Politécnico Nacional, tanto en su planteamiento ideológico como técnico y pedagógico, fue originalmente cosecha sembrada por García Téllez.

Aquellos apuntes en una página de su proceder como secretario aunque llevan la fecha del 15 de junio, el día que renunció, no fueron elaboradas ese día sino con posterioridad.¹⁸ Hay pasajes de tracto sucesivo que no cito pero que hacen pensar que los hizo al calor de los acontecimientos pero no el día de las renunciaciones. El más importante es el siguiente y que nos explica su desgracia ante Cárdenas y su destino inmediato: *12.-El Lic. Portes Gil se empeñó en llevarme a la Sria. Gral. del Partido aconsejándome no aceptase la oferta del Pte.[Presidente] para viajar en el Extranjero. Nunca lo dijo, pero lo dejó consignado en un papel olvidado de su archivo: Cárdenas quiso enviarlo al Servicio Exterior, normalmente tumba de políticos, pero Portes lo salvó. O mejor dicho, se lo salvó a Cárdenas para un muy fructífero uso de las ideas de nuestro personaje en el futuro cercano. En un artículo aclaratorio enviado a *El Universal* para dejar sentado que nunca hubo complicidades entre él y Garrido Canabal, pinta con fuertes trazos lo que con él sucedió a raíz de la crisis con Calles.¹⁹ Hubo una sesión de gabinete tras conocerse la entrevista de Padilla. Ahí Bojórquez, secretario de Gobernación, propuso integrar una comisión de secretarios de Estado para que fueran a entrevistarse y mediar con Calles. *Yo había opinado con anticipación, —dice García Téllez en su artículo— sobre la facultad exclusiva del Presidente de nombrar y remover libremente a su gabinete, sin tener que dar cuenta a nadie, oponiéndome [en consecuencia] a las proposiciones de otros secretarios de integrar una comisión para que fuera a ver al general Calles para mediar amistosamente y buscar una solución conciliatoria. Si bien su argumento era legalista y lo emitía en medio de una de las más grandes crisis políticas del México contemporáneo, en esta ocasión la política habría de doblegarse ante la ley. Hacer lo que sugería Bojórquez equivalía a nulificar a Cárdenas como gobernante. El resultado fue la solicitud de Cárdenas de la renuncia a todos los miembros**

18 AIGT-COLMEX, "Cómo fue mi proceder en los 7 meses de Secretario de Educación Pública", 15 de junio de 1934, caja 7, carpeta 37.

19 *El Universal*, 23 de junio de 1976. Recorte en AIGT-COLMEX, caja 33, carpeta 76.

del gabinete y fui enviado con el licenciado Portes Gil, presidente del PNR, a efecto de resistir como secretario del Partido, la purga de diputados, senadores, gobernadores y jefes de operación, que era resultante inevitable de la crisis de las responsabilidades de la investidura democrática presidencial.

El resumen con que concluye aclaraciones hechas en 1976 no tiene desperdicio ya que pone de manifiesto por qué la gente honrada, con ideas y de buenas maneras naufraga en la política mexicana. García Téllez estaba lejos de cualquier sentimentalismo, pero aquí se trasluce una transitoria decepción con Cárdenas. Concluye así: *Creí en la solidaridad por convicciones, en la fuerza de la honradez, en la comprensión de la obra, en la infructuosidad de la intriga, en la debilidad de la reacción, en la confianza del Pte. [Presidente]* Sólo faltó preguntarse ¿Y todo para qué? No lo hizo porque a fin de cuentas sí tenía confianza en Cárdenas. La cuestión era seguir en la brega, como habría de titular alguno de sus libros.

Quiero cerrar este apartado adelantándome un poco. El 16 de noviembre de 1945, el tercer secretario de Educación del gobierno de Manuel Ávila Camacho, firmaba en Londres el acta que creaba la UNESCO instrumento que simbólicamente marcaba el triunfo definitivo de las Democracias, la Libertad y la Justicia, principios fundacionales de la Organización de las Naciones Unidas. Al regresar a México, Jaime Torres Bodet retomó con el presidente el último punto de la agenda por ellos acordada a principios de 1944, la reforma del artículo 3º constitucional. Para fines de 1945 todos los otros puntos de la agenda estaban cumplidos gracias a la prudente y cetrera gestión de Torres Bodet, a saber: la unificación gremial del magisterio, la inceptión de nuevos planes y programas para primaria y secundaria y la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio para poner al día a los maestros *empíricos* y poder así otorgarles la plaza correspondiente. En diciembre de 1941, el anterior secretario de Educación, Octavio Vejar Vázquez, había logrado empujar una ley reglamentaria del artículo 3º que diluía el concepto socialista al fijar como objetivo general de la educación fomentar el desarrollo integral de los educandos dentro de la convivencia social, la convicción democrática y la confraternidad humana, y consolidar la unidad nacional. Sin embargo, esa ley no había logrado acabar con las controversias

motivadas por los ataques constantes de la derecha católica. Lo que parecía casi imposible en 1944 ahora era necesario y viable: la correlación de fuerzas internas había evolucionado a favor de los moderados gracias al triunfo de los aliados y la reivindicación de la democracia; entretanto los comunistas mexicanos se enfrascaban en luchas gremiales. Curiosamente, el triunfo de los aliados les hizo más daño a los comunistas nacionales que a la derecha católica vernácula.

Según cuenta Jaime Torres Bodet en sus *Memorias*, él y el presidente Ávila Camacho empezaron una serie de consultas y gestiones para ir labrando un nuevo texto que fuera aceptable para todos, izquierdas y derechas, cuya finalidad consistía en eliminar el controvertido concepto de la educación socialista, pero sin perder la primacía del Estado en la materia educativa y sustituir los objetivos pedagógicos que ella postulaba por otros más unificadores y claros. No los impulsaba el odio a ideología alguna, sino el deseo de dar cúspide a la idea de Unidad Nacional que el presidente Manuel Ávila Camacho había adoptado como eje rector de su administración para los difíciles años de la guerra mundial. Y los encontraron al ligar la educación con la promoción de una vida democrática. Según esas mismas *Memorias*, Torres Bodet consultó a Narciso Bassols *quien había asumido valientemente la responsabilidad de la enmienda hecha al artículo en 1934*.²⁰ El presidente Ávila Camacho se encargó de entrevistar a Vicente Lombardo Toldando, que ya iniciaba el vuelo para conseguir su sueño de convertirse en líder de toda la clase trabajadora en América Latina, y solo pidió que la educación primaria que impartiera el Estado fuera gratuita. Torres Bodet no menciona a Ignacio Gracia Téllez entre los consultados, quizá porque Ávila Camacho había puesto al frente del Instituto Mexicano del Seguro Social a García Téllez para que lo salvara de las asechanzas que asediaban a la naciente institución. Pero ello no quería decir que nuestro personaje no tuviera una opinión al respecto.

Algo hizo al principio del gobierno de Ávila Camacho, como escribir una carta personal al gobernador de Puebla, Gonzalo Bautista, que promovía abiertamente la reforma del artículo 3º, suplicándoles no lo hiciera y dándoles sus muy personales razones. En la copia mecano-

20 TORRES BODET, Jaime, *Memorias. Tiempo de arenas. Años contra el tiempo. La victoria sin alas*, México, Porrúa, 1981, t. I, p. 397.

gráfica de esta misiva, García Téllez anotó: *La carta fue entregada al C. Presidente de la República General Manuel Ávila Camacho quien no autorizó su publicación.*²¹ Vaya uno a saber si Bautista, paisano del Presidente, para crear ambiente favorable al gobierno promovía la reforma en uno de los reductos del catolicismo mexicano con la plena autorización de Ávila Camacho. García Téllez era un hombre inteligente y apenas a los dos meses de haberse inaugurado el nuevo gobierno se dio cuenta que sería incongruente defender las políticas de Cárdenas sirviendo en el gobierno del sucesor. Por lo pronto prefirió dedicarse a erigir obras pospuestas en la época de Cárdenas. Se desempeñó como secretario del Trabajo cuidando siempre los intereses de los trabajadores empeñándose en larguísimas conciliaciones en la ola de huelgas que se vinieron encima al nuevo gobierno. Al encargarle el presidente en 1943 el Instituto Mexicano del Seguro Social, recién creado pero haciendo agua, Ávila Camacho no solo salvó a la institución sino al mismo García Téllez arrancándolo de sus dudas y angustias pues ahora se hacía cargo de una promesa programática de Cárdenas pospuesta por la repentina expropiación petrolera de 1938. A pesar de todo, se ve que Ávila Camacho lo estimaba y lo quería a su lado. El tiempo le daría a don Ignacio la perspectiva para colocar en su sitio a la Educación Socialista.

En noviembre de 1962, los profesores Eduardo Blanquel, Luis González y González, y Abelardo Villegas entrevistaron para radio y televisión en los estudios de Radio UNAM a Ignacio García Téllez sobre el tema *La Revolución mexicana*.²² A pregunta del doctor Villegas, García Téllez resumió sus puntos de vista sobre todo lo pasado durante el sexenio de Cárdenas en materia de educación. Empezó por afirmar que *la reforma socialista es una necesidad histórica, que persiste aún cuando determinados párrafos se hubiesen quitado del artículo 3º constitucional* —insinuando como causa de los cambios la oposición de los católicos movidos por la Iglesia— pues *toda educación tiende a conducir a caminos de destino nacional* que implican la creación de una conciencia nacional, y esos caminos no pueden existir sin una es-

21 Carta de Ignacio García Téllez a Gonzalo Bautista, del 25 de febrero de 1941. Copia mecanográfica en AIGT-COLMEX, caja 20, carpeta 76, Reproducción en el *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas*, enero-abril 1979.

22 Transcripción de la entrevista en AIGT-COLMEX, caja 33, carpeta 43.

estructura normativa. *¿A dónde va la nación, se preguntó retóricamente, cuando no hay una formación de la conciencia pública? En todo Estado democrático surgido de la voluntad popular, es un derecho y un deber [del Estado] trazar las normas de la educación nacional, porque es ella una de las supremas funciones del servicio público.* Con ello señalaba que el punto se lo habían ganado a la derecha católica que abogaba por una enseñanza *libre*. Señaló que esa educación debe ser científica, y por serlo tiene que respetar la libertad de creencias y de expresión. Señaló también que la educación debe estar acorde a los problemas nacionales. Y agregó *una educación dentro de las tendencias socializadoras de los postulados de la Revolución, debe ser fundamentalmente humanista, y un humanismo real y profundo, no es más que una tendencia socialista.* Para don Ignacio *Humanismo es dignificación de la persona humana.* En su concepto, la educación mexicana seguía siendo socialista porque era humanista.

CAPÍTULO OCTAVO

DEMOCRACIA FUNCIONAL, PROYECTO SOCIAL Y DESARROLLISMO

La crisis que provocara Plutarco Elías Calles duró de junio a diciembre de 1935.¹ Su primera salida del país solo creó expectación. Su regreso el 13 de diciembre provocó profunda preocupación. Regresaba con nuevos aires, como queriendo pelear. Al iniciar su gobierno, Lázaro Cárdenas no las tenía todas consigo: había tratado de mantener una relación de equilibrio muy precario con el grupo callista, y la prueba estaba en la integración del primer gabinete.

La renuncia de sus integrantes y la designación de leales y neutrales fue apenas el primer paso que Cárdenas había dado después de las explosivas declaraciones de Calles. Pero se sabía débil pues todavía no contaba del todo con el campesinado que estaba expectante pero desorganizado; los obreros iban, en cambio, en vías de unificación gracias a los hercúleos esfuerzos de Vicente Lombardo pero su fuerza no era aún evidente. Cárdenas contaba con gente de su generación, pero no podía estar seguro del ejército. Así, su jugada de afirmar la supremacía constitucional del presidente e invitar veladamente a Calles a abandonar el país fue apenas una escaramuza en la que se impuso Cárdenas. La primera salida del Jefe Máximo a Los Ángeles, California, no pasaba de ser una pausa a un enfrentamiento que se oteaba en el horizonte. Por ello, Cárdenas no perdió el tiempo. En esos meses Vicente Lombardo Toledano aceleró los trabajos de unificación del proletariado obrero mexicano, en tanto que Emilio Portes Gil e Ignacio García Téllez trabajaban desde el partido en ampliar y consolidar las organizaciones campesinas.

¹ Seguimos aquí fundamentalmente el indispensable libro de Luis González. *Los días del presidente Cárdenas*. De igual manera, el libro de Cuauhtémoc Cárdenas, *Cárdenas por Cárdenas*, y el de Fernando Benítez. *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana*, tomo III.

I. LA ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS SOCIALES

Tras la crisis de la CROM, a finales del gobierno de Calles, la mayoría de los sindicatos mostraban condiciones prometedoras para la unificación en una central independiente del gobierno. El primero y único en levantar la bandera para andar ese camino fue Vicente Lombardo Toledano que originalmente se había afiliado a la CROM para luego desertar de ella y organizar la CROM depurada, paso previo para conformar finalmente, en octubre de 1933, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOOCM) antecedente de la futura Confederación de Trabajadores de México (CTM). De tiempo atrás, la minoría rectora cardenista había venido cultivando a Vicente Lombardo Toledano. Era un cuadro ajeno al PNR pero indispensable en los planes del futuro gobierno de Cárdenas. Tanto lo necesitaban, que se llegó al grado de tramitar y conseguir que la oficina del presidente Cárdenas sufragara poco más de 7 mil pesos para liquidar la hipoteca vencida sobre la casa que Lombardo había adquirido en las calles de Comunal y Artistas, en el barrio de San Ángel en la ciudad de México. Lombardo quería venderla para saldar la deuda, pero su amigo Alejandro Carrillo acudió con Ignacio García Téllez que tramitó el subsidio gratuito en julio de 1935.² García Téllez realizó los trámites en su papel de secretario general del PNR. A Lombardo se le dijo que la cantidad así obtenida era producto de una colecta de amigos, pues en materia de dineros era tan honesto y puntilloso como García Téllez. Gracias a ello, el descuidado Lombardo pudo continuar sin preocupaciones domésticas con la unificación de la clase obrera mexicana, apoyando siempre a Lázaro Cárdenas. En el remate de la crisis política, Lombardo le pondría al presidente Cárdenas 80 mil obreros frente a Palacio Nacional para hacer patente el apoyo del movimiento obrero frente a la amenaza de Calles y allegados.

En plena crisis con el callismo, Manuel Ávila Camacho, secretario de Guerra, había informado al presidente que el general José María

² Memorándum titulado "Informe sobre la casa del Lic. Vicente Lombardo Toledano" Sin firma (muy probablemente escrito por Alejandro Carrillo y entregado a García Téllez, pues tiene anotaciones al margen de este último). Anexos aparecen otros documentos que justifican la erogación y entrega de dinero a Carrillo para hacer la liquidación y trámite de escrituras. AIGT-COLMEX, caja 7, carpeta 11.

Tapia, a cargo de la Beneficencia Pública, viajaba por el país haciendo labor de subversión entre jefes y generales. Calles regresó a México en diciembre del 35 del brazo de Luis N. Morones y de inmediato los escuálidos restos de la CROM se pusieron en pie de guerra y los diputados, senadores y gobernadores callistas cerraron filas. Pero ya era tarde para Calles pues Cárdenas había venido tomando medidas drásticas desde septiembre. Cárdenas envió propios a los estados a levantar la lista de los opositores y dudosos entre gobernadores y jefes militares. Estas listas servirían espléndidamente a los diputados y senadores cardenistas para hacer su trabajo en el poder legislativo.

Con el auxilio del partido, los cardenistas habían conseguido agrupar una mayoría cercana a los 100 diputados en la cámara baja a la vez que aseguraban el Senado de la República. El furibundo anticallista que era Portes Gil y el incondicional cardenista García Téllez fue la dupla ideal para, desde el partido, convencer por las buenas, torcer brazos y hacer promesas entre la clase política para fortalecer a Cárdenas en el poder legislativo y en los estados peligrosos. Ávila Camacho se dedicó a cambiar a jefes militares dubitativos con mando en los estados. Sobre estas bases, los golpes fueron contundentes: empezaron el 12 de septiembre en la cámara baja desconociendo el carácter de representantes populares a 17 diputados y enseguida el Senado declaró desaparecidos los poderes en los estados de Durango, Guanajuato, Sinaloa y Sonora.³ Ambas medidas eran de dudosa constitucionalidad, pero se impuso la necesidad política para evitar una rebelión.

³ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. Sesión del 12 de septiembre de 1935. XXXVI Legislatura. Periodo Ordinario. Tomo II, número 6.



En un sepelio. Ignacio García Téllez a la izquierda. Al centro el doctor Julián Gascón Mercado, cardenista destacado y fundador de la Universidad Autónoma de Nayarit. El Colegio de México, Fondo Ignacio García Téllez, caja 38, expediente 2, fotografía 3.

Estos fueron los pasos institucionales, porque hubo otro aspecto del callismo no menos importante pero mucho más sutil. Lo podríamos llamar la dimensión psicológica. El diputado Luis Enrique Erro, el que colaborara con García Téllez para configurar la reforma del artículo 3º, fue designado para presidir una comisión encargada de redactar una declaración cameral de apoyo a Cárdenas.⁴ En su carácter de presidente de la comisión especial para el caso, hizo la presentación de la propuesta de documento. Como buen científico articuló un discurso claro, destacando la parte analítica, lejos de los retóricos fuegos de artificio al uso en las intervenciones de los diputados. Dijo que

⁴ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. Sesión del 17 de diciembre de 1935. XXXVI Legislatura. Periodo Ordinario. Tomo II, número 21.

los comisionados habían tomado en cuenta dos realidades. Una, la de los hechos, la de los actos, declaraciones y conspiraciones de Calles y los suyos. Y otra diferente, pues *en la conciencia de las gentes; hay una realidad de creencias*. Según Erro, la figura de Calles *está asociada* [en esa conciencia popular] *a determinadas características, propias del hombre fuerte, del hombre previsor, del hombre que planea y ejecuta cuidadosamente todas aquellas cosas que se propone, y que tiene siempre un fin preciso al cual procura acercarse por sus pasos contados. Esta realidad incuestionable de la conspiración callista en el ánimo del pueblo, es algo que debe preocupar profundamente a los hombres en la situación en que nos encontramos. ¿Acaso se podía enunciar mejor la Razón de Estado? En otras palabras, en política apariencia es realidad y esa apariencia había que diluirla, aplastarla, acabar con ella.*

No fue el acto de apoyo de la cámara baja el único clavo en el ataúd del callismo. Cárdenas se procuró el apoyo de masas. El PNR no se limitó a expulsar de su seno a Calles y a los legisladores desaforados, sino alentó grandes concentraciones ahora posibles por el auge creciente de las organizaciones campesinas y obreras, enemigas del callismo. Luis González en su libro sobre los días del presidente Cárdenas remarca este momento como el instante del cambio generacional, la manifestación externa del paso definitivo del poder de los viejos revolucionarios a la generación de Cárdenas, que señala también el tránsito en la mecánica política de la asonada, golpe de Estado y el magnicidio a la era de los mítines de masas. En este ambiente, García Téllez habría de recuperar sus galones y regresar al primer círculo presidencial.

II. LAS PRIMERAS TAREAS

La designación de Emilio Portes Gil al frente del PNR había sido parte de un movimiento táctico exitoso de Cárdenas para asegurar el control político. Portes mantendría en orden a una organización política muy laxa, de base territorial, alejando en lo posible cualquier influencia de los callistas. Ese control político lo remachaba Cárdenas con Silvano Barba González en la secretaría de Gobernación. Y aseguró la lealtad del ejército conservando al general Manuel Ávila Camacho al mando

de la Secretaría de Guerra. Portes y García Téllez permanecerían poco más de un año en el PNR, hasta que pasara la crisis. Por lo pronto otra tarea fundamental sería mantener ocupada a la estructura partidaria.

Fiel a su tradición de entrega total, tan pronto llegó a la Secretaría General del PNR en julio del 35, García Téllez se puso de inmediato a trabajar con el propósito de que las estructuras del partido efectivamente se pusieran, a su vez, también a trabajar, pero a favor de la consolidación política del presidente Cárdenas. Más que viento fresco, fue un huracán lo que con él llegó al partido. A las dos semanas tenía ya listo un documento que tituló *Política Social del Partido Nacional Revolucionario*⁵ bajo la premisa de que a los órganos del partido competía un papel de vigilancia, auxilio y defensa de la gestión administrativa así como la promoción de la cooperación de organizaciones sociales y culturales. Para tal efecto decretó la realización de domingos culturales a realizarse desde las más pequeñas rancherías hasta las capitales estatales. Para la organización de esas actividades domingueras, en los lugares más accesibles, los dirigentes del partido local procurarían la colaboración de todas las organizaciones políticas, científicas y culturales al alcance dentro de su jurisdicción. El Plan sexenal sería el eje programático para la orientación social y la información, pero sus actividades se extenderían a la promoción del arte vernáculo para el resurgimiento del alma nacional. Estos actos deberían incluir concursos, exposiciones y ferias regionales, sin dejar fuera el fomento al deporte colectivo y la crítica de todos los vicios, en particular la embriaguez, los juegos de azar y la prostitución. Y seguía: les echaba encima la responsabilidad de las campañas de reforestación, la organización de cooperativas, iniciación de obras para dar trabajo a obreros desocupados, construcción de vivienda barata, y un largo etcétera que terminaba con la actuación de los órganos del partido *contra todas las plagas sociales y formas de esclavitud y explotación material o moral*. En seis breves pero terminantes incisos les señalaba a los dirigentes locales los procedimientos para mantener informado al CEN del PNR del cumplimiento de todas esas actividades. Solo leer hoy este documento, más de 80 años después, quita el aliento.

⁵ AIGT-UNAM, "Política Social del Partido Nacional Revolucionario. (julio 15 de 1935)", caja 16, expediente 74.

Todo eso fue papel mojado. Cabe preguntarse qué resultados obtendría don Ignacio con su iniciativa, tomando en cuenta la estructuración de aquel PNR que penosamente agrupaba a políticos profesionales en busca de oportunidad, medro y reconocimiento, cuya actividad principal consistía en arrear seguidores a los mítines de los famosos. Los más aguerridos formaban agrupaciones sociales al amparo de grandes políticos para que éstos, como dijera alguna vez Portes Gil, los pudieran usar como escalones para llegar al poder. Los que dirigían esos grupos y asociaciones confederados en el partido concebían a la política como una actividad lucrativa de bajísima inversión pero de altos rendimientos.

No creo que el secretario general haya recibido muchas respuestas y de las que hubieren llegado a su escritorio, seguramente la mayoría serían simulaciones. Imposible saberlo pues lo que llegaría a llamarse el Partido Oficial jamás conservó archivos. Pero sin duda alguna la experiencia le sirvió a don Ignacio. Al ver por dentro al partido, salió de él con la convicción de que era imprescindible reformarlo. A partir de entonces en sus memorandos para Cárdenas aparece con mayor frecuencia la idea de la democracia funcional, pero ahora asociada a la transformación del partido. A raíz de su salida de la Secretaría General escribió para consumo superior una suerte de reflexión sobre el partido que intituló *Iniciativa de Acción Proletaria del Partido Nacional Revolucionario (1936)* en la que postulaba la transformación del organismo político.⁶ Ya nos ocuparemos de este documento más adelante.

Al regresar al primer círculo, los 17 meses que siguieron de su salida del CEN del PNR, del 1º de septiembre de 1936 al 4 de enero de 1938, Ignacio García Téllez los repartiría entre dos altos puestos: procurador general de la república (nueve meses) y secretario particular del presidente Cárdenas (ocho meses). Ambas posiciones adecuadas para poner en práctica ideas llevándolas a su concreción legal, pues el Procurador tiene la facultad constitucional eminente de ser el consejero jurídico del presidente, y el secretario particular es el que tiene acceso constante a él. Los años de 1936 y 1937 fueron decisivos en la producción de leyes que iban a delinear el perfil de las políticas sociales

⁶ AIGT-UNAM, "Iniciativa de Acción Proletaria del Partido Nacional Revolucionario (1936)", caja 16, expediente 74.

cardenistas. García Téllez orgullosamente asentó, en tercera persona, en su currículum comentado: *Como Procurador y Srío. Particular del Presidente sugirió el Estatuto de los trabajadores al servicio del Estado, la reforma constitucional para el voto de la mujer y la Ley de responsabilidades [de funcionarios públicos]*.⁷ Alguna otra fuente le atribuye también la confección del Reglamento agrario, cuando estuvo en la Procuraduría. La primera y última ley pasarían durante el encargo de Cárdenas; el voto a la mujer habría de esperar dos sexenios más para ser realidad constitucionalmente hablando.

El asunto de la organización de los trabajadores del Estado fue un tema delicado, de la más alta importancia para los gobernantes del momento. Al igual que la mayoría de los obreros, los empleados públicos cayeron también en la fiebre de organizar sindicatos, no pocas veces con la iniciativa y ayuda de activistas enviados por Lombardo Toledano. El problema que planteaban al gobierno no era menor: negar o conceder los derechos de asociación, seguridad en el empleo y de huelga. Un gobierno como el de Cárdenas no podía negarles a los trabajadores al servicio del Estado esos derechos, por lo cual había que ejercer una discreta tutela en la orientación de esos movimientos. Ante la polémica que desató, la tutela la tomó Ignacio García Téllez desde la secretaría particular y la continuaría después desde la secretaría de Gobernación. Hubo incluso divergencia de opiniones al interior del gobierno ante el creciente movimiento burocrático.

En la medida que García Téllez afirma que él sugirió el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado quiere decir que lo propuso para separar al movimiento burocrático del movimiento obrero que patrocinaba Lombardo. Aunque incomprendida por algunos, fue una buena medida, pero su expedición tuvo que esperar a que culminara la formación de la federación de los sindicatos burocráticos pues el esquema necesitaba de un solo interlocutor. En esencia, el gobierno cardenista estaba lejos de negarles a los burócratas derechos laborales, pero sí dispuesto a limitar y reglamentar sus medios de reivindicación sindical por el tipo de servicios que prestaban. De hecho la propuesta de un estatuto aparte era una salida lateral al dilema. Fue García Téllez el que, frente a no pocas resistencias, ideó y empujó el

⁷ AIGT-COLMEX, "García Téllez Ignacio. Servicios importantes", s/f, presumiblemente 1946 o 1947, caja 19, carpeta 18.

Estatuto Jurídico hasta su aprobación, cuando era secretario de Gobernación. Todo ese tiempo tuteló el proceso y lo culminó con la separación formal de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado del movimiento obrero en general.

El objetivo final lo lograría García Téllez en dos momentos, cuando se formó la federación de sindicatos burocráticos, maniobrando para alejar a los activistas obreros. Según Manuel Germán Parra, para cuando culmina la idea del Estatuto, la original Federación de Trabajadores del Estado venía de la mano con los lombardistas. Cuando se funda la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, la mayoría de los delegados efectivos a la convención piden abandonen el salón los delegados fraternales entre los que se contaban los de la CTM.⁸ García Téllez propuso pues la idea, y como secretario de Gobernación supervisó los detalles del nacimiento de la Federación, aunque no dejó mayor referencia a él en sus papeles. Coincidentemente el representante presidencial para inaugurar el congreso constituyente de la nueva federación, fue Ignacio García Téllez. Leyó el mensaje del presidente Cárdenas que en esencia exhortaba a los burócratas a ser imparciales en su trabajo, mantenerse al margen de las luchas intergremiales ya que perjudicarían al Estado, *y no quebrantar la legítima autoridad política, técnica y moral de los titulares de las dependencias oficiales*. Entre líneas iba la promesa que sería la federación que ahí nacía la única reconocida por el Estado.⁹ Fue un paso inmenso que tiempo después, ya en otro gobierno, culminaría en la introducción del Apartado B en el artículo 123 de la Constitución. A cambio, el Estatuto reconoció a los burócratas los derechos de asociación, y huelga, pero sin cláusula de exclusión y sujetó sus conflictos a un tribunal especial dependiente del Poder Ejecutivo, léase la Secretaría de Gobernación. El segundo momento fue en 1941, cuando García Téllez es secretario del Trabajo, se reforma el Estatuto para hacer más drásticas las medidas en caso de incumplimiento a las decisiones del tribunal especial, pero sobre todo para prohibir explícitamente a los sindicatos únicos y su federación a pertenecer a cualquier organización obrera o campesina.

8 GERMÁN PARRA, Manuel, *Historia del movimiento sindical de los trabajadores del Estado*, pp. 91-109.

9 *Idem*, p. 113.

Del partido fue llamado por Cárdenas para ocupar la secretaría particular de la presidencia de la república. Es seguro que don Ignacio se aburriera en este puesto, y desesperaba pues estaba cerca de los asuntos importantes sin ninguna influencia legal sobre ellos, más allá de llevar y traer papeles, asesorar al presidente mediante memorandos. Y seguramente resultaba inquietante para Cárdenas que su secretario particular opinase ante él de todo sin tener responsabilidad oficial. Quizá por todo ello, y dada la confianza que le tenía, el presidente lo nombró el 4 de enero de 1938 secretario de Gobernación y por lo tanto jefe del gabinete como indicaba la Constitución. Es decir, Cárdenas oficializó la omnicompetencia que desgraciadamente padece un secretario particular del Presidente, dándole a la vez visibilidad, responsabilidad pública e influencia pues siempre confió en la honestidad de sus decisiones. Y, en efecto, como secretario de Gobernación tendría injerencia en los asuntos más importantes entre esa fecha y el término del periodo de gobierno del presidente Cárdenas. Durante esos años optó por una mayor discreción, procuró no aparecer demasiado en público. A banquetes iba solo si lo obligaba el ejercicio del cargo, igual en cuanto a las declaraciones públicas o los discursos, solo los estrictamente necesarios. El protagonismo no era lo suyo, tampoco la doble jugada para crear un problema y aparecer luego con la solución en la mano y sobresalir entre sus pares. No quería que se le tomara como sucesor designado ni siquiera como aspirante a la presidencia de la república. En la cabeza tenía muy metida la idea que terminaría su carrera pública con la del general Cárdenas. Todo ello lo hizo el perfecto secretario de Gobernación para el presidente.

III. LA REFORMA DEL PARTIDO

Esta fue una iniciativa que García Téllez formalizó con el presidente Cárdenas poco antes de entrar al gabinete como secretario de Gobernación. En la más completa historia del partido oficial que existe, la de Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí, ven la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), con sectores, como la solución de una disfuncionalidad inducida por la desaparición de las organizaciones de masas. Pero no fue así del todo, al partido no lo reformaron solo por el empuje de las nuevas organi-

zaciones que alentaba el propio gobierno, sino porque García Téllez estaba convencido que el PNR había que volverlo del revés por la *claudicación de los hombres directivos [callistas] fue utilizada como instrumento de imposición de la oligarquía neo-reaccionaria, usurpadora de los derechos democráticos de las masas y de los atributos de responsabilidad de los funcionarios populares.*¹⁰ Ésas fueron las consecuencias, pero el PNR se había creado con dos propósitos: el primero, como mecanismo para administrar las ambiciones de una clase política en formación, y segundo, para ofrecer al país una alternativa a la sucesión presidencial más civilizada y alejada en lo posible de la sangre y los balazos entonces al uso.

El partido no iba a perder su marca genética de árbitro y administrador de las carreras políticas. Si de juego de intereses se trataba, podía cambiársele con la integración de nuevos intereses, ahora contenidos en las organizaciones sociales. Era la única solución viable, Pero ¿cómo concebir una estructura que cumpliera el propósito de integrar al partido esas organizaciones sociales? Y sobre todo ¿para qué serviría fuera de alejar la amenaza de una oligarquía reaccionaria? García Téllez tenía el remedio y el trapito: los sectores y la democracia funcional. Como vimos en capítulo anterior, la democracia funcional era una idea que García Téllez venía acariciando desde que fuera rector de la Universidad Nacional. Al contrario de lo que piensan muchos estudiosos de la Historia contemporánea de México, la organización sectorial del PRM no se extrajo del fascismo italiano. Para 1924 García Téllez había ya asimilado las críticas del pensador argentino José Ingenieros a la democracia representativa y la propuesta de éste de adoptar una democracia funcional, autor que menciona algunas veces en sus escritos.¹¹ Según Ingenieros la sociedad no era un conjunto heterogéneo de individuos aislados clasificables por distritos electorales, sino conjuntos de agrupaciones determinadas por el trabajo social, mismas que eran las que debían estar representadas. De lo contrario

10 AIGT-UNAM, Memorándum del 17 de febrero de 1939, caja 48, expediente 233.

11 La idea de la democracia funcional la publicó originalmente José Ingenieros en un panfleto de pocas páginas titulado *Rusia y la democracia funcional*, ahora inconseguible. Pero estas ideas las incorporó a un libro posterior titulado *Los Tiempos nuevos*, del cual García Téllez hizo un resumen puntual; el original del resumen quedó en su archivo y las ideas en su cabeza. AIGT-COLMEX, Resumen de *Los tiempos nuevos* de José Ingenieros, caja 34, carpeta 48. Para una visión de la obra completa de Ingenieros utilicé el artículo de Clara Bressano, véase la sección de referencias.

la democracia representativa, sostenía Ingenieros, se limitaba a la integración de castas en el poder legislativo y a la obtención de poderes ejecutivos autoritarios. Según este autor, no se trataba de eliminar la democracia representativa liberal, sino insertar en ella la democracia funcional. El problema era cómo realizar esta difícil pirueta.

En la Universidad Nacional, García Téllez había tenido la oportunidad de tripular como rector una pequeña versión de funcionalidad democrática en la integración del consejo universitario con representantes de las comunidades magisterial, administrativa y estudiantil. Con ellos había sorteado con éxito la transición de la Universidad Nacional de institución dependiente del Estado a una con plena autonomía de gobierno. Él encontró la forma de alojarla en la realidad política del gobierno de Cárdenas sin abordar reformas constitucionales. Se podía instalar cómodamente lo que García Téllez llamaba *democracia funcional y proporcional* en un partido político encargado de administrar esa proporcionalidad en la representación en las cámaras. Concebir la funcionalidad democrática de las masas en un partido fue una buena idea pues solucionaba al menos temporalmente el dilema que Ingenieros no llegó a resolver. Fue una solución apropiada y conveniente en la medida que mataba varios pájaros de un tiro. Sustraía a las organizaciones de obreros y campesinos de la posible influencia de agitadores fascistas y del lastimoso Partido Comunista de México. Inyectaba al partido energía nueva que limitaría la influencia de los caciques políticos locales. Ponía la nueva organización detrás del gobierno para brindarle apoyo a cambio de cuotas de candidatos al Congreso de la Unión. La propuesta encajaba perfectamente en la cabeza de Vicente Lombardo Toledano que estaba metido, como compañero de viaje, en el tren del Frente Popular Antifascista de la Internacional Comunista. En ese contexto, el partido daría la impresión de una organización frentista. En cuanto al Estado, no se alteraba el régimen político y se conservaba la democracia liberal de elecciones directas con juego de partidos. Se transformaba y fortalecía al organismo político dándole la representación exclusiva de las masas organizadas y con ello teóricamente la mayoría en las elecciones. Se satisfacía el deseo de crear las condiciones para la realización de los fines de la Revolución, otorgándole una posición tal al partido que establecería una simbiosis entre los dos poderes activos del Estado, el Ejecutivo y el Legislativo.

Hay que comparar la convención del 33 con la del 38 que fundó el Partido de la Revolución Mexicana.¹² Aquélla, que ungió candidato a Cárdenas y aprobó el Plan sexenal, fue una convención construida de la periferia al centro lo cual permitió a los cardenistas, con la coordinación de García Téllez, colar a sus representantes y lograr modificaciones al proyecto de plan. En cambio, la convención fundacional del PRM fue organizada del centro a la periferia a través de los aparatos del propio partido que iba a transformarse con una rapidez y una disciplina que sorprenden. El 18 de diciembre de 1937, Cárdenas empezó el proceso convocando a la transformación del partido. En el documento ya se mencionan a los sectores organizados que para él ya existen pero la mecánica del partido no corresponde a la composición de esos sectores obrero, campesino, popular y militar e impide tomarles en cuenta en las decisiones partidistas. Por ello había que reorganizar la estructura del PNR.

El 9 de junio anterior, el presidente Cárdenas había instruido al Comité Ejecutivo Nacional del PNR que procediera a constituir una central única en el campo, la Confederación Nacional Campesina. El 22 de diciembre, como vimos, convoca al partido a transformarse y el 4 de enero de 1938 designa a Ignacio García Téllez secretario de Gobernación. Como el CEN del PNR había quedado en segundas manos, pues desde 1936 había renunciado a la presidencia del partido Emilio Portes Gil, el que llevaría la batuta en la transformación del partido sería García Téllez. La CNC se presentó como la organización más fuerte y numerosa de su sector, y Vicente Lombardo Toledano, llevaba varias centrales al sector obrero, con la CTM a la cabeza. Al sector militar Cárdenas lo había investido de una cualidad inusitada en su Manifiesto: era el representante del pie veterano de los ciudadanos armados que había hecho la Revolución. El sector popular, quedó como cajón de sastre, incorporó a todos los grupos que no pertenecían a organizaciones campesinas, obreras o militares y a los individuos sueltos, con lo que los hombres fuertes locales quedaron limitados, pues la democracia funcional pensada por García Téllez iba con el apellido de proporcional. Es decir, los sectores tendrían el peso político, según sus organizaciones afiliadas y el número de miembros. De esta manera en cortísimo tiempo, quedó

12 Se sigue aquí la documentación contenida en *Historia documental del Partido de la Revolución, 1934-1938*, México, Instituto de Capacitación Política, 1981.

claro que el jefe único e indiscutido del partido era el presidente de la república: Cárdenas construyó así la presidencia posrevolucionaria, aunando el poder administrativo, político y electoral. Cerraba el paso al regreso de los callistas y a cualquier intento futuro de jefatura máxima y poderes duales.

En la convención de diciembre de 1933, el PNR había ya iniciado el proceso de transformación del partido con la extinción de los partidos locales a él federados y la afiliación al PNR de los miembros de los grupos disueltos. Paralelamente, Vicente Lombardo Toledano había dejado claro a los comunistas que si se llegaba a conformar un frente popular antifascista, como empezaba a perfilarse el PRM, él lo organizaría y lo dirigiría. Los comunistas, ante el dilema de rechazarlo o cumplir con la consigna de Moscú de la unidad de las fuerzas antifascistas a toda costa, aceptaron el liderazgo de Lombardo, con el abierto beneplácito de la cúpula cardenista. Pero no se trataba de dejar a Lombardo dueño del campo y que su influencia alcanzara a todos los trabajadores del país. Le dejaron los obreros, cuya unificación presentaba de por sí suficientes problemas, y le regatearon los campesinos y los burócratas.

El 30 de marzo de 1938 se constituyó el Partido de la Revolución Mexicana en el Palacio de Bellas Artes, sin voces disidentes pues el énfasis fue en la unidad. La idea de García Téllez se concretó cuando al nuevo partido se le asentó sobre cuatro sectores: el obrero: CTM, CROM, CGT y el Sindicato de Mineros y Metalúrgicos; el campesino: CCM y ligas campesinas de los estados que iba en vía de convertirse en central única; el sector militar: 40 representantes de las zonas militares y navales y de la burocracia central de la secretaría de Guerra; y el sector popular que a fin de cuentas concentraría casi todo el talento profesionalista del país, particularmente los políticos locales con más ambiciones que seguidores. Posteriormente el mismo García Téllez señalaría cuáles fueron los propósitos de la reforma del partido.¹³ La principal: *constituirlo en un órgano político de eficaz defensa de los intereses de los trabajadores y para perfeccionar el ejercicio de los derechos democráticos. ¿Cuáles habían sido las bases funcionales de esa reforma? Se basa en la democracia funcional o colectivista, en*

13 AIGT-UNAM, "El problema del Partido de la Revolución Mexicana. Estructura del Partido: obstáculos del medio: Errores pasados y Actuales", 17 de febrero de 1939, caja 48, expediente 233.

lugar de la democracia indiferenciada o individualista, porque encausa las actividades de los ciudadanos vinculados entre sí por la comunidad de clase, intereses y problemas. (Era la idea de la comunidad orgánica determinada por el trabajo social, adaptada al medio mexicano.) Y agregaba: Descansa también en la representación proporcional al número de los componentes, en la fuerza histórica de las organizaciones y en la importancia de los problemas nacionales. Lo importante era, como lo había visto García Téllez: pertenecer a una organización sectorial individualmente porque ello hacía a la persona automáticamente militante del partido. Con ello la membresía del partido oficial pasó de menos de medio millón en 1937 a más de 4 millones en 1938, algo sumamente importante cuando la oposición al cardenismo empezaba a organizarse y a fortalecerse.

Pero había otro motivo mucho más importante para la reforma, que García Téllez no verbalizaría hasta la entrevista en Radio UNAM de 1962.¹⁴ Diría: *El partido de la Revolución se transformó hacia la democracia funcional y proporcional por la representación de los sectores campesino, obrero, clase media, militares, a efecto de que los cuarteles no fuesen grandes electores, ni los generales caudillos que marcaran la marcha del país, sino que en igualdad de derechos cívicos todos los componentes de la institución armada compartieran con las clases trabajadoras organizadas la elección de los hombres, la elaboración de los programas y la responsabilidad histórica de los destinos del país.* Así, el PRM era la canalización y concreción institucional de la fuerza popular del presidente Cárdenas, cuidadosamente construida a lo largo de los años anteriores junto al ejército de ciudadanos forjado desde 1920, para contrarrestar cualquier tentación de militarismo político asociado a la reacción antirrevolucionaria.

Una vez en la secretaría de Gobernación, García Téllez empezaría a darse cuenta de las fallas de la democracia funcional depositada en un partido oficial. Once meses después de haber refundado el partido, García Téllez advierte que tres vicios fundamentales lo amenazan en los momentos que debía estar más fuerte, a fines de sexenio: la imposición de líderes en los sindicatos, la centralización y la venta

14 AIGT-COLMEX, Programa La Revolución mexicana, noviembre de 1962, UNAM, *Radiodifusora XEUN*, Entrevista a Ignacio García Téllez por Eduardo Blanquel, Luis González y Abelardo Villegas. Transcripción en caja 33, carpeta 43.

de candidaturas. Insiste, debe realizarse la descentralización y evitar esos vicios, de lo contrario es imposible la democracia funcional y proporcional.¹⁵ En otro documento hecho en 1939 agregó una adenda con fecha de agosto de 1938, dice:

Con motivo incidente Consejo de Ministros expresé errores del Pte. PRM [Luis I. Rodríguez, su eterno enemigo]: continúa nulificando atribuciones políticas de la Sría. De Gob[ernación], al calificar con anticipación a la fecha de las elecciones, la base de la designación democrática de los funcionarios. El Partido, agregó, debe desechar su centralización política que excluye la libertad de los Gobiernos Locales, o más bien de las fuerzas regionales para la dirección de la política y de los funcionarios municipales.¹⁶

En otras palabras no solo el PRM competía con la secretaría de Gobernación por el control político del país, sino también con los gobiernos estatales y las fuerzas regionales, léase las estructuras de las centrales de obreros y campesinos en los estados. Pero esos no son los únicos agravios: la expansión imperial del presidente del PRM había llegado a la *intromisión en el ejercicio libre de las Cámaras hasta para asuntos sin trascendencia, y en la integración de comisiones manejadoras de fondos*. Las comisiones de administración, las más disputadas por facciones y grupos en las cámaras, las que fueran base del poder de Gonzalo N. Santos años atrás, ahora eran el botín buscado por el presidente del partido a través de los legisladores que controlaba. Ello se ve también en la siguiente acusación que ante Lázaro Cárdenas hace García Téllez: *Indecisión y división intencional de sus amigos diputados [por] Gto [Guanajuato] en el conflicto del Estatuto [Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado]*. ¿Cómo lo logra el presidente del partido? ¿Cómo convence? Anota García Téllez: *maniobra de considerar como enemigos del Pte. [Presidente de la República] a sus opositores [los de Luis I. Rodríguez] en la Cámara*. Rodríguez duraría poco menos de diez meses al frente del partido y

15 AIGT-UNAM, Memorándum confidencial titulado "El problema del Partido de la Revolución Mexicana", del 7 de febrero de 1939, caja 48, expediente 233.

16 AIGT-UNAM, "Críticas", 1º de septiembre de 1937, caja 48, expediente 233.

saldría luego en misión diplomática a Francia. Lo sustituiría el general Heriberto Jara, una manifestación más de la militarización del PRM, pero un hombre comprometido con el pensamiento socialista. El paso de Rodríguez por el partido había puesto de manifiesto las fallas fundamentales del PRM, mismas que lo perseguirían por decenios: las cúpulas sectoriales llevaban la voz cantante en la designación de candidatos dentro de las cuotas que les tocaban, independientemente si eran o no populares, y la cúpula de cúpulas, fuera el presidente del partido o el de la república, tenía que consecuentar.

Uno de los aspectos en donde más se notaba el conflicto entre partido y la secretaría de Gobernación fue en las sucesiones de gobernadores. El balance que presenta García Téllez para 1939-1940, época de elecciones nacionales, no es nada optimista pues en 14 estados se impuso el continuismo con personal nada recomendable, frente a los candidatos por él propuestos que representaban el relevo generacional, la honestidad y la cordura.¹⁷ Resume de manera telegráfica: *Apo-yo continuismo a pretexto respeto soberanía de los estados- triunfo militarismo contra juventud y preparación-Afianzamiento de cacicazgos regionales, mediación política y parientes especulativos-Quebrantamiento PRM. ¿Ventajas? Solo ve cordialidad en las relaciones de los gobiernos de los estados y solidaridad política. Es de hacer notar que el tono de esta nota es pesimista, denota que no han triunfado en los estados las personas propuestas por la cúpula cardenista. Sin duda, la difícil transición política que se está viviendo, frente a una creciente fuerza de oposición que en su momento va a afirmar haber sido despojada del triunfo electoral y que dará claras muestras de intenciones de rebelión, se impone para que el partido y los que mandan cedan a los cacicazgos políticos regionales para mantener la cohesión frente a esa probable amenaza. El término del gobierno del general Cárdenas no parece ser a principios de 1940 nada tranquilo ni con la fortaleza que hubiera supuesto la reorganización del partido.*

¹⁷ AIGT-UNAM, "Principales Resoluciones. Conflictos Políticos Estados", marcado Confidencial, caja 48, expediente 233.

IV. INTERLUDIO ECONÓMICO

El nacionalismo revolucionario que inauguró Cárdenas jamás hubiera funcionado en sus facetas política y social de no haber ido acompañado por una nueva política económica. García Téllez aportó, como ya hemos visto con amplitud, las racionalizaciones ideológicas e incluso la concepción y diseño de instituciones centrales para perfilar el nacionalismo revolucionario. Pero no estaba armado intelectualmente para formular una nueva aproximación económica; en ese terreno, su experiencia se limitaba a la adquirida 15 años atrás en la secretaría de Hacienda en el área de impuestos. El giro de la política económica correría a cargo de otros contemporáneos, ex compañeros de la Escuela de Jurisprudencia, que también se habían propuesto hacer lo suyo en el terreno de la reconstrucción postrevolucionaria, todos ellos muy destacados en los años del cardenismo y posteriormente. Dos fueron los personajes centrales para difundir y hacer que se adoptaran las nuevas ideas económicas para contender con los efectos de la crisis del 29 y que ya fluían por los círculos académicos principalmente de habla inglesa: Eduardo Suárez y Daniel Cosío Villegas.

Sabemos por sus propios testimonios como los dos se acercaron a temas económicos.¹⁸ Eduardo Suárez, cuya primera parte de la carrera la hizo en Relaciones Exteriores, participó desde un principio en las actividades de la Comisión de Reclamaciones con Estados Unidos por los daños provocados por la Revolución que se derivaba de los acuerdos de Bucareli, así como en una comisión de banqueros estadounidenses competente en deudas prerrevolucionarias. Paralelamente se fue acercando más a estos temas al participar en la confección de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito y al colaborar con Manuel Gómez Morín en la elaboración de la ley bancaria. La cúspide la alcanzó al ser invitado por Alberto J. Pani, secretario de Hacienda, a participar como miembro de la delegación a la Convención Económica de Londres de 1933, donde tuvo que lidiar con los frustrados convenios sobre la plata, monetaria y fiscalmente muy importante para México. Todo este trasteo profesional lo hizo transitar de experto jurídico

18 SUÁREZ, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Editorial Porrúa, 1977, particularmente la presentación de Antonio Carrillo Flores y el bosquejo biográfico de Francisco Suárez Dávila; Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, pp. 100 y ss.

en derecho industrial y mercantil a economista de *facto* pues se encontró expuesto a la literatura sobre los nuevos enfoques de economía política. Como todos sus contemporáneos que acometieron áreas novedosas del conocimiento, Suárez fue autodidacta. Antonio Carrillo Flores afirma que seguía con puntualidad las novedades en materia de economía y bancaria, particularmente a John Maynard Keynes, Richard S. Sayers y las políticas desplegadas por Hjalmar Schacht para combatir la inflación en Alemania y multiplicar la ocupación en los primeros años del nazismo. Y, por supuesto, fue un dedicado seguidor de las políticas que empezó a diseñar Franklin D. Roosevelt en 1933 para que Estados Unidos recuperara vigor económico y social. Cuando arribó al gabinete a principios del gobierno de Cárdenas, Suárez no era un improvisado y contaba con bien ganada fama como economista experto en política monetaria. En el gabinete no pocas veces diferiría de lo sostenido por García Téllez; lo hizo siempre dando su opinión franca y abierta según su experiencia y conocimiento, en asuntos internacionales o económicos.

Muy temprano, todavía como estudiante de Derecho, Daniel Cosío Villegas quiso ser economista.¹⁹ A su estilo agarró el toro por los cuernos y se fue al extranjero para estudiar todo lo que pudiera sobre la disciplina. A unos estudios formales en la Universidad de Wisconsin en economía agrícola, Cosío agregó una serie de cursos libres que tomó en las universidades de Harvard, Cornell, París y en la London School of Economics. Nunca había estudiado con tal intensidad pues en la Escuela de Jurisprudencia había descuidado la carrera por dedicar demasiado tiempo a la política estudiantil. Ahora era otra cosa, se trataba de apuntalar una nueva vocación. Además, el derecho le aburría. Ese periplo académico no lo hizo de un jalón; las salidas al extranjero, que no duraban poco, las alternaba con estancias largas en México en los que asumía diversos empleos y asesorías. En uno de ellos, como secretario de la Universidad Nacional en 1929, creó la Sección de Economía en la Escuela de Jurisprudencia, la cual por el creciente número de alumnos evolucionaría rápidamente a Escuela y finalmente a Facultad de Economía. El problema que enfrentó desde un principio la enseñanza de la Economía en México fue contar con

19 MÁRQUEZ, Graciela, "Daniel Cosío Villegas, sus años como economista", *El Trimestre Económico*, LXXI: 4, pp. 877-907.

los maestros adecuados para sostener la carrera. Ello resultaba casi imposible porque en México no se leía en inglés, lengua en que se publicaban los últimos avances de la teoría económica. El problema de cómo romper ese círculo vicioso atosigaría a Cosío por poco más de un lustro.

A principios de 1934, meses antes de iniciarse el gobierno del ya candidato electo Lázaro Cárdenas, bajo la responsabilidad de Daniel Cosío Villegas y Eduardo Villaseñor, apareció la revista *El Trimestre Económico*, primera en su género en América Latina. El número inaugural de la revista desplegaba una larguísima lista de personajes nacionales y extranjeros dispuestos a colaborar con la publicación. Sin decirlo de manera abierta, se anunciaba el propósito de diseminar los nuevos conocimientos en materia económica así como cuestiones que atañían directamente a México.

El primer número incluyó tres artículos de fondo, uno de ellos, sobre México, relativo a la necesidad de un órgano oficial encargado de la planificación, y dos de autor extranjero: uno sobre la organización económica de la Sociedad de Naciones y otro sobre la teoría de la deflación de la deuda. Les seguían dos reseñas de libros a cargo de Cosío Villegas: *Mexico and Her Foreign Creditors*, de E. Turlington y *The Gold Standard and Its Future* de T.E. Gregory. Es decir, sistema monetario internacional y deuda externa, grandes temas del momento.

Lo más notable era la sección *Libros Recientes de Economía*. Se trataba de un listado de volúmenes distribuidos en 14 apartados, según el tema que abordaban. Era una lista de los temas más recientes relacionados con todos los aspectos de la Economía que estaban a discusión en el mundo. El primer apartado: *1. Teoría y su Historia* la integraban seis libros: Cattaneo, P. *La distribuzione della ricchezza*, Keynes, J.M *Essays in Biography*, Osborne, H. *Foundations of Philosophy of Value*; Bellerby, J.R. *The Conflict of Values*; Harrod, R.F. *International Economics*; Robinson, J. *The Economics of Imperfect Competition*. La mayoría de los tomos citados en la lista habían sido impresos en 1933, algunos pocos en 1931 y 1932. Eran recientes y eran muchos. Y lo más notable, la gran mayoría incluía su precio en libras, francos dólares o liras, según el caso. Bastaba que el interesado deseara ponerse al día y supiera inglés o francés, para hacer el pedido y un depósito en la Librería Porrúa de la Ciudad de México o girara

el costo a la Librería Brentano's de Nueva York, para conseguir los libros de su preferencia. Un invaluable servicio era esa lista de libros recientes para cualquier aspirante a ampliar y poner al día sus pocos o muchos conocimientos sobre economía.

El primer número no iba acompañado por un editorial de intenciones y objetivos de la publicación. Debutaba con una sección llamada *Notas Editoriales* que en esta ocasión dedicó diez páginas al tema *Los Caminos Internacionales de México*. ¿Por qué? Solo cabe una interpretación conociendo la forma de hacer política de Cosío: empujaba, sin decirlo abiertamente, a Eduardo Suárez hacia altos destinos en el gobierno que se inauguraría el 1º de diciembre de 1934.

En 1932 había tenido lugar la Conferencia Económica de Londres con el fin de lograr un sistema internacional de pagos estable. Estaba de por medio el famoso patrón oro u alguna otra forma de fijar las paridades y darle fluidez incrementada al comercio internacional. Estados Unidos se había empeñado en convocarla, pero ahora la hizo fracasar al negarse Roosevelt a una paridad fija para el dólar pues quería devaluarlo para contender internamente con la crisis que arrastraba desde el 29. Esto era lo que a Cosío le interesaba difundir en las *Notas Editoriales*, pues así fuera dos años después de celebrada la conferencia ya que, decía, el público mexicano estaba muy mal informado al no darse cuenta que la conferencia se había *pospuesto sine die*, que diplomáticamente quería decir que se había cancelado. Protegía así de cualquier acusación a Suárez de haber fracasado en la obtención de un acuerdo sobre la plata, tan importante para México. Iba incorporado un mensaje críptico: advertía que había que darse cuenta que al fracasar la Conferencia, Estados Unidos volvería los ojos hacia México para compensar sus cambios monetarios. Luego entonces, se iba a necesitar un verdadero experto en cuestiones monetarias e internacionales (quizá al frente de la secretaría de Relaciones Exteriores, habría esperado Cosío). Luego Cosío repitió la faena a favor de Suárez con la Convención de Montevideo.

Desde un principio, *El Trimestre Económico* se dedicó no solo a traer la teoría económica a México, sino se especializó exclusivamente en las nuevas teorías y propuestas que abandonaban rápidamente el paradigma clásico del equilibrio y lo sustituían por el dinamismo de equilibrios inestables (el *shifting equilibrium* de los keynesianos). En

los primeros números de la revista se publican excelentes traducciones de artículos de Harold Laski, de J.M. Keynes y algunos de sus discípulos más adelantados, y de autores estadounidenses que seguían de cerca los experimentos del presidente F. D. Roosevelt en Estados Unidos para tratar de darle contenido a la oferta que había hecho a los ciudadanos de un Nuevo Trato. Y todos coincidían, de una manera u otra, en que para sacar a las economías de su depresión había que proporcionarles electrochoques monetarios perfectamente medidos por el Estado con el fin de incrementar la producción y el empleo. Lo que hubiera sido una herejía un lustro atrás, empezaba a convertirse en el nuevo paradigma económico. Todo el año de 1934 y gran parte del de 1935, Cosío lo dedicó a la difusión de las nuevas ideas que venían de afuera. Una vez que Suárez ocupó la secretaría de Hacienda, la revista se concentró en artículos que analizaban la realidad del campo, la industria, la minería y la balanza de pagos de México. De lo general a lo particular.

Para mediados de 1934, Cosío estimó que el propósito pedagógico de *El Trimestre Económico* era insuficiente, pues pocos estudiantes, por muy bien orientados bibliográficamente que estuvieran, sabían inglés. Muy a su estilo de cortar de raíz el problema fundó el Fondo de Cultura Económica en septiembre de ese año con el propósito fundamental de traducir, imprimir y distribuir libros extranjeros sobre economía. Según Antonio Carrillo Flores, Suárez le ayudó a Cosío a financiar la empresa, pero no con fondos públicos sino por medio de generosos donativos que Suárez gestionó entre sus amigos banqueros con los que departía con frecuencia. Quizá sea la única paraestatal que nació así: a golpes de voluntad, tesón y aportaciones de particulares. No fue empresa de dos actores protagónicos, Cosío y Suárez. Ahí estuvieron también Eduardo Villaseñor, Moisés T. de la Peña, Francisco Zamora, Antonio Martínez Báez, Aurelio Bueno, Jesús Silva Herzog, Enrique González Aparicio y tantos más que escribieron sus libros, tradujeron los de otros o bien se dedicaron a mantener a flote *El Trimestre Económico* que se convirtió en el mascarón de proa de la nueva embarcación.

Eduardo Suárez llegó a la secretaría de Hacienda a principio de 1935 con motivo del cambio total de gabinete por la crisis política planteada por Calles. Cárdenas no lo conocía y según algunos fue re-

comendado por Emilio Portes Gil en esos momentos presidente del PNR. Suárez se ganó la confianza presidencial y el respeto del resto del gabinete por su adustez diplomática en materias económicas internacionales y su prudente arrojo en materia de políticas económicas internas. Discusiones hubo en las reuniones de gabinete en que se enfrentaron las visiones contrarias de García Téllez y de Suárez, dos titanes epirevolucionarios. Mucho ganó México de esos debates a puerta cerrada pues ilustraban todos los ángulos de los problemas que discutían a un presidente que buscaba grandes soluciones.

Debates importantes de gabinete hubo varios durante el gobierno del presidente Cárdenas, sobre todo en 1938 a raíz del endurecimiento de los Estados Unidos frente a México y el envío de notas muy agrias y exigentes relativas a las relaciones de bilaterales. Tal fue el caso de la reunión de gabinete tenida lugar a fines de julio de 1938 por una nota presentada por el Departamento de Estado relativa a la deuda agraria de México con extranjeros, principalmente estadounidenses.²⁰ El gobierno norteamericano exigía supuestos privilegios, frente a ciudadanos de otros países e incluso de los mexicanos, en el pago pronto y expedito de la deuda agraria, alegando, entre otras cosas, los Tratados de Bucareli que había firmado Obregón. Suárez propendía a favorecer los mecanismos diplomáticos y, de ser necesario, plantear razones de fondo, pero ante una instancia arbitral concertada de común acuerdo con el gobierno de Estados Unidos. En cambio, García Téllez combatía de frente la validez de los argumentos de la nota de Estados Unidos en los Acuerdos de Bucareli que eran anticonstitucionales (lo que llevaba sosteniendo desde 1924) y porque ese tipo de exigencias hacían nugatorio el artículo 27 constitucional que era el alma de la Revolución. García Téllez sostenía que de pagarse tal y como lo exigían los estadounidenses se sentaría un precedente para que otros extranjeros reclamasen lo suyo en igualdad de condiciones. Suárez, en cambio, aconsejaba prudencia pues advertía de las posibles reacciones de autoridades y banqueros de Estados Unidos, con los que había tratado y conocía de sus malos modos imperiales. No hay evidencia que al presentar sus argumentos estos dos protagonistas se enfrascaran en agrias discusiones. Se respetaban. Suárez tenía experiencia internacional,

20 AIGT-COLMEX, "Criterios del Consejo Parcial de Ministros" (s/f), caja 7, carpeta 6; Memorándum titulado "Posibles fin es de la nota" *idem*, y nota titulada "Objeciones a la nota americana" *idem*.

García Téllez estaba trasteado en las duras lides políticas internas y conocía de qué iban las opiniones de las corrientes radicales dentro del sistema. García Téllez sabía que Suárez era tan nacionalista como él, simplemente tenía otro punto de vista en virtud de su experiencia internacional.

La nueva política económica auspiciada por Suárez habría de referirse fundamentalmente a lo crediticio, y embonaría perfectamente con los fines y propósitos del proyecto cardenista en materia social.²¹ El replanteamiento coincidiría con la culminación del programa de distribución de tierras que había previsto Cárdenas para los años 1937 y 1938. Cuando se hicieron los grandes repartos del Yaqui, Yucatán y La Laguna, hubo de inmediato una contracción del crédito privado y público. El privado porque, según alegaban los banqueros, las políticas sociales agresivas provocaban que los particulares disminuyeran sus depósitos en los bancos y en consecuencia se encontraban en imposibilidad de aumentar sus créditos y, al contrario, tenían que reducirlos. En el fondo, su propósito era político, hacer que el gobierno redujera sus ofensivas sociales. En la parte de crédito público, la ley del Banco de México, hecha todavía bajo el influjo de los criterios conservadores de las restricciones monetarias para evitar la inflación, había fijado drásticos requisitos para que la banca oficial descontara sus documentos en el banco central. Suárez dice en sus *Comentarios y recuerdos* que cuando estuvo en Nueva York en 1932, al estudiar cuidadosamente la situación bancaria de Estados Unidos, se había convencido que las restricciones al crédito casi habían provocado la bancarrota del país y agravado la crisis social.

La solución que ofreció al presidente Cárdenas fue que la Tesorería emitiera billetes fiduciarios a cargo de las reservas que el Banco de México tenía por concepto del encaje legal impuesto a los bancos privados. En la nueva situación mexicana resultaba absurdo que los depósitos en la banca central se conservasen solo como reserva y no fueran utilizados y puestos en circulación. Si se hacía en inversión social e infraestructura, como se hizo, la inflación resultaba justificada y en parte compensada por la productividad. Suárez admite que la medida era ilegal, en tanto no se reformase la ley de la banca cen-

²¹ Todo lo referente a las políticas monetaria y crediticia de esos años, en Eduardo Suárez. *Comentarios y recuerdos* y también en la presentación de Antonio Carrillo Flores incluida en ese libro.

tral, pero estuvo dispuesto a asumir plenamente sus facultades como secretario de Hacienda para ordenarla. Fue así como los bancos de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola, incluso la Nacional Financiera, recibieron recursos nuevos para apoyar la política social del gobierno. Incluso los conservadores banqueros privados se beneficiaron pues los depósitos del público aumentaron. Fue un caso típico del juego de los equilibrios dinámicos de los keynesianos: desequilibrar la masa monetaria para crecer y dar empleo y luego estabilizar vía impuestos y beneficios sociales. En cuanto a la inflación se demostró que no era perniciosa por sí misma, que una tasa moderada de aumento en los precios se vería más que compensada por la nueva oferta de bienes al poner a trabajar recursos ociosos, capital y trabajo, siempre y cuando el sobregiro fuera cuidadosamente medido y los nuevos recursos monetarios debidamente canalizados con una firme intervención del Estado vía sus instituciones financieras. Para 1940, el gobierno había utilizado el crédito del Banco de México hasta 169.7 millones de pesos, de los cuales 118.1 correspondieron al sobregiro. En 1938 se reformó la Ley Orgánica del Banco de México para legalizar estas prácticas.

Al terminar el gobierno de Cárdenas, el aparato que daría sustento económico al nacionalismo revolucionario estaba completo y en su sitio todas las piezas esenciales. Este quedó finalmente como un binomio: democracia funcional y políticas sociales de un lado, e intervención del Estado en la economía, en el otro, lo que algunos despectivamente llamaron luego *desarrollismo*. Este mecanismo que fue utilizado por los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho, nos dice Suárez *ha sido continuado por todos los gobiernos que [les] sucedieron*. Como puede verse claramente, el proyecto del nacionalismo revolucionario quedó integrado de tal suerte que lo que se hiciera en un lado del binomio afectaba al otro, cuando uno desapareciera o se lastimara el otro desaparecería, como efectivamente sucedió a partir del decenio de los 80 del siglo pasado. Esta, que fue la primera ideología mexicana, no ha sido sustituida por ninguna otra al momento de escribir estas líneas y no se ven visos en el horizonte actual que nos digan qué va a suceder.

CAPITULO NOVENO

EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

En una versión de su currículum comentado, redactado en tercera persona, asentó: *Como Srío. de Gobernación defendió la libertad de palabra y de pensamiento, el régimen municipal, la soberanía de los estados y de los poderes, la implantación de la representación funcional y proporcional, la seguridad social.*¹ Esta escueta enumeración está incompleta y peca de modestia. No menciona su participación en la cuestión migratoria, pues le tocó el arribo de los refugiados españoles. A este respecto el mérito se lo han llevado los representantes diplomáticos de México en Europa: Daniel Cosío Villegas, Gilberto Bosques, Luis I. Rodríguez. Pero quien estuvo al lado de la cureña en momentos internos difíciles, lidiando con las presiones de la derecha que aprovechaban la inminente llegada de los refugiados españoles o judíos para acusar a Cárdenas de rojo y comunista, fue García Téllez encargado del orden interior y de la política migratoria. Tampoco habla de su participación en la expropiación petrolera, nunca lo hizo, como si quisiera dejar todo el mérito al presidente Cárdenas a pesar de quien más influyó en la decisión fue él, García Téllez.

Cuatro meses antes de ser designado secretario de Gobernación, García Téllez confeccionó un prontuario, fechado el 1º de septiembre de 1937, que llamó *Críticas* al cual agregó posteriormente notas con fechas ya de 1938.² Seguramente discutió la primera parte de ese prontuario con el presidente en los siguientes días, pues está fechado en el día que correspondía al informe presidencial ante el Congreso, tal y como se usaba entonces. A primera vista parecen apuntes para una conversación, pero al ponerle mayor atención al escrito, situándolo en el contexto de aquel momento, resulta todo un programa

García Téllez aterriza ahí cuestiones que había planteado en el memorándum de 1933, en el cual había propuesto la confección de un plan de gobierno radical que empujara al país a un estado socialista.

1 AIGT-COLMEX, "Ignacio García Téllez. Servicios importantes". (Escrito aparentemente cuando dejó la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social), caja 19, carpeta 18.

2 AIGT-UNAM. "Críticas", 1º de septiembre de 1937, caja 48, expediente 233.

Ahora, cuatro años después, ya no hay tiempo ni lugar para la especulación teórica sobre el sistema capitalista y el posible futuro socialista de México, hay que gobernar y se impone el diagnóstico crudo y la propuesta de soluciones. La primera parte de ese documento es breve: parte de la percepción, que se lee entre líneas, de que el gobierno padece de una mala imagen porque altos funcionarios han recurrido al peculado y al cohecho. Señala que el alto costo de la vida mortifica al pueblo y a las clases laborantes, y que mucho perjudica la volatilidad de la moneda. Es decir, la odiada inflación. Percibe que las políticas sociales no han avanzado lo suficiente. En rápida sucesión García Téllez propone el saneamiento de la Administración *eliminando a los ineptos y negociantes*, la desarticulación de los monopolios para abaratar el costo de vida, incluida la vivienda. Sigue creyendo en *una política bancaria que dé firmeza a la moneda y consolide las reservas metálicas del Banco de México*. Resume: *Consolidación del programa radical del Gobierno*. Y sugiere *carreteras para la integración nacional en el Sureste, Californias, Sinaloa, complementarias del FFCC [Ferrocarriles], no de competencia*. En suma, más radicalismo para ser más integracionistas.

I. LA EXPROPIACIÓN PETROLERA

Sería una redundancia apuntar que García Téllez apoyó la expropiación petrolera; estaba fanáticamente a favor de la nacionalización de los recursos del subsuelo desde que terminara su carrera casi cuatro lustros atrás. Su participación en las jornadas de marzo de 1938 fue discreta pero definitiva porque terminaría con la introducción y consolidación constitucional del principio de la propiedad originaria de los recursos del subsuelo por parte de la Nación. Esta noción era toda una novedad en aquellos tiempos en que campeaba la voracidad extractiva del capitalismo dominante. En la jornada expropiatoria, García Téllez se guardó de tener protagonismo público alguno. En los actos públicos está siempre en segundo plano. Pero esa actitud no significaba abstención, quizá reconocimiento al general Francisco J. Múgica que, se dice, convenció a Cárdenas a realizar la expropiación. Puertas adentro, en cambio, García Téllez fue muy activo pues constante fue su participación en las discusiones en la intimidad de la

oficina presidencial y en las reuniones de gabinete. Su posición fue siempre firme y clara, como siempre lo había sido, y aportó un nuevo elemento de interpretación constitucional que contribuiría de manera fundamental a definir ideológicamente al Cardenismo. Eso era lo suyo, la frontera entre el activismo social y el Derecho.

En un recuento de sus aportaciones a la gobernabilidad del país anotó, relatándose siempre en tercera persona: *Como Srío. de Gobernación opinó sobre la expropiación de las compañías Petroleras rebeldes y sugirió la reforma constitucional nacionalizadora del petróleo...*³ Atención: la reforma constitucional, no el decreto expropiatorio. Más importante que el decreto mismo fue la reforma constitucional por él propuesta que haría irremisible la propiedad originaria de la Nación sobre los recursos del subsuelo. Su opinión a favor de la expropiación era de todos conocida, se había gestado en las indagaciones para componer su tesis de grado sobre los impuestos en México. Había encontrado que las compañías petroleras, voraces como eran, se llevaba la riqueza minera y petrolera y dejaban muy poco al país. Eran díscolas y peleaban cada centavo del impuesto que a veces lograba imponerles el gobierno. De hecho, desde la primera mitad de los años 20, había empezado a producirse en él una actitud antiimperialista. Ya entonces dejaba asentado en su trabajo recepcional que la Constitución había rectificado el error de las legislaciones liberales anteriores a la revolución *que desconocían el dominio directo de la nación sobre el petróleo y los hidrocarburos de hidrógeno.*⁴ Dominio que para él provenía directamente de la Colonia y los derechos de la Corona, y que, tras la independencia, había heredado el Estado mexicano moderno.

Frente a la expropiación de las compañías petroleras, García Téllez se dedicó a liderar el ala izquierda del gabinete. Los miembros del gobierno, hay que decirlo, brindaron todo su apoyo a la decisión de expropiar pues no había opción frente a la desobediencia de las compañías de la sentencia dictada por la Suprema Corte con motivo del conflicto laboral planteado por los trabajadores. Iba de por medio el

3 AIGT-COLMEX, "Servicios importantes del Licenciado Ignacio García Téllez", (aparentemente escrito, por la fecha en lápiz al margen, escrito en 1972), caja 19, carpeta 22.

4 Ignacio García Téllez. *Estudio sobre los impuestos en México*, México, edición del autor, 1923. Un ejemplar en AIGT-UNAM, caja 16, expediente 72.

honor, la soberanía de los poderes y la imagen internacional de México. Sería lógico pensar que García Téllez redactara el decreto expropiatorio: era sin duda el mejor jurista en el gabinete. Pero Cárdenas prefirió dejarlo a una comisión formada por Eduardo Suárez y otros entre los que destacaban el secretario de Economía Efraín Buenrostro y Raúl Castellanos, secretario particular del presidente. García Téllez se reservó una tarea más importante, la de cuidar en las negociaciones que se venían encima que la expropiación se conservara en todas sus dimensiones, sin claudicaciones frente al extranjero.⁵

Al interior del gobierno las opiniones empezaron a girar en torno a cómo arreglar el asunto con los países cuyos nacionales tenían compañías en México, con Estados Unidos por delante por concentrar la mayor parte de ese comercio petrolero. Algunas de las posiciones parecían invitar a la claudicación. Eduardo Suárez no era el único que se pronunciaba por un arreglo con las compañías que implicara una suerte de coparticipación en la extracción y comercialización del petróleo. Ramón Beteta, subsecretario Encargado del Despacho de Relaciones y el embajador mexicano en Washington, Francisco Castillo Nájera, también abogaban por este tipo de soluciones y ambos tenían el oído del presidente de la república por ser los protagonistas directos en las negociaciones.

No tardó en llegar una nota del Departamento de Estado tratando de establecer la mejor posición base para la negociación, exigiendo que fueran parte de los cálculos de la indemnización el petróleo aun no extraído dentro de las áreas de concesión de las compañías. En la reunión de gabinete se discutieron dos cuestiones. La propuesta estadounidense de someter los asuntos de las compañías de petróleo al arbitraje, que Suárez proponía aceptar, y el procedimiento compensatorio que incluía indemnización sobre los posibles yacimientos de las petroleras. Si se aceptaba tal cual el reclamo estadounidense sería inmenso el costo para México.⁶ Respecto al primer tema, García Téllez se opuso porque las compañías expropiadas eran mexicanas en la medida que legalmente aparecían como subsidiarias establecidas conforme a la legislación nacional, y estaban, por tanto, sometidas

5 CÁRDENAS, Lázaro, *Obras*. I Apuntes 1913/1940, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, p. 391.

6 AIGT-COLMEX, Resumen de la reunión de gabinete del 6 de abril de 1938, caja 7, carpeta 24.

a la jurisdicción de los tribunales del país. En cuanto al pago por yacimientos posibles, García Téllez se declaró por dejarlos fuera de las discusiones ya que su producción era *latente*, mera expectativa. Hasta aquí todavía no aborda el tema que será su principal aportación: los derechos originarios de la nación sobre los recursos del subsuelo.

En aquellos días García Téllez enviaba memorandos en serie al presidente en los que va perfilando su pensamiento sobre el asunto. Entre ellos destaca el del 15 de agosto de 1938, en que plantea por primera ocasión la justificación histórica de la posición que el país debería asumir respecto a los recursos naturales en litigio. Dice García Téllez: *Desde la Colonia se ha distinguido la propiedad del suelo de la del subsuelo. La primera pasó del Estado a los particulares [mediante mercedes reales y concesiones]; en la segunda, la Nación [la Corona originalmente] conserva el dominio directo. Al proclamarse la independencia se aplicaron las Ordenanzas de Aranjuez como Ley federal, y estas Ordenanzas llamaban a la riqueza mineral bienes separados de la propiedad del suelo.* Las Ordenanzas de Aranjuez, mera compilación hecha por Carlos III de precedentes legales, contenían disposiciones dictadas por Felipe II sobre los derechos de la Corona en los territorios de Ultramar. Y en un obvio corolario, concluye: *Si el subsuelo no fuera Federal y su propiedad diversa del suelo, no tendría la Federación facultad para legislar sobre la materia...* como lo había venido haciendo desde la Independencia. ¿El antecedente remoto? Las disposiciones sobre la materia que dictara Felipe II en agosto de 1584, luego recogidas por las Ordenanzas de Aranjuez recopiladas por Carlos III en 1783.⁷ Dado el vacío legislativo de la primera etapa de México como país independiente, estas Ordenanzas rigieron hasta 1884. Dos días después de haber enviado este memorándum, se firmó el acta a que se alude más adelante.

Después de la expropiación, García Téllez amplió sus intervenciones al discutirse en gabinete parcial una nota de Estados Unidos que exigía pago preferente, pronto y expedito para sus ciudadanos basándose de nuevo en los Acuerdos de Bucareli para los casos de daños causado por la revolución, incluidas las expropiaciones de tierras con motivo de la

⁷ AIGT-COLMEX, "1ª Opinión al C. Presidente sobre la improcedencia de la indemnización por el petróleo", 15 de agosto de 1938, caja 7, carpeta 24.

reforma agraria.⁸ En esta ocasión, García Téllez sostendría argumentos que servirían de envoltura, por así decirlo, a sus tesis sobre la propiedad originaria de la Nación de los recursos del subsuelo. En contra del criterio del secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, que reconocía los Acuerdos de Bucareli como un tratado por encima de la constitución, García Téllez rechazaba la validez de los acuerdos y se negaba a reconocer privilegios a los ciudadanos americanos pues sería contrario al espíritu de la Constitución, específicamente al texto del artículo 27 constitucional. Según él, el artículo 27 constitucional había corregido la desviación de la legislación liberal al restituir de alguna manera la propiedad originaria de la Nación sobre el subsuelo. Aquí empezaron a contrastarse los dos extremos del gabinete de Cárdenas, por un lado Eduardo Suárez, diplomático que conocía y temía a las malas artes del gobierno estadounidense y sus banqueros, y de otro, Ignacio García Téllez que quería ir más lejos. En esta ocasión, la actitud nacionalista en materia constitucional del secretario de Gobernación es un adelanto de lo que se favorecerá luego de la expropiación.

Hacia la segunda mitad del año 38 soplaban vientos de guerra en Europa y Asia. Hitler avanzaba incontenible en su expansión territorial: en marzo había anexado Austria al Reich alemán a pesar de haber afirmado que respetaría su independencia, y en septiembre consiguió la autorización de Gran Bretaña para hacer lo mismo con los Sudetes, territorio de Checoslovaquia poblado por alemanes. Por su parte, en Estados Unidos el Departamento de Guerra consideraba a la expansión japonesa en Asia como una seria amenaza a sus intereses en la cuenca del Pacífico. No estaba claro cuándo, pero se percibía que tarde o temprano habría un conflicto de magnas proporciones. Para tal caso, los mexicanos no tenían claro cuál sería la actitud de Estados Unidos con México. Por ello había que cerrar lo más pronto posible todo resquicio que hiciera atractivo a futuros gobernantes mexicanos dar marcha atrás a la expropiación. En diciembre, García Téllez hizo otro análisis por escrito para el presidente sobre los monopolios *que no tienen patria* y las tremendas presiones que ejercen sobre los gobiernos, frente a lo cual hay que *garantizar en forma indubitable los*

8 AIGT-COLMEX, "Opiniones del consejo parcial de ministros", Confidencial y s/f, caja 7, carpeta 6.

derechos de la Nación.⁹ La afirmación iba para reforzar lo que un grupo de miembros del gobierno, junto con el presidente, hicieron, quizá en la mañana del mismo día de la fecha del memorándum.

En un acto inusual, que ilustra cómo iban los ánimos al interior del gabinete, el 12 de diciembre de 1938 los secretarios de Gobernación, Ignacio García Téllez, de Economía, Efraín Buenrostro, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Daniel Valencia, el gerente del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, Enrique González Aparicio, el secretario particular del presidente, Raúl Castellanos, el oficial mayor de la Secretaría Particular, Godofredo Beltrán, y el secretario de la Comisión Técnica de Estudios de la Presidencia de la República, Enrique Calderón, junto con Lázaro Cárdenas, firmaron un acta en que se comprometían a presentar al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional. Según el texto del acta, la iniciativa tendría por objeto la reforma de los artículos 27 y 28 constitucionales *para nacionalizar las concesiones petroleras y constituir el monopolio del Estado de la industria petrolera*.¹⁰ En la opinión arriba citada del secretario de Gobernación le habría dicho al presidente: *La reforma del Artículo 27 [...] constituye de hecho y de derecho un monopolio de Estado sobre el petróleo y los carburos de hidrógeno*.¹¹

Los siguientes dos años hasta la conclusión del mandato del gobierno de Cárdenas, en tanto vigilaba el curso de la reforma constitucional, García Téllez se propuso evitar que insinuaciones de cualquier cambio de política sobre el curso de la expropiación influyeran en el ánimo del presidente. El 21 de junio de 1939 enviaba una carta personal a Cárdenas ante serios rumores de la posibilidad de un arreglo que implicara control extranjero parcial sobre el hidrocarburo.¹² Le rogaba... *mantener su actitud histórica defensiva de las riquezas del*

9 AIGT-COLMEX, "Opinión confidencial sobre la reforma de los artículos 27 y 28 constitucionales nacionalizando por el Estado la explotación del subsuelo petrolífero de México", 12 de diciembre de 1938, caja 7, carpeta 24.

10 AIGT-COLMEX. Copia simple de acta autógrafa firmada por el presidente de la república y otros funcionarios, del 17 de agosto de 1938, caja 7, carpeta 24, "Opinión confidencial sobre la reforma de los artículos 27 y 28 constitucionales nacionalizando por el Estado la explotación del subsuelo petrolífero de México", 12 de diciembre d 1938, caja 7, carpeta 24.

11 AIGT-COLMEX. "Opinión confidencial sobre la reforma de los artículos 27 y 28 constitucionales nacionalizando por el Estado la explotación del subsuelo petrolífero de México", 12 de diciembre de 1938, caja 7, carpeta 24.

12 AIGT-COLMEX, "Carta personal y confidencial al General de División, Lázaro Cárdenas", 21 de junio de 1939, caja 7, carpeta 24.

subsuelo que forman parte del patrimonio de la Nación, y con su gran tacto alejar la resolución del conflicto entre el Gobierno y las empresas, de la intromisión directa y pública de autoridades extranjeras. Y remarcaba: Oigo la voz de mi conciencia al suplicarle no celebre usted ninguna transacción que implique el desconocimiento de la plenitud de los derechos exclusivos del pueblo para disfrutar por conducto del Estado de los bienes que sólo a él pertenecen. Al margen de la carta García Téllez anotó que la había enviado tan pronto como el subsecretario de Relaciones Exteriores Ramón Beteta y el embajador en Estados Unidos Francisco Castillo Nájera habían anunciado su viaje a la frontera para encontrarse con el presidente Franklin D. Roosevelt, el secretario de Estado Cordell Hull y el abogado de las compañías, Reich. Cubría así el frente del presidente para precaverlo de alguna sorpresa y evitarle cometer un error histórico que mancharía para siempre su imagen. Tres días después, García Téllez recibía con alegría un informe confidencial de un agente que tenía situado al interior de la Secretaría de Relaciones. Este le informaba que se había roto el frente de las compañías y seis de ellas estaban dispuestas a aceptar la compra de petróleo en los términos que dictara el gobierno mexicano. Únicamente la Standard Oil Co. seguía en su posición irreductible de que se le pagara por el petróleo no extraído.¹³

Al final de cuentas García Téllez tendría éxito en sus propósitos. Al margen del acta que firmaran con el presidente, García Téllez anotó en el margen inferior de ella que la iniciativa de reformas del artículo 27 constitucional se presentó el 22 de diciembre de 1938 y fue finalmente aprobada el 22 de diciembre de 1939.¹⁴ Diez días antes había concluido una opinión confidencial dirigida al presidente Cárdenas en la que sintetizaba las razones para la reforma del párrafo 6º del artículo 27 constitucional a fin complementar el decreto expropiatorio y *evitar la competencia de las empresas privadas explotadoras del petróleo, que persiguen fines especulativos, con las empresas del Estado que persiguen un servicio social y un fin de utilidad nacional.* Ahí claramente fundaba la reforma en *el derecho tradicional español que consideraba a las minas, bitúmenes y jugos de la tierra, inte-*

13 AIGT-COLMEX, Nota sin encabezado del 24 de junio de 1939, caja 7, carpeta 24.

14 *Diario Oficial*, 9 de noviembre de 1940.

*grantes del patrimonio real.*¹⁵ El decreto que la promulgaba se dio el 9 de noviembre de 1940, es decir, con candidato electo a la presidencia de la república y a tres semanas de su toma de posesión. Según este decreto, se adicionaba el párrafo sexto del artículo 27 constitucional para quedar como sigue: *En los casos a que se refieren los dos casos anteriores, el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible, y sólo podrán hacerse concesiones por el Gobierno federal a los particulares o sociedades civiles o comerciales constituidas conforme a las leyes mexicanas, con la condición que se establezcan trabajos regulares para la explotación de los elementos de que se trata y se cumpla con los requisitos que prevengan las leyes. Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, no se expedirán concesiones y la Ley Reglamentaria respectiva determinará la forma en que la Nación llevará a cabo las explotaciones de esos recursos.*

Al presidente Manuel Ávila Camacho tocaría cerrar el asunto de las indemnizaciones de manera favorable para México en 1942, con Estados Unidos en guerra con las potencias del Eje. En ese momento al gobierno de Roosevelt le interesaba asegurar la plena cooperación de México en el conflicto. ¿Qué logró García Téllez con sus tácticas dilatorias? Logró conducir el asunto de las indemnizaciones hacia un arreglo que se ubicase en el momento más favorable para el país, pero sobre todo consiguió la consolidación a nivel constitucional de sus tesis de la propiedad originaria de la Nación sobre los recursos naturales del subsuelo, un dignísimo remache más al corpus ideológico del Cardenismo.

II. MIGRACIÓN Y LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES

De todas las tareas que tuvo a su cargo como secretario de Gobernación ninguna le creó tantos problemas políticos y de conciencia como el de la inmigración. En este terreno estuvo dividido entre la justicia y la equidad, la estricta aplicación de la ley y la inevitable

¹⁵ AIGT-COLMEX, "Opinión confidencial sobre la reforma de los artículos 27 y 28 constitucionales, nacionalizando por el Estado la explotación del subsuelo petrolero de México", 12 de septiembre de 1939, caja 14, carpeta 23.

actitud humanitaria que la persecución política y la guerra civil española provocaban en las conciencias de la época.

El tema de la inmigración no era nuevo en México. En el siglo XIX se había expresado en términos de colonización. Las leyes sobre la materia se cambiaban una y otra vez pues se percibía a un país despoblado más allá de los valles centrales y en peligro de ser troceado por la cada vez más poderosa nación situada al Norte. Las leyes de colonización tuvieron siempre su contenido racista. Se afirmaba que era indispensable atraer europeos para suplir la indolencia del indígena, contento en el autoconsumo, para alentar la productividad en el campo. Pero la falta de recursos para los subsidios iniciales a la colonización, la inseguridad interna hasta los años 80 del siglo diecinueve, el precario estado de las comunicaciones, pero sobre todo la competencia por contingentes europeos de parte de Estados Unidos y de Argentina, hicieron fracasar cualquier política inmigratoria con intenciones de colonización interna.

Con el tiempo aparecieron prejuicios en contra de corrientes migratorias consideradas *nocivas*, principalmente las provenientes del Medio Oriente, en donde la crisis del Imperio Otomano luego de la Primera Guerra Mundial empezó a desplazar a minorías de sirio-libaneses y judíos de ese territorio. También se veía con malos ojos a las corrientes migratorias provenientes de Asia, pues llegó un aluvión no deseado de chinos durante la expansión ferrocarrilera en Estados Unidos que se establecieron en territorio mexicano fronterero o cercano a la California norteamericana, con la esperanza de pasar al otro lado y emplearse en las empresas que tendían los rieles.

Las leyes de migración de 1926 y de 1930 establecieron por primera ocasión principios de protección a los trabajadores del país, tales como evitar que inmigrantes provocaran desequilibrios políticos o económicos, aunque las prevenciones principales seguían siendo las sanitarias y las que trataban de evitar el arribo al país de delincuentes y agitadores.¹⁶ Se reaccionaba, y así se dice en la introducción de la ley de 1926, a los grandes desplazamientos de poblaciones causados por la Primera Guerra Mundial, que salían de sus países en busca de mejores condiciones económicas para desarrollarse en paz. Para esta

¹⁶ *Diario Oficial de la Federación*, 13 de marzo de 1926 y *Diario Oficial de la Federación*, 30 de agosto de 1930.

fecha ha quedado eliminado el concepto de colonización, sin ser sustituido por otro propósito general, razón por la cual las limitaciones a la inmigración fueron una larga y casuística enumeración de impedimentos de aplicación individual: ineptos para el trabajo, analfabetas, prófugos de la justicia, prostitutas, personas políticamente peligrosas, trabajadores sin contrato de trabajo etcétera. Las leyes de 1926 y 1930 carecieron de un hilo conductor de acuerdo con el cual interpretarlas, pero ya denotaban un claro perfil defensivo.

La crisis económica mundial de 1929 cambió completamente el énfasis. La ley se revisó en 1936 y la nueva estipuló en el artículo 1º que los *problemas demográficos* cuya solución se buscaba eran los siguientes: el incremento de la población, su racional distribución dentro del territorio, la fusión étnica de los nacionales, el acrecentamiento del mestizaje mediante la incorporación de extranjeros, la protección de los nacionales en todas sus actividades, preparación de los indígenas para un mejor aporte en lo demográfico, y la protección general de la especie. En la ley de 1936 el punto focal ya no fueron los fenómenos migratorios pues éstos quedaron sujetos a un principio superior, al criterio de la salud física y económica de la población nacional, incluso el nombre de la ley cambió a Ley General de Población lo que supuso una ampliación de facultades para la secretaría de Gobernación. En materia poblacional, la parte que se refería a la inmigración, la ley postulaba como propósitos específicos evitar la competencia a los nacionales y favorecer la integración y el mestizaje; alguien llegó a llamarlo mestizaje funcional. Era una especie de eugenesia pero al revés de la que imperaba en Europa. Aquí se buscaba el mejoramiento de la especie mediante el mestizaje y no la pureza de una raza. Así, cuando García Téllez tomó posesión como secretario de Gobernación en enero del 38, se encontró con una política migratoria situada entre la actitud defensiva, con cuotas restrictivas anuales ya establecidas y los prejuicios étnicos que trasminaban en las circulares que se enviaban a los consulados mexicanos.

La crisis de 1929 todavía hacía sentir sus efectos en 1938 ya que la tasa de desempleo interno no podía recuperarse, a la par que la crisis había regresado a un buen número de mexicanos que habían perdido sus empleos en Estados Unidos o que ya no encontraban allá el alivio del trabajo agrícola temporal. Regresaban a México para sumarse a los

contingentes de desocupados. Por ello la definición de la política migratoria tuvo que pasar por otro tamiz. El extranjero que quisiera ingresar a México debía de cumplir con dos requisitos inevitables: ser claramente complementario a la economía aportando capital o técnicas nuevas y dejar claro que laboralmente no competía con nacionales en el giro al que pensaba dedicarse. El comercio no se aceptaba como actividad u oficio apto para el ingreso pues era considerado como actividad parasitaria y especulativa. Se aceptaban a obreros y técnicos industriales altamente calificados, campesinos enterados de los detalles de la economía agrícola de exportación o de alta especialización, y así por el estilo.

Todo lo anterior lo había incorporado la ley de Población de 1936 o lo permitía su interpretación, y con ella tuvo que actuar García Téllez desde Gobernación para enfrentar la prueba de fuego de un nuevo fenómeno: los grandes desplazamientos de refugiados, principalmente judíos, procedentes de Alemania y luego de Austria y Checoslovaquia. Ya desde 1933 se venía tomando conciencia en el gobierno mexicano del nuevo fenómeno y se temían en el futuro la afluencia de grandes contingentes de desplazados de territorios donde las leyes étnicas iban en aumento en número y represión para las minorías no arias. Los judíos alemanes, comunidad muy bien organizada, empezaron a cabildear a los gobiernos de otros países desde 1935 por medio de representantes para que recibieran por contingentes a grupos de familias judías. La Alta Comisión de la Liga de Naciones creada para los refugiados alemanes, calculaba en 75 mil personas en el caso. Un cabildeero con la representación de esa Comisión pasaba por México haciendo gestiones y anunciaba que continuaría por América Central.¹⁷ Cárdenas no ignoró el asunto y en 1938 se mostró dispuesto a participar en la Conferencia de Evian citada por el presidente Franklin D. Roosevelt para enfrentar el tema de las migraciones masivas y acordar un principio de acomodo en los 32 países de Europa y de las Américas que aceptaron acudir a la cita. Cárdenas instruyó a su delegado Primo Villa Michel para que aceptase lo que llegara a ser el consenso de la conferencia y que, de ser así, manifestara que México lo aplicaría en sus políticas migratorias. Pero no hubo consenso y apenas sí se avanzó en las discusiones, a tal

17 Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Genaro Estrada III-1320-9. Copiad e carta de J.G. Inman a Joseph Daniels, embajador de Estados Unidos en México del 18 de junio 1935, copia de de ella fue entregada al Manuel Sierra alto funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

grado que fue necesario posponerla para una segunda conferencia a tener lugar *sine die* en Londres. Pero el ambiente lo recogió muy bien Villa Michel, que telegráficamente informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores de lo sucedido y la tendencia que percibía.

Informaba Villa Michel que la reunión fracasó por los escollos presentados por la delegación de Estados Unidos, a pesar de que había sido el país convocante, y que todo se limitaría a recabar informes. Y enseguida agregaba su impresión: *Ciertamente se procurará lograr que países latinoamericanos absorban mayor parte [de emigrantes judíos procedentes de Alemania y Austria], pues europeos manifiestan estar saturados. Actitud todos países fue defensiva dentro declaraciones simpatías por obra humanitaria.*¹⁸ Así las cosas, la política de inmigración mexicana se quedó en donde estaba, aplicando con todo rigor y sin excepciones los criterios de la ley de 1936.



De izquierda a derecha Gustavo Díaz Ordaz, Heriberto Jara, el presidente Adolfo López Mateos, Ignacio García Téllez y tres personas no identificadas. El Colegio de México, Fondo Ignacio García Téllez, caja 38, expediente 2, fotografía 4.

¹⁸ SRE AGE, Comunicado telegráfico de Villa Michel a Secretaría de Relaciones Exteriores, del 15 de julio de 1938, caja 12, Legajo A-16-2.

Hay que decir que 1938 y 1939 fueron años nada gratos para el secretario de Gobernación, pero no podía saltarse la ley de Población de 1936, sobre todo él que tanto apego tenía al estricto cumplimiento de la norma. Tan pronto tomó posesión de la secretaría de Gobernación, su amigo y antiguo colaborador Pedro de Alba, y a la sazón subdirector en la Panamerican Union, le alertó sobre los antecedentes de las políticas migratorias anteriores y cómo habían sido una vergüenza por la corrupción de funcionarios que hicieron pingües negocios cobrando por la internación de extranjeros, particularmente de judíos y sirio-libaneses. Le reseñaba las persecuciones que había en Europa y hacía notar los síntomas de antisemitismo en México, y lo instaba para que procurara que el país no *llegara a la xenofobia brutal en que han incurrido otras naciones*.¹⁹

En su respuesta, García Téllez coincidió con los puntos de vista generales de su corresponsal pero le señalaba que el interés demográfico del país residía en esos momentos en la repatriación de los mexicanos desplazados de Estados Unidos así como atender a los guatemaltecos que se habían quedado en el camino al dirigirse al país del Norte, ubicándolos en el Sureste de México. En cuanto a medidas preventivas frente a los demás extranjeros se estaba en etapa de estudio para conocer sus nacionalidades, residencia y actividades individuales a fin de esclarecer su situación como factores de producción, de consanguinidad y cultura a efectos de cuidar cumplieran, con los requisitos al concederles el ingreso al país.²⁰ En otras palabras, no había una clara política definida hacia 1938 por lo cual la ley se siguió aplicando tal cual sin el tamiz de aspectos reglamentarios fundados en criterios más claros.

Los rigores de la ley habían aterrizado en las famosas Tablas Diferenciales en 1937 que fijaron las cuotas anuales de extranjeros que serían admitidos según su lugar de origen. En materia reglamentaria se complementaron esas tablas con circulares a los consulados que contenían los requisitos a acreditar por el aspirante a inmigrante, muchos de ellos casi imposibles de llenar para muchos solicitantes.

19 AIGT-UNAM, Copia de carta de Pedro de Alba a Ignacio García Téllez del 24 de enero de 1938 y copia de la respuesta de García Téllez del 7 de febrero de 1938. En volumen titulado *Ideario*, caja 17, expediente 79.

20 AIGT-UNAM, Copia de la carta de Ignacio García Téllez a Pedro de Alba, del 7 de febrero de 1938. En volumen titulado *Ideario*, caja 17, expediente 79.

En los meses que corren entre enero de 1938 y abril de 1939, García Téllez intentó darle mayor claridad y congruencia a la política de inmigración mexicana, defendiéndola de numerosos ataques, negando que fuese racista y justificando que la política general *estaba aún en estudio*.²¹ Había elementos para ese tipo de acusaciones pues en el año de 1938 se rechazaron varios barcos fletados por organizaciones judías, ya que los pasajeros que querían desembarcar en México venían con visas de turistas o simplemente sin documentación (por ejemplo, los buques *Orinoco* en octubre y el *Iberia* en noviembre de 1938, así como el *Flandre* en mayo de 1939). Alguno de esos barcos iba con destino a Estados Unidos, país que también negó el permiso para desembarcar. Unos barcos recalaban temporalmente en La Habana otros llegaban hasta Veracruz o Tampico pero tenían que regresar a Europa con todos sus pasajeros. El pretexto, o más bien la razón, para un cambio drástico en la estricta política de inmigración mexicana llegaría con la derrota de la República española. Al menos al nivel de discurso la posición empezó a cambiar temprano. El 26 de marzo García Téllez concedió una entrevista a un corresponsal extranjero en la que sostiene que los extranjeros víctimas de persecuciones de dictaduras enemigas de la libertad y la democracia, serán recibidos como hermanos del ideal.²² Pero en la mente está todavía el ingreso como solicitudes individuales, no la inmigración de grandes constringentes.

Pero el cambio de política estaba en el aire y se inició en marzo de 1938. A mediados de mes el secretario de Gobernación envió por orden superior una nota al Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda explicando que se abrían las puertas de México a españoles que solicitaran asilo dada la obvia hermandad que había entre ambos países. Ubicaba la medida en el contexto general de la política exterior sostenida por el presidente Cárdenas, señalaba que sería culpable permanecer indiferente frente a la tragedia de pueblos hermanos y asentaba que por esas razones *México se siente obligado a acoger*

21 AIGT-UNAM, Copia de carta de Ignacio García Téllez a J. Marshall Taxay, corresponsal del World New Syndicate del 14 de febrero de 1938. En el volumen titulado *Ideario*, caja 17, expediente 70. Opinión externada por el C. secretario de Gobernación, en entrevista que concedió al señor B.L.A. Marshall, corresponsal del *Detroit News*, pero mediación del periódico *El Nacional*. En *idem*, "Declaraciones para la prensa" del 26 de marzo de 1938.

22 AIGT-UNAM, Opinión externada por el C. secretario de Gobernación, en entrevista que concedió al señor B.L.A. Marshall, corresponsal del *Detroit News*, por mediación del periódico *El Nacional*, caja 17, expediente 70.

*a los leales republicanos que encontrarán el refugio necesario en nuestro suelo y, cambiando las armas por instrumentos de labranza, ayudarán a fructificar nuestras tierras, identificándose con el esfuerzo productivo de los campesinos mexicanos.*²³ Dominaba todavía la utopía agraria como criterio para admitir inmigrantes.

En mayo de 1938 García Téllez decidió finalmente fijar con claridad los criterios a la inmigración enviando un largo memorándum al Consejo Nacional de Población, instancia creada para darle cuerpo y sentido al giro de la Ley del 36, en donde dice a sus miembros que el problema demográfico es global pues a él se remiten todas las cuestiones socioeconómicas.²⁴ Había que enfrentar, en consecuencia, la cuestión demográfica desde muchos puntos de vista de los cuales la inmigración era apenas uno de ellos. Es necesario aumentar la población, decía, sobre todo la productiva y por ello debían tener precedencia el arraigo de campesinos mexicanos y la repatriación de los que se encuentran en el extranjero. La inmigración, tanto en la agricultura como en la industria deberá ser complementaria. Aquí aparece ya la industria. Les dice a los miembros del Consejo:

Dentro de esta orientación está la de preferir individual o colectivamente a los que por su raza, edad, estado civil, instrucción y recursos, vengán a residir definitivamente, a formar familia, a identificarse con nuestra ideología y aportar sus capitales sin constituir peligros de razas superiores que con propósito de explotación de los connacionales agraven el desequilibrio social [que] se identifiquen de tal manera con los intereses, económicos, raciales y espirituales de la Nación, que asimilándose por completo a ella, hagan de México su nueva patria y de sus descendientes la patria definitiva.

Es decir, el peligro ya no está en el desplazamiento de nacionales sino en la asimilación del inmigrante sin afanes de superioridad o explotación.

A estas alturas parecen dominar los temores a lo desconocido, las implicaciones sociales y económicas del arribo de grandes contingentes de

²³ AIGT-UNAM, Oficio para el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda del 14 de marzo de 1938. En volumen titulado *Ideario*, caja 17, expediente 79.

²⁴ AIGT-UNAM, "Al Consejo de Población" del 10 de mayo de 1938. En volumen titulado *Ideario*, caja 17, expediente 79.

extranjeros en la salud social y económica de la nación. Por ello, como explicaría después, se modificaron las Tablas Diferenciales para 1939 y se redujeron notablemente las cuotas, quedando en 1,000 el número de nacionales de aquellos países que en el año anterior tenían asignado un límite de 5,000 y en 100 los que tuvieron de 1,000.²⁵ Y también se endurecieron los requisitos personales a cumplir, de acuerdo con la Ley de Población vigente, ... *tendiente siempre a evitar la llegada de elementos asalariados o de competencia industrial o comercial desventajosa, en defensa de los trabajadores y negocios mexicanos*. Se suponía que el juego en la relación migración y economía era de suma cero. Consecuencias intangibles de la escasez provocada por el *Crash* de 1929.

Pero en el fondo ¿cuál era la reticencia a abrir las puertas que explicara el incurrir en una política migratoria defensiva? ¿Eran verdaderamente motivos económicos o era simplemente cortina de humo a algo más profundo, más sentido? En noviembre de 1939, García Téllez explica la política migratoria a Adolfo de la Huerta, Visitador de Consulados. Le dice que el gobierno sigue abierto a todo extranjero que realmente venga a aportar capital y trabajo en la agricultura o la industria o traiga conocimientos técnicos o profesionales.²⁶ Pero afirma que el gobierno está convencido de la necesidad de defender al artesanado y pequeño comercio *del desplazamiento de que vienen siendo objeto por quienes se juzgan pertenecer a pueblos étnicamente superiores y que, por lo mismo ni se empeñan en aprender nuestro idioma, ni mezclan su sangre, sino que se mantienen como islotes indisolubles ante la gran corriente de mestizaje que debemos procurar se convierta en la vértebra de nuestra nacionalidad*.

El memorándum que enviara al Consejo Nacional de Población era ya un principio de política migratoria distinto a las imperantes hasta entonces, enmarcado ahora en un propósito más general que la conectaba con temas relacionados como elevación del nivel de vida, distribución y redistribución de la población, repatriación, población fronteriza, mortalidad infantil, desnutrición, capacitación de recursos

25 AIGT-UNAM, Oficio del secretario de Gobernación al secretario de Relaciones Exteriores del 3 de agosto de 1939, en volumen titulado *Ideario*, caja 16, expediente 79.

26 AIGT-UNAM. Carta de Ignacio García Téllez a Adolfo de la Huerta, del 25 de noviembre de 1939. En volumen titulado *Ideario*, caja 16, expediente 79.

humanos etcétera, La pasión de García Téllez por las estadísticas rendía ahora frutos al ser capaz de plantear una visión integral del asunto migratorio, pero en el fondo cortada para el caso español.

Sea como fuere, hacia fines de 1938 México aún no resolvía el problema de la aceptación de refugiados en grandes contingentes. ¿Se les van a exigir los requisitos que al inmigrante normal o los solicitados a los refugiados políticos individuales? ¿Se les van a aplicar los criterios restrictivos derivados de la Ley del 36 o serán una excepción por las circunstancias que les rodean? En un comunicado respondiendo a las presiones recibidas sobre este asunto, García Téllez explicaba que aun cuando México había declarado simpatía con los propósitos de la Conferencia de Evian, luego trasladada a Londres, estaba aún en espera de las conclusiones para conocer el acuerdo entre los demás países y plegarse al consenso.²⁷ No obstante las dudas, se abrió un nuevo resquicio cuando México se manifestó dispuesto a recibir a los milicianos internacionales que habían luchado en España y que no tenían país al que regresar cuando salieron de España a petición del gobierno republicano.²⁸ A fines de marzo de 1939, en vísperas de la derrota de la Segunda República, García Téllez dio un paso más hacia la protección de los refugiados españoles. Citó a los dirigentes de las principales organizaciones españolas de las diversas tendencias político-sociales, y les leyó la cartilla por haberse enterado el gobierno de enfrentamientos sangrientos entre las diversas tendencias. Los exhortó a abandonar esas prácticas y trabajar por el bien de México y de su propia colonia, de lo contrario se aplicaría el famoso artículo 33 que permitía la expulsión sin recurso alguno por el titular del poder ejecutivo de extranjeros perniciosos. Y anunció: *Esta exhortación tiene mayor importancia en vista de que, cumpliendo altos deberes de humanidad se dará asilo a los republicanos españoles que sufren desesperada situación en campos de concentración y piden angustiosamente el amparo del pueblo mexicano para venir al País a cooperar*

27 AIGT-UNAM, "En relación con publicaciones hechas en el país y en el extranjero desvirtuando la actitud de esta Secretaría por su renuencia a permitir el ingreso al país de falsos turistas de origen judío, quienes en forma alguna comprobaron su condición de perseguidos políticos, sino por el contrario su propósito es dedicarse a actividades comerciales prohibidas por nuestras leyes en defensa de la economía nacional, se estima necesario reiterar el criterio que la secretaría sustenta". En volumen titulado *Ideario*, caja 17, expediente 79.

28 AIGT-UNAM, "La llegada de los legionarios no significa una amenaza ni un lastre para el país". Nota publicada como entrevista a García Téllez en *Excélsior*, 26 de enero de 1939, copia del original en volumen titulado *Ideario*, caja 17, expediente 79.

*pacíficamente y laboriosamente al progreso económico y cultural de México.*²⁹ Y para que quedara claro por dónde iban los tiros, el 4 de abril, tres días después de la derrota de la república, la Secretaría de Gobernación dio a conocer la expulsión de Alejandro Villanueva, José Celorio Ortega y Genaro Riestra que acudieron ante la vieja colonia española ostentándose como representantes de la Falange.³⁰

Respecto a la cuestión española ya se había sentado un precedente anterior con el ingreso de académicos y artistas españoles que había gestionado Daniel Cosío Villegas, entonces Ministro Plenipotenciario en Portugal cesante, so pretexto que la guerra civil creaba condiciones adversas al trabajo intelectual y creativo. Como lo menciona en sus *Memorias*, la carta al presidente Cárdenas que envió vía Luis Montes de Oca, director del Banco de México, tuvo respuesta inmediata y una nueva misión para Cosío: procurar la anuencia del gobierno de la república e integrar la lista de quienes viajarían a México. Se consideró que la estancia de los personajes, luego llamados refugiados de vanguardia por José Moreno Villa, uno de ellos, sería temporal en tanto triunfaba la república, y llegaron al país no como inmigrantes sino como invitados del gobierno mexicano. La rápida aprobación de Cárdenas a la propuesta de Cosío, demostraba que el presidente estaba más que dispuesto a hacer congruente su política de inmigración con toda su política exterior de defensa de los pueblos agredidos por el fascismo, abriendo las puertas de México a los refugiados españoles. El arribo de esta vanguardia y su comportamiento ejemplar empezaron a cambiar la actitud de muchos que rechazaban el asilo a los españoles. Los cambios de actitud sobre el asunto encontrarían posteriormente plena realización a partir de la caída de la Segunda República y la ignominiosa internación en campos de concentración por el gobierno francés de los que huían de la debacle en España.

Entre la caída de la república en abril de 1939 y la derrota de Francia en mayo de 1940, la decisión primera y última sobre el asilo se entregó a Narciso Bassols, ministro en Francia, para que

29 AIGT-UNAM, "Boletín de prensa" del 30 de marzo de 1939, en volumen titulado *Ideario*, caja 17, expediente 79.

30 AIGT-UNAM, "Boletín de prensa" del 4 de abril de 1939. En volumen titulado *Ideario*, caja 17, expediente 79.

discrecionalmente decidiera a quien se otorgaba.³¹ Pero las concesiones de asilo continuaron siendo individuales o por familia. Tras la derrota de Francia en 1940 y la instauración del régimen de Vichy, agregaron una urgencia más, que se sumaba a la de las malas condiciones de vida en los campos de concentración, la posibilidad que el Mariscal Pétain cediera a las peticiones de Francisco Franco y deportara a España a los refugiados. Para el lapso que corrió entre la instauración del régimen de Vichy y la entrada de México a la guerra en 1942, Luis I. Rodríguez fue enviado como Ministro Plenipotenciario a Francia con la misión de rescatar y traer a México al mayor número de refugiados españoles posible. Rodríguez logró hacer un convenio con el Mariscal Pétain, jefe de gobierno de la Francia derrotada, para llevarse la cantidad que pudiese de españoles a México. En sus comunicaciones con García Téllez sobre cómo proceder para la internación de los refugiados recibió esta respuesta: *Con toda atención he considerado las recientes solicitudes relativas a nuevos grupos de refugiados españoles planteada en forma colectiva. Pero la posición del gobierno sigue siendo la misma [...] brindar hospitalidad a los españoles [...] a condición de que su inmigración no sea motivo de trastornos [...] que puedan provocarse por carecer de elementos para su subsistencia, por ser de profesiones inadmisibles en nuestro medio, por dedicarse a actividades que estén controladas por organizaciones sindicales y por ser irreadaptables [sic] a las señaladas oportunidades que se les ofrecen de incorporarse a la vida agrícola.*³² Y seguía después una larga lista de requisitos que Luis I. Rodríguez tenía que acreditar para cada caso individual. ¿Por qué esta actitud de cerrazón que iba en contra del deseo presidencial de abrir generosamente las puertas a grandes contingentes de españoles?

Muy posiblemente el secretario de Gobernación veía un México con las ciudades invadidas por refugiados compitiendo de cerca por los pocos puestos de trabajo disponibles. Pero también es posible que influyera en su ánimo experiencias recientes con los primeros arri-

31 AIGT-UNAM, Telegrama de Ignacio García Téllez a Lázaro Cárdenas del 8 de mayo de 1939. En volumen titulado *Ideario*, caja 17, expediente 79.

32 LOZANO, Luis. (Compilador original). Prólogo SEGOVIA Rafael y SERRANO Fernando, *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia*. México, El Colegio de México-Secretaría de Relaciones Exteriores-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1999, pp. 15-17.

bos de refugiados que, obviamente eran en su mayoría altos cuadros de la administración o de los partidos políticos del Frente Popular. Estaba fresca en la memoria de García Téllez la experiencia sufrida con el tesoro del yate *Vita*, que había arribado a Veracruz en marzo de 1939 con un alijo de 120 arcones repletos de joyas, monedas de oro y objetos de valor y que casi provoca su salida del gobierno. Era el producto de incautaciones llevadas a cabo por la Caja General de Reparaciones de España, enviado por el presidente Juan Negrín para ser entregados a su delegado oficial, el doctor José Puche Álvarez con el objeto de constituir un fondo de auxilio a los refugiados. Enrique Puente, encargado del cargamento no pudo contactar a Puche a su arribo a Veracruz y, ante la ausencia de instrucciones adicionales de parte de Negrín, llamó a Indalecio Prieto, embajador de España en México, que pronto convenció al presidente Cárdenas se le entregara el preciado cargamento. Cárdenas comisionó a García Téllez para llevar a cabo la entrega a Prieto, pero con su prurito de estricto apego a las leyes y con el cuidado del prestigio del país en mente, dijo que no podía hacerse cargo del cargamento a nombre de México y entregarlo a ciegas sin hacer un arqueo y designó notarios para hacerlo. A lo cual Prieto se negó y corrió con el presidente Cárdenas a quejarse del secretario de Gobernación, alegando era cargamento con protección diplomática. Un Cárdenas, sumamente molesto citó perentoriamente a García Téllez con Prieto sentado en su oficina: cuando aquel llegó vio a Prieto escurrirse por una puerta trasera. García Téllez iba con la renuncia en la bolsa y un memorándum explicando la situación que, a medida que Cárdenas leía, abandonaba el adusto gesto de enojo con que había recibido a García Téllez. Cárdenas le pidió que no presentara la renuncia y que lo relevaba de la tarea de la entrega, pues de ella se encargaría la oficina de la presidencia. Para entonces García Téllez, había constatado que entre los altos cargos del gobierno español no abundaba la decencia y estaba perfectamente informado de las intenciones tanto de Negrín como de Prieto. Sin duda ello y los enfrentamientos que tuvieron diversas agrupaciones políticas de la república ya en suelo mexicano, le llevaron a proteger su responsabilidad insistiendo en las drásticas medidas para la inmigración.

Se guardó lo que sabía sobre el desenlace del asunto del *Vita* durante años y en una entrevista que le realizó Fernando Benítez a fines de los

años 70, lo reveló. Así zanjó García Téllez la duda histórica sobre los destinos de aquel tesoro. Luego de haber disipado lo de su encuentro con el presidente Cárdenas a propósito de la queja de Prieto, reveló: *Después supe que Prieto para desmontar las joyas había contratado a algunos joyeros. [...] Con esas joyas se hicieron muchos negocios y de ahí salió el banco Sacristán.*³³ Se refería a la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial fundada por Antonio Sacristán Colás en 1941, luego conocida como Banco Mexicano Somex. Sacristán había sido funcionario hacendario en la Segunda República y era cercano a Prieto.

Ante la posición extrema del secretario de Gobernación, Luis I. Rodríguez contestó el 23 de julio de 1940 a la carta de aquél: *Vista desesperada situación atraviesan refugiados españoles, presidente Cárdenas libróme instrucciones ampararlos absoluta, definitivamente. Aplaudiendo generosa determinación, espero contar valiosa, imprescindible ayuda usted para realizar tarea encomendóseme, afirma prestigio nacional y honra nuestro gobierno.* El 25 siguiente García Téllez telegrafió escuetamente: *Ofrézcole plena colaboración difícil labor emprende.*³⁴ Al dispensar de formalidades al exilio español, Cárdenas liberaba a su secretario de Gobernación de la carga de aplicar la ley del 36. Y fiel a su palabra, García Téllez dedicó gran parte de su energía a organizar el servicio migratorio para procesar los contingentes de refugiados que se esperaban. En su momento se fue a Veracruz para recibir al primer barco que llegaba con los nuevos refugiados, a la par que organizaba con Lombardo Toledano una gran concentración de estibadores y obreros del puerto de filiación cetemista a fin de apagar los intentos de una manifestación de protesta organizada por asociaciones protofascista formadas ya en el frente opositor almazanista. Al *Sinaia* siguieron al menos tres barcos más hasta que México declaró la guerra a las potencias del Eje en 1942. Se calcula ingresaron al país a partir de entonces alrededor de 20 mil personas de origen español, sin contar a otros refugiados principalmente judíos alemanes, que huían del Holocausto.

33 BENÍTEZ, Fernando, *Entrevistas con un solo tema: Lázaro Cárdenas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 69-71.

34 LOZANO, Luis (Compilador original), Prólogo SEGOVIA Rafael y SERRANO Fernando, Misión de Luis I. Rodríguez en Francia, México, El Colegio de México-Secretaría de Relaciones Exteriores Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1999, p. 17.

III. LAS DIFÍCILES ELECCIONES

Las elecciones del 1º de julio de 1940 fueron las terceras elecciones llevadas a cabo bajo el funcionamiento de un partido oficial y las primeras realizadas tras poco más de cuatro años de ofensiva gubernamental en los frentes sociales, de centralización política y de involucramiento en la escena internacional a favor de las buenas causas. Se llevaron a cabo en una sociedad extremadamente polarizada, como nunca se había visto en la posrevolución. Pero lo más importante es que también fueron las primeras elecciones verdaderamente competidas al amparo de una ley electoral deficiente que había sido hecha para las circunstancias políticas de 1918.

Las políticas sociales cardenistas particularmente el reparto agrario masivo y el aliento a los obreros para organizarse en sindicatos combativos, había creado una cauda de descontentos. No hay excepción a la regla: todo gobierno radical provoca una acentuada y visceral oposición alimentada rápidamente por aquellos que se sienten agredidos en lo personal, en su patrimonio o en sus expectativas de desarrollo individual. Las circunstancias políticas en 1940 eran totalmente distintas a las de cualquier otra contienda electoral del periodo posrevolucionario. Las pacíficas cardenistas habían incrementado el número de opositores pero también habían ampliado las filas de los que apoyaban al gobierno.

Lo peculiar del cierre del sexenio fue la constitución de un frente alternativo al frente popular que representaba el Partido de la Revolución Mexicana. El general Juan Andreu Almazán creó una coalición de lo que ahora se denominaría, siguiendo el contemporáneo término español, *de derechas*. Este movimiento resultó ser una confederación variopinta integrada por grupos y personajes descontentos con las políticas y preferencias sociales del gobierno.³⁵ A los latifundistas se unieron antiguos resentidos, cristeros, callistas desplazados desde el 35, viejos *cartuchos quemados* cuyo origen se remontaba al Maderismo; también incorporaba elementos de las facciones derrotadas, como los villistas más recalcitrantes, uno que otro zapatista; y en general, antiguos políticos que en sus años proyectos acariciaban

35 MEDINA PEÑA, Luis, "Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional", *Foro Internacional*, 14: 3 (enero-marzo 1974), pp. 265-290.

todavía la idea de gozar de los privilegios del poder y del mando. En ese frente curiosamente no apareció la jerarquía católica, al menos no públicamente; es probable que hubiera promesas de parte del elemento oficial que más temprano que tarde se reformaría el artículo 3º constitucional para eliminar la odiada educación socialista, en tanto Cárdenas y García Téllez atendían con mesura y comedimiento los estertores del movimiento cristero. Durante el gobierno de Cárdenas apareció una nueva fuerza política, el Grupo Monterrey. Aunque su organización económica se remontaba a finales del siglo XIX, el Grupo Monterrey como instancia política tuvo su debut durante el gobierno de Cárdenas y fue la expresión más depurada de la nueva derecha producto del empuje industrial. Nada tenía que ver con los añorantes de un pasado perdido, entre los que se contaban la mayoría de los grupos arriba mencionados. Pero eso no impidió al Grupo Monterrey alinearse, por razones tácticas, con el frente opositor que formaba Juan Andreu Almazán.

Almazán resultó un peculiar personaje, difícil de roer para el aparato oficial dado su pasado. Militaba en las filas huertistas cuando vio su oportunidad para desertar y pasarse a los constitucionalistas: con habilidad inusitada sorteó luego los peligros de la lucha de facciones. A partir de entonces procuró estar del lado correcto, del lado ganador en todas las escaramuzas y rebeliones que fraguaron los espadones salidos de la Revolución triunfante. Sirvió con eficacia tanto a Obregón como a Calles. Fue una combinación temprana de político, militar y empresario. Almazán destacó en la industria de la construcción beneficiándose de contratos de obra pública que conseguía gracias a sus conexiones y a la lealtad que prestaba al gobierno en turno. Solo tuvo un cargo político relevante, secretario de Comunicaciones y Transportes a principios de los años 30 en donde se aficionó al dinero fácil producto de los contratos de obra pública, según García Téllez.³⁶ Fue comandante de diversas zonas militares puestos que compartía con los negocios privados. Ser jefe de las fuerzas federales en Nuevo León le trajo grandes ganancias en lo económico y en lo político. Entró en contacto con el Grupo de Monterrey, hizo buenas inversiones, construyó el campo militar local y compró El Chipinque, extensos terrenos

36 Entrevista concedida por Ignacio García Téllez a Fernando Benítez, *Entrevistas con un solo tema: Lázaro Cárdenas*, p. 84.

en la sierra que flanquea Monterrey. Su contribución más importante fue militar cuando de la mano de Calles derrotó a José Gonzalo Escobar en 1929 con lo que contribuyó a eliminar los últimos residuos del obregonismo. En la época de las precandidaturas de 1932, apoyó a Lázaro Cárdenas sin dudar un momento. Como líder de la oposición resultaba peligroso y se dispuso a liderarla no por razones ideológicas, sino porque vio graves cuarteaduras en el frente oficial y se propuso aprovecharlas para colarse al poder. De triunfar su intentona significaba la destrucción de todo lo logrado en seis años.

La oposición almazanista fue importante en la prensa, en algunos barrios de las principales ciudades de México, Puebla, Guadalajara y Monterrey y en muchas poblaciones medianas del Bajío. La prensa estadounidense prestó una atención selectiva al novedoso movimiento político que se fraguaba en México porque engarzaba con las preocupaciones que ella había manifestado sobre el color del gobierno de Cárdenas. El movimiento no tuvo influencia en el campo, salvo en algunos territorios cristeros del Occidente del país, menos aún en los barrios obreros de las ciudades. En apariencia los almazanistas parecían fuertes, pero no tanto como para poder ganar las elecciones a Manuel Ávila Camacho el candidato oficial que ya contaba con la recién montada maquinaria electoral del PRM.

Almazán era un hábil estratega y pensó las elecciones de 1940 como un campo de batalla. Se propuso aprovechar las debilidades del sistema político en general entre las cuales se contaba la obsoleta ley electoral de 1918. Ésta había confirmado la estructura descentralizada de la organización electoral que provenía del siglo XIX y apenas había sido adaptada para la elección directa de presidente de la república introducida por la constitución de 1917. Según esa ley, la organización de las elecciones en su fase primaria era responsabilidad del presidente municipal que se ocupaba desde el cuidado y distribución del material electoral, la designación de lugares para las casillas y la instalación de éstas. La integración de la mesa directiva de cada casilla quedaba sujeta a los primeros ciudadanos que se presentaran en el momento de la instalación a criterio del instalador enviado por la autoridad municipal. Este era el punto flaco de todo el sistema que se propusieron aprovechar los estrategas políticos del almazanismo.

La primera tarea de los almanistas locales fue copar esas mesas directivas y apoderarse de ellas lo cual abrió las puertas a la violencia en los puntos más importantes y visibles del país, porque los perremistas no se quedaron atrás. Controlar las mesas significaba controlar la papelería, boletas y actas, con las cuales podían fabricarse los resultados a favor del partido de los miembros de la mesa. El segundo punto importante de la estrategia de Almazán era postular candidatos a diputados federales en el mayor número de distritos, todos de ser posible. Con ello se buscaba aprovechar la segunda fase del proceso electoral, que se daba entre julio y principios de septiembre, en el cual se iba integrando la nueva Cámara de Diputados que funcionaría como colegio electoral para calificar la elección presidencial. En ese lapso, Almazán amenazaría con un alzamiento popular si a su parecer se consumaba un fraude. Almazán saldría del país para que el levantamiento pareciera espontáneo, y procuraría apersonarse en Washington para conseguir el apoyo del gobierno de Estados Unidos.

A principios de 1940, García Téllez tenía ya el panorama completo de la situación.³⁷ El 17 de febrero escribió una bitácora para un informe verbal al presidente Cárdenas. Veía un almanismo con fuerza mediática: abundancia de recursos para gastos, eficaz campaña periodística con oradores de gran prestigio nacional. Veía también la utilización reiterada del sentimiento religioso en contra del artículo 3º y la educación socialista, con un programa revolucionario nacionalista pero acompañado de exaltación de la violencia. Por el lado oficial veía una campaña pautada por la seriedad del candidato Manuel Ávila Camacho, con un programa nacional revolucionario pero ya acotado por las rectificaciones que va a hacer de resultar electo: parcelamiento ejidal, tolerancia religiosa, protección a las inversiones. Carecieron, según García Téllez, de oradores de prestigio y es evidente el involucramiento y apoyo de gobernadores y jefes de zonas militares, aunque débil la dirección del PRM ante los conclave de líderes de la CTM y la CNC. El partido oficial fallaba al no recurrir a la democracia sindical (base de la democracia funcional) y no llevar adelante la acción depuradora *del elemento revolucionario*. Curiosamente anota que hay una total indisciplina de las autoridades locales a la norma presidencial de

37 AIGT-UNAM, Suerte de bitácora a la que se agregan comentarios en diversos momentos titulada "Principales acontecimientos. 1939", caja 48, expediente 233.

imparcialidad, curiosa porque va a ser precisamente esa parcialidad la que concite el voto para Ávila Camacho.

A nivel de la organización de las elecciones y desarrollo de la jornada electoral, la secretaría de Gobernación poco podía hacer, pues carecía de facultades. Además, García Téllez estaba convencido que el presidente Lázaro Cárdenas no podía perder las elecciones porque contaba con las clases campesinas y obreras que constituían la *mayoría productiva del país*.³⁸ Ya se encargarían los gobernadores, en su mayoría fieles al gobierno, de asegurar las casillas y procurar que esa mayoría fuese a votar. Y vaya si lo hicieron pues cayeron en la celada almazanista y se pusieron a disputar por la violencia las casillas que lograron dominar los opositores en las principales ciudades del país. La violencia urbana se proyectó y vía la prensa nacional e internacionalmente extranjera de la ciudad de México a niveles que pudieron haber sido perjudiciales de no ser por los vientos de guerra que ya sopaban sobre Washington.

Eso no lo podía impedir, ni siquiera encauzar García Téllez. Pero el secretario de Gobernación sí podía organizar unos dispositivos para la segunda fase poselectoral del proceso y tratar de frustrar los planes de Almazán. Esa fase se daría de agosto a septiembre al pasar los paquetes electorales de los colegios electorales locales (llamados computadoras) a la ciudad de México. De esta manera, el proceso se hacía federal y, además, la integración final de la cámara y el colegio electoral se darían en terreno federal.

García Téllez, enterado por sus agentes de lo que pensaban hacer los almazanistas, estableció a principios de agosto de 1940 un plan de acción de once puntos, a saber: 1) Evitar la reunión de los presuntos diputados y senadores almazanistas amparados en credenciales falsas de computadoras ilegales. 2) Consignación de los directivos del Partido Revolucionario de Unificación Nacional por violar la ley al preparar computadoras fraudulentas a nivel local. 3) Excitativas al respeto de la ley, sujeción a la legalidad en la defensa de los derechos. 4) Plan de concentración de contingentes revolucionarios. 5) Prevenir concentraciones de contingentes almazanistas. 6) Medidas preventivas para evitar asaltos de edificios públicos y estados de desorden. 7) Control de

³⁸ AIGT-COLMEX, "Los ataques a Cárdenas". Carta de rectificaciones de Ignacio García Téllez a las memorias de Almazán publicadas por el diario en entregas, *El Universal*, 3 de agosto de 1958, caja 24, carpeta 9.

medios de publicidad: prensa, radio, teatros, mítines, asambleas, domicilios, comercios, confesionarios, iglesias. 8) Reanimación de campaña del PRM, [atención a comisiones instaladoras y colegio electoral]. 9) Conocimiento del grado de contaminación almazanista en sindicatos e instituciones públicas y privadas. 10) Suspensión del pago a concesiones [de] los almazanistas y fundada cancelación pública de las mismas. 11) Vigilancia en centros de reunión, cantinas, cabarets, lenocinios etc.³⁹

A García Téllez le preocupaba lograr dos objetivos con su aparato de prevención. Primero, que los almazanistas no alcanzaran su objetivo de deslegitimar las elecciones al grado de que Estados Unidos, — que determinaba si una revuelta triunfaba o no en México permitiendo o negando la compra de armas— decidiera apoyarlos. En segundo lugar y en estrecha conexión con el objetivo anterior, se proponía no deslegitimar todo lo que pacíficamente había logrado el gobierno de Cárdenas manchándose de sangre las manos al final del periodo presidencial: por tanto todas las medidas serían preventivas, no represoras. El resto correría a cargo del gobierno de Estados Unidos, ante el cual el gobierno mexicano redobló su presencia diplomática.

El periodo de incertidumbre, el juego del gato y el ratón, duró del día siguiente de la elección, 8 de julio, al 24 de noviembre, una semana antes de que Ávila Camacho tomara posesión del cargo. En ese periodo cada parte jugó sus cartas y la tarea más importante para el secretario de Gobernación fue evitar que presuntos diputados y senadores almazanistas instalaran congreso aparte para ser retratados y entrevistados por la prensa nacional y extranjeras y apoyar así los argumentos que presentaría Almazán ante el gobierno de Estados Unidos. En tanto se llevaban a cabo esos intentos y fintas, siempre frustrados por las fuerzas policiacas oficiales, Almazán ostensiblemente salía por Veracruz el 17 de julio rumbo a La Habana. El pretexto, iba al Caribe a descansar, cosa que nadie creyó. Almazán, en realidad, quería acercarse a la delegación estadounidense que asistiría a la Conferencia de Ministros de las Naciones Americanas que tendría lugar en el Hotel Nacional de la capital cubana. En tanto, directivos del PRUN denunciaban penalmente al PRM por violaciones a la ley electoral. Sin embargo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se les ha-

³⁹ AIGT-UNAM, Memorándum titulado "Necesidad de prevenirse y organizarse para evitar recurrir a procedimientos de violenta represión" del 2 de agosto de 1940, caja 48, expediente 233.

bía adelantado exigiendo la consignación de los almanistas también por violaciones a la ley electoral. Era parte de la estrategia de García Téllez, arrinconar a los presuntos legisladores almanistas en una defensa jurídica de amparos y huidas que imposibilitara cualquier reunión. El 8 de agosto son llamados a declarar ante la Procuraduría General de la República los dirigentes del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) Eduardo Neri, Efraín Brito, Emilio Madero acusados de preparar una rebelión.

Para agosto era evidente que Almazán no había sido recibido por la delegación estadounidense, y el 13 de ese mes se ve obligado a romper el silencio; por radio desde La Habana se dirige al pueblo de México y ofrece que el 1° de diciembre retornará al país para tomar posesión del cargo de presidente. El discurso deja entrever veladamente que los almanistas se levantarán en armas. Por considerarlo subversivo, la Comisión Permanente pide a la Procuraduría la aprehensión del general opositor. Acto seguido, el 15 de agosto, la comisión instaladora del Congreso obtiene la consignación ante el juez primero de distrito de todos los presuntos diputados y senadores almanistas. Almazán se dirige a Panamá, desembarca en Balboa y desaparece. Los principales almanistas inseguros de su suerte, sin saber si se ha dictado orden de aprensión en su contra, piden otro amparo para averiguarlo. Así los tiene García Téllez no solo preocupados sino ocupados. Lo de la salida de Almazán a Panamá fue obviamente una distracción porque en realidad se va a Estados Unidos a un último intento de contactar aunque sea a un subsecretario del Departamento de Estado.

El tono del gobierno norteamericano, duro en todos los renglones pendientes en la relación bilateral, había venido cambiando entre abril y mayo de 1940.⁴⁰ El 3 de abril de ese año se dio la última nota amenazante del Departamento de Estado sobre la cuestión petrolera. Poco después, el 4 de abril, el cambio de actitud se reflejaría en el discurso del presidente Franklin D. Roosevelt el Día de las Américas, en que lanza la política del Buen Vecino. La situación en Asia y en Europa preocupaba ya profundamente al gobierno estadounidense. En las secuelas de esos acontecimientos se dan los intentos de Almazán por conseguir el apoyo de Estados Unidos. En vísperas de las elecciones,

40 TORRES RAMÍREZ, Blanca, *México en la Segunda Guerra Mundial. Historia de la Revolución mexicana. Período 1940-1952*. México, El Colegio de México, 1979, pp. 17 y ss.

Cárdenas maniobró para aprovechar la creciente preocupación por la colaboración de México en caso de guerra e instruyó a su embajador Francisco Castillo Nájera para que se establecieran entrevistas y conversaciones entre militares mexicanos de alto rango con contrapartes estadounidenses. Se hizo en absoluto secreto, pero fue una señal bien vista por el gobierno norteamericano, al cual le quedó claro que el único que podría llevar a buen término la cooperación sería Manuel Ávila Camacho, el candidato oficial. En realidad ahí terminaron, sin que lo supiera cualquier esperanza que pudiera guardar Almazán sobre el apoyo norteamericano.

El 27 de agosto un diario de Estados Unidos ubica a Almazán en tránsito de Mobile a Baltimore con intenciones de llegar a Washington. La información llega al *Washington Post* que afirma que su intención es entrevistarse con el presidente Roosevelt. Washington no es una ciudad para que alguien oculte sus acciones y pronto se sabe que nadie del gobierno recibirá al general opositor. El 13 de septiembre, la Cámara de Diputados en funciones de Colegio Electoral declara presidente electo a Manuel Ávila Camacho, pues obtuvo 2.4 millones de votos frente a 151,701 votos de Almazán. Pasado la calificación, hay que entreabrir la puerta a los almazanistas para que se concilien con el nuevo gobierno. El 28 siguiente el presidente Cárdenas declara que Almazán no es considerado como rebelde, por lo cual él y sus seguidores en el extranjero pueden regresar al país. El 6 de octubre el Departamento de Estado da a conocer la negativa del registro de Francisco Cárdenas como representante de Almazán en Estados Unidos. Es el portazo definitivo a las esperanzas de Almazán de conseguir el apoyo de Estados Unidos. El 13 de noviembre, el gobierno de Estados Unidos reconoce al gobierno de Ávila Camacho y anuncia que el secretario de Estado, Henry Wallace, asistiría a la toma de posesión del presidente electo mexicano. El 23 de noviembre, Almazán llega a la ciudad de México y al día siguiente declara que su deber ante la situación del país es el de evitar una revuelta. Almazán regresa a sus negocios de la construcción.

Después de las elecciones, en un acto muy bien pensado para ilustrar la actitud del presidente Cárdenas, García Téllez hizo un juicio público, claro y tajante sobre el movimiento almazanista en unas de-

claraciones a la revista *Así*.⁴¹

Nunca como ahora la oposición tuvo la oportunidad de luchar con candidatos de extracción conservadora y con programa de fundamentales rectificaciones al de la Revolución. [...] En lugar de aprovechar hábilmente esta extraordinaria oportunidad, se dedicaron a gestionar en el extranjero el apoyo económico de las empresas afectadas por las políticas reivindicadoras del gobierno, y a incurrir en el error que ha gestado las dictaduras criollas de Hispanoamérica, reclamando ingenuamente el Poder.

En otras palabras, el almazanismo estaba moralmente condenado a perder las elecciones.

41 AIGT-UNAM, entrevista a revista *Así*, noviembre de 1940, transcripción en volumen titulado *Ideario*, caja 18, expediente 82.

CAPÍTULO DÉCIMO

EL ATARDECER DE UN POLÍTICO

Con la Segunda Guerra Mundial se abrieron para México caminos de esperanzas y también de riesgos. Del lado de las esperanzas estaba la posibilidad de que Estados Unidos se decidiera a saldar pronto y lo más barato posible las deudas que tenía México con ese país a causa de los daños causados a sus nacionales por la Revolución y el saldo por la expropiación petrolera. Del lado de los riesgos se anotaban las posibles exigencias de cooperación que Estados Unidos exigiría para la defensa de su flanco Sur-Oeste en las costas del Pacífico. Entre ellos se contaba la posibilidad que exigieran una colaboración exclusiva, no solo en exportaciones de materias primas estratégicas y bienes de consumo lo cual sería bienvenido, sino también en la aportación de cuotas de sangre. La conscripción para enviar tropas mexicanas al extranjero lo rechazaba la población mexicana por lo cual habría de conseguirse un acomodo conveniente para los dos países. Estaba también en juego el hecho que las políticas sociales del gobierno, particularmente la reforma agraria, habían provocado una polarización social y política que parecían irreconciliables. Se temía, con razón, que esas polarizaciones pudieran servir de base para infiltración de los países del Eje en el país, algo que intentarían los alemanes pero que finalmente se hizo fracasar.

Lo que venía en política interna iba a requerir de la habilidad de un malabarista. Hacia 1940, era evidente que serían necesarias una serie de rectificaciones de las aristas más agudas de las políticas del gobierno que terminaba, pero sin enajenarse a las masas organizadas y encuadradas en el partido oficial. Se intentaría, con éxito, matizar al naciente nacionalismo revolucionario con la idea de Unidad Nacional, y se trataría de justificar la cooperación con los aliados mediante una ofensiva propagandística, apoyada por Estados Unidos.

Se trataba de una constelación de nuevos e inesperados problemas y riesgos que obligaron a la clase política en general a pensar fuera de la caja y a actuar con tranquilidad y sin exabruptos, conciliando intereses en lo posible. No estaba en el ánimo de un hombre tan nacionalista y

preocupado por el futuro de su país como Ignacio García Téllez negar su colaboración en momentos tan difíciles. Pero no pidió acomodo, fue llamado. Ello no evitaría, sin embargo, el golpeteo político principalmente en contra de los políticos del cardenismo, como García Téllez, que sobrevivieron el relevo sexenal y fueron llamados al nuevo gobierno.

I. EL CONCILIADOR

Manuel Ávila Camacho no fue el candidato de Lázaro Cárdenas. Quizá Francisco J. Múgica, a quien debía tanto en su primera etapa de formación como político, estuvo alguna vez cerca de su ánimo, pero él mismo se descartó de participar en la carrera sucesoria en 1939. Así lo confirmó García Téllez en entrevista otorgada en 1962 negando categóricamente que Cárdenas hubiese sido un gran elector, pero dio a entender que él le hizo ver al presidente que el momento requería un candidato moderado pues había mucho que cuidar de lo avanzado durante los años cardenistas.¹ Visto a la distancia todo este asunto, Cárdenas se comportó con Ávila Camacho como Calles lo había hecho con él, con completa neutralidad y quizá por las mismas razones que aquél: conocer el sentir nacional para no equivocarse. Pero también se daba cuenta que de apoyar abierta y entusiastamente a Ávila Camacho lo contaminaría de continuismo y lo perjudicaría. Era preferible que las cabezas de las organizaciones sociales adscritas al partido llegaran a la conclusión obvia, con un poco de ayuda del impecable ideólogo y activista Vicente Lombardo Toledano.

Como secretario de Gobernación, García Téllez recopilaba información política y la pasaba con sus opiniones y comentarios al presidente Cárdenas sobre los precandidatos a la presidencia de la república, su desempeño y la situación imperante. Era parte de sus obligaciones como el guardián del orden interior. Por la vía del análisis de la realidad política y social del país, llegó a la conclusión que el personaje conveniente para asumir la candidatura era Manuel Ávila Camacho tan temprano como julio de 1938. En documento de esa fecha le hizo saber a Cárdenas que la mayoría de los jefes de zonas militares, organizaciones

¹ AIGT-COLMEX, transcripción de la entrevista hecha al Lic. Ignacio García Téllez por los profesores Eduardo Blanquel, Luis González (UNAM, Colegio de México) y Abelardo Villegas (UNAM), programa *La Revolución Mexicana*, Noviembre de 1962, Radio Universidad, XEUN, *op. cit.*

de trabajadores y funcionarios apoyaban al precandidato Ávila Camacho.² Y aún más agregó: *Los revolucionarios y la oposición están de acuerdo en la conveniencia de un candidato revolucionario moderado y leal amigo del Presidente*. Dada la polarización social y política que se produjo hacia el final del gobierno de Cárdenas, resultaba obvio que se precisaba a alguien capaz de llamar a la conciliación y a la unidad limando las aristas más agudas del programa cardenista. No lo dijeron así, desde luego, pero ese fue el sentir general. Vicente Lombardo Toledano promovió abiertamente ese sentir porque veía venir la guerra lo que hacía tácticamente suicida crear mayores fracturas internas; su prioridad fue la unidad interna contra el fascismo. Lombardo lo decidió así porque tenía visión histórica, otros líderes coincidieron con él por instinto de sobrevivencia, pues les arredraba la rapidez con que se había conformado un vigoroso frente de derechas en la acera de enfrente. García Téllez no hizo más que constatar esos estados de opinión y evidenciar que el candidato adecuado era Ávila Camacho. En una conversación posterior de García Téllez con el presidente Ávila Camacho, este le dice que sabía de buena fuente que García Téllez había escrito un documento para el presidente Cárdenas recomendándolo como candidato y que también estaba consciente que lo había hecho sin propósito personal ulterior de comprar pasaje con destino al futuro gobierno, pues nunca se lo había comunicado a él.

De acuerdo con la tabla de valores vigente, García Téllez era apenas un aliado político conveniente para Ávila Camacho, utilizable pero eventualmente desechable ya que no pertenecía a su círculo íntimo sino al de su antecesor. De hecho, García Téllez no esperaba ser llamado a ocupar un cargo. Sin embargo, Ávila Camacho pronto le encontró utilidad a la personalidad de García Téllez, Lo llamó porque lo necesitaba y cabía bien en el nuevo panorama. El 1º de diciembre de 1940 García Téllez anotó en su bitácora: *Cárdenas opina que ninguno de sus colaboradores debe participar en el nuevo gobierno para que no haya continuismo y porque no desea recomendar a nadie*. Y agregó después, *8 días antes el general A[vila] C[amacho] (tal vez por sugerencia de Lombardo Toledano) me invitó a ocupar la Jefatura del Depto. del Trabajo porque las organizaciones obreras de diversos*

² AIGT- UNAM, nota titulada: "Aproximado e imparcial aspecto de la sucesión presidencial", 18 de julio de 1938, caja 48, expediente 233.

matices le expresaron sus simpatías Y todavía más, *Manifesté deseaba dar por concluida mi carrera política al terminar Cárdenas, pero que [yo] era un servidor de mi Patria.*³ No obstante la prevención de Cárdenas, García Téllez terminó por aceptar la Jefatura del Departamento del Trabajo y lo asumió con tres propósitos en mente: elevar a rango de secretaría el Departamento del Trabajo, de los tres el más fácil de lograr; desarrollar todo lo relativo a la prevención social; García Téllez estaba convencido que la simple protección de los derechos de los trabajadores por la vía jurisdiccional no bastaba, era necesario completarla con la previsión social: y como parte esencial de ella, el tercer propósito, establecer una institución de seguridad social.

El concepto que García Téllez tenía de la prevención social era muy ancho y se basaba en todo lo dicho y medianamente hecho en torno a los derechos de los trabajadores y su bienestar, desde el congreso constituyente hasta 1940; incluía no solo salario, pagos justos y estabilidad en el empleo, sino también la salud, vivienda, recreación y las actividades culturales. Cuando llegó al Departamento del Trabajo vagaba por su mente la idea de construir un instituto de seguridad que incluyera y promoviera todos esos temas empezando por la salud personal y familiar de los trabajadores. A la par que elaboraba la reforma para elevar al Departamento del Trabajo al rango de Secretaría, se puso a pulir y cabildear la ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.⁴

García Téllez se llevaba bien con Ávila Camacho pero seguramente al principio se sintió un tanto incómodo en ese gobierno de asentamiento y correcciones a las políticas del anterior. Desde un inicio la opinión pública lo vio como el representante del cardenismo en un gabinete que iba a hacer serias rectificaciones en las políticas agraria, educativa y laboral. Pero no estaría en el gabinete solo por mucho tiempo, ya que el estallido de la guerra mundial incorporaría al servicio activo al general Cárdenas, primero como comandante de la Región Militar del Pacífico y luego como secretario de la Defensa.

La guerra se venía encima. Se iban a requerir medidas excepcionales para evitar huelgas y mantener funcionando al máximo el ap

³ AIGT-UNAM, "Principales acontecimientos. 1939", caja 48, expediente 233.

⁴ AIGT-UNAM, ideas expresadas en la alocución titulada "Excitativa a los trabajadores", 1º de enero de 1941; "Ideas que debió haber expuesto el señor Lic. Ignacio García Téllez en el Congreso de la CTM el día 28 de febrero de 1941, en caso de no hablar el presidente de la república" y "Preparación del mensaje del 1º de diciembre de 1941", s. f., caja 20, expediente 94.

arato productivo. Estas fueron las poderosas razones para el cambio de actitud que experimentó García Téllez. Como aceptaba la necesidad de mantener la unidad interna, nuestro personaje se transformó, pues el buen político atiende al cambio de circunstancias si quiere seguir influyendo en el desarrollo de los acontecimientos. El que fuera líder del ala izquierda del gabinete del presidente Cárdenas pasó a asumir una actitud conciliadora. En diciembre de 1940 aceptar el puesto de director del departamento del Trabajo que le ofrecía el presidente electo era una decisión moral para poder hacer lo más posible por los trabajadores de México en tiempos difíciles. ¿Cómo? Promoviendo la unidad gremial y habilitando a los obreros como eficaces actores en la producción nacional. No abandonaba sus ideales, como él los llamaba, sino simplemente adecuaba su acción política a la emergencia que se vivía. Al introducir el concepto de previsión social promovió en primer lugar la habitación obrera; ante el aumento de las rentas de casa habitación hizo firmar al presidente un acuerdo para la creación del Comité Intersecretarial de la Habitación para Trabajadores con anclaje financiero en la secretaría de Hacienda, antecedente del actual Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.⁵

Tratando de explicarle al periodista Kawage Ramia, a mediados de 1941, que un gobierno revolucionario que se preocupa por el bienestar de los mexicanos tiene que destruir para crear, el error de perspectiva, el no darse cuenta de esa simple verdad,

...indujo a muchas gentes a pensar, cuando yo entré a la Secretaría del Trabajo, que valido de mi posición y poder inherente, yo sería un hombre prisionero de la pasión sectarista, un rojo tremebundo, espantador; creyeron que tomaría, por farsa pura, una balanza en mis manos, pero que la mantendría inclinada a favor de mis consentidos, los obreros injustos y avorazados.⁶

Pero él no venía al nuevo gobierno a hacer rectificaciones a las políticas del anterior, venía a culminar esfuerzos y programas.

⁵ Acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 19 de noviembre de 1941.

⁶ AIGT-COLMEX, Entrevista para la revista *Hoy* realizada por Alfredo Kawage Ramia a Ignacio García Téllez titulada "Descubrimiento de un Hombre", de mayo de 1941, Recorte en caja 33, carpeta 1.

Para 1942 el secretario del Trabajo se propuso un programa de acción realista y de acuerdo con el segundo Plan Sexenal. 1) Ejercer una política conciliatoria entre los factores de la producción. 2) Investigar las repercusiones de la guerra mundial en las condiciones de vida de los trabajadores. 3) Promover prácticas de no agresión entre las agrupaciones de trabajadores. 4) Promover acuerdos entre trabajadores y patronos para aumentar la productividad. 5) Iniciar la fundación del Instituto Nacional del Seguro Social.⁷ Señala García Téllez en su currículum comentado en tercera persona:

Como Srio. de Trabajo y Previsión Social promovió el Pacto de Unidad Obrera Nacional de 4 de junio de 1942 e inició el Pacto de Cooperación Obrero Patronal; apoyando los derechos de los trabajadores; elaboró el proyecto de Ley del Salario Móvil y la creación de un Instituto Técnico Laboral para la prevención y solución de conflictos laborales, y planteó bases de paz y justicia en Conferencias Internacionales, de Washington y Santiago de Chile.⁸

Fue mucho más allá de sus propios propósitos iniciales, entrando en un terreno político resbaladizo para propiciar el Pacto de Unidad Obrera y dejó las bases para otro entre los gremios y los patronos para enfrentar junto al Estado la coyuntura de guerra.⁹ Hay que decir que el Pacto Obrero Industrial, como luego se le conoció, sería ejemplo y modelo de otros que celebrarían gobiernos posteriores para alentar la productividad y la continuidad económica. Esa fue una aportación más de García Téllez al nacionalismo revolucionario, ahora por el lado de la estabilidad política y económica.

El pacto obrero fue importante en la medida que tendía a contribuir a la consecución de la Unidad Nacional eliminando los conflictos intergremiales y poniendo a los sindicatos en línea con la absoluta necesidad de incrementar la productividad y enfrentar las escaseces e incremento de precios resultado de la guerra mundial. El Pacto Obrero-Industrial, pergeñado por García Téllez, suponía algo mucho más

⁷ AIGT-UNAM, "Síntesis del programa para 1942." En volumen titulado *Ideario*, caja 21, expediente 97.

⁸ AIGT-COLMEX, "Servicios importantes del Licenciado Ignacio García Téllez", (aparentemente escrito, por la fecha en lápiz al margen, en 1972), caja 19, carpeta 22.

⁹ AIGT-COLMEX, Recorte del reportaje de la revista *Hoy* del 21 de junio de 1942 dando cuenta de la firma del Pacto de Unidad Obrera, caja 19, carpeta 50.

importante: la legitimación de la intervención del Estado en la economía ya que obreros y patronos pactaban con aquél su intervención en áreas estratégicas de la economía nacional, con vistas a promover, en su momento, la llegada de inversión extranjera para unirse a capitales nacionales y a las aportaciones estatales. García Téllez no tendría tiempo para darle culminación a este pacto ya que el presidente lo requirió para otras tareas en 1943, pero las ideas fueron suyas y contribuyó así con un elemento más a la integración del nacionalismo revolucionario: la intervención del Estado en la economía, acordada ahora con dos de los más importantes factores de la producción: capital y trabajo.

II. RUMBO AL IMSS

A lo largo de su carrera pública, García Téllez contribuyó a diseñar y poner en marcha, entre otras, dos instituciones centrales del sistema político mexicano. Uno fue el partido oficial, cuando hizo el trazo para reformarlo e instaló en su seno la democracia funcional; la segunda, el Instituto del Seguro Social, organismo de previsión, autónomo y tripartita. El primer organismo en ruinas en los momentos de escribir estas líneas gracias a la estulticia utilitaria de varias generaciones de sus miembros destacados; en cambio, el IMSS, como se le conoce popularmente, sigue en pie otorgando servicios con asombrosa eficacia a un creciente número de derechohabientes, gracias a la mística y entrega de todo su personal médico, administrativo y de servicios, que les instiló su fundador con la palabra, la norma y el ejemplo personal. Poco se recuerda de las condiciones extremas en que nació el instituto, que incluyeron la oposición de gremios y patronos. Por ello se requiere aquí una reseña de aquellos momentos con el detalle que permita el espacio disponible. Tras concluir su encargo como director general del IMSS consignó en la ya citada hoja de servicios en tercera persona:

Como Director del Instituto del Seguro Social, lo salvó de su agonía, luchó contra los intereses creados, cubrió la deuda de \$300,000, organizó en el D.F., Puebla, Monterrey y Guadalajara, más de 250 consultorios, 24 clínicas, 8 hospitales, pro-

tegiendo a cerca de un millón de trabajadores que recibieron más de 12,000,000 de servicios, y dejó una reserva de más de \$ 82,000,000 y protegió a los trabajadores del Instituto en sus derechos, salarios y servicios sociales.¹⁰

Y hay que agregar que todo eso lo hizo en tres años.

La idea se había incluido, en términos muy generales, en el primer plan sexenal, y fue en 1937 cuando García Téllez se la propuso para desarrollarla al presidente Cárdenas. Los trabajos que encabezó culminaron en un proyecto de ley que se congeló por el advenimiento de la expropiación petrolera. Ante la insistencia de García Téllez de enviar el proyecto de ley al Congreso, Cárdenas le dijo *No, Licenciado, serían dos toros puntales que tendríamos que lidiar al mismo tiempo*.¹¹ Ya desde entonces se preveía que el proyecto del seguro social enfrentaría decididas resistencias, al menos por el lado empresarial. Al asumir García Téllez la titularidad de la secretaría del Trabajo dos años después las condiciones habían cambiado radicalmente. Las reclamaciones pendientes con Estados Unidos iban en camino de resolverse y la puesta en marcha del proyecto del seguro social empezaba a urgir porque ya se vislumbraban tiempos difíciles para la población a causa del estallido de la guerra en septiembre de 1939 en Europa. Desde el primer momento de su mandato Manuel Ávila Camacho se propuso ofrecer a los trabajadores una concesión útil para ellos y que no fuera muy onerosa para el Estado mexicano. Como el proyecto heredado estaba planteado muy sólidamente era la opción obvia a poner sobre la mesa. Cuenta García Téllez que la víspera del inicio del nuevo gobierno recibió la visita de Jesús González Gallo, que actuaba ya como secretario particular del presidente electo, para convocarlo a una reunión con Ávila Camacho.¹² Una vez en su presencia, el presidente le espetó ¿Qué tanto interés tiene Usted Licenciado en el Seguro Social? A lo que García Téllez contestó que era una obra muy importante y esperaba que su gobierno la realizara. *Si Licenciado, le respondió el*

10 AIGT-COLMEX, "Ignacio García Téllez. Servicios importantes", Escrito aparentemente escrito cuando dejó la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social, caja 19, carpeta 18.

11 AIGT-COLMEX, "Cómo nació el Instituto Mexicano del Seguro Social", Entrevista de Ignacio García Téllez concedida a Alfonso Segura, reportero de *Flama. Expresión obrera de México*, publicación quincenal sindical, del 30 de noviembre de 1965, Primera parte, ejemplar en caja 15, carpeta 61.

12 *Idem*.

presidente, la vamos a realizar y pienso que la haga Ud. dentro del departamento del Trabajo, por lo que a pesar de tener otras personas recomendadas desearía que Ud. ocupara el cargo. Y así fue, y el seguro social fue de los primeros asuntos que atendió.

La tarea prioritaria en el ámbito laboral, por deseo del presidente y por convicción propia de García Téllez, fue terminar el proyecto de ley del seguro social. García Téllez estableció una pequeña comisión técnica encargada de ventilar el proyecto con otras secretarías, la oficina de estudios de la Presidencia y para recibir opiniones de dirigentes patronales y líderes obreros. En el proceso del cabildeo se dio cuenta que los empresarios preguntaban siempre cuánto les iba a costar la adhesión al nuevo esquema de seguridad social. Era el punto crucial sin el cual no podían seguir adelante pues también los líderes obreros se preguntaban por qué el obrero tenía que pagar algo que de alguna manera recibía gratis por ley. La cuota no podía determinarse porque no había en México actuarios sociales capaces de hacer los complicados cálculos. Preocupado por remover el obstáculo, se puso en contacto con Albert Stein, director de la Caja de Seguridad Social de los Países Bajos refugiado en Montreal.¹³ Al plantearle el problema, Stein le dijo que él era actuario social y que con gusto lo asistiría, incluso gratuitamente. Que por costos no se detuviera, lo hacía por ideales. En las mismas condiciones Stein reclutó a Carlos Texier, directivo de la Caja Francesa de Seguridad Social, y a Emilio Schoenbaum, ambos también en el exilio. Llegaron pronto a México, recaudaron todas las estadísticas posibles, viajaron por el país y en tres meses tenían los estudios terminados con todos los cálculos. Con ellos en la mano, García Téllez convocó a una junta de tres representantes por cada una de las partes, obreros, empresarios y gobierno. Los patrones llegaron asesorados por sus actuarios acostumbrados a los cálculos de las compañías privadas de seguros, y García Téllez los enfrentó con los suyos *quienes hicieron una amplísima exposición sobre las diferencias entre los seguros privados y la seguridad social concebida como Servicio Público Nacional.*¹⁴

13 AGIT-COLMEX, "Cómo nació el Instituto Mexicano del Seguro Social", Entrevista de Ignacio García Téllez concedida a Alfonso Segura, reportero de *Flama. Expresión obrera de México*, publicación quincenal sindical, del 30 de noviembre de 1965, Primera parte, ejemplar en caja 15, carpeta 61.

14 AGIT-COLMEX, "Cómo nació el Instituto Mexicano del seguro Social". Entrevista de Ignacio García Téllez concedida a Alfonso Segura, reportero de *Flama. Expresión obrera de México*, publicación quincenal sindical,

Pronto los patrones se darían cuenta que la incorporación de sus trabajadores al Seguro Social implicaba para ellos un costo más bajo que los de contratar seguros privados o sostener clínicas por centro de trabajo, y además trasladaban al Instituto sus obligaciones legales en torno a la salud y bienestar de empleados y obreros. Si bien las bondades del nuevo esquema resultaban evidentes para muchos patrones, no era así para algunos que aparte de ideologizados contra cualquier medida *socialista*, tenían sólidos programas de seguridad social y habitacionales para mantener un rígido control de sus obreros, como era el Grupo Cervecería de Monterrey. Para ellos ya no resultaba tan buen negocio ya que no querían deshacerse de sus sistemas de seguridad social y la ley les obligaba a afiliar a sus obreros y empleados al IMSS.

El 3 de julio de 1942 García Téllez envió el proyecto de ley terminado al presidente Ávila Camacho acompañándolo de un oficio en que lo explicaba en sus rasgos generales.¹⁵ Se trata de *una Ley sencilla, sin propósitos irrealizables*, le explicaba al presidente. *Es una obra adaptada rigurosamente a las necesidades y posibilidades de la economía nacional, científicamente proyectada y viable, que casi no constituye un nuevo gravamen para la economía, porque la mayor parte de sus prestaciones ya están estipuladas en la Ley Federal del Trabajo y en los contratos colectivos.* Los cálculos de Texier, Schoenbaum y Stein, permitieron al secretario del Trabajo asegurarle al presidente que: *Para atender el Seguro Social, sin considerar los accidentes y las enfermedades profesionales, se requiere una cantidad de dinero equivalente al 12% del volumen anual de los salarios, cifra que será aportada en un 6% por los patrones, 3% por los trabajadores y en un 3% por el Estado.* Aún más, le aseguraba al presidente que los cálculos llevados a cabo permitían sostener que la aportación patronal no elevaría considerablemente los costos de producción *pues su aporte apenas significa [para los patrones] un aumento en los costos equivalente a 0.90%, lo cual es insignificante si se compara con las ventajas de carácter social que se derivan del establecimiento de este importante régimen de previsión.* El posible impacto global se reducía aún más porque la ley preveía una implantación paulatina y

del 30 de enero de 1966, Segunda parte, ejemplar en caja 15, carpeta 61.

15 AIGT-UNAM, transcripción de oficio encabezado como "Memorándum" de Ignacio García Téllez a Manuel Ávila Camacho, del 3 de julio de 1943, en tomo titulado *Ideario*, caja 21, expediente 98.

gradual por jurisdicciones territoriales y el pequeño gravamen se iría imponiendo poco a poco. En realidad, alcanzaría el 0.90% a los cinco años de la puesta en marcha de todo el esquema. En su oficio García Téllez hacía notar que el establecimiento del Seguro Social encauzaría una porción considerable de la riqueza nacional de los seguros privados a funciones de beneficio social. Lo cual seguramente creó otro de los focos de resistencia a su implantación.

Desde el principio García Téllez estuvo muy consciente de la absoluta necesidad de establecer la autonomía del instituto, sobre todo la financiera, porque de otra suerte se desvirtuarían sus funciones y propósito. Era algo que no estaba sujeto a negociación. El proyecto de ley, le decía al presidente en su oficio,

...establece la creación de un instituto descentralizado del seguro social y cuida de la administración y manejo de sus fondos con el máximo de garantía, sin los perjuicios de su inmovilidad, ni peligros de lucro inmoderado; elimina la especulación ejercida sobre las prestaciones de los trabajadores, y su vigencia evitará conflictos y causas incesantes de intranquilidad social.

Hasta la conclusión del proyecto de ley, García Téllez había ganado varios rounds a la secretaría de Hacienda en sus intentos por controlar al instituto y sus ingresos, diferendos que se remontaban a la época en que se discutían los primeros proyectos de ley en el gobierno de Cárdenas. Las diferencias se platearon siempre con Eduardo Suárez que fue secretario de Hacienda en los gobiernos de Cárdenas y de Ávila Camacho. Con él le quedaba aún un encuentro más que pelear después de la promulgación de la ley del Seguro Social.

García Téllez también tenía claro el papel que podía jugar el instituto en la economía nacional. En su cabeza le había reservado al instituto elevadas metas en ese terreno. Le decía al presidente;

La realización de obras de salubridad y de higiene, la edificación de construcciones de utilidad popular, el establecimiento de vías de comunicación, la creación de un crédito barato y accesible, la refacción adecuada a la producción y comercio de artículos de primera necesidad, la inversión en industrias nuevas, etc., estas

obras de verdadero provecho para el país serán posibles con el movimiento que se dé a los fondos del seguro social, que en pocos años ascenderán a cientos de millones.

Era riesgoso poner esto por escrito en un documento oficial pues pararía muchas orejas como efectivamente sucedió. García Téllez vislumbraba un gran futuro a su instituto si se le respetaba la autónoma financiera y eran dos cosas, futuro y autonomía financiera, a los que con su oficio quería comprometer el apoyo del presidente de la república pues estaba plenamente seguro que su instituto cumpliría esas expectativas. En una ocasión, cuando andaba en los afanes de poner en marcha el instituto, le dijo a su esposa -*No creas, hija, cuando el Seguro se consolide va a tener casi tantos ingresos como la secretaría de Hacienda*-.¹⁶ No andaba lejos de la futura realidad.

El proyecto de ley mejorado se envió al Congreso y pronto se enfrentaron los primeros quebraderos de cabeza. En los momentos finales del proceso legislativo, lo alerta su paisano el legislador Federico Medrano: *Licenciado García Téllez, la iniciativa del seguro social va a fracasar porque hay millones de pesos para impedir que salga la ley, hay tremendas resistencias. Federico —le preguntó García Téllez— me lo sostienes delante del Presidente*. Ante la aceptación de Medrano se fueron los dos a Los Pinos. Una vez enterado, Ávila Camacho contestó: *Señores, yo veré que esta noche salga aprobada la ley del seguro*. Y así fue. Pero no pararon ahí las cosas pues no desaparecieron las resistencias. Más adelante, Ávila Camacho convocó de nuevo a García Téllez para decirle: *Se me ha atacado de conservador, pero al organizar y poner en marcha el seguro, dejaré una obra trascendente en materia social, que salvará a mi gobierno ante la posteridad. Así que señor Licenciado, usted me responde*. Fue entonces cuando García Téllez comete su único error de todo el proceso de nacimiento del IMSS: convocar a Vicente Santos Guajardo para encabezar el nuevo instituto. El 3 de enero de 1943, el Instituto Mexicano del Seguro Social inició activi-

16 AGIT-COLMEX, "Cómo nació el Instituto Mexicano del seguro Social". Entrevista de Ignacio García Téllez concedida a Alfonso Segura, reportero de *Flama. Expresión obrera de México*, publicación quincenal sindical, del 30 de enero de 1966, Segunda parte, ejemplar en caja 15, carpeta 61.

dades Santos Guajardo, a pesar de que no quería el cargo, empenó todo su esfuerzo e inició la afiliación, pero no se había preparado para enfrentar las secuelas de las resistencias que ya se habían proyectado sobre el Congreso de la Unión y que en las cámaras solo pudo vencer el poder presidencial.

A Ávila Camacho le bastarían seis meses para darse cuenta que necesitaba a otra persona al frente del instituto pues de lo contrario naufragaría del todo el proyecto con enorme costo político para él. Esa persona sería García Téllez, pero antes la relación entre ambos políticos tendría que pasar por amargos momentos.

Desde finales de 1942 Ávila Camacho trataba con García Téllez el asunto de la sucesión a la gubernatura de Guanajuato que se presentaba complicada por el desprestigio de la oligarquía política local que rechazaba el pueblo guanajuatense. García Téllez parecía ser un candidato de unidad, pues había fundado el grupo original del cual provenía la minoría que controlaba la política en el estado y se le suponía popular entre los opositores y disidentes. Era obvio que alguna instancia lo había propuesto como la mejor opción, instancia que podía haber sido el secretario de Gobernación o el presidente del PRM. El sospechoso último en este caso es el secretario de Gobernación y el autor material sería Jesús González Gallo, secretario particular del presidente, que para entonces ya se había afiliado al grupo de Miguel Alemán, que se preparaba para dar la batalla por la candidatura del PRM a la presidencia. Dadas las alineaciones en el campo oficial, el secretario de Gobernación no era de las simpatías de los cardenistas.

En el desbroce de camino hacia la presidencia de la república, García Téllez era una pieza lógica a cobrar, y mandarlo a Guanajuato aparecía como la opción para sacarlo limpiamente del gabinete. Por su parte, Ávila Camacho era influenciable por quienes consideraba leales colaboradores. Hombre de carrera administrativa en el ejército, Ávila Camacho carecía de malicia política, pero le sobraban temores y vacilaciones. Es un hecho que Ávila Camacho aceptó la recomendación y le pidió a García Téllez que concurriera como precandidato a los actos previos del partido para seleccionar al candidato a gobernador de Guanajuato. El 6 de enero de 1943, tres días después de haber iniciado operaciones el IMSS, García Téllez recibió una llamada personal de

González Gallo. García Téllez consignó el diálogo por escrito para su archivo.¹⁷ Fue así:

JGG

Quiero saludarlo de año nuevo con todo cariño y desearle toda clase de prosperidades. Le hablé no más para decirle que he estado platicando con Manuel de este asunto embrollado de Guajuato y que estoy autorizado para transmitir instrucciones, órdenes o como usted quiera llamarlas en el sentido de que ya no debe estar usted eludiendo la situación de ese problema porque debe resolverse, atorarle al toro con la seguridad de que no habrá quien se le enfrente y si alguno se opone lo echamos a un lado. Esto no quiere decir que nos constituyamos en grandes electores pero yo se lo indico sin rodeos, le digo las cosas por su nombre.

A lo que García Téllez reparó por el lado de los recursos pues solo contaba con 15 mil pesos.

JGG *Si usted tiene quince mil pesos yo tengo quince millones. Por ese aspecto no se preocupe ni por ningún otro. Salgo mañana con mi familia, cumplo 20 años de casado, pasado mañana viernes estoy de regreso para que comamos juntos y se resuelva este problema. Al final de la nota, García Téllez agregó El Srio. Part. Habló en términos semejantes hace un mes, en diciembre de 1942.*

Ante la reticencia de García Téllez, González Gallo siguió insistiendo hasta que lo llevó a una entrevista crucial con el presidente. García Téllez quería hacerle ver que lo combatirían con ferocidad en Guajuato si asumía la candidatura, que las cosas no resultarían como él esperaba. Había hecho un memorándum explicando lo que pasaría e incluso le avisó que algunos de sus colaboradores locales se iban a vender, como sucedió.¹⁸ Finalmente García Téllez se vio obligado a aceptar por disciplina y lealtad pero procedió con suma cautela. Previamente, a finales de 1942, había dejado en claro sus condiciones:

17 AIGT- COLMEX, Nota de conversación telefónica entre Jesús González Gallo e Ignacio García Téllez tomada por este último, del 6 de enero de 1943, caja 2, carpeta 12.

18 AGIT-COLMEX, "Cómo nació el Instituto Mexicano del seguro Social": Entrevista de Ignacio García Téllez concedida a Alfonso Segura, reportero de *Flama. Expresión obrera de México*, publicación quincenal sindical, del 30 de enero de 1966, segunda parte, ejemplar en caja 15, carpeta 61.

en Guanajuato, dada la corrupta hegemonía de la oligarquía política local, un candidato limpio y honesto solo podría hacer prevalecer su triunfo si contaba con el pleno apoyo de la Federación. Es decir, apoyo directo, abierto y decidido del presidente de la república.¹⁹ Al parecer, recibió las seguridades que pedía pero no renunció de inmediato a la secretaría del Trabajo, le pidió al presidente una licencia por un mes que luego refrendó por otro más, para sondear cómo andaban sus simpatías en el estado. Los resultados del sondeo fueron sorprendentes. Tan pronto se supo en Guanajuato que García Téllez andaba de precandidato se multiplicaron tanto los apoyos de grupos existentes como la creación de otros nuevos, con mesas directivas y agremiados, en todo el estado.²⁰ La Federación de Trabajadores del Estado de Guanajuato, brazo local de la CTM, celebró una convención de la que salió triunfante la precandidatura de García Téllez y se comprometía a sostenerla en la convención que debería llevar a cabo el PRM local.²¹ La realidad demostraba por estos conductos el alto grado de hartazgo de la población con los políticos locales. Para fines de la precampaña y en tiempo récord había quedado integrado el Frente Unificador Guanajuatense que agrupó numerosas organizaciones menores en apoyo de García Téllez.²² Era una bola de nieve de adhesiones a la precandidatura de García Téllez a la cual se sumó hasta el comité estatal del Partido Comunista.²³

La reacción de los guanajuatenses alarmó a la oligarquía política que dominaba el estado encabezada en ese momento por el enemigo favorito de García Téllez desde 1924, el inefable Agustín Arroyo Ch., Para entonces, Arroyo ya repuesto de la marginación sufrida por las intromisiones de Gonzalo N. Santos, había llegado a la gubernatura en 1927 y constituido sobre los restos de la Confederación de Partidos de

19 AIGT-COLMEX, Memorándum de Ignacio García Téllez al presidente de la república, titulado "Caso electoral de Guanajuato", del 10 de diciembre de 1942, caja 2, carpeta 12.

20 La documentación sobre el amplio apoyo que recibió en AIGT-UNAM, caja 18, expediente 84 y en AIGT-COLMEX, caja 2, carpeta 3.

21 AIGT-UNAM, Manifiesto de la Federación de Trabajadores del Estado de Guanajuato (CTM) del 7 de marzo de 1943, caja 18, expediente 84.

22 La larga lista de organizaciones con nombres y direcciones de dirigentes en AIGT-UNAM. "Directorio General del personal que integra los comités del Frente Unificador Guanajuatense y sus adherentes", caja 18, expediente 84.

23 AIGT-UNAM, Volante del Comité Estatal del Partido Comunista de Guanajuato, marzo de 1943, caja 18, expediente 84.

Guanajuato una oligarquía político burocrática que dominaba todos los ámbitos de la vida pública. De antiguo conocían Arroyo Ch. y los suyos los afanes moralizantes del secretario de Trabajo y de dejarlo correr llegaría al gobierno del estado sin problemas y con mucha fuerza. A nivel local, la oligarquía tenía todo el aparato político de delegados a la convención ya integrado con funcionarios municipales, estatales delegados federales e incluso el apoyo del jefe de la Zona militar. García Téllez ya había solicitado al presidente cambiara a los delegados del gobierno federal y al jefe de zona, pero Ávila Camacho no actuó.²⁴ Arroyo Ch. se puso en acción con el apoyo de Antonio Villalobos, presidente del PRM que también tenía cuentas pendientes con García Téllez. Arroyo y Villalobos tuvieron que maniobrar rápido para contener los efectos de la popularidad de García Téllez antes de la convención del partido en el estado, pues en caso contrario estaban perdidos en la imposición que pretendían hacer a favor de Ernesto Hidalgo. Agentes de Gobernación todavía leales a García Téllez lo mantuvieron al tanto de los pasos que daban en México Arroyo y Villalobos.²⁵ Por ellos se enteró que incluso fueron al domicilio de Lázaro Cárdenas para convencerlo de disuadir a García Téllez de seguir adelante, a lo cual el expresidente se negó rotundamente. Solo les quedaba la charada en que se había convertido la democracia funcional del partido, por lo que acudieron al secretario de Organización de la CTM, Fidel Velázquez, para que anulara los acuerdos del Federación de Trabajadores del Estado de Guanajuato, cosa que con mucho gusto hizo Velázquez a cambio de nuevas promesas y concesiones en el estado, refrendando así la desnaturalización de los liderazgos sectoriales que debían darle sustento a la democracia sectorial del partido oficial. Hidalgo fue el candidato del PRM local, pero García Téllez no abandonó el campo así como así.

Al lanzarlo como candidato a gobernador, Ávila Camacho le había hecho un flaco favor a García Téllez dañando su imagen pública pero sobre todo exponiéndolo a una liza electoral que normalmente empiezan y terminan con los ataques *ad hominem*. Y así fue, esos ataques que sufrió

24 AIGT-COLMEX, *Aide-mémoire* para acuerdo con el presidente de la república del 16 de febrero de 1943, y el memorandum encabezado "Sugestiones al Presidente de la República, de abril de 1943, caja 2, carpeta 13.

25 AIGT-UNAM, Notas tomadas por García Téllez de lo sucedido en el mes de mayo de 1943, caja 6, expediente 72.

como único secretario de origen cardenista en el gabinete de Ávila Camacho se recrudecieron. No eran cosa nueva para él, pero lo afectaban profundamente. Cuando había llegado a la secretaría de Educación, incluso antes durante la campaña de Cárdenas, los ataques personales habían aumentado porque era el más cercano a Cárdenas y medio para atacar a éste. De todo por lo que le pasó desde entonces, las invectivas personales fue lo único que verdaderamente dañaron su ánimo. Los moteos fueron desde católico renegado cuando actuó en Guanajuato, hasta comunista poco después de terminado el periodo de Lázaro Cárdenas en la Presidencia, pasando por los más tenues de radical y socialista. Ahora él no había pedido la candidatura a gobernador de Guanajuato, el presidente lo había empujado, obligado casi. Y se quedó colgado a raíz de la intriga fraguada entre Villalobos y Arroyo Ch. quizá con la complicidad de González Gallo. El resultado neto era un montón de lodo sobre su imagen y la persecución política de amigos y seguidores en Guanajuato.

Para cuando se resolvió el tema de la candidatura al gobierno de Guanajuato, mayo de 1943, García Téllez ya había renunciado a la secretaría de Trabajo lo cual no impidió que tuviera un encuentro con el presidente Ávila Camacho. Lo recibió el 20 de mayo de 1943 en el Club Deportivo Azteca, quizá para marcar distancia y evidenciar que el asunto que le llevaba era personal. No andaba García Téllez de buenas. El diálogo fue ríspido.²⁶ García Téllez le manifestó que no estaba de acuerdo con la injusticia cometida, que solo pedía garantías para sus seguidores en el estado que eran veteranos de muchos años en la lucha contra la oligarquía política local y que por esa razón se les perseguía. Ávila Camacho aceptó la petición pero condicionada a la absoluta disciplina a la decisión tomada, a lo cual García Téllez respondió pidiéndoles retirara las fuerza federales y él se encargaría de demostrarle que el pueblo le apoyaba apoderándose del gobierno. El presidente respondió: *No puedo aceptar esa solicitud, estamos en una situación difícil internacional y un trastorno en Guanajuato sería de grave repercusión, si sus partidarios se apoderan del gobierno tendrán que rechazarlos las fuerzas federales.* Arrinconado por la disyuntiva, García Téllez le dijo que no quería hacerse responsable de la pérdida de vidas en un enfrentamiento con el ejército y remató: *por*

26 AIGT-UNAM, Notas dictadas por García Téllez de lo sucedido en el mes de mayo de 1943, caja 6, expediente 72.

ello dejo a usted la responsabilidad de la imposición y para mi nada pido, ni nada deseo, como no sean el respeto al ejercicio modesto de mi profesión. Y el presidente cerró con un *Adiós Licenciado no olvide que soy su amigo.* García Téllez se limitó a publicar un manifiesto en que decía que él seguiría luchando por sus ideales y llamando a los suyos a la disciplina, con lo cual dio por concluido el caso y se fue a su despacho a ejercer como abogado.²⁷ Pero muy pronto Ávila Camacho tendría que acudir al argumento de la amistad otra vez.

Una noche García Téllez recibió en su casa una llamada directa del presidente de la república para citarlo en Los Pinos al día siguiente, algo inusual. Debía tratarse de un asunto grave y urgente para que el presidente le marcara directamente. Una vez ahí, el diálogo fue el siguiente, según García Téllez.

—¿Qué se ha hecho, Nacho?

—Yo, luchando en mi despacho, señor Presidente.

—¿Qué dice su ilusión por el Seguro Social?

—Señor Presidente, ya renunció el Lic. Santos Guajardo, desilusionado.

—Bueno ahí tiene Ud. la oportunidad de realizar sus sueños del Seguro.

—No señor Presidente, con las cosas como van, lo creo difícil.

—¿Está Usted resentido por el caso Guanajuato?

—No señor General, eso no me interesa y ya ni lo quiero recordar, pero tratándose de una institución como el Seguro es más grave y me va a dejar Usted colgado.

—No Licenciado, yo soy el Presidente y le doy mi palabra que lo apoyaré.

—Entonces señor Presidente con lo que me ha dicho Usted vamos a fundar el Seguro Social en México

—¿Pero cómo señor Licenciado?

Conseguido el compromiso de apoyo, García Téllez aceptó el nombramiento y hay que suponer que lo hizo gustoso, pues el Seguro Social era el proyecto favorito de todos los proyectos institucionales que le había tocado desarrollar en su vida política activa. Había llegado el momento de condicionar su colaboración y siguió el diálogo:

—Señor General ya hay estudios completos y podemos triunfar, nada más una cosa le pido: cheque que yo firme me lo paga Usted, empezando por los trescientos mil pesos que se deben.

²⁷ AIGT-COLMEX, Manifiesto titulado "Al pueblo de Guanajuato", del 23 de mayo de 1943, caja 2, carpeta 13.

- Bueno, pero después qué tanto se necesitará?
—No lo sé exactamente señor Presidente, pero tiene que confiar y vuelvo a pedirle, cheque que yo firme me lo pagan.
—Está bien Licenciado. Así se hará.

III. EN EL IMSS

Ávila Camacho fue fiel a su palabra y no dejó colgado a su director del Instituto del Seguro Social. A veces el presidente tenía que arrear a la secretaría de Hacienda para que pagara la parte que le correspondía al Estado aportar al organismo. Pero el camino iba a ser cuesta arriba. Meses atrás, cuando Santos Guajardo iba a renunciar García Téllez lo disuadió en un primer momento. Le aconsejó que para tener éxito debía cambiar de política. Le hizo ver que era un error esperar a cobrar para financiar luego la infraestructura de clínicas y hospitales y después volver a esperar a tenerlas terminadas para prestar el servicio. El instituto para sobrevivir políticamente debía empezar a prestar los servicios médicos de inmediato. Haz, le dijo, lo que Mussolini hizo en Italia: censar las clínicas y consultorios existentes para asignarles pacientes por subrogación de servicio porque lo importante es demostrar la bondad de la institución prestando los servicios médicos a cargo del Estado con el fin de legitimarlos y arraigarlos entre la población. Finalmente Santos pronto dejaría el cargo por carecer de apoyos y llegó García Téllez con los compromisos previamente discutidos y acordados directamente con el presidente García Téllez. Iba a una batalla en la cual no podía haber incertidumbres con el que mandaba.

Tan pronto tomó posesión, inició una ofensiva para explicar el nuevo sistema, pues involucrados y público en general, estaban mal informados. Tenía poco tiempo para desbrozarle el camino a la aplicación plena de lo dispuesto en la ley del seguro social. Empezó por una serie de conferencias en el club de Leones, reuniones con líderes obreros que suponían la cancelación de avances en seguridad social por los contratos colectivos (que el IMSS iba a subrogar), publicación de diez mil ejemplares con explicación sencilla del objetivo y funcionamiento del Instituto.²⁸

28 AIGT-COLMEX, Resumen ejecutivo de la obra Miguel García Cruz, Perito oficial del IMSS, s.f., caja 15, carpeta 53.

Uno de los primeros retos que enfrentó llegó por el lado de los empresarios. Éstos, consecuencia no prevista, habían cerrado las clínicas y consultorios que mantenían por contrato colectivo y habían suspendido la prestación de servicios. Los médicos afectados fueron numerosos en todo el país. Aparecía de pronto como el aliado de aquellos que querían reventar al instituto. La respuesta no se hizo esperar pues este era un peligro que había que atajar de inmediato. García Téllez citó a una junta de médicos despedidos en la ciudad de México.²⁹ Dejó que se desahogaran, como lo había hecho con los estudiantes de 1929 en la Universidad Nacional, y soltó luego *urbi et orbi* la nueva política. Empezó por la clínica de La Consolidada, cuyo director discurría furioso por la asamblea. Sacó el expediente y se leyeron los documentos: curricula de los médicos, méritos, salarios, estado de los servicios. *Como ven, dijo, el Dr. de este centro tiene antecedentes muy recomendables y pido un aplauso para él, a quien el Seguro le reconoce su antigüedad y le aumenta su salario en 50%, además le vamos a dar un cheque para que pueda organizar mejor su servicio.* Y así siguió con el resto. Ahí mismo se extendieron los cheques por un monto total cercano al millón de pesos, *Los médicos —nos dice García Téllez— se apaciguaron y en lo sucesivo cooperaron eficazmente con el instituto, ya que comprendieron el alto papel que les estaba reservado.* Fue un golpe maestro porque al continuar con la misma tónica en Guadalajara, Puebla y Monterrey fue incorporando al gremio médico como uno de los pilares de la institución, a la vez que los desmovilizaba como posible oposición y dejaba a algunos patrones sin un aliado que les hiciera el trabajo sucio.

El tema del cobro de las cuotas lo enfrentó con igual decisión. Sabía que sería oneroso y tardado montar dentro de la institución una burocracia dedicada al cobro de las cuotas de obreros y patronos. Por ello llevó a cabo una reunión con banqueros y les ofreció el negocio de la cobranza a cambio de una comisión. Como les convenía, nos dice García Téllez, aceptaron de inmediato.

Montado en la magia multiplicadora de los grandes números inscrita en una eficaz recaudación de pequeñas cuotas periódicas, el pre-

²⁹ AGIT-COLMEX, Entrevista de Ignacio García Téllez concedida a Alfonso Segura, reportero de *Flama. Expresión obrera de México*, publicación quincenal sindical, del 30 de enero de 1966, Segunda parte, ejemplar en caja 15, carpeta 61.

supuesto de ingresos de la institución empezó pronto a crecer, lo que le permitió a su director la contratación de personal médico de tiempo completo e iniciar la construcción de instalaciones propias, clínicas y hospitales, que reforzaban la presencia institucional en el país. El número de médicos y enfermeras empleados por el instituto pronto rebasarían al número de los que laboraban en clínicas y hospitales subrogados, contribuyendo así a darle a la institución perfil propio, a la vez que ensanchaba las oportunidades para que el personal médico ampliara sus conocimientos mediante la clínica y el estudio. Los ingresos empezaron a dar para todo incluso para el establecimiento de las reservas técnicas para pensiones y otros menesteres de futuro. Al momento de terminar su encargo, García Téllez dejaba una institución con cien millones en reserva, lo cual no era poco dinero en aquellos años, una incipiente infraestructura propia y con poco más de 246 mil asegurados y 384 mil beneficiarios. Todo ello lo había logrado en tres años.

Grandes como fueron los obstáculos enfrentados con patronos, trabajadores y médicos, el problema mayor que el IMSS, tal y como lo quería García Téllez, se presentó puertas adentro del gobierno. Y tenía nombre, apellido y cargo. Se trataba de Eduardo Suárez, secretario de Hacienda. Desde que se discutieron los primeros esbozos del posible instituto de seguridad social en el gabinete del gobierno del presidente Cárdenas, García Téllez tuvo que hacer frente al secretario de Hacienda. Y no era que éste se opusiera a la creación del instituto, sino que se oponía a que tuviera la autonomía financiera que defendía García Téllez. Suárez respondía a la racionalidad burocrática de la dependencia que encabezaba: no hay dinero público que una secretaría de Hacienda no se proponga controlar. En estos años previos a la planeación económica indicativa, la secretaría de Hacienda en México cobraba los impuestos y decidía los gastos, amén de tratar de supervisarlos.

Un día de diciembre de 1945, relata García Téllez en una entrevista que versó sobre los orígenes del IMSS, se comunicó con él Manuel R. Palacios, su sucesor en la secretaría del Trabajo, para advertirle que el secretario de Hacienda iba a presentar a firma del presidente Ávila Camacho un decreto según el cual todas las reservas del Instituto iban a ser utilizadas para el fomento de caminos. García Téllez, que no carecía de amigos y admiradores dentro del gobierno, con rapidez

adquirió la información pertinente sobre los contratistas que iba a beneficiar la medida. Con ella elaboró un Manifiesto a la Nación denunciando los hechos y se fue a ver al presidente.

—Señor presidente —le dijo— *usted en el Seguro me ha apoyado y le estoy muy reconocido, pero vengo angustiado, le suplico lea este manifiesto que proyecto publicar para que se entere de los hechos.*

Tras la lectura, Ávila Camacho le dijo que no existía tal decreto. García Téllez le aclaró que se lo iban a presentar a la firma de última hora del año que ya fenecía. Que seguramente lo tenía entre sus papeles pendientes. El presidente lo invitó a ir a Palacio Nacional con él a revisar la carpeta de asuntos en trámite.

Luego de comprobar que el decreto no estaba ahí, le dijo.

—No, este decreto no lo he firmado. Lo debe tener el licenciado Suárez y voy a indicarle que se lo entregue a usted para que esté tranquilo.

Llamó el presidente por la red telefónica oficial y ordenó

—Licenciado Suárez va a verlo a las 11 de la mañana el licenciado García Téllez, para que le entregue el decreto que usted conoce sobre el Seguro, yo ya no los voy a firmar.

García Téllez se apersonó a la hora indicada, y se anunció en la mesa de recepción.

Esperé —nos dice— larga media hora sin que Suárez me recibiera, por lo que hice nuevo requerimiento y nueva espera: por lo que en vista del sesgo que tomaba el asunto, me fajé bien y resuelto a todo, empujé la puerta del despacho del licenciado Suárez, me dirigí a él y le dije: No vengo solo como enviado del señor Presidente, sé lo que se está tramando y vengo de hombre a hombre y ahora, tal por cual, o me entrega usted ese decreto o veremos cómo nos va.

(Se llegó a decir que García Téllez asistió a la reunión armado. Según sus familiares siempre tuvo en su poder un revólver Colt calibre 38, suerte de arma reglamentaria de la clase política de entonces. Y sabía usarla).

—Pero licenciado García Téllez, no se exalte., reaccionó Suárez.

—No Suárez, no voy a dejar que una obra que está por rendir sus frutos en bien de los mexicanos, se frustre por unos cuantos logreros que usted quiere favorecer. Así que apúrese.

En quince minutos García Téllez dejó la secretaría de Hacienda con el decreto en la mano.

No podemos afirmar que estos eventos hayan sido una aportación ideológica al nacionalismo revolucionario, pero son dignos de historiar porque constituyen una lección de convicción y de ética política.

IV. LA SALIDA DE LA POLÍTICA OFICIAL

Ignacio García Téllez abandonó la política oficial, aquella que se hace a través de los puestos públicos, el 1º de diciembre de 1946. Casi todo el año había lidiado con las presiones del sindicato del instituto que so pretexto de un aumento salarial, buscaba el control de la institución exigiendo también representación en el Consejo Técnico. Actuaba como personero de la CTM que ya le había encontrado gusto a buscar el control institucional vía sindicatos de instancias que no caían en el Estatuto Jurídico, como el IMSS. Era un botín demasiado tentador para dejarlo de lado. García Téllez pudo mantenerse firme gracias al apoyo total del presidente de la república que veía en tales exigencias un despropósito por tratarse de una institución eminentemente social. Era lo menos que podía hacer pues era corresponsable del proyecto que veía como el mascarón de proa de su gobierno. Gracias a ello García Téllez pudo concluir con éxito su gestión.³⁰

No obstante ese triunfo no fue suficiente para levantarle el ánimo al Director del Instituto que estaba por concluir su encargo. Las razones las expuso claramente en un documento biográfico que redactó en tercera persona. Dice: *Renunció a la Dirección del IMSS por la hostilidad alemanista, con cuya candidatura [la de Miguel Alemán] simpatizó frente a la del Srío. de Rela[aciones] E[exteriores] [Ezequiel] Padilla apoyado por E.U.A.; pero rehusó que de las reservas del seguro [IMSS] se entregasen 4 millones en bonos de una Cia. Ficticia, para la campaña presidencial, rechazando la oferta que un 50% de los bonos se le adjudicasen [a García Téllez] confidencialmente. Al renunciar reinició su ejercicio profesional.*³¹ Su apoyo a la candida-

30 García Téllez llevó una relación puntual de los movimientos sindicales, desde 1944, con todas las corruptelas muy bien anotadas en una pequeña libreta de bolsillo y de hojas sustituibles. Véase AIGT-UNAM, caja 25, expediente 116.

31 AIGT-COLMEX. Entrevista de Ignacio García Téllez concedida a Alfonso Segura, reportero de *Flama. Expresión obrera de México*, publicación quincenal sindical, del 30 de enero de 1966, Segunda parte, ejemplar

tura de Miguel Alemán se limitó a una carta que envió a sus amigos de Guanajuato exhortándolos a acercársele y apoyarlo en la gira que como candidato realizaría por el estado.³²

En 1948 y en 1949 haría nuevamente recuento de las razones de su retiro de la política activa.³³ No podía mencionar la razón primordial por la cual había salido y se preparaba mentalmente para tener que justificarse en público, una pregunta inesperada, quizá en una entrevista. Hurgó dentro de sí, y las razones que anotó cuidadosamente en unas pequeñas tarjetas portables. Muestran a una persona padeciendo un profundo desengaño de la política y de lo por él aportado. Hay que decir que los años del gobierno de Miguel Alemán no fueron los mejores para la herencia cardenista, pues el joven presidente se mostraba como autor y protagonista de una alternativa ideológica frente al radicalismo de Cárdenas, que planteaba un modelo totalmente capitalista de desarrollo nacional. Los motivos los clasificaba García Téllez en personales, familiares, de gobierno y nacionales. Fuera de los motivos familiares, pretexto de todo político en retiro, con 50 años de edad y 25 de servicio público, García Téllez confesaba que la razón fundamental era para dar paso a la juventud, cansada de ver repetirse a los mismos funcionarios. Puede decirse que la razón era sincera, él mismo había usado públicamente la juventud como justificación para acceder al puesto de diputado federal, y del papel fundamental de la juventud mucho había discurrido en la campaña de Lázaro Cárdenas.

A la razón generacional añadía otras que afectaban su ánimo. La primera, las asechanzas de los intereses resentidos y las etiquetas que le habían colgado, a saber: resentido, ambicioso, demagogo, burócrata empedernido, comunista, antiamericano, cardenista, que se correspondían con el poderío de la oligarquía monopolista, especuladora y clerical, tanto interior como exterior. Es de llamar la atención este punto de su escrito, pues si algo goza el político son los ataques para poder responder con la misma especie y seguir vigente. Pero García Téllez reaccionaba al revés; su extremado idealismo había debilitado el blindaje pues su ánimo acusaba de manera negativa y profunda los golpes recibidos. En suma: *Desgaste infructuoso de energías*. ¿Por

en caja 15, carpeta 61.

32 AIGT-COLMEX, Copia de carta personal de mayo de 1946, caja 2, carpeta 45.

qué el desánimo? Él lo responde en su escrito de reflexiones de 1948: *La Revolución sigue las fluctuaciones históricas; vejez, desengaño, corrupción, cobardía, enriquecimiento, cinismo...* Los puntos suspensivos son del original, lo que quiere decir que cabía añadir más adjetivos.

En 1950 redactaba diez mandamientos para su consumo y gobierno personal. Entre ellos destacan: *Jamás vuelvas a la vida pública después de 25 años de servicio* que luego modifico a tinta roja sustituyendo *vida pública*, que descartaba la acción política, por *empleos públicos* que la permitía. Otros: *Es preferible la libertad ciudadana a la servidumbre del funcionario*. Se ve que quedó hartado del silencio a que se vio obligado durante el sexenio de las rectificaciones, época en que más se le atacó. Otras, *La lealtad es la fuente de todas las virtudes. El secreto de la felicidad está en el íntimo goce del deber cumplido. Nunca reniegues de tus convicciones, ni añores el pasado. ¿Se anunciaba a sí mismo el regreso a la acción política? En efecto, luego de renunciar a la secretaría particular de Lázaro Cárdenas, Vocal Ejecutivo del proyecto Tepalcatepec que le maniataba, pronto estaría sumido en los afanes a favor de la promoción de la paz mundial. El 4 de septiembre de 1951 firmaba como autor el panfleto *Somos pacifistas porque*:³⁴ Con lo cual se embarcó en la última etapa de su vida en el activismo político sin empleo público, de acentuada convicción anti-imperialista pero siempre enmarcado en la herencia cardenista. Una lucha que tendría por objeto defender al cardenismo como ideología y como grupo.*

34 AIGT-UNAM, nota titulada "Somos pacifistas porque:", caja 2, expediente 7.

EPÍLOGO

El Cardenismo incluye tres aspectos destacados: la obra del presidente Lázaro Cárdenas, su figura como cabeza de un grupo político y los principios que redondearon las acciones de su gobierno. Tan no son la misma cosa que la defensa de esos distintos aspectos se puede trazar claramente a momentos políticos diferentes. García Téllez estuvo en los tres de manera protagónica. La defensa empezó por la obra, siguió con la personalidad y terminó en la integración de principios e ideas que fueron instilados a la población y a la clase política oficial vía los movimientos propios de los años sesenta hasta llegar a incorporarse en los planteamientos ideológicos del PRI. Esos principios ya parafraseados e incorporados a la documentación del partido oficial constituyeron lo que se llegó a conocer como el nacionalismo revolucionario.

En cumplimiento de sus deberes como secretario de Gobernación, García Téllez dio a la prensa en noviembre de 1940 un libro sobre el sexenio de Lázaro Cárdenas. Fue un libro que sentó precedente para futuros gobiernos; en él se reseñaba minuciosamente lo realizado en los diversos rubros administrativos. No tenía pretensiones ideológicas, se dejaba que lo hecho hablara por sí mismo. Qué, cómo y por qué era esa la línea argumental de la obra. Así lo exigía el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial, pues la tesis de la Unidad Nacional exigió que grupos y facciones de toda laya apaciguaran sus diferendos y ese libro quedó apenas como referencia testimonial.

En noviembre de 1940, Ignacio García Téllez consideraba cerrada una etapa de su vida, afrontaba el futuro con cierta melancolía y deseaba una vida tranquila, menos agitada. Se proponía como horizontes la familia y el despacho de abogados. Pero muy pronto el nuevo presidente lo incorporó al gabinete.¹ Lázaro Cárdenas tardaría un año en hacer lo mismo, sería llamado cuando Estados Unidos entrara a la Guerra, y el expresidente se incorporó como comandante de la crítica Región Militar del Pacífico, el flanco que el vecino del Norte consideraba débil y expuesto a un posible ataque o infiltración de parte de Japón. Luego el general Cárdenas asumiría el puesto de secretario de

¹ AIGT-COLMEX, "El último romántico", *El Heraldo*, diciembre 1940. Recorte incompleto en caja 37, carpeta 16.

Defensa para garantizar que la colaboración de México en la guerra al lado de los Aliados se llevaría con absoluto respeto a la soberanía nacional. La Unidad Nacional y el estar incorporados al gobierno obligaba a Cárdenas y a García Téllez al silencio ante las rectificaciones y correcciones a la obra cardenista que llevaría a cabo el presidente Manuel Ávila Camacho.

Antes de inaugurarse el gobierno de Ávila Camacho, García Téllez fue llamado para asumir el puesto de director del Departamento del Trabajo porque así lo había pedido Vicente Lombardo Toledano. El nombramiento encrespó las aguas del sector privado y García Téllez fue el único cardenista víctima de ataques desde el principio del nuevo gobierno porque se le consideraba un rojo recalcitrante. La tormenta se convertiría apenas en llovizna intermitente cuando el presidente mandó un mensaje al pedirle a su amigo el periodista de la hostil revista *Hoy* hiciera una entrevista favorable a García Téllez en mayo de 1941.² La inestable tregua duraría hasta que empezaron los afanes sucesorios en 1945.

Cuando llegó 1945 se vinieron encima los ataques abiertos y solapados que se enfocaron contra el jefe del grupo, ¿qué actitud iban a tomar Cárdenas y los suyos ante la inminente sucesión a la presidencia de la república? O mejor aún ¿qué actitud creían los que apoyaban a Miguel Alemán que iban a tomar los cardenistas y su jefe? La actitud siguió siendo de contención, pero se dejó que se elucubrara sobre el posible apoyo de Cárdenas a precandidatos distintos a Miguel Alemán, el delfín del presidente Ávila Camacho. Pero ya para entonces García Téllez había convencido a Cárdenas que había que dejar hacer a Ávila Camacho y que éste impusiera a su secretario de Gobernación.³ No por ello, Cárdenas perdería fuerza e influencia políticas. Al contrario, a medida que transcurriera el controvertido gobierno de Miguel Alemán, éstas se incrementaban y su percepción positiva era inmensa en la opinión pública. La sucesión de Alemán en 1951-1952 sería, en cambio, algo totalmente distinto.

La disyuntiva que a principios de los años 50 enfrentaba Cárdenas la captó claramente Vicente Lombardo Toledano. Ignacio García Té-

² AIGT-COLMEX, Entrevista para la revista *Hoy* realizada por Alfredo Kawage Ramia a Ignacio García Téllez titulada "Descubrimiento de un Hombre", de mayo de 1941, Recorte en caja 33 carpeta 1.

³ AIGT-COLMEX, Notas personales fechadas el 10 de julio de 1945, caja 31, carpeta 31.

llez la consignó puntualmente en sus apuntes, no sin antes comunicarla a su jefe.⁴ *De abstenerse* Cárdenas a actuar en la sucesión —habría dicho Lombardo— *se liquidaría su personalidad revolucionaria por considerársele responsable [del] triunfo de la reacción*. Lombardo no hablaba de la personalidad del personaje en el sentido corriente del término, la mera fama pública a la que hay que defender de ataques cotidianos. Se trataba de la obra que esa personalidad había realizado y de los principios que la inspiraron. No se trataba solo de la posición de Cárdenas ante el elemento oficial o el partido, sino ante la Historia. Todo el año de 1951 estuvo el grupo más cercano del general ponderando los diversos ángulos del asunto. Pero ¿por qué? Porque a medida que avanzaba el gobierno alemanista hacia su conclusión más evidente resultaba la hostilidad del grupo en el poder al proyecto cardenista, más amplias las rectificaciones, sobre todo en materia agraria y petróleo y mayor era la percepción popular de una amplia y profunda corrupción en las altas esferas del gobierno.

A principios de los 50, un viejo espadón revolucionario, el general Miguel Henríquez Guzmán empezó a desplegar una inusitada actividad política, presentándose como la punta de lanza del cardenismo y presumiendo contar con el pleno apoyo del general Cárdenas. De acuerdo a su estilo de hacer política con el silencio, Cárdenas dejó hacer a Henríquez sin confirmar ni negar públicamente sus asertos. Con los antecedentes personales y oficiales de Cárdenas era muy difícil aparecer aparentemente alejado de la actividad política. Pero el simple silencio era una manera de hacer política y de qué manera. Y más lo era porque Alemán estaba desesperado ya que se había quedado muy temprano en su gobierno sin sucesor. Había perdido a Héctor Pérez Martínez, su secretario de Gobernación, víctima de una apendicitis aguda. Pérez Martínez había sido un personaje simpático, popular y letrado, periodista, escritor y muy bien considerado por todos los grupos políticos e intelectuales de la época, era además el más cercano al ánimo del presidente. De no haber muerto en el segundo año del sexenio, Pérez Martínez hubiera sido la opción ideal, obvia y aceptable para todos.

⁴ AIGT-COLMEX, "Confidencial", 6 de diciembre de 1950, caja 31, carpeta 31.

A principios de los 50 corrió la voz que el presidente Alemán consideraba seriamente promover la candidatura de Fernando Casas Alemán, miembro del grupo compacto formado por Gabriel Ramos Millán, Antonio Ortiz Mena, Héctor Pérez Martínez y el propio Alemán, los amigos desde los años universitarios. Aparentemente, Alemán, sin candidato idóneo, recurría al amigo más identificado con toda la derecha política, empresarial y eclesiástica. Visto a la distancia, más parece un gambito en el ajedrez sucesorio que una intención seria. Alemán no era neófito en política mexicana, y a un posible Henríquez cardenista que andaba suelto haciendo precampaña oponía un destacado conservador. Resulta evidente que Alemán buscaba una transacción de la que resultara un personaje que no le perjudicara cuando se fuera a casa.

Entre tanto, como ya se dijo, Cárdenas y los suyos dejaron hacer a Henríquez Guzmán que se lanzó con frenética decisión a la batalla sucesoria. A principios de 1952, García Téllez le transmite a Cárdenas el disgusto del expresidente Ávila Camacho por dejar que Henríquez Guzmán, el aspirante a ocupar el trono de la izquierda oficial, se presentara como su protegido. Al hacer esta recriminación Ávila Camacho solo acusaba su tradicional inocencia política, pues no se daba cuenta de los motivos de Cárdenas. Lo había dicho a voces en la sucesión suya y en la de Ávila Camacho: no repetiría el error de Calles cuando instaló el Maximato de convertirse en gran elector; ello suponía no incidir abiertamente en las sucesiones. Que se tomara en cuenta su opinión, sí. Pero nunca decidirse abiertamente por un candidato para promoverlo públicamente. Lo decía al interior del grupo: Henríquez era libre para manifestar sus intenciones y decidir por sí mismo. Aunque había un matiz: 1952 no era 1945. En aquel momento oponerse era oponerse al presidente en tiempos de peligro para el país pues si la guerra estaba por terminar el futuro inmediato de México era incierto. A fines de los 50 no era el caso.

En cinco años Alemán había puesto en marcha un proyecto nacional basado en el desarrollo capitalista a ultranza con la estrecha amistad de Estados Unidos. Todo lo que se hacía en materia agraria, infraestructura y desarrollo industrial era para favorecer al capital, y en la Guerra Fría Alemán había alineado a México con el vecino del Norte que había emergido como potencia hegemónica en la postguerra. A Alemán se le conoció como Mr. Amigo en Estados Unidos. Era

un proyecto completamente opuesto al cardenista que, de imponer Alemán un sucesor, continuaría y se fortalecería. O al menos así se veía en las filas cardenistas,

En sus apuntes García Téllez consignó la visión que tenía Cárdenas de la sucesión.⁵ Él no apoyaba abiertamente a Henríquez Guzmán porque en su concepto [y en su experiencia] solo había dos maneras de llegar a la presidencia: con el respaldo popular o con el apoyo del gobierno. Y en concepto de Cárdenas, Henríquez no contaba con ninguno de los dos. Luego entonces sólo había una salida, que también consignó en sus apuntes García Téllez. A la vez que Cárdenas dejaba hacer surtir efecto su silencio, y todo el mundo temía despertarse con la noticia que se había iniciado una escisión en el partido porque Cárdenas apoyaba a Henríquez, se dio tiempo para que Ávila Camacho actuara. En su momento Cárdenas se había dado cuenta que Ávila Camacho era el fiel de la balanza. Bien visto por todos entró en la liza pues *por conducto de [Antonio J.] Bermúdez expresó [a Ávila Camacho] que H[enríquez] G[uzmán] debería asumir una actitud definida [y] popular, a la vez que por conducto de [Gonzalo N.] Santos, [José de Jesús] González Gallo etc., recomendaba a [Adolfo] Ruiz Cortines*. El efecto no se hizo esperar, pronto estaba Adolfo Ruiz Cortines pidiendo a Cárdenas una entrevista a través de su hermano Dámaso. Con el tejo ya de su lado, Cárdenas respondió *que lo recibiría [y] que también escucharía a [Vicente] Lombardo [Toledano], a [Cándido] Aguilar y los candidatos revolucionarios, sin por ello apartarse de su línea de conducta de imparcialidad electoral*. Es decir, guardaría las formas pero no habría escisión y se aceptaba la candidatura de Ruiz Cortines. Alemán tendría que estar contento con la transacción pues el futuro presidente era veracruzano como él y le debía el último tramo de la carrera política.

A principios de los años 50 Cárdenas no entraría abiertamente en los afanes sucesorios pero sí empezaría a buscar el reconocimiento a las ideas e ideales que conformaban lo que ya se llamaba el Cardenismo como corriente de opinión política tanto en el universo oficial como al interior del Partido Revolucionario Institucional. Hasta entonces, Cárdenas había enfrentado solo los ataques y las críticas, aho-

⁵ AIGT-COLMEX. "Confidencial", 4 de enero de 1952.

ra había que cambiar de tácticas. Era una lucha por espacio político e ideológico, no por posiciones. El 15 de abril de 1950 el Cardenismo en vías ya de plena reorganización había entrado en actividad con un manifiesto titulado *En defensa del régimen cardenista*.⁶ Ese documento lo trabajó personalmente García Téllez y organizó las sesiones para su revisión y recolección de firmas. Empezaba así:

Han pasado diez años del Gobierno presidido por el señor general Lázaro Cárdenas. Sin embargo se continúan desvirtuando sus legítimas y generosas finalidades y se renueva el encono personalista para ocultar el verdadero objetivo: la agresión a las instituciones enraizadas en nuestras tradiciones progresistas, en la conciencia de las clases trabajadoras y en la de todos los buenos mexicanos.

No se necesita decir más, aquí está todo. Y lo esencial era que ese gobierno había tratado de concretar en instituciones los principios que se habían acordado en asamblea del partido e incluido en el Plan sexenal que definió por primera vez los propósitos de la Revolución mexicana. Históricamente, según el documento que ahora se daba a conocer, el Cardenismo era la Revolución mexicana en acción y por eso los que no estaban de acuerdo con ella trataban de destruirlo. Había pues que defender el legado y, por qué no, también la personalidad del personaje central ya que hacerlo era defender sus motivaciones.

Al revisar el manifiesto resulta que es una mezcla de todo: enunciación de algunos principios —acción agraria, educación socialista o bien petróleo y soberanía— junto a pronunciamientos del presidente Cárdenas o logros concretos en la obra administrativa. Es un intento incompleto de delinear y diferenciar ideológicamente al Cardenismo, del cual mucho se hablaba, a veces más con sorna u hostilidad que respeto, sobre todo en la prensa controlada por Alemán. No obstante sus limitaciones, ese manifiesto fue una cabeza de playa muy bien plantada. El documento es demasiado largo, tanto que contiene un índice que contempla 21 rubros. Logorreico, el manifiesto resulta finalmente confuso y difícil de asimilar por el público. Su punto de mayor debilidad

⁶ Original mecanoscrito y recorte de publicación en *El Nacional* del 15 de abril de 1950 en AIGT-COLMEX, caja 10, carpeta 20.

fue que lo firmaban solo excolaboradores cercanos del expresidente, 26 en total, y no todos del primer nivel. Pero lo que pareciera un error de comunicación social, como se dice ahora, resultó un acierto político. Fue la clarinada del contraataque y anuncio del camino a seguir. Los firmantes, manifestaban que, leales a su credo social, se declaraban optimistas porque los ataques denotaban que *el espíritu institucional de la Revolución sigue alumbrando la ruta ascendente de la Patria y que la codicia, el odio y la violencia, empeñados en lanzar a los pueblos a una más desastrosa hecatombe mundial, serán nuevamente vencidos por las fuerzas morales del bien, del progreso y de la concordia universal*. Ahora sí, se identificaba cardenismo y Revolución mexicana, proyectando el binomio sobre la Guerra Fría. Nadie más que no compartiera los ideales cardenistas podría invocar legítimamente a la Revolución Mexicana como el *Deus ex machina* de la política revolucionaria. Menudo problema le planteaban al partido oficial.

¿A dónde iban? Primero a la escena internacional que aprovecharían para iniciar un largo proceso al final del cual los llamados principios quedarían plasmados en un esbozo ideológico y Cárdenas emergería como virtual líder moral de la izquierda latinoamericana.

Era claro que el Cardenismo como conjunto de ideas no estaba adecuadamente articulado y empezaban a sonar obsoletas. Era pues necesario ubicarlas en un nuevo contexto. A partir de la derrota de las potencias del Eje, García Téllez había empezado a poner atención cuidadosa a la evolución internacional, y pronto encontró la causa a la cual adscribir el Cardenismo: el pacifismo. No era una causa políticamente neutral o inocua en la medida que la URSS estaba detrás del movimiento universal por la paz para tratar de contener la agresividad norteamericana en los primeros años de la Guerra Fría cuando la brecha atómica aún no se cerraba. Aun así, era preferible profesar el pacifismo que un abierto antiimperialismo. Era una causa pro no una causa contra, aunque aquélla implicara a ésta última. El antiimperialismo abierto y radical quedó como competencia de los comunistas profesionales. El pacifismo era para la izquierda variopinta, el modo de hacerla compañera de viaje desde el punto de vista de Moscú. Pero para los latinoamericanos fue la forma de encontrar una tercera vía. Menos peligroso y riesgoso resultaba el pacifismo pues, en la época del Miedo Nuclear, ¿quién iba a oponerse a que se fomentara la paz?

García Téllez vio en el pacifismo el camino para reciclar el Cardenismo y hacer una especie de *aggiornamento* para debutar con planteamientos muy al día. Cuando se concretó el manifiesto de defensa, García Téllez llevaba ya tiempo de barajar alternativas y se había acercado al pacifismo de la mano del escritor y político comunista cubano Juan Marinello quien mucho ayudó a concretar lo que García Téllez se proponía.⁷

En septiembre de 1951, García Téllez escribió un memorándum confidencial para su jefe y amigo, titulado *Somos pacifistas porque*:⁸ Este documento de restringida circulación, iniciaba postulando *como tradición gloriosa de los mexicanos la de luchar por la independencia económica, cultural y política de la nación*. Tradición a la cual se habían opuesto las dominaciones extranjeras: la conquista, invasiones extranjeras y la extensión imperialista. En el contexto de ésta última, la consolidación y prosperidad del país dependía de la *máxima defensa y utilización de sus recursos naturales*. Para García Téllez, el sistema de defensa militar que postulaba Estados Unidos para el mundo occidental, se basaba en la imposición de defensas comunes apoyadas en pactos unilaterales y empréstitos militares onerosos que impedían la organización creativa y libre del pueblo, violaban la integralidad territorial y la soberanía con servidumbres de vidas y riquezas a disposición de su hegemonía continental y mundial. Y ejemplos no le faltaron: planes Marshall y Clayton, el Pacto del Atlántico Norte, los acuerdos de Truman con Francisco Franco, y todo lo que se llevaba a cabo en torno a la defensa común hemisférica ante la amenaza comunista. Y reiteraba, somos pacifistas porque la guerra es la supervivencia del odio, la venganza y la violencia sobre el imperio de la razón, el derecho y la concordia. Y sobre todo porque esa violencia contenida nos impide desarrollarnos pacífica y adecuadamente a nuestras necesidades y recursos. Y predice: *Los imperialistas perderán la guerra [fría] minados por la pugna de las clases oprimidas, la rebelión en los países sometidos y las rivalidades por el reparto del mundo*. A consecuencia de los cálculos, explicaciones y planteamientos de García Téllez, Cárdenas abrazó la causa del pacifismo con entusiasmo.

⁷ AIGT-COLMEX, Artículo de Juan Marinello titulado "Antes del Congreso Continental Americano". Recorte en caja 17, carpeta 10.

⁸ AIGT-UNAM, "Somos pacifistas porque:", del 4 de septiembre de 1951.

Durante cerca de nueve años Cárdenas se la pasó bregando con el tema de la paz y en julio de 1959, en plena euforia por la Revolución cubana, se organizó a instancias suyas el Comité Impulsor de la Paz con la participación de intelectuales independientes, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Popular Socialista de Vicente Lombardo Toledano. Cárdenas lo encabezó públicamente. Había terminado definitivamente la política del silencio, se pasaba a otra etapa pues así lo exigían las condiciones del país y del mundo. Los trabajos del comité, a los cuales contribuyó entusiasta García Téllez como escudero ideológico del general Cárdenas, motivaron un optimismo esperanzador: parecía que surgiría un bloque de izquierda ya que se presentaba una espléndida oportunidad de organizar ese sector político en el cual cada persona era prácticamente un partido. La Revolución cubana sirvió de catalizador, al menos para América Latina. Demostraba al resto del continente que sí, que era posible una revolución antiimperialista, y en el patio trasero de la Potencia Mundial. Para México la Revolución cubana aparecía, digamos, como una suerte de espejo para el rejuvenecimiento de la ya cincuentona Revolución mexicana.

En ese lapso de nueve años transcurrirían por Palacio Nacional dos presidentes que debían su puesto al asentimiento de Cárdenas, y que tuvieron que aceptar su nuevo protagonismo que ahora orientaba, queriendo o no, a un acto final y prólogo de una nueva etapa en las coordenadas políticas interiores. Hay que señalar que en esos años la izquierda radical sindical dirigida por el Partido Comunista Mexicano cometería un error garrafal al retar de frente al Estado mexicano penetrando sindicatos nacionales de industria e iniciando huelgas políticas sin opción de conciliación. Atacaron a un Estado que supusieron débil y se equivocaron y pagaron las consecuencias. El PCM estaba dirigido por Moscú que ponía ya en práctica la respuesta soviética a las agresiones norteamericanas a golpes de movimientos de liberación nacional en las partes del mundo que se descolonizaban rápidamente en Asia y África. No es difícil adivinar lo que pasó por las cabezas de los presidentes Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos. En aquel contexto, el Cardenismo se les apareció como una alternativa legítima de centro izquierda apropiable por el sistema político mexicano, capaz de justificar los márgenes de libre decisión en política exterior del gobierno. Y a eso jugaban Cárdenas y los suyos. Lo importante era que

al reciclarse, al Cardenismo no se le posicionara en confrontación con el régimen ni con el sistema político mexicanos, aunque en el esfuerzo por la paz mundial coincidiera con todos los compañeros de viaje del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Los esfuerzos culminaron en la convocatoria a la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz que se celebró en México a principios de 1961 con la asistencia de destacadas personalidades de las izquierdas de la región. La convocó directamente Cárdenas y desde el título del evento aparecían los temas caros para su postura ideológica: soberanía nacional y emancipación económica ahora dimensionados por la lucha por la paz. El contenido de la Conferencia giró en torno a un claro antiimperialismo y a favor de la independencia política y económica de los países latinoamericanos y de sus culturas nacionales. Obviamente la defensa de la Revolución cubana venía arriba en la agenda de la Conferencia. En la Conferencia surtieron efecto los planteamientos que García Téllez había venido trabajando. Esta conferencia se celebró con gran éxito y visibilidad y de ella saldría la propuesta de constituir un movimiento nacional en México.

El Movimiento de Liberación Nacional (MLN) se constituyó el 4 de agosto de 1961. Para efectos nacionales fue el producto más importante de años de actividad política en torno al pacifismo. La defensa de la soberanía transmutaba en liberación nacional, nuevo término para el antiimperialismo militante. En los estatutos y manifiesto a la nación que lanzó este novedoso organismo, trabajó directamente García Téllez y fue su último trabajo de envergadura de naturaleza político-ideológico.⁹ Sus documentos integraron los planteamientos generales de la Conferencia que a su vez había incorporado la temática ideológica del Cardenismo y añadieron otros para el contexto nacional: 1) Participación activa del Estado en la economía nacional, 2) Realización de una reforma agraria integral, reformando el artículo 27 constitucional y el Código agrario, 3) Independencia y autonomía de las organizaciones sindicales, 4) Libertad de los presos políticos y derogación del artículo 145 del Código Penal federal que había introducido el delito de disolución social durante la guerra mundial, 5)

⁹ Todos los documentos sobre el Movimiento de Liberación Nacional en AIGT-COLMEX, caja 17. Para una puntual reseña de lo acontecido en la asamblea que creó el organismo ver revista *Política*, Volumen II, número 32, del 1º de agosto de 1961.

Expedición de una ley de inversiones extranjeras, 6) Reforma a legislación electoral para permitir la libre y genuina participación de los partidos políticos en el proceso electoral y en todas las actividades lícitas de la vida pública. Los principios del Cardenismo se ponían así al día, extendían su alcance y se acoplaban a los nuevos tiempos que vivía el país. En los planteamientos del MLN, como señaló ya Ledda Arguedas,¹⁰ el antiimperialismo y la intervención estatal se ligaban para plantear una política nacionalista del desarrollo y, por tanto, las demandas del movimiento quedaban consignadas en los planteamientos ideológicos y políticos del Cardenismo. En la sesión de lanzamiento del MLN, Cárdenas señaló que la organización que nacía era una organización lícita que no lesionaba los principios establecidos en la Constitución mexicana. *Será, enfatizó, un organismo que contribuya a la realización de los postulados de la Revolución Mexicana, consagrados en nuestra Constitución Política.*¹¹ Se eligió un comité nacional de 26 miembros que incluían representantes destacados de diversas izquierdas y relevantes cardenistas incluido García Téllez. Pero ya aparecían los jóvenes más adelantados de lo que sería el grupo de nacionalistas revolucionarios del partido oficial, notablemente Enrique González Pedrero, Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Fuentes.

El MLN nació con la falsa idea de que iba a amalgamar a la izquierda mexicana, misión que se antojaba difícil para un grupo de participantes. La izquierda mexicana, al igual que las latinoamericanas, estaba constituida por demasiado personajes sobresalientes, sobre todo en el campo de la producción de ideas, que los llevaba al faccionalismo y la discordia política. Además, al MLN acudieron pocas agrupaciones sociales, aunque las hubo provenientes de todos lados. Con la constitución del MLN García Téllez, que continuaría como miembro del PRI hasta el final de su vida, cumplía cabalmente con su misión al entregar a una nueva generación las banderas del Cardenismo. Junto a los personajes de izquierda de la generación de García Téllez y de Cárdenas, aparecieron en el MLN los jóvenes miembros, universitarios en su mayoría, que hacían análisis al modo francés, hablaban de una nueva izquierda, abrazaban el concepto sartriano del intelectual

¹⁰ Cfr. ARGUEDAS, Ledda, "El movimiento de liberación nacional: una experiencia de la izquierda mexicana en los sesentas", *Revista Mexicana de Sociología*, XXXIX:1, abril 1977.

¹¹ *Revista Política*, volumen II, número 32, 15 de agosto de 1961.

comprometido y se planteaban actuar dentro del sistema, en concreto influir al PRI, para moverlo a la izquierda. Simpatizaban con la Revolución cubana pero no con el ejercicio de la violencia para obtener el poder pues sabían que el sistema político estaba firmemente cimentado por la organización sectorial del partido oficial que aseguraba el control y equilibrio políticos al presidente de la república. A este Palacio de Invierno era mejor tomarlo desde dentro que asaltarlo frontalmente. Eran dedicados estudiosos de la historia y la teoría políticas. Fueron conocidos como la generación Medio Siglo, pues a esas alturas de la centuria llegaron a la Universidad Nacional. Pertenecían a la generación nacida entre 1921 y 1935. Destacaron Porfirio Muñoz Ledo, Javier Wimer, Arturo González Cosío, Carlos Fuentes, Enrique González Pedrero aureolado por cursos tomados en la Sorbona, (Fuentes dixit), Víctor Flores Olea, Jorge Hernández Campos, Eduardo Blanquel y algunos más. Ejercieron una crítica fuerte del sistema político y el PRI, que era la fuente de toda investidura. Pero principalmente arremetieron contra los residuos del alemanismo, lo cual los ubicó en el Cardenismo. Para la mayoría de ellos, las tribunas fueron la revista *Política* de Manuel Marcué Pardiñas —que poco antes había cerrado la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México*— y el diario *El Día* de Enrique Ramírez y Ramírez. Todos estuvieron con el MLN que permitía adhesiones independientemente del partido político al que se perteneciera. Todos se alejaron de *Política* y del MLN con el advenimiento de las elecciones de 1964. Y todos ellos se encargarían de llevar los principios cardenistas, algunos matizados más en el lenguaje que en el contenido, al interior del PRI hasta que terminaron por imponerlos paulatinamente en sucesivas plataformas partidistas. La *nomenklatura* del PRI y los jóvenes turcos que actuaban dentro de él, coincidieron en llamar nacionalismo revolucionario a este destilado del Cardenismo decantado por los hervores de la Guerra Fría.

La penetración de las ideas cardenistas en el PRI la facilitaron los dos Adolfos, Ruiz Cortines y López Mateos.¹² En su discurso de protesta como candidato a la presidencia de la república, el primero de-

12 Seguimos en esta parte los discursos de toma protesta de los candidatos del PRI a la presidencia porque fijaban la línea de conducta y correcto pensamiento al partido en vísperas de entrar a la lucha electoral. Véase *Toma de protesta de candidatos a la Presidencia de la República. México*, Partido Revolucionario Institucional- Colección Historia del Partido, S/F circa 1975, p. 122.

claraba a México equidistante del viejo Estado liberal. Y para despejar cualquier duda de su actitud frente al alemanismo remachó: *México sigue juzgando que la intervención del poder público en la vida económica nacional no es inconciliable con los derechos del individuo*. Bien sabía el viejo zorro de la política mexicana a quién debía la candidatura a la Presidencia. López Mateos, que casi al inicio de su sexenio se declararía de izquierda dentro de la Constitución, también hizo lo suyo por el Cardenismo desde su protesta como candidato. López Mateos creía en la concordia internacional y la unidad y cooperación interna. Matizó el intervencionismo de Estado, en cuanto al desarrollo económico, *el Estado ha de jugar un papel muy significativo para impulsarlo por su política de orientación, no para sustituir a la iniciativa privada sino para crear las condiciones que estimulen las actividades productivas*. Propuso un *plan adecuado de obras, medidas fiscales y crediticias y el perfeccionamiento de instituciones que aceleren y equilibren*. No obstante el tufillo tecnocrático que despedía, López Mateos fue contundente en otro tema caro al Cardenismo: *En el petróleo nacionalizado ni un paso atrás*. En cambio, la reforma agraria se diluía en su discurso, habló del campo y de agricultura y declaró prioritaria a la industrialización. Respecto a lo político de esos sectores, López Mateos se fue el estatus quo: *mantendremos en todo su vigor la reforma agraria, el derecho de huelga y las normas tutelares del trabajo*. Nada de reforma agraria integral ni democracia sindical.

Claro, los primeros pasos de López Mateos son momentos previos a la fundación del MLN. Ya enfrentará este presidente las luchas sindicales por la democratización y las rebeliones campesinas como la de Rubén Jaramillo. Con el Cardenismo en acción hay fricciones, sobre todo en torno a Cuba, pero ante el dilema López Mateos prefiere ceder y mantenerlos en casa barriendo para afuera, pues la Iglesia andaba ya de levantisca, ahora con el lema *Cristianismo sí, comunismo no*. De paso López Mateos descubrió, como señalara Olga Pellicer, que la tolerancia del Cardenismo como legítima ala izquierda en su partido, servía de excelente pretexto frente a Estados Unidos para sostener el reconocimiento del régimen de la Revolución cubana. Hacia fines del gobierno de López Mateos, 1964 para ser precisos, el grupo Medio Siglo convertido en los Nacionalistas Revolucionarios, penetraban completamente las estructuras del partido oficial, como el Instituto de Estudios Políti-

cos Económicos y Sociales (IEPES) y fundaron la escuela de cuadros conocido como Instituto de Capacitación Política, para imponer las ideas cardenistas. De repente, el partido oficial se expresaba con otro lenguaje y asumía un talante diferente al tradicional.

La transmigración de las ideas se llevó a cabo adaptando el lenguaje más que las intenciones o el fondo de ellas. El antiimperialismo se transformó en nacionalismo defensivo tanto político como económico. Con la soberanía como centro, se ratificaban como tradiciones de política exterior la autodeterminación de los pueblos y la no intervención. El intervencionismo de Estado en la economía lo transmutaron en planificación económica, siempre y cuando fuera de estirpe francesa que tenía un sabor estatista más fuerte que cualquier otra opción viniera de donde viniera. Se ratificaba la propiedad originaria de la Nación sobre los recursos del subsuelo. Se insinuaba buscar avances en la reforma agraria por el lado de dotaciones pero el tema de la democracia interna sindical quedó en el aire.

Gustavo Díaz Ordaz llegaría mucho más lejos que los anteriores presidentes en su discurso de toma de protesta marcando una línea definitiva a su partido. De un lado, Cárdenas había apoyado de inmediato su candidatura. De otro, el futuro presidente hacía gestos para un mayor acomodo de esa corriente política. Para el candidato Díaz Ordaz, según su discurso de toma de posesión, la Constitución era ejemplo de equilibrios pues armonizaba contrarios de manera ejemplar: el orden y la libertad, lo individual y lo social, empresa privada y la intervención del Estado en la economía, el capital y el trabajo, el ejido y la pequeña propiedad rural. La filosofía política que inspirara ese sistema *brotó de las más profundas corrientes de nuestra historia*. Según Díaz Ordaz, la Constitución establecía un régimen de libertades con la excepción de una: la libertad de ir contra las otras libertades. Dicho esto, una vez establecido el marco, venían las concesiones al ala izquierda. *El Estado debe cubrir con diligencia y firmeza todos los campos industriales, además de los básicos, en que la iniciativa privada sea omisa o negligente. La redistribución del ingreso nacional no es exclusivamente medida de Justicia Social, sino también instrumento para mantener la economía mexicana en expansión. Defender la nacionalización del petróleo y de la industria eléctrica es defender la soberanía patria que se identifica con la riqueza de su*

territorio. Será bien aceptada la inversión extranjera complementaria que se asocie con mayoría de capital nacional para establecer empresas mexicanas. Tierra dotada o repartida no puede legalmente ser acaparada. Pero la reforma agraria o es integral o no es reforma agraria. ¿Qué entendía por integral? Tecnificar la agricultura, llevar educación al campo, planear cultivos de manera regional, extender el seguro agrícola y ganadero y proporcionar crédito oportuno y barato, enfrentar la escasez de equipos, fijar precios remunerativos a los productos agrícolas. Postuló el respeto absoluto a los derechos de huelga y sindicalización. Pero los sindicatos fijarían su línea interna de acción. (No iba a exigir la democratización interna como lo habían querido Cárdenas y García Téllez).

No obstante los eventos de 1968 en Tlatelolco y las formas en que dieron por terminado el Movimiento Estudiantil de ese año, las relaciones de los nacionalistas revolucionarios y el gobierno no se rompieron, por lo que pasaron indemnes al siguiente gobierno. El candidato Luis Echeverría los acogió con entusiasmo pues ya pensaba un gobierno a la cardenista. Para los nacionalistas revolucionarios del Medio Siglo el decenio de los 70 fueron los años de su apogeo. Escalaron altos puestos en dos administraciones y controlaron los aparatos ideológicos del PRI (Enrique González Pedrero) e incluso llegaron a presidir el Comité Ejecutivo Nacional (Porfirio Muñoz Ledo).¹³

La sucesión del presidente José López Portillo no fue fácil. Enfrentó una crisis financiera de magnas proporciones a fines de su gobierno y se vio ante la disyuntiva de promover a un tecnócrata proveniente de los conservadores medios del Banco de México y la Secretaría de Hacienda o aceptar que fuera candidato un político tradicional. Al decidirse por la primera opción, la fricción con el partido fue evidente y llevó a la renuncia de su presidente Javier García Paniagua, uno de los aspirantes a la candidatura. Así, las cosas empezaron mal entre el partido donde campeaba el nacionalismo revolucionario y un poder ejecutivo que veía la salida a la crisis económica en el Consenso de Washington, término bajo el cual se alinearon las fórmulas de liberalización económica recomendadas a los países en vías de desarrollo por el Fondo Monetario Internacional, el

¹³ Partido Revolucionario Institucional, Sistema Nacional de Capacitación Política, *Memoria 1972-1976. Cinco generaciones. Cincuenta y cinco meses de trabajo*, México, Instituto de Capacitación Política, s/f circa 1976.

Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Frente a la divisa *la economía se subordina a la necesidad política y social* que habían pregonado los nacionalistas revolucionarios se oponía ahora la de *sobre la economía nada y menos la política* proveniente del viejo Coloquio Lippmann de París de 1939, escuela que había tomado auge en los Estados Unidos de la posguerra. Anuncio de lo que venía fueron el drástico achicamiento de la intervención del Estado en la economía a partir de 1983 y el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en julio de 1986 durante el gobierno de Miguel de la Madrid. Las medidas eran un asalto frontal a dos pilares del nacionalismo revolucionario: el papel decisivo del Estado en la economía y la protección de ésta mediante aranceles y limitaciones a la inversión extranjera. Por ello, los nacionalistas revolucionarios vieron en la sucesión presidencial de 1988 el momento decisivo para actuar pues se jugaban la supervivencia política y el de su ideología que seguía consignada en la letra escrita de los documentos partidistas. La creación de la Corriente Democrática dentro del PRI se llevó a cabo para fomentar el debate al interior del partido sobre las reglas tradicionales de la sucesión que dejaban la decisión última el presidente de la república en funciones. A la Corriente Democrática la encabezaron Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez y Rodolfo González Guevara y de inmediato atrajeron la atención de numerosos cuadros del partido. Pronto el enfoque pasó de las reglas a la ideología. A Muñoz Ledo le interesaban las reglas sucesorias, a Cuauhtémoc Cárdenas mucho más. Pocos días después de puesta en marcha la Corriente Democrática, asentó desde Morelia: *Hemos planteado nuestras inquietudes a viva voz respecto de buscar aquellas medidas que impulsen un desarrollo independiente que permitan solucionar al plazo más corto posible necesidades de grupos mayoritarios, que permitan el ejercicio pleno de la soberanía y desde luego abrir cauces democráticos más amplios tanto del partido como en la vida pública y política del país.*¹⁴ De esta forma el todavía gobernador de Michoacán reivindicaba para el grupo la tradición ideológica del nacionalismo revolucionario.

14 Entrevista de Juan Gerardo Reyes a Cuauhtémoc Cárdenas, *Excélsior*, 23 de agosto de 1986.

Ante los evidentes avances que realizaba entre la militancia la Corriente Democrática, el presidente Miguel de la Madrid ordenó una resistencia a ultranza contra ella, que incluyó cerrar posibilidades al debate y que pudieran presentar precandidatos a la presidencia dentro del partido. La censura a los militantes de la corriente equivalió a una expulsión. No privó en el asunto la política, sino su contrario, la cerrazón simplemente porque no había campo de maniobra ideológica para el arreglo. Cuando la Corriente Democrática quedó virtualmente al margen de la participación y se fue a buscar nuevas latitudes, fue el día en que inició el desplome del PRI pues el partido abandonaba la posición y el discurso del centro izquierda que cómodamente ocupaba dentro del espectro ideológico nacional. Paulatinamente el partido iría quedándose sin contenido, orientación y rumbo y colapsó como odre viejo sin vino pero con un mosto de intereses particulares, regionalismo y corruptelas

Los nacionalistas revolucionarios salieron del PRI con su ideología bajo el brazo para fundar nuevas opciones político partidistas haciendo importantes alianzas en los mundos político, académico y social de las organizaciones civiles no gubernamentales que empezaban a desplegar su poder político y social. Llevaban consigo un tesoro que los autores de la expulsión ni siquiera imaginaban: principios que ellos habían recibido de la generación anterior, y habían pulido y adaptado a nuevos tiempos, y que estaban firmemente grabados en la mente de amplios sectores populares gracias a la educación pública y a los libros de texto gratuitos, como aptamente lo demostró Rafael Segovia. En tanto los nuevos regulares del PRI trataban vanamente de crear sobre las rodillas una nueva ideología para el agonizante partido oficial, bajo absurdos conceptos como la modernización o el liberalismo social, los nacionalistas revolucionarios expulsados iniciaron el camino de la conformación de una fuerza electoral que demostraría ser formidable en 2018.

Ignacio García Téllez no alcanzaría a ver nada de esto último. Se había retirado de la política activa luego de organizar el Movimiento de Liberación Nacional mediante el cual heredó los trastos ideológicos y organizativos a una nueva generación. Murió el 14 de noviembre

de 1985, víctima de una dolencia respiratoria. Dio instrucciones antes de fallecer que no lo llevaran a la Rotonda de los Hombres Ilustres. De él solo ha quedado como testimonio público de todo lo que hizo una estatua frente al Auditorio del Centro Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Ciudad de México. Eso sí, una estatua gigante.

REFERENCIAS

1. *Bibliohemerográficas*

- ADAME LÓPEZ, Ángel Gilberto, *La génesis del Código Civil de 1928*, México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- ALEMÁN VALDÉS, Miguel, *Remembranzas y testimonios*, México, Editorial Grijalbo, 1986.
- ARGUEDAS, Ledda, “El movimiento de liberación nacional: una experiencia de la izquierda mexicana en los sesentas”, *Revista Mexicana de Sociología*, XXXIX:I, abril 1977.
- AURRECOECHEA, Juan Manuel y BARTRA Armando, *Puros cuentos. La historia de la historieta en México, 1847-1934*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1988.
- AZUELA, Mariano, *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- BASSOLS, Narciso, *Obras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964. -----, “Renuncia al cargo de secretario de Educación, del 9 de mayo de 1934”, en Armando Labra (Compilador), *Narciso Bassols. Antología*, México, CREA-Terra Nova, 1985.
- BENÍTEZ, Fernando, *Entrevistas con un solo tema: Lázaro Cárdenas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- BERNSTEIN, Harry, “Marxismo en México, 1917-1923”, *Historia Mexicana*, VII:4, Apr-Jun. 1958.
- BLANCO, Mónica, “Insurgencia bandolera en Guanajuato (1911-1915)”, *Investigación Económica*, XLVI: 180, abril-junio, 1987. -----, PARRA, Alma y RUIZ MEDRANO, Ethelia, *Guanajuato. Historia breve*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2011. -----, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana. III. El Cardenismo*, México, Crea-Fondo de Cultura Económica, 1977.
- BRESSANO, Clara, “Los ideales democráticos de José Ingenieros y Saúl Taboada. Dos críticas heterodoxas a la democracia liberal de los años 20’s”, *Cuadernos de Historia*, Serie economía y sociedad (Córdoba), Núm. 12 (2011).

- BOKSER LIWERANT, Judith, "Cárdenas y los judíos", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 20:30, Special Issue, 1985.
- BURKHOLDER DE LA ROSA, Arno, "El periódico que llegó a la vida nacional. Los primeros años del diario Excélsior", *Historia mexicana*, LVIII:4, 2009.
- CARBALLO, Emmanuel, *Protagonistas de la literatura mexicana*, Lecturas mexicanas, segunda serie, no. 48, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.
- CÁRDENAS, Cuauhtémoc, *Cárdenas por Cárdenas*, México, Debate, 2016.
- CÁRDENAS, Lázaro, *Obras*, I Apuntes 1913/1940, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- CARDOZA y ARAGÓN, Luis (Presentación y notas), *Diego Rivera. Los frescos en la Secretaría de Educación Pública*, México, Secretaría de Educación Pública, 1980.
- COCKROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1971.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 1973.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Memorias*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1976.
- , "La crisis de México", *Cuadernos Americanos*, VI:6 (marzo de 1947), también en *Ensayos y notas*, I. México, Editorial Hermes, 1966.
- , "La plata y Estados Unidos" *El Trimestre Económico*, 2:8, 1935.
- DARREL, John, "Las consecuencias económicas de J. M. Keynes", *El Trimestre Económico*, 3:12, 1936.
- DEL ARENAL FENOCHIO, Jaime, *Luis Cabrera, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, UNAM, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 1989.
- DUGUIT, Léon, *Les Transformations Générales du Droit Privé Depuis le Code Napoléon*, París, Librairie Félix Alcan, 1912.
- , *Le Droit social, le Droit individuel et la Transformation de l'Etat, Conférences faites a l'Écoles des Hautes Études Sociales*, París, Félix Alcan, Editeur, 1908.
- EL NACIONAL, 3 y 4 de diciembre de 1933.

- , 18 de abril de 1934.
-----, 28 de febrero de 1935.
-----, 7 de mayo de 1935.
EL NACIONAL REVOLUCIONARIO, 10 de mayo de 1933.
EL UNIVERSAL, 21 de diciembre de 1924.
-----, 25 de diciembre de 1924.
-----, 8 de abril de 1935.
-----, 23 de junio de 1976.
ENRÍQUEZ PEREA, Alberto, *A vuelta de correo. Correspondencia*,
Compilación, prólogo y nota, Héctor Pérez Martínez/Alfonso Re-
yes, 1932-1947, México, El Colegio de México/Gobierno del Estado
de Campeche, 2006.
ESCALANTE GONZALBO, Fernando, *Historia mínima del neoliberalismo*,
México, El Colegio de México, 2015.
EXCÉLSIOR, 3 de diciembre de 1933.
-----, 4 de diciembre de 1933.
-----, 5 de diciembre de 1933.
-----, 6 de diciembre de 1933.
-----, 9 de enero de 1935.
-----, 23 de enero de 1935.
-----, 23 de agosto de 1986.
FUENTES, Carlos, *Tiempo mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1971.
GARCÍA OROZCO, Antonio (compilador), *Legislación electoral mexi-
cana 1812-1979*, México, Ediciones de la Gaceta Informativa de la
Comisión Federal Electoral, 1978.
GARCÍA TÉLLEZ, Ignacio, *Motivos, colaboración y concordancias
del nuevo Código Civil mexicano*, México, Edición del autor, 1932.
GERMÁN PARRA, Manuel, *Historia del movimiento sindical de los
trabajadores del Estado*, México, FSTSE, S7F9.
GLEIZER, Daniel, “De la apertura al cierre de puertas. La inmigración
judía en México durante las primeras décadas del siglo XX”, *Histo-
ria mexicana*, 60.2, octubre-diciembre, 2010.
GONZÁLEZ, Luis, *Los artífices del cardenismo. Historia de la Revo-
lución Mexicana. Periodo 1934-1940*, México, El Colegio de Méxi-
co, 1979.
-----, *Los días del presidente Cárdenas. Historia de la Revolución
Mexicana. Periodo 1934-1940*, México, El Colegio de México.

- GONZÁLEZ COMPEÁN, Miguel y LOMELÍ Leonardo (coordinadores), *El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La CNC en la Reforma Agraria*, México, El Día en Libros-Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, 1985.
- GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique, *El Gran Viraje*, México, Ediciones Era, 1961.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis “La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana”, en *Todo es historia*, México, Cal y Arena.
- GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, Dos tomos, 1992.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto, *La Educación socialista en México (1934-1945)*, SEP-Ediciones de El Caballito, 1985.
- HERNÁNDEZ, Margarita y VALDIVIA, Luis Miguel, *Makarenko y la Educación colectivista*, México, SEP-Ediciones El Caballito, 1985.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, “La mecánica cardenista”, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1934-1940*, México, El Colegio de México.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio, *Historia mínima del PRI*, México, El Colegio de México, 2016.
- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA, *Historia documental del partido de la revolución: PNR 1933*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1981.
- JASCINTO, Lisette, “Desde la otra orilla. Alice Rühle-Gerstel y Otto Rühle. La experiencia del exilio político de izquierda en México 1935-1943”, *Historia Mexicana*, 64:1, julio-septiembre.
- JIMÉNEZ ALARCÓN, Concepción, *Rafael Ramírez y la Escuela Rural Mexicana*, México, SEP-Ediciones El Caballito, 1986.
- KATZ, Friederich, *Mexico, Gilberto Bosques and the Refugees*, *The Americas*, 57:1, July, 2001.
- KATZ GUNGENHEIM, Ariela, “Las relaciones entre los judíos de México y de Estados Unidos. El Comité Mexicano contra el racismo”, *Historia mexicana*, 62:2, octubre-diciembre, 2012.
- KEYNES, J.M., “La autosuficiencia nacional”, *El Trimestre Económico*, 1:2, 1934.

- KLÜVER, Billy y MARTIN, Julie, *Kiki's Paris. Artists and Lovers 1900-1930*, New York, Harry N. Abrams Inc. Publishers, 1989.
- LEÓN, Luis L., *Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México revolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- LERNER, Victoria, *La educación socialista. Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1934-1940*, México, El Colegio de México, 1979.
- LIBERMAN, Lillian (compiladora), *De viva voz. Vida y obra de Gilberto Bosques. Entrevistas y testimonios*, México, El Colegio de México, 2015.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, "El Plan Sexenal de Gobierno", *El Trimestre Económico*, 1:3, 1934.
- LOMNITZ, Claudio, "Antisemitism and the Ideology of the Mexican Revolution.", *Representations*, 111:1, spring, 2010.
- LOYOLA, Rafael (coordinador), *Entre la guerra y la estabilidad política*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, 1986.
- LOZANO, Luis (Compilador original), Prólogo SEGOVIA Rafael y SERRANO Fernando, *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia*, México, El Colegio de México-Secretaría de Relaciones Exteriores- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1999.
- LOZANO, Luis Martin y CORONEL RIVERA, Juan Rafael (Editores), Dirigido y producido por Benedikt Taschen, *Diego Rivera. Obra mural completa*, Hong Kong -London- Los Ángeles- Madrid- Paris, Taschen, 2005.
- MACÍAS, Carlos (Prólogo, selección y notas), *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1988.
- MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, México, Random House Mondadori.
- MAGAÑA ESQUIVEL, Antonio, *El teatro y el cine en México. 50 años de Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1962, Tomo IV, La cultura.
- MALAGÓN, Javier, "Four Centuries of the Faculty of Law in Mexico", *The Hispanic American Historical Review*, XXXII: 3, august, 1952.

- MARSISKE, Renate, *El movimiento estudiantil de 1929 y la autonomía de la Universidad Nacional de México*.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *Los lunes rojos. La educación racionalista en México*, Antología, México, Secretaría de Educación Pública-Ediciones El Caballito, 1986.
- MÁRQUEZ, Graciela, “Daniel Cosío Villegas, sus años como economista”, *El Trimestre Económico*, LXXI:4, octubre-diciembre, 2014.
- MARVÁN LABORDE, Ignacio, *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso constituyente de 1916-1917*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005, tres tomos.
- MATUTE, Álvaro, *Historia de la Revolución mexicana 1917-1924. Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México.
- , *La carrera del caudillo, Historia de la Revolución mexicana 1917-1924*, México, El Colegio de México, 1980.
- MEDINA PEÑA, Luis, *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1940-1952*, México, El Colegio de México, 1978.
- , *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- , “El Maderismo: la oportunidad perdida” en Luis Medina Peña (Coordinador), *El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia*, México, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal Electoral-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- , “Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional”, *Foro Internacional*, 14: 3 (enero-marzo 1974), pp. 265-290.
- , *Prensa y Estado en México*, México, Cuadernos de trabajo, número 115, División de Estudios Políticos, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- MEYER, Jean, *Estado y sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928*. 11, México, El Colegio de México, 1977.
- MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972, p. 503.
- MIKHAIL GUERMAN, Andreas, *Landhof*, Phyllis Freeman, *Soviet Art 1920s-1930s*, London, Penguin Books Edition, 1988.

- MILLER, Judith, *Art Deco. Living with the Art Deco Style*, London, Octopus Publishing Group Ltd., 2016,
- MORENO VILLA, José, *Vida en claro. Autobiografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- NOVO, Salvador, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, INAH-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, *El círculo de poder del presidente Cárdenas*, Intersticios Sociales, marzo-agosto, 2012.
- OLEA FRANCO, Rafael (Editor), *Mariano Azuela y la literatura de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 2017.
- ORTEGA Y GASSET, José, “En torno a Galileo”, *Obras completas*, Madrid, Alianza Editorial-Revista de Occidente, 1983, t. V.
- ORTIZ MONASTERIO, José, *Patria, tu ronca voz me repetía... Biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999.
- PANI, Antonio J., *Apuntes autobiográficos*, (Edición facsimilar de la de 1950), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003.
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Sistema Nacional de Capacitación Política. *Memoria 1972-1976. Cinco generaciones. Cincuenta y cinco meses de trabajo*, México, Instituto de Capacitación Política, s/f circa 1976.
- PELLICER DE BRODY, Olga, *México y la Revolución Cubana*, México, El Colegio de México, 1972.
- POLÍTICA*, volumen II, número 32, 15 de agosto de 1961.
- PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la Revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución mexicana, Edición facsimilar de la de 1964, Instituto Mexicano de Cultura, 2003.
- PUEBLITA, Arturo, *Cardinal. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional*, V:35 (enero-febrero 1983). Recortes de la entrevista en AIGT-COLMEX, caja 33, carpeta 84. Publicada en Arturo Pueblita, Gabriel Yáñez y Miguel Ángel Velázquez (compiladores) *Grandes Maestros del Derecho mexicano. Entrevistas para la Revista Cardinal, 1978-1983*, México, Editorial Porrúa, 2019.

- PUIG CASAURANC, José Manuel, *Galatea rebelde a varios Pigmaliões. De Obregón a Cárdenas*, Edición facsimilar de la de 1938, México, Instituto Nacional de estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003.
- RIVA PALACIO, Vicente, *et al.*, *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1973, Cinco tomos.
- RODRÍGUEZ FRAUSTO, Jesús, *Guía de gobernantes de Guanajuato*, México, Universidad de Guanajuato, 1965.
- ROUAIX, Pastor, *Génesis de los artículos 27 y 123 en la Constitución política de 1917*, Edición facsimilar de la de 1945, México, Gobierno del Estado de Puebla, 2010.
- RUIZ, Apen, “La india bonita, raza y género en el México revolucionario”, *Debate feminista*, vol. 24, octubre, 2001.
- SABORIT, Antonio (coord.), *El Universal Ilustrado. Antología*, México, El Universal-Fondo de Cultura Económica, 2017.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Agustín, *100 años de la caricatura en El Universal*, México, Secretaría de Cultura-El Universal, 2016.
- SANTOS, Gonzalo N., *Memorias. Una vida azarosa, novelesca y tormentosa*, México, Grijalbo, 1984.
- SEGOVIA, Rafael, *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México, 1975.
- SHERIDAN, Guillermo, *Los Contemporáneos ayer*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- SIERRA, Justo, *Obras completas*, tomo XII, La evolución política del pueblo mexicano, (Edición establecida y anotada por Edmundo O’Gorman), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948.
- SLUIS, Ageeth, “Bataclanismo! Or, How Female Bodies Transformed Postrevolutionary Mexico City”, *The Americas*, LXVI:4, abril, 2010.
- SOSA PLATA, Gabriel, *Días de radio. Historias de la radio en México*, México, Secretaría de Cultura, 2016.
- *¿Ha muerto la Revolución mexicana? Balance y epílogo*, México, SEP-Setentas, t. II, 1972.
- SPENSER, Daniela, *En combate. La vida de Lombardo Toledano*, México, Penguin Random House, 2017.
- SRINIVASAN, N., “The Juristic and Political Ideas of Duguit”, *The Indian Journal of Political Science*, I:1, July-September 1939.
- STANLEY R., Ross (editor), *¿Ha muerto la Revolución mexicana?*

- Causas, desarrollo y crisis*, México, SEP-Setentas, 1972. (Tomo 1).
- SUÁREZ, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Editorial Porrúa, 1977.
- THOMSON, Guy P.C., “Bulwarks of Patriotic Liberalism: the National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847–88”, *Journal of Latin American Studies*, XXII:I, february 1990.
- TOMA DE PROTESTA DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA*, México, Partido Revolucionario Institucional-Colección Historia del Partido, s/f circa 1975.
- TORRES BODET, Jaime, *Memorias*, Tiempo de arenas. Años contra el tiempo. La victoria sin alas, México, Porrúa, t. I, 1981.
- TORRES RAMÍREZ, Blanca, *Hacia la utopía industrial. Historia de la Revolución mexicana. Período 1940-1952*, México, El Colegio de México, 1984.
- , *México en la Segunda Guerra Mundial. Historia de la Revolución mexicana. Período 1940-1952*, México, El Colegio de México, 1979.
- URTIN, Henri, “Leon Duguit et la Philosophie du Droit”, *Les Études philosophiques*, 7e Année, no. 1-2, mai de 1933.
- VALENZUELA, Georgette José, “El viaje de Plutarco Elías Calles como presidente electo por Europa y Estados Unidos”, *Revista mexicana de sociología*, LVII:3, julio-septiembre de 1995.
- VARIOS AUTORES, *El liberalismo social*, Tomos I y II, México, Cambio XXI, Fundación Mexicana, 1992.
- VÁZQUEZ NEGRETE, Ariel, *Ignacio García Téllez, Primer rector de la autonomía universitaria*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2004.
- VILLASEÑOR, Víctor Manuel, *Memorias de un hombre de izquierda. 1. Del Porfiriato al Cardenismo*, México, Editorial Grijalbo, 1976.
- WARNCKE, Carten-Peter, *El arte de la forma ideal. De Stijl 1917-1931*. Colonia, Benedikt Taschen Verlag, 1993.
- YANKELEVICH, Pablo, “Extranjeros indeseables en México (1911-1940) Una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional”, *Historia Mexicana*, 53:3, enero-marzo, 2004.
- , “Mexico for the Mexicans. Immigration, National Sovereignty and the Promotion of Mestizaje”, *The Americas*, 68:3, february, 2013.

ZAMORA, Francisco, "Perspectivas lejanas del experimento Roosevelt", *El Trimestre Económico*, 1:3, 1934.

ZAPATA, Francisco, *Ideología y política en América Latina*, El Colegio de México, México, 1990.

2. Otras

AIGT-COLMEX, Parte del archivo personal de Ignacio García Téllez, depositado en el Archivo Histórico de El Colegio de México.

AIGT-UNAM, Parte del Archivo personal de Ignacio García Téllez, depositado en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

Diario Oficial de la Federación.

FENEJ, Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

NOTAS EDITORIALES, Montevideo, *El Trimestre Económico*, 1:2, 1934.

SRE. AGE, Fondo Genaro Estrada, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (México).

